

Memoria y cuenta

2005



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

PEDRO MARÍA ASO

Rector-Presidente

(hasta julio 2005)

BENJAMÍN SCHARIFKER

Rector-Presidente

(desde julio 2005)

JOSÉ LUIS PALACIOS

Vicerrector Académico

(hasta julio 2005)

AURA LÓPEZ

Vicerrectora Académica

(desde julio 2005)

BENJAMÍN SCHARIFKER

Vicerrector Administrativo

(hasta julio 2005)

JOSÉ FERRER

Vicerrector Administrativo

(desde julio 2005)

JOSÉ MANUEL ALLER

Secretario

(hasta julio 2005)

ALEJANDRO TERUEL

Secretario

(desde julio 2005)

NIURKA RAMOS

Directora de la Sede del Litoral

ALEJANDRO TERUEL

Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas

(hasta julio 2005)

JEANETTE GONZÁLEZ

Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas

(desde julio 2005)

FREDDY ROJAS

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

ALBERTO MARTÍN

Director de la División de Ciencias Biológicas

RAUL SEREY

Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

BERNARDO FEIJOO
Decano de Estudios Profesionales

MARÍA ISABEL GONZATTI
Decana de Estudios de Postgrado

LOURDES SIFONTES
Decana de Estudios Generales

GLORIA BUENDÍA
Decana de Investigación y Desarrollo

JESÚS YRIARTE
Decano de Estudios Tecnológicos

LORENZO GONZÁLEZ
Decano de Extensión

OSWALDO NUÑEZ Principal
ZULAY CASSIER Suplente
JENNY MONTBRUM Principal
SERGIO DIAZ Suplente
(hasta marzo 2005)
TOMAS CERVILLA Principal
SERGIO DIAZ Suplente
OMAR PÉREZ Principal
LUIS MEDINA Suplente
(desde abril 2005)
Representantes Profesorales

CONSEJO DIRECTIVO (continuación)

JUANSIMON ARTEAGA (hasta noviembre 2005)
NESTOR GARCÍA (hasta noviembre 2005)
LUIS TENEUD (desde noviembre 2005)
ALEXANDER NUÑEZ (desde noviembre 2005)
Representantes de los estudiantes de la USB

GUSTAVO SUCRE
MARÍA LIZARDO
Representantes de los egresados de la USB

EMERY DUNIA
Representante del Ministerio de Educación Superior

INVITADOS

AURA LÓPEZ

Directora de la Unidad de Laboratorios
(hasta julio 2005)

SERGIO DÍAZ

(desde julio 2005)

JORGE LUSITANO

Director de Planificación y Desarrollo
(hasta julio 2005)

VINCENZO LIBRETTI

(desde septiembre 2005)

TERESITA RAMÍREZ

Asesor Jurídico

JORGE PADRÓN Principal

ROMAIRA LÓPEZ Suplente

Representantes del personal administrativo y técnico

(Integrantes al 31 de diciembre de 2005)

Universidad Experimental Nacional Simón Bolívar

Master 0212-906.31.11

FAX: 0212-906.31.55

Página web *www.usb.ve*

EQUIPO DE ELABORACION Y COMPILACIÓN

Marisol Calvo

Comisión de Planificación y Desarrollo

Mariella Potenza

Comisión de Planificación y Desarrollo

Ingrid González

Comisión de Planificación y Desarrollo

Marbelia Corredor

Comisión de Planificación y Desarrollo

Heisy Cabrera

Comisión de Planificación y Desarrollo

Yessenia Padilla

Comisión de Planificación y Desarrollo

Nora Vargas

Comisión de Planificación y Desarrollo

María Auxiliadora Illarramedi

Comisión de Planificación y Desarrollo

Coordinación y Ejecución:

Edición:

Comisión de Planificación y Desarrollo

Departamento de Producción de Impresos

Febrero 2006

AGRADECIMIENTO

La Memoria y Cuenta constituye un reflejo del esfuerzo institucional de todas y cada una de las dependencias de la Universidad que en forma militante y con elevado espíritu corporativo aportaron lo mejor de sí para su elaboración. A todos los miembros de la comunidad que hicieron vida universitaria en esta gestión va este agradecimiento.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	i
INTRODUCCIÓN.....	I
▪ Universidad Simón Bolívar.....	I
♦ Misión	
♦ Visión	
♦ Valores	
▪ Los Consejos Universitarios.....	IX
♦ Consejo Superior	
♦ Consejo Directivo	
♦ Consejo Académico	
PROCESOS SUSTANTIVOS.....	1
DOCENCIA.....	1
▪ Estudios Tecnológicos.....	1
♦ Proceso de Admisión	
♦ Matrícula Estudiantil	
♦ Egresados por carrera	
♦ Programas de Pasantías	
♦ Proyectos del Decanato de Estudios Tecnológicos	
▪ Estudios Profesionales.....	9
♦ Proceso de Admisión	
♦ Matrícula Estudiantil	
♦ Egresados por carrera	
♦ Programa de pasantías	
♦ Proyectos del Decanato de Estudios Generales y Decanato de Estudios Profesionales	
▪ Estudios de Postgrado.....	27
♦ Matrícula Estudiantil	
♦ Egresados	
♦ Proyectos del Decanato de Estudios de Postgrado	
UNIDAD DE LABORATORIOS.....	33
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.....	39
♦ Actividades de Investigación y Desarrollo (Sartenejas y Litoral)	
♦ Investigadores pertenecientes al Programa de Promoción al Investigador PPI	
♦ Proyectos del Decanato de Investigación y Desarrollo (Sartenejal y Litoral)	
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	51
♦ Decanato de Extensión	
♦ Dirección de Cultura	
♦ Coordinación de Extensión Universitaria Sede del Litoral	
♦ Programas Deportivos	
♦ Programa de Igualdad de Oportunidades	
♦ Proyección Internacional	

PROCESOS DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA.....	83
♦ Vinculación con entes gubernamentales y otros entes externos	
♦ Planificación y Evaluación Institucional	
♦ Reglamentos Institucionales	
♦ Convenios Interinstitucionales	
♦ Comisiones especiales	
♦ Documentación y Archivo Institucional	
♦ Donaciones	
♦ Comisiones de Licitación	
♦ Manuales Institucionales	
PROCESOS DE APOYO.....	103
DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO.....	103
▪ Desarrollo Estudiantil	
♦ Programas de Bienestar Social	
♦ Programa de Salud	
♦ Programa de Orientación y Asesoramiento	
♦ Nutrición	
♦ Programa de Actividades y Organizaciones Estudiantiles	
▪ Administración y Desarrollo Personal Académico.....	115
♦ Políticas de Ingreso	
♦ Distribución por categoría, dedicación y nivel académico	
♦ Ingresos y ascensos al escalafón	
♦ Programas de Desarrollo Profesorado	
♦ Programa de Perfeccionamiento Docente	
♦ Programa de Año Sabático	
♦ Programas de Estímulo	
♦ Programas de Protección Socioeconómica	
▪ Administración y Desarrollo de Personal Administrativo, Técnico y Obrero.....	135
♦ Distribución por nivel de formación y personal obrero según condición	
RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO.....	149
▪ Biblioteca.....	149
▪ Desarrollo Tecnológico.....	159
♦ Ingeniería de Información	
♦ Desarrollos Telemáticos	
♦ Desarrollos Multimedia	
SERVICIOS GENERALES.....	171
ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA.....	181
SEGURIDAD INTEGRAL.....	189
CUENTA.....	190
♦ Balance General	
♦ Estado de Resultados	
♦ Estado de Flujo de Efectivo	
♦ Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio	
♦ Notas de los Estados Financieros	

- ♦ Gaceta de Publicación de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2005
- ♦ Gaceta de Publicación del Presupuesto de la Universidad (Título III de la Ley)
- ♦ Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Ingresos
- ♦ Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Partidas
- ♦ Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Programa
- ♦ Estructura para la Ejecución Financiera de Gastos
- ♦ Indicadores Financieros
- ♦ Análisis de Indicadores Financieros

ORGANIGRAMA

ANEXOS A

- ♦ Indicadores

ANEXOS B

- ♦ Directorio

ANEXOS C.....

- ♦ Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 28.387. Caracas 22 de Julio 1967.
- ♦ Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 28.968. Caracas 12 de Julio 1969.
- ♦ Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.438. Caracas 08 de Mayo 2002.
- ♦ Universidad Simón Bolívar. Consejo Directivo Acta 2005-11. Organigrama.

INDICE DE CUADROS

DESCRIPCIÓN	Pág.
Nº 1 Ingreso de Estudiantes al régimen de carreras cortas	3
Nº 2 Relación de Preinscritos, Examinados, Admitidos y nuevos Inscritos en carreras cortas, según Tipo de Institución de Procedencia	3
Nº 3 Matrícula de Estudiantes en carreras cortas según Cohorte y Trimestre Académico	4
Nº 4 Matrícula Estudiantil según carrera y trimestre Académico	4
Nº 5 Títulos Otorgados Años 1981 al 2005	5
Nº 6 Títulos Otorgados en carreras cortas según carrera	5
Nº 7 Egresados de carreras cortas según tiempo estimado Cohortes	6
Nº 8 Estudiantes ubicados en pasantías	6
Nº 9 Ingreso de Estudiantes al régimen de carreras largas	12
Nº 10 Relación de Preinscritos, Examinados, Admitidos y nuevos inscritos en carreras largas, según tipo de Institución de procedencia	13
Nº 11 Matrícula de Estudiantes en carreras largas según cohorte y trimestre académico	13
Nº 12 Matrícula Estudiantil según carrera y trimestre académico	14
Nº 13 Títulos otorgados en carreras largas según carrera	15
Nº 14 Egresados de carreras largas según tiempo estimado Cohorte 1969-2001 al 31-12-2004	16

Nº 15	20
Número total de estudiantes por carrera	
Nº 16	28
Relación de estudiantes admitidos en estudios de postgrado según área de conocimiento y tipo de programa.	
Nº 17	29
Matrícula de Posgrado según área de conocimiento y tipo de programa	
Nº 18	30
Estudiantes egresados en Postgrado según área de conocimiento y tipo de programa	
Nº 19	36
Actividades por Laboratorio. Sede Sartenejas	
Nº 20	37
Actividades de Laboratorios por trimestre académico. Sede Litoral	
Nº 21	54
Certificaciones entregadas por actividad extensionista	
Nº 22	55
Incorporación de la población universitaria a las actividades de extensión	
Nº 23	55
Valores absolutos y relativos de población beneficiada por proyectos de extensión	
Nº 24	56
Valores absolutos de población beneficiada por proyectos	
Nº 25	57
Valores absolutos de eventos y actividades del Programa de Desarrollo local comunitario	
Nº 26	57
Valores absolutos de eventos y actividades del Programa de cooperación educativa	
Nº 27	58
Valores absolutos de eventos y actividades del programa de acción social voluntaria	

N° 28	59
Valores absolutos de estudiantes por carreras y tipo de programa de pasantías	
N° 29	60
Valores absolutos de tutores académicos y empresa participantes en los programas de pasantías	
N° 30	60
Población atendida por cursos por trimestre en Universidad	
N° 31	67
Valores absolutos de actividades culturales	
N° 32	68
Resumen de actividad periodística	
N° 33	72
Actividades Deportivas	
N° 34	74
Clasificación de los atletas en los campeonatos Nacionales clasificatorios de institutos de educación superior (JUVINES)	
N° 35	76
Estudiantes programa PIO	
N° 36	77
Imapcto programa igualdad de oportunidades	
N° 37	80
Número de estudiantes aceptados e inscritos por el Programa CIU	
N° 38	91
Convenios Interinstitucionales Nacionales e Internacionales	
N° 39	93
Convenios Interinstitucionales Internacionales	
N° 40	96
Donaciones recibidas por la USB	

Nº 41	105
Movimientos de Becarios – Sartenejas, Año 2005	
Nº 42	118
Personal académico	
Distribución por Categoría, Dedicación y Nivel Académico Sede Sartenejas	
Nº 43	119
Personal académico	
Distribución por Categoría, Dedicación y Nivel Académico Sede Litoral	
Nº 44	120
Ingresos al Escalafón	
División de Ciencias Físicas y Matemáticas	
Nº 45	120
Ingresos al Escalafón	
División de Ciencias Sociales y Humanidades	
Nº 46	121
Ingresos al Escalafón	
División de Ciencias Biológicas	
Nº 47	121
Ingresos al Escalafón	
División de Ciencias Tecnológicas, Administrativas e Industriales	
Nº 48	122
Ascensos en el Escalafón	
División de Ciencias Físicas y Matemáticas	
Nº 49	122
Ascensos en el Escalafón	
División de Ciencias Sociales y Humanidades	
Nº 50	123
Ascensos en el Escalafón	
División de Ciencias Biológicas	
Nº 51	123
Ascensos en el Escalafón	
División de Ciencias Tecnológicas, Administrativas e Industriales	

Nº 52	125
Programa de Apoyo Institucional	
Sede Sartenejas	
Nº 53	125
Programa de Perfeccionamiento Docente	
Sede Sartenejas y Sede del Litoral	
Nº 54	126
Licencias de Año Sabático	
División de Ciencias Físicas y Matemáticas	
Nº 55	128
Licencias de Año Sabático	
División de Ciencias Sociales y Humanidades	
Nº 56	129
Licencias de Año Sabático	
División de Ciencias Biológicas	
Nº 72	130
Programa de Año Sabático convocatoria 2005-2006	
Nº 61	131
Premio a la destacada labor docente distribuidos por División y Escalafón Universitario	
Año 2004-2005	
Nº 62	136
Número de cursos ofrecidos	
Nº 63	136
Número de personas beneficiadas por las diferentes actividades de adiestramiento y capacitación	
Nº 64	139
Personal Administrativo	
Distribución por Nivel de Formación	
Nº 65	139
Personal Obrero según Condición	
Nº 66	141
Número de personal académico, administrativo y obrero que ingresaron a la institución	
2004-2005	
Nº 67	141
Número de personal egresados académico, administrativo y obrero que ingresaron a la institución	
2004-2005	

N° 68	141
Número de jubilados administrativo y obrero que ingresaron a la institución 2004-2005	
N° 69	142
Número de persona atendidas por actividad	
N° 70	152
Usuarios atendidos en la Biblioteca	
N° 71	152
Estadísticas de otras actividades efectuadas en la Biblioteca	
N° 72	156
Ejemplares recibidos en la Biblioteca. Sede Litoral	
N° 73	156
Material enviado a las Salas de la Biblioteca central para la consulta de los usuarios. Año 2005	
N° 74	157
Relación del material bibliográfico reparado. Año 2005	
N° 75	157
Relación del usuarios atentidos en la Sala de Computación OPSU. Año 2005	
N° 76	169
Actividades de soporte técnico. Sede Litoral	
N° 77	175
Transporte estudiantil. Número de usuarios por ruta.	
N° 78	176
Comedores universitarios. Equipo pesdo adquirido	
N° 79	176
Tarifa Preferencial de comedor/número de estudiantes beneficiados	
N° 80	176
Demanda de usuarios comedores universitarios	
N° 81	177
Tarifas de comedor vigente para estudiantes	
N° 82	184
Número de ordenes de trabajo por tipo de mantenimiento	
N° 83	184
Número de obras. Año 2005	

Nº 84	184
Número de ordenes de servicios. Año 2005	
Nº 85	185
Número de solicitudes atendidas. Año 2005	
Nº 86	185
Metros cuadrados atendidos por actividad de la Dirección de Planta Física	
Nº 87	190
Actividades de apoyo atendidas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios	

INDICE DE GRÁFICOS

DESCRIPCIÓN	Pág.
Nº 1 Proyectos aprobados por el DID	41
Nº 2 Ponencias en eventos financiadas por el DID	41
Nº 3 Ayudantes de investigación aprobados por el DID	42
Nº 4 Publicación de artículos en revistas	42
Nº 5 Publicaciones de artículos en revistas detallado	43
Nº 6 Profesores de la USB en PPI	43
Nº7 Profesores de la USB en el PPI por nivel	44
Nº 8 Porcentaje de profesores en el PPI de otras universidades	44
Nº 9 Número de personal contratado por categoría evaluado	137
Nº 10 Consumo promedio de comedores Ano/diario	177

PRESENTACION

Se presenta la Memoria y Cuenta correspondiente al año 2005, como una relación documentada de actividades y logros del quehacer universitario, la administración de los recursos humanos y materiales acompañados de un balance de la gestión institucional del último año.

Este periodo se caracteriza por una gestión compartida por dos Equipos Rectorales. A partir del 21 de Julio, el Consejo Directivo de la Universidad presidido anteriormente por el Rector Profesor Pedro Aso, es presidido por el Rector Profesor Benjamín Scharifker elegido conjuntamente con los Vicerrectores Académico, Administrativo y Secretario en elecciones internas de acuerdo al Reglamento de Elecciones aprobado previamente por el Consejo Directivo.

La elaboración y presentación del documento se ha apoyado en una metodología con base en la recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de información específica, confiable y validada de manera interactiva con las fuentes, la misma se encuentra en una fase de transición.

Para una mejor comprensión, el documento se ha estructurado en tres grandes procesos a saber: Sustantivos, de Dirección Universitaria y de Apoyo.

La Universidad ha publicado y divulgado sistemáticamente en la página *web* institucional, las estadísticas básicas de sus procesos sustantivos: Docencia, Investigación y Desarrollo y Extensión,

Veamos a manera de resumen alguna información relevante:

El Proceso de Admisión 2005 arrojó un total de 9.711 estudiantes preinscritos en la Sede de Sartenejas y 8.995 examinados. En la Sede del Litoral se registraron 2.843 estudiantes preinscritos y 2.334 examinados. A nivel de postgrado egresaron 294 nuevos profesionales de V nivel.

Para la atención de la población estudiantil de menores recursos, la Universidad mantuvo sus programas de becas, ayudantías, exoneraciones de aranceles, tarifas preferenciales y exoneraciones para los comedores en los cuales se sirve: desayuno, almuerzo y cena con seguimiento nutricional permanente.

El Programa Igualdad de Oportunidades representa un esfuerzo institucional de la Universidad Simón Bolívar que se ha planteado el objetivo de brindar igualdad de oportunidades para el ingreso a esta casa de estudios, a todos aquellos estudiantes cursantes del último año de la Educación Media Diversificada del Sector Oficial, un curso de preparación para el examen de admisión a fin de contribuir con la adquisición, nivelación y consolidación de conocimiento en las áreas que componen la prueba de admisión para ingresar a la USB. El número de admitidos por el programa PIO fue de 73 estudiantes durante el periodo 2004-2005.

En el mes de Abril 2005 el Consejo Directivo aprueba el programa de iniciación universitaria denominado Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) dirigido a 300 estudiantes. Este es un programa de formación para el ingreso a las carreras universitarias que se dictan en la Universidad Simón Bolívar, con el fin de facilitar, enriquecer y consolidar los conocimientos y formación integral de los aspirantes a estas carreras. Dirigido, especialmente, a estudiantes y egresados de la Educación Media venezolana que, habiendo presentado examen de admisión para

carreras de licenciatura, ingenierías y equivalentes, fueron seleccionados para el Ciclo de Iniciación Universitaria.

Es importante mencionar la puesta en marcha de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento que conjuntamente con la carrera de Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, le dan impulso a carreras de cinco años en la Sede del Litoral. A nivel de postgrado debemos mencionar la creación del Doctorado en Ciencias Sociales, Doctorado en Desarrollo Sostenible, Especialización en Ingeniería Clínica y la Especialización en Enseñanza de la Lengua que conjuntamente con la Especialización en Didáctica en las Matemáticas pretende apoyar la formación de profesionales al servicio de la Educación Media del país.

El Proyecto de Reconstrucción de la Sede del Litoral ha continuado desarrollando acciones significativas para acometer la culminación de las obras previstas y una permanencia efectiva de la Universidad Simón Bolívar en los planes de desarrollo del Estado Vargas.

En el plano organizativo es importante resaltar la aprobación y actualización del Organigrama de la USB y la reestructuración de algunas unidades en miras al mejoramiento de los procesos y aumento de la eficiencia operativa y administrativa.

Un hito fundamental ha sido la creación de la Asamblea Universitaria, un cuerpo colegiado asesor del Consejo Directivo en cuanto a proveer los lineamientos de planificación estratégica de naturaleza académica que constituyen la base del Plan de Desarrollo Institucional.

La Asamblea Universitaria esta integrada por representantes de profesores, estudiantes, egresados y empleados de la Universidad.

INTRODUCCIÓN

Universidad Simón Bolívar

La Universidad Simón Bolívar es una Institución Pública de Educación Superior, creada el 18 de julio de 1967, que comenzó sus labores el 19 de enero de 1970. Tiene una estructura dinámica, adaptable al ensayo de nuevas orientaciones en los sistemas de enseñanza, de investigación y de administración educativa. La Universidad posee autonomía académica y administrativa.

Misión

La Universidad Simón Bolívar es una comunidad académica, innovadora, participativa, productiva y plural, en permanente aprendizaje y desarrollo, y comprometida con la excelencia, cuya misión fundamental es contribuir significativamente con:

La formación sustentada en valores éticos de ciudadanos libres, líderes emprendedores, de alta calidad profesional y humana, orientados hacia la creatividad, la innovación, la producción, la sensibilidad y la solidaridad social.

La búsqueda y transmisión universal del saber, la generación, difusión y aplicación del conocimiento; dentro de un foro libre, abierto y crítico.

La transferencia directa de su labor investigativa, académica, creativa y productiva, a manera de soluciones y respuestas a las necesidades y demandas de la sociedad, a cuyo servicio se encuentra, en pos de un mundo mejor.

La Universidad entiende esta misión como su particular manera de participar activamente en el logro de una sociedad más justa, y de promover el desarrollo armónico y sustentable de sus dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas.

Visión

La Universidad Simón Bolívar es una institución tecnológico-científica, reconocida internacionalmente como un centro de excelencia por su capacidad de formar líderes con un alto compromiso social, por su capacidad de generar aportes creativos y pertinentes de naturaleza tecnológica, científica y humana, y por su capacidad de autorrenovación y aprendizaje.

Su prestigio académico y su destacado posicionamiento en el campo técnico y científico le permiten una activa participación en la comunidad universitaria internacional, así como un incremento constante de la demanda de estudiantes de pre y postgrado provenientes de otros países.

Nuestro modelo de aprendizaje está centrado en el estudiante y motivado por una búsqueda permanente de mejorar los métodos para generar y transmitir el conocimiento, sus modos

de relacionarse para ser aplicado en contextos diferentes y su vigencia y pertinencia presentes y futuras.

Fomentamos y acometemos programas de investigación, desarrollo y creación, de manera transdisciplinaria e integrada, que conlleven la generación de conocimientos e innovaciones que nos permiten ampliar tanto nuestra oferta académica como los productos y servicios especializados que ponemos a disposición de la sociedad.

Contamos con una dinámica organizacional de tipo red, flexible, en constante revisión, que apoya efectivamente una gestión productiva y eficiente, fundamentada en la planificación estratégica, todo lo cual ha permitido diversificar las fuentes de ingresos y lograr la sustentabilidad financiera.

En la Universidad Simón Bolívar propiciamos la integración de las personas con el ambiente natural, la cultura y los deportes. Su infraestructura física y prestación de servicios de apoyo académico están inspiradas en este modelo integrador que potencia la calidad de la vida de manera integral.

Todo esto lo hacemos como miembros de una comunidad de personas comprometidas con unos Valores, una Misión y una Visión compartidos, que trabajamos con entusiasmo, responsabilidad y armonía en procura de lograr resultados de gran relevancia y significado tanto para las personas como para la institución y el país.

Valores

Nuestros Valores reúne el conjunto de principios, actitudes y disposiciones estimativas que han configurado nuestro perfil institucional, han servido como referencia y han sido practicados, de manera individual y colectiva, por los integrantes de la comunidad de la Universidad Simón Bolívar desde la fundación de esta Institución. Ellos constituyen, junto con un Código de Conducta que los exprese instrumentalmente, el Patrimonio Ético de la Universidad Simón Bolívar, cuya preservación y consolidación es deber de todos los integrantes de la comunidad universitaria, de quienes estamos, hemos estado y estaremos, desde distintas perspectivas, responsabilidades y funciones, vinculados con la Institución. Hoy se hace más que nunca imprescindible llevar Nuestros Valores a la práctica cotidiana, no sólo para guiar los propósitos y acciones personales e institucionales de cada uno de los integrantes de la comunidad, en función de los más altos intereses de la Universidad Simón Bolívar, sino para consolidar el sentido y metas de nuestra Institución como organismo que presta un servicio estratégico clave para el desarrollo del país.

1. Búsqueda de la Excelencia

Valoramos la búsqueda de la excelencia y el espíritu de superación, lo cual reflejamos en nuestro espíritu emprendedor, en nuestra actitud innovadora y abierta al cambio, en la búsqueda permanente de la superación de nuestros logros, en nuestro compromiso en mejorar continua y sistemáticamente la calidad de nuestro proceso de enseñanza y aprendizaje, en el valor que le damos al logro de las metas y a la productividad, en la continua actualización académica, profesional y tecnológica y, en general, en la búsqueda

de las condiciones necesarias para fomentar y mantener la excelencia en todas las actividades del quehacer de nuestra universidad.

En la búsqueda de la excelencia convergen y se suman todos los valores éticos de la Universidad Simón Bolívar, dado que ella constituye el equilibrio y el complemento entre el quehacer educativo, científico, tecnológico y cultural de la institución y la calidad humana de quienes la integramos.

Queremos que la búsqueda de la excelencia se concrete en logros cotidianos y sea el rasgo distintivo de la Universidad Simón Bolívar, y estamos comprometidos con la plena realización de todos los miembros de nuestra comunidad. Ello a su vez nos obliga a mejorar permanentemente los procesos de selección de nuevos integrantes, estableciendo exigentes criterios de calidad que estén a tono con la vocación futurista de la Universidad, sin que intervengan intereses o compromisos particulares que vayan en desmedro de los estrictamente institucionales.

Nuestra forma de hacer realidad esta búsqueda, que nunca termina, se manifiesta de varias maneras: en el mejoramiento continuo de nosotros mismos, como personas y como profesionales; en la preocupación constante por aumentar la eficiencia y la productividad en el desempeño de nuestras funciones; en la permanente adaptación a los cambios que impone la dinámica del mundo actual, que de modo ineludible nos afecta individual y colectivamente; buscando de modo sistemático los más elevados niveles de calidad y orientando nuestra creatividad y nuestro espíritu innovador hacia la construcción de un país cada vez mejor.

2. Creación de Futuro

Para quienes formamos parte de la comunidad universitaria, la creación de futuro es un propósito y, a la vez, una cualidad intrínseca de nuestra acción formativa, con la cual avivamos la pasión visionaria que inspiró la génesis de la Universidad Simón Bolívar como "Universidad del Futuro", es decir, como institución que se renueva cada día.

Valoramos la creación de un mejor mañana para la Universidad cuando actuamos en el presente con visión de futuro, esto es, cuando evaluamos cada uno de nuestros actos por la trascendencia que ellos puedan tener mas allá de la satisfacción de necesidades inmediatas.

Sabemos que estamos creando futuro cuando, además de cumplir con nuestras obligaciones cotidianas, nos imponemos la tarea de buscar con afán alternativas novedosas, cuando apoyamos con entusiasmo sincero la creatividad de nuestros colegas y estudiantes y cuando anticipamos inteligentemente los cambios por venir.

Nuestra constancia y dedicación diaria a la gestión de la Universidad adquieren sentido y trascendencia por la convicción de formar parte de una institución cuya razón de ser es, en esencia, formar a quienes tienen y tendrán un lugar protagónico en la construcción del futuro de Venezuela.

Este sentido de futuro es, en nuestros días, y será, en los años venideros, el factor que dará mayor significación al desempeño de la exigente función social que nos demandará el

desarrollo del país, en medio de la creciente tendencia mundial hacia la globalización.

Nuestro principal compromiso es con el porvenir. Es por este motivo que, para seguir contribuyendo a la creación de futuro de nuestra nación, deseamos la permanencia de la Universidad Simón Bolívar en el tiempo, basándonos en el esfuerzo colectivo que se quiere para su trascendencia como institución.

3. Calidad Profesional

Para que una casa de estudios como la Universidad Simón Bolívar transite por el camino de la excelencia es necesario que entre quienes la integramos exista un elevado nivel de calidad personal y profesional.

Esta condición primordial es la que permite el cumplimiento de los objetivos esenciales de la misión formativa y de la gestión administrativa de la Universidad Simón Bolívar como institución de educación superior, porque, al tener la calidad profesional como norte, trabajamos para lograr que el nivel formativo de nuestros egresados en pregrado y postgrado sea el adecuado a las exigencias propias de hoy y del futuro, y para ello, propiciamos nuestro auto perfeccionamiento constante.

Tales propósitos implican una evaluación cotidiana de nuestro ejercicio profesional, tanto en las labores académicas como en la investigación y en la extensión, dado que ése es el modo idóneo de consolidar una verdadera cultura del mérito en la Universidad Simón Bolívar.

Por eso, valoramos y apoyamos el justo reconocimiento institucional del trabajo académico y administrativo, cuando son realizados con un alto grado de idoneidad y profesionalidad. Significa que no basta tener sólo la capacidad o destreza técnica para ser idóneos sino que se precisa también la integridad, la actitud cónsona con nuestras tareas y responsabilidades. Esto es indispensable para animar el constante desarrollo personal y profesional de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

También, valoramos nuestra capacidad de autoevaluación y autocrítica, que nos permite y predispone a revisarnos continuamente, a renovar nuestros procesos y a mejorar la calidad de nuestros servicios y productos. Creamos y mantenemos los espacios para la crítica constructiva, la cual aprovechamos como insumo en la búsqueda de un mejor desempeño.

Tenemos como valor el reconocimiento al mérito y al talento, en los que basamos nuestros estímulos y reconocimientos, la elección de nuestras autoridades académicas y administrativas y las distinciones que hacemos a los miembros destacados de la comunidad. Contamos con mecanismos que nos permiten la evaluación continua y sistemática, valorando el buen desempeño tanto en la gestión administrativa como en las funciones docentes.

Ante el reto de la excelencia, únicamente la alta calidad profesional, la actitud idónea y la pasión con la que asumamos nuestras funciones nos permitirán seguir creando futuro y responder a las necesidades de un país que nos demanda ser cada día mejores.

4. *Mística*

Valoramos la mística como la cualidad particular que hace confluir nuestros intereses individuales con los fines esenciales de la Universidad y también como la entrega personal de cada miembro de nuestra comunidad al cumplimiento de la misión de la Institución, de cara al presente y al futuro.

Estamos identificados y nos sentimos orgullosos de ser miembros de la comunidad de la Universidad Simón Bolívar, del prestigio conquistado a escala nacional e internacional y de que nuestra institución pueda servir de líder y modelo de excelencia y competitividad en el país. Pertenecemos a una comunidad que propicia relaciones profundas, generando mística, lealtad, sentido de pertenencia e identificación perdurables. Por ello, asumimos la Universidad como algo propio con lo cual estamos verdaderamente comprometidos, sirviendo de portavoces de su misión y valores.

Creemos que trabajar con mística es el ingrediente clave para que la labor diaria trascienda y que sólo dando lo mejor de nosotros mismos, como personas y como profesionales, podemos superar las expectativas de quienes requieren de nosotros un servicio de excelencia.

Es esa misma mística la que evidencia nuestro grado de pertenencia a la Universidad, la que alimenta nuestra tenacidad en la superación de los obstáculos, la que genera un sentimiento de alegría compartida ante los resultados logrados en conjunto y la que nos invita a abordar nuevas metas con tesón y confianza.

Estamos abiertos a aprender del ejemplo de aquellos miembros de la comunidad que, en los orígenes de nuestra casa de estudios y actualmente, han salido adelante con mística y generosidad, anteponiendo siempre las exigencias institucionales a las personales. Ello, estamos seguros, seguirá proporcionándonos el orgullo y la satisfacción del trabajo bien hecho, realizado con entusiasmo auténtico e inspirándonos mutuamente en la búsqueda de la verdad, del saber y del bien común.

5. *Honestidad*

Valoramos la honestidad como el principio y el criterio que hace que nuestro comportamiento como personas y como profesionales sea coherente, y que nuestras palabras se correspondan con nuestros actos. Nos permite reconocer nuestras limitaciones ante los demás, con humildad propia de quienes buscan auténticamente el conocimiento, pues constituye un rasgo característico de la verdadera educación y de la verdadera investigación.

Cultivamos la honestidad en todos los niveles de la estructura jerárquica de la Universidad, modelándola, desde los más altos cargos de responsabilidad directiva, académica, gerencial y administrativa hasta las posiciones y tareas más sencillas de la comunidad de profesores, estudiantes, empleados, obreros y proveedores. Modelamos la honestidad en nuestras clases, para que, a su vez, sea cultivada por nuestros estudiantes.

Valoramos la honestidad, transparencia y ética en todos los manejos de la Institución y propiciamos la confianza que nos genera la rectitud y pulcritud de sus procesos. A través de reglas y procedimientos claros y sencillos, buscamos garantizar la equidad en la selección, evaluación y desarrollo de los estudiantes, profesores y demás miembros de la comunidad, así como la transparencia de nuestros procesos administrativos. De la misma manera valoramos la honestidad y ética en el comportamiento y en el cumplimiento de las responsabilidades tanto de los individuos como de la institución.

Valoramos la honestidad intelectual y la autenticidad en nuestros actos personales y profesionales, entendiéndose a ambos como los elementos esenciales de la búsqueda de la verdad, de la producción y transmisión del conocimiento y de nuestra integridad como institución.

La honestidad es la razón de nuestro apego a las leyes y al manejo pulcro y transparente de los recursos que se nos asignan. Sin el arraigo profundo de la honestidad, la Universidad no podría acceder a los más altos niveles de calidad académica y administrativa, ni podría hacer de la excelencia una creación cotidiana.

En la coherencia entre lo que decimos y lo que hacemos, se sustenta la confiabilidad de la Universidad Simón Bolívar, dentro y fuera de nuestras fronteras institucionales, lo que hace que la información surgida de ella sea recibida por la comunidad nacional como veraz y responsable.

6. Respeto

En la Universidad Simón Bolívar creemos firmemente que la convivencia armónica es el requisito fundamental para el óptimo desenvolvimiento de la vida académica e institucional. Para lograrla, practicamos el respeto por la dignidad humana, por la libertad en el cultivo del saber y por el reconocimiento a los derechos y las oportunidades de desarrollo personal y profesional de cada uno de los miembros de nuestra comunidad.

Valoramos el respeto, la libertad y la tolerancia, por lo que fomentamos la iniciativa personal y la expresión libre y plural de las ideas; auspiciamos la expresión y discusión del pensamiento político y creamos los espacios para confrontar, debatir y dialogar de manera abierta los diferentes puntos de vista y tendencias de pensamiento.

Reconocemos la importancia y el logro de los demás, reforzando y potenciando el respeto mutuo entre los distintos grupos que forman la comunidad universitaria, profundizando y fortaleciendo el espíritu democrático.

Respetamos, además, la libertad de creencias y la legítima preocupación por los problemas sociales, dentro del marco del cumplimiento estricto de la disciplina académica y de las normas de la Institución.

Creemos que el respeto por el otro y por sus ideas genera entendimiento, cuando existen diferentes posturas y perspectivas en la búsqueda de la verdad y en la toma de decisiones. Por ello, propiciamos que a cada quien se le tome en cuenta, no sólo a su persona, sino también a su labor y a sus ideas- y que se valore el papel que desempeña en la institución,

ya que, de ese modo, se crea el ambiente de confianza necesario para desempeñar las funciones que nos han sido encomendadas.

Es este espíritu de respeto el que nos induce a considerar que la apertura ideológica, la indagación permanente, el diálogo plural y creativo y el libre intercambio de ideas y opiniones entre los miembros de la comunidad, son y serán las fórmulas idóneas para cumplir cabalmente nuestra misión formadora como Institución Superior.

7. Responsabilidad

En la Universidad Simón Bolívar concebimos la práctica de la responsabilidad como el ejercicio pleno y consciente de la libertad personal, manifestada no sólo en el cumplimiento de nuestros deberes y compromisos, sino también en el anhelo constante de la auto superación profesional y personal.

Cumplimos con las normas que rigen nuestra vida institucional asumiendo las consecuencias de nuestros actos, sin desviar la responsabilidad propia hacia otros, ni diluirla entre terceros o en el colectivo, estableciendo con claridad lo que se espera de cada quien y de cada área de gestión.

Manifestamos nuestro sentido de responsabilidad cuando respetamos el derecho de los demás a satisfacer, igual que nosotros, sus necesidades de mejorar y aumentar su saber; cuando nos comprometemos a cumplir las normativas institucionales y las exigencias propias de la educación de excelencia; cuando damos a nuestros estudiantes lo que esperan de nosotros como educadores y cuando inculcamos en ellos, con nuestro ejemplo, el sentido profundo de su propia responsabilidad.

Asumimos la responsabilidad educativa, social y ética que implica nuestra misión, conscientes de que su cumplimiento depende de nuestro sentido de solidaridad y de nuestra sensibilidad, ya que es así como nuestra universidad podrá desempeñar cabalmente su papel en el desarrollo del país y en la construcción de su futuro.

8. Solidaridad

En la Universidad Simón Bolívar valoramos la participación solidaria, manifestada en el trabajo en equipo, en la colaboración recíproca y en el aprecio y el respeto por lo que hace cada quien, buscando con ello ser más productivos y lograr una mejor calidad de gestión.

Como miembros de la comunidad universitaria, estamos comprometidos y participamos activamente en el mejoramiento de la USB. Promovemos asimismo la comunicación e interacción entre las distintas disciplinas, rompiendo las barreras entre las ciencias y las humanidades, entre la investigación pura y la aplicada, entre la academia y la administración y entre lo organizacional y lo individual.

La solidaridad es el valor que más nos aúna y nos cohesiona como grupo humano, como comunidad y como institución, porque nos stimula a interactuar constructivamente para cumplir con nuestros objetivos colectivos, al tiempo que nos impulsa a hacénnoslos propios y a compartirlos.

Este valor nos lleva también a actuar comprensivamente ante las necesidades de apoyo de los demás miembros de la comunidad universitaria y a sensibilizarnos con la realidad económica, política, social y cultural del país.

Valoramos la participación, la integración y la solidaridad con la sociedad a la cual nos debemos. El grado de la solidaridad de nuestros vínculos dentro de la Universidad Simón Bolívar nos sirve de referencia para calibrar la calidad con la que sostenemos nuestras relaciones con otras instituciones y con los diversos sectores que constituyen nuestra sociedad.

Esta preocupación por las necesidades de la sociedad y de la comunidad en la cual estamos insertos, se refleja en nuestra participación ciudadana proactiva, en el desarrollo de programas y actividades orientados a atender las necesidades del país y en los vínculos que mantenemos con el sector productivo.

Por otra parte, la solidaridad nos ayuda a fortalecer nuestra comunidad y a evitar cualquier fragmentación del sentido e unidad y totalidad que la Universidad requiere de sus miembros, para actuar colectivamente con eficacia, espíritu de pertenencia e identificación con las metas que tiene como institución de educación superior.

9. Equidad

La equidad es el valor que nos invita a estar conscientes de que todos, por igual, tenemos el mismo grado de responsabilidad en el cuidado del clima ético de la Universidad Simón Bolívar.

Su práctica nos impulsa a seguir la normativa de la Universidad, cuya razón de ser es regir el ordenado desenvolvimiento institucional y buscar el bien común como la referencia que a todos nos atañe por igual, sin distinciones de jerarquía o nivel. Nos inspira, además, a proceder con objetividad, imparcialidad e integridad en la solución constructiva de los problemas y situaciones que se presentan en la vida universitaria y que no están contemplados en la normativa vigente.

El sentido de equidad nos permite evitar los efectos dañinos que sobre la calidad de vida en la Universidad pudiera tener cualquier favoritismo, tanto en el acceso a las oportunidades como en el reconocimiento de méritos y en el otorgamiento oportuno de los medios materiales que se requieran para desempeñar eficaz y eficientemente las funciones encomendadas.

También nos conduce a preservar y a aplicar entre nosotros el imprescindible sentido de justicia, necesario para la sana convivencia en la Universidad; a cuidar y desarrollar la unidad y la cohesión de la comunidad que constituimos y a ser más certeros en la búsqueda colectiva de la excelencia, dado que en la equidad están presentes el significado último de nuestros valores, el sentimiento ético que los inspira y el espíritu que les da coherencia como un todo.

10. Conciencia Ecológica

En la Universidad Simón Bolívar valoramos la estética, el equilibrio con el medio social y natural y nuestra cultura de cuidado a las instalaciones físicas y al medio ambiente.

Hemos hecho manifiesta nuestra conciencia ecológica al conjugar las edificaciones con los espacios naturales que ocupamos y al dedicar recursos y energías a la preservación del campus universitario, propiciando así, no sólo la conservación del ambiente, sino también creando una atmósfera grata y estimulante para la investigación, el estudio, la reflexión y el trabajo productivo.

Nuestra preocupación por la calidad de vida de la comunidad se refleja en el esmero con que mantenemos la infraestructura, hermosos jardines y espacios abiertos; en la forma en que promovemos el cuidado, preservación y desarrollo de nuestro patrimonio cultural y artístico; en la búsqueda de un mejor ambiente de trabajo y estudio y en la conciencia ecológica y comportamiento ambiental de sus integrantes.

Los miembros de nuestra comunidad somos sensibles al vital aspecto de la relación que existe entre la acción humana y sus efectos en el ambiente, entre las aplicaciones de la tecnología y las consecuencias futuras de su desarrollo y en particular, de los límites que debe tener la acción humana sobre el conjunto orgánico y complejo de la naturaleza.

Por ello, fomentamos el desarrollo de niveles cada vez mayores de conciencia ecológica en todos los miembros de la Universidad, al tiempo que aplicamos medidas, formulamos políticas y apoyamos acciones orientadas a la conservación del ambiente, tanto en el área universitaria como en su entorno regional, nacional e internacional.

Creemos que actuando de esta manera evidenciamos el sentido de futuro de la Universidad Simón Bolívar y se ofrece un modelo de institución cónsono con el desarrollo sostenido que queremos para Venezuela y con el deseado equilibrio ecológico mundial.

Nota: Tomado textualmente de la Página web de la Universidad Simón Bolívar

Consejos Universitarios

Consejo Superior

Es el máximo organismo de política general de la Universidad.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el organismo de mayor jerarquía en lo que respecta a la dirección académica y administrativa de la Universidad. Ejerce el gobierno de la institución y está integrado por el Rector, quien lo preside; los Vicerrectores, el Director de la Sede del Litoral, el Secretario, los Directores de División, los Decanos, dos representantes profesoriales, un representante estudiantil, un representante de los egresados y un delegado del Ministerio de Educación. Así mismo, asiste a las reuniones con carácter de invitado

permanente, el representante electo de los trabajadores administrativos y técnicos, quien tiene solamente derecho a voz.

Consejo Académico

Es el cuerpo colegiado que tiene a su cargo la consideración de todos los asuntos relacionados con aspectos académicos: enseñanza, investigación y extensión. Está integrado por el Vicerrector Académico, quien lo preside, el Secretario, el Director de la Sede del Litoral, los Directores de División, los Decanos, un representante profesoral por cada División, un representante por la Sede del Litoral y dos representantes estudiantiles.

PROCESOS SUSTANTIVOS

DOCENCIA

Estudios Tecnológicos

Introducción

Los Estudios Tecnológicos, son programas de enseñanza orientados a la formación integral del estudiante de carreras cortas (3 años), los mismos tienen como unidad responsable al Decanato de Estudios Tecnológicos, órgano académico, al cual le corresponde el diseño de los programas de enseñanza de Técnico Superior Universitario, de la misma manera, la coordinación y evaluación de su ejecución.

Objetivos vinculados con el plan de Gestión Institucional

- Promover la revisión y actualización permanente de la estructura y los contenidos de los planes de estudio de pregrado, mediante un sistema de evaluación curricular, a fin de garantizar la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad de los mismos e incorporar en ellos los cambios requeridos por los avances tecnológicos, científicos y sociales, así como las nuevas demandas del país.
- Considerar la creación de carreras en áreas sociales y humanísticas, a fin de ampliar la respuesta a la demanda estudiantil, regional y nacional, aprovechando las potencialidades ya existentes en los departamentos.
- Promover la integración de la Docencia, la Investigación, la Creación y la Extensión, así como el desarrollo de habilidades en los procesos de formación, incorporando en los planes de estudios estrategias que propicien la aplicabilidad de los conocimientos, el procesamiento y uso de la información y simultáneamente, la racionalización de los contenidos.
- Promover la oferta de programas de educación continua a las empresas, industrias, profesionales y entes públicos.
- Propiciar la incorporación de las tecnologías educativas y los medios informáticos en el desarrollo de los procesos instruccionales, a fin de estimular el uso de estrategias y herramientas novedosas, presenciales y no presenciales, que promuevan el aprendizaje.
- Ampliar y mejorar la infraestructura y dotación de los recursos especializados que se requieren para la ejecución de los planes de estudio, con especial énfasis en los laboratorios.
- Propiciar en la ejecución de los programas instruccionales las posibilidades de aplicación y transferencia de los conocimientos, así como la solución de los problemas.
- Incrementar las facilidades de acceso a información sobre la USB, las carreras y programas que ofrece, el sistema de admisión y sus planes de ayuda socioeconómica. al estudiante proveniente de la educación pública.

Objetivos de la unidad.

Diseñar y Planificar los programas académicos de carreras cortas que se ofertan en la Sede del Litoral. Coordinar, evaluar y ejecutar los programas de técnico superior universitario.

En esta sede académica se ofrecen 10 carreras cortas que conducen el título de Técnico Superior Universitario en las siguientes áreas:

Área Industrial

Electrónica

Electricidad

Mecánica

Mantenimiento Aeronáutico

Área Administrativa

Administración del Turismo

Administración Hotelera

Administración del Transporte

Administración Aduanera

Organización Empresarial

Proceso de Admisión

- Atención a 2.843 aspirantes preinscritos.
- Reorganización del examen de admisión en la Sede de Sartenejas, debido a las lluvias que afectaron al Estado Vargas en el mes de febrero.
- Planificación integral del proceso de inscripción de la cohorte 2005, incorporando información relativa a la carnetización, prueba de suficiencia del idioma inglés, curso de nivelación en matemática, diferimiento de inscripción, entre otros.
- Atención a la inscripción de 457 estudiantes de la cohorte 2005.
- Atención de una matrícula estudiantil aproximada de 1.356 estudiantes.
- Disminución de los rechazados por falta de cupo en los procesos de inscripción trimestral.
- Entrega de los resultados del examen de admisión 2005, a 36 planteles del Estado Vargas y a 41 planteles oficiales de la región capital cuyos estudiantes presentaron la prueba de admisión en la USB.
- Continuación del plan de seguimiento académico, incorporando 413 expedientes de la cohorte 2004.
- Administración de materias extraplan entre Sedes Litoral-Sartenejas.
- Atención de 191 graduandos de Técnico Superior Universitario, distribuidos en tres actos de grado de acuerdo a lo programado.

Comisión Técnica para el examen de admisión de la Sede del Litoral.

Esta comisión realizó las siguientes actividades:

- Revisión de los resultados académicos de la cohorte 2004, en su primer trimestre de la carrera, en comparación a las variables de rendimiento.
- Análisis del comportamiento de los estudiantes que participaron en el curso de nivelación de conocimientos en matemática para iniciar estudios a nivel superior.

- Instrumentación por segundo año consecutivo del curso de nivelación en matemática, a los estudiantes admitidos en la cohorte 2005, cuya nota en el examen fue igual o inferior a 26 puntos en base a 70 puntos.

Relación preinscritos, examinados, admitidos y nuevos inscritos

CUADRO N° 1

INGRESO DE ESTUDIANTES AL RÉGIMEN DE CARRERAS CORTAS

CARRERAS	Preinscritos		Examinados		Admitidos		Nuevos Inscritos	
	Año 2004	Año 2005	Año 2004	Año 2005	Año 2004	Año 2005	Año 2004	Año 2005
Total	3.701	2.843	3.251	2.334	583	582	417	457
Tecnología Eléctrica	162	94	144	72	23	26	12	19
Tecnología Electrónica	314	214	270	166	109	71	79	48
Tecnología Mecánica	174	131	153	104	41	32	34	24
Mantenimiento Aeronáutico	242	154	221	135	65	43	40	32
Administración de Turismo	243	189	206	160	28	35	19	26
Administración Hotelera	235	140	206	121	26	33	20	27
Administración del Transporte	173	91	157	75	21	16	12	15
Organización Empresarial	341	253	300	193	41	40	24	32
Comercio Exterior	493	401	444	349	77	111	59	87
Administración Aduanera	1.324	1.176	1.150	959	152	175	118	147

Fuente: Dirección de Información Académica. Sede Litoral

CUADRO N° 2

RELACIÓN DE PREINSCRITOS, EXAMINADOS, ADMITIDOS Y NUEVOS INSCRITOS EN CARRERAS CORTAS, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA

AÑO	ETAPA	TOTAL Abs.	TIPO DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA			
			OFICIAL		PRIVADO	
			Abs.	%	Abs.	%
2004	Preinscritos	3.701	2.493	67,36	1.208	32,64
	Examinados	3.251	2.145	65,98	1.106	34,02
	Admitidos	583	305	52,32	278	47,68
	Nuevos Inscritos	417	218	52,28	199	47,72
2005	Preinscritos	2.843	1.954	68,73	889	31,26
	Examinados	2.334	1.556	66,66	778	33,33
	Admitidos	582	315	54,12	267	45,87
	Nuevos Inscritos	457	255	55,79	202	44,20

Fuente: Dirección de Información Académica. Sede del Litoral

CUADRO N° 3

MATRÍCULA DE ESTUDIANTES EN CARRERAS CORTAS SEGÚN COHORTE Y TRIMESTRE ACADÉMICO

		1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
2004	Ene-Mar	-	-	-	1	2	4	16	28	78	-	265	357	450	-	-	1.201
	Abr-Jun	-	-	-	1	3	4	13	21	43		259	341	424	-	-	1.109
	Agosto	-	-	-	-	-	-	-	2	3	-	84	160	141	-	-	390
	Sep-Dic	-	-	-	1	3	3	12	14	34	-	256	333	403	427	-	1.486
2005	Ene-Mar	-	-	-	1	1	2	8	10	25	-	188	330	389	402	-	1.356
	Abr-Jul	-	-	-	-	-	2	6	7	17	-	138	311	382	363	-	1.226
	Jul-Ago	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	20	61	121	113	-	316
	Sep-Dic	-	-	-	-	-	2	5	5	12	-	107	304	359	349	474	1.617

Fuente: Dirección de Información Académica. Sede del Litoral

CUADRO N° 4

MATRÍCULA ESTUDIANTIL SEGÚN CARRERA Y TRIMESTRE ACADÉMICO

CARRERA	2004				2005			
	TRIMESTRES ACADÉMICOS							
	Ene-Mar	Abr-Jul	Agosto	Sep-Dic	Ene-Mar	Abr-Jul	Agosto	Sep-Dic
Tecnología Eléctrica	28	36	7	44	45	44	9	65
Tecnología Electrónica	227	188	74	259	255	219	73	250
Tecnología Mecánica	74	63	17	97	89	78	26	94
Mantenimiento Aeronáutico	67	60	13	97	89	76	9	101
Administración de Turismo	69	64	16	78	65	58	8	78
Administración Hotelera	74	71	14	75	68	60	7	85
Administración del Transporte	16	15	5	26	16	16	2	31
Organización Empresarial	160	158	64	178	160	155	44	177
Comercio Exterior	218	208	88	256	238	218	61	289
Administración Aduanera	268	246	92	362	320	294	73	434
Gestión de la Hospitalidad	-	-	-	14	11	8	4	13
TOTAL	1.201	1.109	390	1.486	1.356	1.226	316	1.617

Fuente: Dirección de Información Académica. Sede del Litoral

Egresados por Carrera

CUADRO N° 5
TÍTULOS OTORGADOS
AÑOS 1981 al 2005

Año	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Títulos Otorgados	39	30	103	26	33	97	74	63	53	185	215	181	245	210

Año	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Títulos Otorgados	245	280	282	261	266	288	317	299	211	130	191

Fuente: Dirección de Información Académica. Sede del Litoral.

CUADRO N° 6
TÍTULOS OTORGADOS EN CARRERAS CORTAS SEGÚN CARRERA

CARRERAS	1981-2003	2004	2005	TOTAL
Tecnología Eléctrica	105	2	3	110
Tecnología Electrónica	615	31	17	663
Tecnología Mecánica	250	7	9	302
Mantenimiento Aeronáutico	368	10	6	384
AREA INDUSTRIAL	1.338	50	35	1.423
Administración del Turismo	506	12	20	538
Administración Hotelera	315	10	13	338
Administración Transporte	83	1	3	87
Organización Empresarial	538	9	33	580
Comercio Exterior	558	17	40	615
Administración Aduanera	665	31	47	743
AREA ADMINISTRATIVA	2.665	80	156	2.901
Total	4.003	130	191	4.324

Fuente: Dirección de Información Académica. Sede del Litoral

CUADRO N° 7

EGRESADOS DE CARRERAS CORTAS SEGÚN TIEMPO ESTIMADO
COHORTES

Cohorte	Nuevos Inscritos	< 3 años	3 años	3 años 1 Trim	3 años 2 Trim	4 años	4 años 1 Trim.	4 años 2 Trim.	5 Años	5 años 1 Trim.	5 años 2 Trim.	6 Años	Más de 6 años	Total
1986	266	-	24	39	-	36	24	-	10	4	-	2	10	149
1987	306	1	30	48	-	31	26	-	16	3	-	-	3	158
1988	276	1	17	29	-	25	27	-	29	5	-	4	13	150
1989	277	-	17	46	-	43	13	-	14	6	1	3	7	150
1990	418	-	45	52	-	51	23	15	10	14	5	4	13	232
1991	414	-	44	52	12	32	24	12	16	10	5	8	14	229
1992	380	1	23	43	22	38	32	17	12	9	8	3	12	220
1993	428	5	52	36	27	46	31	20	8	10	2	3	13	253
1994	445	-	44	38	37	32	30	22	13	14	8	3	9	250
1995	492	2	34	42	33	41	70	14	16	12	7	1	11	283
1996	587	-	47	115	27	44	41	26	13	9	-	13	18	353
1997	484	5	64	42	27	40	31	-	32	-	32	11	21	305
1998	407	2	48	50	-	36	-	41	26	21	10	7	9	250
1999	231	-	-	-	47	37	30	21	7	-	-	4	10	156
2001	326	-	-	-	-	27	58	40	-	-	-	-	-	125
2002	407	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Total	5.411	17	489	632	232	533	402	188	222	117	78	66	163	3.265

Fuente: Dirección de Información Académica. Sede del Litoral

Programa de Pasantías

CUADRO N° 8

ESTUDIANTES UBICADOS EN PASANTÍAS

CARRERA	TRIMESTRE ACADÉMICOS							
	I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Tecnología Eléctrica	1	-	-	-	2	01	-	01
Tecnología Electrónica	10	04	3	08	4	09	3	09
Tecnología Mecánica	2	02	-	02	5	07	1	-
Mantenimiento Aeronáutico	1	01	1	04	1	03	-	-
Administración del Turismo	1	05	-	02	8	14	6	02
Administración Hotelera	6	-	2	-	11	19	-	-
Administración del Transporte	1	-	-	-	3	03	-	02
Organización Empresarial	-	-	2	12	17	23	5	03
Comercio Exterior	3	17	9	11	11	19	11	11
Administración Aduanera	14	15	6	01	22	34	14	05
TOTAL	39	44	22	40	88	132	40	33

Fuente: Cooperación Técnica y Desarrollo.

Proyectos del Decanato de Estudios Tecnológicos

- Promover la vinculación con el Decanato de Estudios Generales a fin de lograr la incorporación de lineamientos para la formulación de electivas de formación general y movilidad estudiantil, permitiendo que los estudiantes del Programa de Técnico Superior Universitario puedan cursar asignaturas de Estudios Generales ofertadas trimestralmente. Al mismo tiempo, formular un grupo de electivas de formación general en atención a los lineamientos de Estudios Generales para las carreras de Técnico Superior.
- Promover ante el Consejo Directivo el Reglamento de Ingreso de Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los Técnicos Superiores egresados de la misma Universidad.
- Aprobar y presentar de la propuesta de la Carrera Ingeniería de Mantenimiento ante el Consejo Asesor del Decanato de Estudios Tecnológicos y ante el Consejo Directivo de la Sede del Litoral.
- Aprobar los lineamientos para optar a una segunda carrera por el Consejo Asesor de Decanato de Estudios Tecnológicos.
- Elaborar la propuesta para la actualización de los programas de la asignatura Física ante el Consejo de Decanato.
- Participar en la Comisión para la creación de la Defensoría Universitaria
- Realizar la actividad de la semana de las carreras.
- Premiar a los estudiantes destacados del primer año.
- Revisar la plataforma informática del Decanato y las Coordinaciones.
- Iniciar el Plan de Gestión 2005-2009.
- Revisar la imagen Corporativa del Decanato.
- Designar a la comisión para la creación de la carrera de T.S.U. en Informática.
- Elaborar la propuesta para el incremento en el pago de pasantías.
- Participaren reuniones de trabajo para discutir la propuesta para la actualización de los programas de la asignatura Física ante el Consejo de Decanato.
- Realizar la actividad de Infocarrera 2005.
- Participar en la comisión encargada de analizar el actual proceso de admisión de la Universidad Simón Bolívar.

Obstáculos

Han existido limitaciones con relación a las políticas de reconocimiento de las actividades vinculadas a la docencia, deben ser revisadas para aumentar la participación de los profesores a los cambios y retos en esta área.

Impacto

La formulación de una oferta más nutrida facilitó la selección por parte de los estudiantes y disminuyó el número de estudiantes atendidos para la corrección de inscripción.

Estudios Profesionales

Los Estudios Profesionales son programas de enseñanza orientados a la formación integral del estudiante de carreras largas (5 años). El plan de estudios de las carreras largas de pregrado está estructurado en dos ciclos (Ciclo Básico y Ciclo Profesional) y coordinado por los Decanatos de Estudios Generales y Estudios Profesionales.

El Decanato de Estudios Generales coordina la docencia que se imparte en el Ciclo Básico y también la destinada a atender la formación general de los estudiantes durante el Ciclo Profesional (Estudios Generales). Incluye áreas de estudios de índole científica tanto en las áreas de ciencias naturales como en la de ciencias sociales, humanística, artística y cultural en general.

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional.

- Promover la revisión y actualización permanente de la estructura y los contenidos de los planes de estudio de pregrado y de los programas de postgrado, mediante un sistema de evaluación curricular, a fin de garantizar la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad de los mismos e incorporar en ellos los cambios requeridos por los avances tecnológicos, científicos y sociales, así como las nuevas demandas del país.
- Considerar la creación de carreras en áreas sociales y humanísticas, a fin de ampliar la respuesta a la demanda estudiantil, regional y nacional, aprovechando las potencialidades ya existentes en los departamentos.
- Enriquecer la oferta académica aprovechando más eficientemente las diversas potencialidades ubicadas en los departamentos académicos.
- Promover la integración de la docencia, la investigación, la creación y la extensión, así como el desarrollo de habilidades en los procesos de formación, incorporando en los planes de estudio estrategias que propicien la aplicabilidad de los conocimientos, el procesamiento y uso de la información y, simultáneamente, la racionalización de los contenidos.
- Proveer la perspectiva internacional a los contenidos curriculares y ampliar y fortalecer las alianzas y convenios de intercambio con universidades del país y del exterior.
- Propiciar la incorporación de las tecnologías educativas y los medios informáticos en el desarrollo de los procesos instruccionales, a fin de estimular el uso de estrategias y herramientas novedosas, presenciales y no presenciales, que promuevan el aprendizaje.
- Promover, en la diaria interacción profesor-alumno, actitudes cónsonas con los Valores y Principios Rectores de la Universidad Simón Bolívar.
- Incrementar las facilidades de acceso a información sobre la USB, las carreras y programas que ofrece, el sistema de admisión y sus planes de ayuda socioeconómica. al estudiante proveniente de la educación pública.
- Diseñar programas que mejoren la calidad de vida del estudiante y que propicien su permanencia en la USB hasta la exitosa culminación de sus estudios.
- Estimular y valorar la docencia como actividad medular de la universidad, rescatando su debido lugar en los procesos académicos y reconociendo su importancia en la evaluación profesoral.
- Mejorar los procesos de evaluación de las actividades docentes y aprovechar sus resultados como base para orientar las mejoras en la formación del profesorado.

- Desarrollar proyectos que coadyuven a la recuperación de la confianza y el sentido de pertenencia e identificación con la universidad, así como a fomentar expectativas alentadoras de futuro en toda la comunidad.
- Establecer programas de mayor incidencia en el logro de una mejor calidad de vida, especialmente los referidos a salud, nutrición, deporte, seguridad, transporte, educación, cultura y recreación.

Objetivos de la unidad.

- Continuar los procesos de revisión del plan de estudios del Ciclo Básico y mantener actualizados los criterios programáticos de los Estudios Generales del Ciclo Profesional.
- Estimular al profesorado de los Estudios Generales por medio de apoyo económico a actividades de campo y relación con el entorno insertas en los objetivos de las asignaturas.
- Hacer extensiva la imagen y orientación de los Estudios Generales a toda la comunidad universitaria.
- Evaluar y asesorar al profesorado en formación acerca de los programas de ambos ciclos.
- Realizar actividades relacionadas con la concientización de la noción de ética académica.
- Optimizar los procesos de análisis de asignaturas para estudiantes de intercambio de la propia Universidad y procedentes del exterior.

El Decanato de Estudios Profesionales es la instancia académica encargada de diseñar, coordinar y evaluar todo lo relativo a los programas de enseñanza durante el Ciclo Profesional; además le corresponde la coordinación general de las actividades docentes y la planificación, control y evaluación del proceso de formación intelectual y profesional de los estudiantes.

El Decanato de Estudios Profesionales también se encarga de establecer con los Departamentos Académicos las condiciones en las cuales se deben desarrollar los respectivos planes de estudios y de supervisar el cumplimiento de los mismos.

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional.

- Evaluar, actualizar permanentemente y acreditar los programas académicos
- Promover la revisión y actualización permanente de la estructura y los contenidos de los planes de estudios de pregrado
- Participar activa y concertadamente en las instancias nacionales competentes para el establecimiento de criterios e indicadores nacionales e internacionales reconocidos para la evaluación y acreditación de los planes de estudios
- Revisar el sistema de asignación de estudio a las carreras y su concordancia con las habilidades necesarias medidas, en el examen de admisión.

Objetivos de la unidad.

- Promover la revisión y actualización permanente de la estructura y los contenidos de los planes de estudio de pregrado y de los programas de postgrado, mediante un sistema de evaluación curricular, a fin de garantizar la interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y transversalidad de los mismos e incorporar en ellos los cambios requeridos por los avances tecnológicos, científicos y sociales, así como las nuevas demandas del país.
- Proveer la perspectiva internacional a los contenidos curriculares y ampliar y fortalecer las alianzas y convenios de intercambio con universidades del país y del exterior.

- Participar activa y concertadamente en las instancias nacionales competentes para el establecimiento de criterios e indicadores, nacional e internacionalmente reconocidos, para la evaluación y acreditación de los planes de estudio y de los programas de postgrado.
- Establecer criterios e indicadores, nacional e internacionalmente reconocidos, para la evaluación y acreditación de los planes de estudio y de los programas de postgrado.
- Considerar la creación de carreras en áreas sociales y humanísticas, a fin de ampliar la respuesta a la demanda estudiantil, regional y nacional, aprovechando las potencialidades ya existentes en los departamentos.
- Enriquecer la oferta académica aprovechando más eficientemente las diversas potencialidades ubicadas en los departamentos académicos.
- Promover la integración de la docencia, la investigación, la creación y la extensión, así como el desarrollo de habilidades en los procesos de formación, incorporando en los planes de estudios estrategias que propicien la aplicabilidad de los conocimientos, el procesamiento y uso de la información y, simultáneamente, la racionalización de los contenidos.
- Proveer la perspectiva internacional a los contenidos curriculares y ampliar y fortalecer las alianzas y convenios de intercambio con universidades del país y del exterior.

Los ciclos de estudios de los estudiantes se clasifican en:

Ciclo Básico: se corresponde con el primer año de estudios. El estudiante se adapta a la vida universitaria mientras cursa las asignaturas básicas para su posterior formación profesional. Existen tres ciclos básicos ligeramente distintos en la USB (Sede de Sartenejas): el de las carreras de Ingeniería y Ciencias Básicas (exceptuando Biología), el de las carreras de Arquitectura y Urbanismo, y el de la carrera de Biología. El ciclo básico de todas estas carreras se encuentra bajo la coordinación del Decanato de Estudios Generales, el cual ejecuta la planificación, desarrollo y evaluación de las distintas áreas que conforman este ciclo y sus actividades asociadas.

Ciclo Profesional: el estudiante ingresa en este ciclo al concluir el Ciclo Básico. A este corresponden los programas de enseñanza orientados a la formación profesional e integral del estudiante en las carreras de segundo nivel. El ciclo profesional está coordinado por el Decanato de Estudios Profesionales, a través de las distintas Coordinaciones Docentes. El Decanato de Estudios Generales coordina las asignaturas de Estudios Generales que están incluidas en el ciclo profesional de estudios. El objetivo de los Estudios Generales, en el ciclo profesional, es proporcionar una educación integral al estudiante.

La Universidad Simón Bolívar actualmente ofrece las siguientes carreras largas:

Ingeniería

Ingeniería Eléctrica

Ingeniería Mecánica

Ingeniería Química

Ingeniería Electrónica

Ingeniería de Computación

Ingeniería Geofísica

Ingeniería de Materiales, con cuatro opciones: Metalúrgica, Metalmecánica, Polímeros, Cerámica

Ingeniería de Producción.

Ciencias Básicas

Licenciatura en Química

Licenciatura en Física

Licenciatura en Biología

Licenciatura en Matemáticas, con tres opciones: Matemáticas, Estadística y Matemáticas Computacionales, Docencia en Matemáticas.

Arquitectura y Urbanismo

Arquitectura

Urbanismo.

Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad.(Nueva)

Proceso de Admisión

La Universidad en el proceso de admisión 2005, tomó acciones oportunas que representaron un esfuerzo especial para dar oportunidad de ingreso a estudiantes provenientes de liceos públicos. Uno de estos esfuerzos es la creación del Programa Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU).

El CIU, es un programa de tres trimestres de duración al término del cual y si alcanza los objetivos académicos establecidos, el estudiante podrá comenzar el Ciclo Básico de la carrera que le corresponda.

Al CIU fueron invitados 300 estudiantes que habiendo presentado el examen de admisión para carreras de licenciaturas, ingenierías, arquitectura y urbanismo, quedaron por debajo del punto de corte de la admisión 2005. La escogencia se realizó en orden estrictamente secuencial de acuerdo con su nota definitiva de admisión. De los 300 estudiantes invitados, 80% provienen de planteles del sector oficial o subvencionados y 20% del sector privado.

Relación de preinscritos, examinados, admitidos y nuevos**CUADRO N° 9****INGRESO DE ESTUDIANTES AL RÉGIMEN DE CARRERAS LARGAS**

CARRERAS	Preinscritos		Examinados		Admitidos		Nuevos inscritos	
	Año 2004	Año 2005	Año 2004	Año 2005	Año 2004	Año 2005	Año 2004	Año 2005
Total	10.237	9.711	9.396	8.995	1.603	1.839	1.130	1.317
Ingeniería Eléctrica	447	455	397	414	131	152	98	121
Ingeniería Mecánica	1.334	1.149	1.222	1.068	154	166	127	116
Ingeniería Química	881	841	811	794	119	139	94	108
Licenciatura en Química	186	196	175	177	59	59	38	65
Licenciatura en Matemáticas	277	233	252	213	71	100	122	170
Ingeniería Electrónica	1.227	1.136	1.157	1.077	81	91	64	78
Arquitectura	961	962	890	885	101	109	63	68
Ingeniería de Computación	2.428	2.126	2.210	1.964	151	160	118	131
Licenciatura en Física	112	99	103	98	36	47	41	55
Urbanismo	344	390	312	361	47	87	35	57
Ingeniería Geofísica	256	293	230	276	60	69	43	49
Ingeniería de Materiales	326	333	308	311	137	171	153	136
Ingeniería de Producción	793	741	721	705	85	96	55	66
Licenciatura en Biología	665	660	608	575	65	78	26	43
Sin asignar a carrera	-	-	-	-	306	311	-	-
Diferidos y equivalencias	-	-	-	-	-	-	53	54

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudios. Sede Sartenejas

CUADRO N° 10
RELACIÓN DE PREINSCRITOS, EXAMINADOS, ADMITIDOS Y NUEVOS
INSCRITOS EN CARRERAS LARGAS, SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN DE
PROCEDENCIA

AÑO	ETAPA	TOTAL Abs.	TIPO DE INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA					
			OFICIAL		PRIVADO		SIN INFORMAR O EQUIV	
			Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
2004	Preinscritos	10.237	3.528	34,46	6.709	65,54	-	-
	Examinados	9.396	3.049	32,44	6.347	67,55	-	-
	Admitidos	1.603	153	9,54	1.450	90,46	-	-
	Nuevos inscritos	1.130	115	1,33	962	85,13	53	4,69
2005	Preinscritos	9.711	3.353	34,52	6.358	65,47	-	-
	Examinados	8.995	2.926	32,52	6.069	67,47	-	-
	Admitidos	1.839	179	9,73	1.660	63,07	-	-
	Nuevos inscritos	1.317	138	10,47	1.125	85,42	54	4,10

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudios. Sede Sartenejas

Matrícula Estudiantil

CUADRO N° 11
MATRÍCULA DE ESTUDIANTES EN CARRERAS LARGAS SEGÚN COHORTE Y
TRIMESTRE ACADÉMICO

AÑO	Trimestre académico	COHORTE															
		72-91	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Total
2004	Ene-Mar	25	8	17	35	72	152	275	560	752	762	800	848	985	-	-	5.291
	Abr-Jul	18	6	9	23	49	105	196	410	708	743	792	825	925	-	-	4.809
	Agosto	2	1	2	6	17	39	48	122	275	402	454	443	489	-	-	2.300
	Sep-Dic	16	9	14	40	74	134	290	576	694	775	789	862	1.097	-	-	5.370
2005	Ene-Mar	9	2	8	12	31	60	125	283	585	719	764	785	852	1.027	-	5.262
	Abr-Jul	7	1	3	11	21	41	94	186	436	663	737	765	839	987	-	4.791
	Agosto	2		1	3	4	12	18	42	139	249	405	321	368	473	-	2.037
	Sep-Dic	4	1	3	11	13	24	65	135	317	539	704	757	799	944	1.288	5.604

Fuente: Dirección de Admisión y Estudios

CUADRO N° 12
MATRICULA ESTUDIANTEL SEGÚN CARRERA Y TRIMESTRE ACADÉMICO

CARRERA	2004				2005			
	TRIMESTRES ACADÉMICOS							
	Ene-Mar	Abr-Jul	Ago	Sep-Dic	Ene-Mar	Abr-Jul	Ago	Sep-Dic
Ciclo Básico Ingeniería	277	211	113	1105	273	216	118	1280
Ciclo Básico Arquitectura y Urbanismo	39	28	18	125	33	29	20	149
Ciclo Básico Biología	11	8	3	34	9	6	1	50
Ingeniería Eléctrica	511	463	295	406	492	460	281	429
Ingeniería Mecánica	643	585	278	553	687	635	234	571
Ingeniería Química	534	478	274	440	544	482	191	441
Licenciatura en Química	167	146	63	139	140	134	62	123
Licenciatura en Matemáticas	36	35	13	32	51	48	21	43
Licenciatura en Matemáticas opción Estadística y Matemáticas Computacionales	84	77	36	69	98	94	40	85
Ingeniería Electrónica	592	529	238	463	562	500	205	449
Arquitectura	224	210	59	186	220	208	54	173
Ingeniería de Computación	564	524	199	475	578	534	173	485
Licenciatura en Física	82	79	26	73	87	79	28	75
Urbanismo	64	61	33	56	69	67	25	64
Ingeniería Geofísica	245	236	106	215	240	209	100	206
Ingeniería de Materiales					103	104	55	102
Ingeniería de Materiales opción Metalurgia	174	164	92	145	133	120	64	115
Ingeniería de Materiales opción Polímeros	246	229	101	197	198	180	84	158
Ingeniería de Materiales opción Metalmecánica	208	195	92	164	176	150	72	139
Ingeniería de Materiales opción Cerámica	125	113	73	106	95	79	46	74
Ingeniería de Producción	312	295	142	258	324	305	122	261
Licenciatura en Biología	147	137	41	124	135	137	30	117
Licenciatura Docente en Matemáticas	6	6	5	5	15	15	11	15
TOTAL	5.291	4.809	2.300	5.370	5.262	4.791	2.037	5.604

Fuente: Dirección de Admisión y Estudios (31/03/2006)

Egresados

CUADRO N° 13
TÍTULOS OTORGADOS EN CARRERAS LARGAS SEGÚN CARRERA

CARRERAS	2004	2005
Ingeniería Eléctrica	60	61
Ingeniería Mecánica	108	57
Ingeniería Química	98	105
Licenciatura en Química	27	26
Licenciatura en Matemáticas	2	3
Licenciatura en Matemáticas Opción Estadística y Matemáticas Computacionales	5	4
Ingeniería Electrónica	112	108
Arquitectura	46	32
Ingeniería de Computación	94	94
Licenciatura en Física	7	5
Urbanismo	9	8
Ingeniería Geofísica	43	33
Ingeniería de Materiales Opción Metalurgia	23	23
Ingeniería de Materiales Opción Polímeros	40	39
Ingeniería de Materiales Opción Metalmecánica	35	24
Ingeniería de Materiales Opción Cerámica	21	21
Ingeniería de Producción	53	54
Licenciatura en Biología	27	20
TOTAL	810	717

Fuente: Dirección de Admisión y Estudios (31/03/2006)

CUADRO N° 14
EGRESADOS DE CARRERAS LARGAS SEGÚN TIEMPO ESTIMADO
COHORTES: 1969-2001.
31-12-2005

Cohorte	Nuevos Inscritos	Hasta 5 años	6 años	7 años	8 años	>8 años	Total
1969	508	79	47	40	14	18	198
1970	639	101	71	50	23	24	269
1971	954	139	156	114	50	30	489
1972	968	110	176	81	33	32	432
1973	1.044	162	198	100	43	52	555
1974	987	192	185	73	47	49	546
1975	1.379	230	226	144	67	111	778
1976	1.127	202	192	129	64	84	671
1977	1.452	168	194	170	122	149	803
1978	1.292	148	218	176	104	158	804
1979	1.109	123	228	143	111	124	729
1980	1.048	103	182	177	97	121	680
1981	1.081	103	187	128	135	157	710
1982	1.037	101	148	192	105	107	653
1983	997	42	239	160	84	81	606
1984	759	42	189	135	67	66	499
1985	939	47	206	135	98	67	553
1986	1.045	36	245	199	106	105	691
1987	1.058	32	212	175	91	131	641
1988	1.002	86	197	155	100	112	650
1989	1.080	71	203	178	126	124	701
1990	1.087	97	216	166	96	128	701
1991	1.123	87	229	216	96	116	742
1992	1.194	129	276	172	104	126	805
1993	1.075	129	224	159	87	90	683
1994	1.061	125	232	190	97	77	713
1995	1.039	120	258	144	58	80	633
1996	1.051	121	289	132	104	47	640
1997	1.134	158	216	239	51	11	583
1998	1.099	30	433	131	15	0	404
1999	1.061	190	112	17	0	0	11
2000	1.010	10	0	0	0	0	10
2001	1.070	0	0	0	0	1	1
TOTAL	33.499	3.513	6.384	4.420	2.395	2.579	19.291

Fuente: Dirección de Admisión y Estudios (31/03/2006)

Programa de Pasantías

La Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social, actualmente se encuentra adscrita al Decanato de Extensión, y es una unidad encargada de planificar, supervisar, asesorar y controlar el cumplimiento del Programa de Pasantías

La Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social sirve como lazo entre la Universidad y el sector productivo. Esta coordinación ofrece una forma de aprendizaje denominada pasantía, la cual es un período de trabajo industrial a tiempo completo a la que optan estudiantes entre tercero y quinto año de carrera. También ofrecerá una pasantía social a la que también optarán los estudiantes de esta Institución. En este sentido el Programa de Pasantía Social de la Universidad Simón Bolívar se encuentra actualmente en proceso de creación, y tendrá carácter académico y de extensión social, llevando a la práctica la misión de realizar un trabajo de campo en una institución de promoción social. En el trabajo de campo los alumnos ponen al servicio de dicha institución sus conocimientos profesionales. Es tan importante aplicar los conocimientos como interactuar directamente con las personas beneficiarias de la institución de promoción social. Se trata de formar profesionales con espíritu de solidaridad.

Las pasantías sociales tienden a desarrollar actitudes, destrezas, hábitos, conocimientos de formación y de actuación integral en comunidades y así avivar el necesario espíritu de servicio social en el profesional universitario.

Misión

Ofrecer al estudiante la oportunidad de desarrollar un proyecto de grado en las empresas del sector público y/o privado, brindándole asesoramiento y orientación, siguiendo las normas, lineamientos y políticas establecidas por la Universidad

Visión

Potenciar en el estudiante de la USB su desarrollo tanto personal como profesional, al establecer intercambios de conocimientos, con los entes productivos del país y lograr su fortalecimiento, garantizando así el desarrollo de la nación, mediante la participación directa en las diversas áreas estratégicas que así lo requieran.

Objetivos de la unidad

- Planificar, supervisar, asesorar y controlar el programa de pasantías empresariales y sociales.
- Relacionar al estudiante con el ámbito de trabajo, permitiéndole una comprensión total del mismo, así como de la naturaleza de las actividades que están en capacidad de realizar los profesionales de su especialidad.
- Ofrecer al sector productivo del país y a la nación la posibilidad de desarrollar proyectos y estudios de gran calidad.
- Brindar a los profesores la oportunidad de interactuar con el sector productivo e industrial, fomentando relaciones en el ámbito técnico-científico-académico con las empresas.

Metas

- Participación de los estudiantes en los proyectos industriales que ofrecen las empresas del sector público y/o privado.
- Participación de las empresas del sector público y/o privado en el Programa de Pasantías.
- Establecer convenios entre la institución y las empresas del sector público y/o privado.
- Participación de los profesores en calidad de tutores académicos de la Universidad Simón Bolívar en el Programa de Pasantías.
- Ubicar a los estudiantes que desean realizar pasantías en las empresas del sector público y/o privado.
- Participación en eventos empresariales.
- Gestionar recursos intra y extra-institucional para el financiamiento de la unidad.
- Administrar los recursos financieros, asignados a la unidad para la tramitación de viáticos y pasajes del personal docente en funciones de pasantías.
- Servir de vínculo entre las empresas del sector público y/o privado y la Universidad en el desarrollo de proyectos de investigación.
- Generación de nuevos proyectos de investigación, desarrollo técnico y social adaptado a las necesidades del país.
- Vincular a los estudiantes y profesores con el entorno productivo y social.
- Familiarización de estudiantes y profesores con la dinámica de los sectores productivos y los problemas sociales del país.

Logros

La Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social adscrita al Decanato de Extensión está constituida por tres programas que tienen como objetivo principal orientar las acciones necesarias para la tramitación de procedimientos administrativos que permiten al estudiante desarrollar su pasantía en la empresa. Los Programas corresponden a:

Atención al estudiante

Atención al profesor

Relaciones industriales

Pasantía corta

En el caso de los estudiantes con tercer año de carrera aprobado, la pasantía a cursar se denomina EP- 1420 y se realizó en el período julio-septiembre, tuvo una duración de seis semanas y un valor académico de tres unidades. Entre los objetivos que se persiguieron con las pasantías cortas se pueden citar los siguientes:

- Que el estudiante se familiarizara con la dinámica del sector productivo del país.
- Que percibiera los problemas, procedimientos, normas y relaciones humanas que un profesional de su carrera enfrenta día a día.
- Se involucrara en trabajos de su futura profesión, acorde con su preparación

Pasantía intermedia

Se ofreció exclusivamente para los estudiantes de la carrera de Urbanismo. Esta pasantía tuvo una duración de doce semanas y se realizó en los períodos enero- marzo, abril -julio y septiembre- diciembre. Su valor académico es de seis créditos.

Pasantía larga

La realizaron los estudiantes con cuarto y quinto año de carrera aprobados. Se denomina pasantía larga EP-3420 y se realizó en los períodos enero- mayo, abril- septiembre y julio-diciembre, con una duración de 20 semanas y un valor de nueve créditos académicos. Constituyó una opción equivalente al trabajo especial de grado (tesis). Entre los objetivos que se persiguieron con esta pasantía estuvo el de brindarle al estudiante la oportunidad de realizar su trabajo final de grado en la industria, donde tratará de resolver problemas reales relacionados con su futura profesión y actúe dentro de la empresa como un recurso capaz de intervenir en el desarrollo completo de proyectos, utilizando los conocimientos y la formación de que dispone. Estas pasantías se evalúan de acuerdo al desarrollo de las actividades que él estudiante se realizó en la empresa por un tutor industrial según el instrumento suministrado por esta Coordinación. Así mismo son evaluadas por un tutor académico y un jurado examinador con base a un informe final que el pasante deberá realizar conjuntamente con una exposición.

- Tutor Académico: Miembro del personal académico de la Universidad Simón Bolívar, a dedicación exclusiva o a tiempo integral.
- Tutor Industrial: Egresado universitario con título de pregrado en la carrera que curse el pasante y designado por la industria o institución respectiva. En casos excepcionales previa conformidad del Coordinador Docente, podrán aceptarse profesionales de carreras afines.

El Consejo Directivo en uso de la atribución que le confiere el numeral 12 del artículo 11 del Reglamento General de la Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar, dictamino el Reglamento de Programa de Pasantías

Impacto

Se incrementó la relación entre los estudiantes y el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos de investigación en las empresas del sector público y/o privado que buscaron a la Universidad para dirigir los proyectos.

A través del Programa de Pasantías se logró vincular a los estudiantes y profesores en calidad de tutores académicos con el entorno productivo y próximamente con el entorno social.

El Programa de Pasantías ha sido una oportunidad de aprendizaje y de aporte. Aprendizaje por parte de los estudiantes y profesores, de la realidad industrial de nuestro país. Aporte al sector productivo, de recursos humanos e ideas del mejor nivel.

La Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social a través de sus programas buscó relacionar al estudiante con el ámbito de trabajo, permitiéndole una comprensión total del mismo así como de la naturaleza de las actividades que los profesionales de su especialidad están en capacidad de realizar. Así mismo, le brindó al sector productivo la posibilidad de realizar proyectos y estudios de gran calidad y conocer la potencialidad de los futuros profesionales y sus capacidades. Por otro lado, el sector académico de la Universidad tiene la oportunidad de conocer el ambiente industrial y relacionarse con las distintas empresas del país.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Participación de los estudiantes en los proyectos industriales que ofrecen las empresas del sector público y/o privado
- Participación de las Empresas del sector público y/o privado en el Programa de Pasantías.
- Establecer convenios entre la institución y las empresas del sector público y/o privado.

- Participación de los profesores en calidad de tutores académicos de la Universidad Simón Bolívar.
- Ubicar a los estudiantes que desean realizar pasantías en las empresas del sector público y/o privado.
- Participación en eventos empresariales.
- Gestionar recursos intra y extra-institucional para el financiamiento de la unidad.
- Administrar los recursos financieros, asignados a la unidad para la tramitación de viáticos y pasajes del personal docente en funciones de pasantías
- Servir de vínculo entre las empresas del sector público y/o privado y la Universidad en el desarrollo de proyectos de investigación
- Generación de nuevos proyectos de investigación, desarrollo técnico y social adaptado a las necesidades del país.
- Vincular a los estudiantes y profesores con el entorno productivo y social.
- Familiarización de estudiantes y profesores con la dinámica de los sectores productivos y los problemas sociales del país.
- Puesta en marcha del programa social.

CUADRO N° 15
NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES POR CARRERAS

CARRERAS	2004	2005
Ingeniería Eléctrica	75	54
Ingeniería Mecánica	108	122
Ingeniería Química	84	91
Licenciatura en Química	1	2
Licenciatura en Matemáticas	5	4
Ingeniería Electrónica	122	103
Arquitectura	18	38
Ingeniería de Computación	112	96
Ingeniería Geofísica	13	19
Ingeniería de Materiales (Metalurgia)	16	20
Ingeniería de Materiales (Polímeros)	30	24
Ingeniería de Materiales (Metalmecánica)	17	11
Ingeniería de Materiales (Cerámica)	14	12
Licenciatura en Biología	7	7
Licenciatura en Física	2	-
Ingeniería de Producción	108	96
Urbanismo	7	10
TOTAL	739	709

Fuente: Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social.

Proyectos del Decanato de Estudios Generales

- Publicación de forma impresa y en internet de la *revista Universalia* que contiene un promedio de 14 artículos en cada edición. La versión impresa se distribuye de forma gratuita y se edita trimestralmente para un número de 12 mil ejemplares por año. Se publicó un número especial dedicado a los 400 años de El Quijote, con colaboraciones de estudiantes, profesores y empleados. Igualmente se desarrollaron acciones para promover la participación de la comunidad en la revista *Universalia*.
- Publicación de la colección de afiches conmemorativos de los 400 años de El Quijote y XXXV de la Universidad, con citas del texto de Cervantes alusivas a las disciplinas que se estudian en la USB, los mismos fueron expuestos en la Biblioteca Central y en los pasillos del decanato y distribuidos entre las distintas unidades académicas, con proyección internacional. Se desarrollaron acciones tendentes a involucrar a la comunidad en un sentido de cohesión académica por medio de la celebración del cuatricentenario de El Quijote. En este marco se realizó con éxito la exposición “El Quijote Gráfico”, préstamo de la Universidad Católica Andrés Bello.
- Oferta de 189 cursos del Ciclo Profesional y se mantuvo la oferta de asignaturas masivas del Ciclo Básico. Se otorgó premiación a 19 estudiantes que culminaron con honores su Ciclo Básico.
- Organización de 13 clases abiertas, a fin de promocionar los Estudios Generales y proyectar su potencial formativo a toda la comunidad.
- Atención a 10 estudiantes extranjeros por intercambio, igualmente, se brindó atención a 32 estudiantes del Programa Intercambio Internacional a quienes se les convalidaron materias. Con relación a estudiantes, se tramitaron de 48 solicitudes de equivalencias de estudiantes de otras universidades e institutos universitarios nacionales.
- Organización de un foro sobre ética académica dirigido a los estudiantes de reciente ingreso. Se propuso dar continuidad al foro anual de ética para incrementar la conciencia de la comunidad estudiantil sobre la honestidad académica.
- Realización de las Jornadas de Reflexión sobre el Ciclo Básico, con la participación de distintos sectores de la vida académica. Cabe destacar que se realizó la evaluación de 71 profesores que imparten asignaturas del Ciclo Básico y del Ciclo Profesional.
- Realización de la Semana de Estudios Generales, con eventos como conferencias, clases abiertas, cine-foro, encuentros musicales. Se destaca la realización del evento "La escritura hecha en casa" donde se premió a 16 participantes de los concursos de poesía, cuento y mejor trabajo final de Estudios Generales.
- Iniciación del programa de apoyo a las asignaturas de Estudios Generales del Ciclo Profesional, con salidas de campo para actividades académicas.

Obstáculos

- Problemas presupuestarios para la creación del programa de apoyo a asignaturas de Estudios Generales.
- Dificultades en la transmisión de información con los departamentos.
- Desconocimiento en ciertos sectores académicos de las funciones del decanato y sus coordinaciones.

Impacto

- Proyección a la comunidad universitaria.
- Proyección internacional del decanato y las áreas de estudio de la Universidad.
- Estímulo a los estudiantes destacados de los Ciclos Básico y Profesional.
- Establecimiento de relaciones entre la Universidad y el entorno por medio de las salidas de campo de los Estudios Generales.
- Intercambio con otras Universidades a partir del programa de clases abiertas.

Objetivos previstos para el año 2006

- Promover la inserción, en los programas correspondientes del Ciclo Básico, de objetivos y contenidos conducentes a una mejor comprensión de la sociedad venezolana contemporánea, con énfasis particular en lo relativo a la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior.
- Propiciar una revisión continua de los programas de formación básica y general en el espíritu de la comprensión de la multiplicidad cultural, la diversidad de acercamientos al saber y la tolerancia en todas las facetas del ser y el quehacer humanos.
- Facilitar el crecimiento de los Estudios Generales del Ciclo Profesional en asignaturas que permitan al estudiante un acercamiento analítico a los fenómenos socioculturales del entorno.
- Mejorar las herramientas existentes para la evaluación de profesores noveles que dictan asignaturas de Estudios Generales del Ciclo Profesional.
- Establecer mecanismos eficientes para hacer conocer a los profesores noveles las políticas de evaluación de las coordinaciones del decanato.
- Difundir entre los profesores noveles los fundamentos cooperativos de la relación de las coordinaciones con sus departamentos académicos y la comprensión del rol de la coordinación en los programas docentes.
- Generar información institucional relativa a los programas del Ciclo Básico y los Estudios Generales como componentes emblemáticos del diseño curricular de la Universidad Simón Bolívar.
- Apoyar la realización de actividades intra y extramuros que consoliden los objetivos de los Estudios Generales.
- Estimular la continua revisión de los planes de estudio del Ciclo Básico según las necesidades del entorno, del futuro profesional y del perfil de ingreso de los estudiantes.
- Mantener la realización de la Semana de Estudios Generales y los premios estudiantiles existentes, y propiciar la creación de nuevas opciones en este sentido.
- Estrechar los vínculos académicos con el Decanato de Extensión, el Decanato de Estudios Profesionales y el Decanato de Estudios Tecnológicos, a favor de una articulación de la formación integral.

Proyectos del Decanato de Estudios Profesionales***Método SECAI***

El Decanato de Estudios Profesionales, con la finalidad de mejorar y actualizar sus planes de estudios, inició un proceso de autoevaluación de la calidad de la enseñanza de la ingeniería, ciencias básicas, arquitectura y urbanismo validado a través del método **SECAI-SECES**, el cual toma como referencia la propia institución, su misión y su contexto externo específico, si bien sus resultados son enriquecidos por una visión internacional que permiten una mayor transparencia, comparación y reconocimiento entre programas de estudios.

El método SECAI de evaluación, ha permitido emprender acciones conducentes a difundir de la mejor manera las implicaciones y valoraciones comparativas asociadas a la evaluación de otras carreras de la misma institución y de la misma carrera en otras universidades que se hayan sometido a dicha evaluación, comprobándose un alto reconocimiento en el ámbito académico, empresarial y social.

Además permitió definir estrategias a seguir para dar respuesta puntual a cada una de las observaciones sobre las debilidades y recomendaciones que se derivaron de esta evaluación entre las que se pueden mencionar:

- Revisión y actualización de la estructura de los planes de estudios de pregrado.
- Modificaciones moderadas de los planes de estudios de Ingeniería Química y Licenciatura en Física.
- Modificaciones sustanciales de los planes de estudios de las carreras de Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Materiales, e Ingeniería Electrónica.
- La carrera de Ingeniería Geofísica fue evaluada satisfactoriamente con alto reconocimiento en el ámbito académico, empresarial y social.

El impacto en la evaluación de planes de estudios se refleja a continuación:

- Evaluación externa (internacional) 40%
- Evaluación interna 100%
- Los resultados originaron modificaciones de los planes:
 - Sustanciales: 27% de las carreras Ingeniería Mecánica, de Materiales y Electrónica; y Arquitectura.
- Moderadas: 13% de las carreras Ingeniería Química y Eléctrica.
- La carrera de Ingeniería Geofísica fue evaluada satisfactoriamente, con alto reconocimiento académico, social y empresarial, (evaluación externa).

Sistema de Evaluación y Acreditación de la OPSU CNU. (SEA OPSU CNU)

El Decanato de Estudios Profesionales ha coordinado una serie de actividades relacionadas con la evaluación y acreditación de los programas académicos, así como, su activa participación en comisiones internas y externas que se creen para tal fin. Es necesario establecer métodos y programas de evaluación y acreditación que puedan ser aplicados en forma rutinaria por los coordinadores de carrera, este trabajo requiere de una especial dedicación y esfuerzo.

La USB ha sido seleccionada por la Comisión Técnica Proyecto SEA de la OPSU-CNU a través del Núcleo de Decanos de Ingeniería, como una de las diez universidades donde se aplicaría, a modo de ensayo, un grupo de indicadores e índices para el diagnóstico, propuestos como indispensables para el éxito del proceso de formación de los profesionales de la Ingeniería.

Se trabajó arduamente con la finalidad de analizar los indicadores e índices propuestos, así como, incorporar otros que se consideren pertinentes, con los cuales tendrán que compararse o al menos igualarse, todo programa de ingeniería que pretenda iniciarse o acreditarse.

Adicionalmente la Comisión Técnica Proyecto SEA, también estudia procesos y mecanismos de acreditación de las carreras universitarias, donde la USB tiene una participación de trascendental importancia.

Programa de Financiamiento para las Salas de Lectura (FESALE)

El programa tiene como objetivo fundamental lograr de entes externos, el apoyo financiero requerido para ampliar, actualizar y mejorar las salas de lectura, de manera que sean lugares de reunión de estudiantes que propicien una sana discusión de ideas que redundará en la formación de profesionales exitosos para nuestro país. En estos momentos se estima que alrededor del 50% de los estudiantes de cada carrera se reúnen en estas salas, es decir, unos 4.000 estudiantes en total.

Programa de Financiamiento Externo para las Salas de Seminario (FIESS).

Dentro el Plan del de Gestión de la Institución está prevista la recuperación acondicionamiento de estos espacios académicos.

Se espera dotar de equipos multimedia a ocho salas de seminarios de la Universidad Simón Bolívar y acondicionarlas climáticamente a fin de hacerlas mas funcionales, de esta forma, contribuirán a mantener el alto nivel académico y la calidad de sus egresados.

Los principales beneficiarios del mejoramiento de estas salas serán los estudiantes de pregrado de esta Universidad, así como los profesores y empleados. También hay que considerar que estos seminarios al ser de carácter público son accesibles a los miembros de las comunidades vecinas y estudiantes de otros centros educativos, por tanto la infraestructura y equipos deben ser los más adecuados para lograr el mejor provecho.

Programa de Premiación del Mejor Estudiante (PREME)

El Decanato de Estudios Profesionales tiene entre sus tareas fundamentales motivar a los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar en la búsqueda de la excelencia académica y de su desarrollo integral.

Con esta finalidad, se creó en el año 2000 el Programa de premiación del mejor estudiante del año, que consiste en el otorgamiento de un premio a los estudiantes que se destaquen, tanto por tener un excelente rendimiento académico como por participar regularmente en actividades extracurriculares (deportivas, culturales, sociales y en general actividades importantes en el desarrollo social y humano de índole no académica).

El programa ha sido un éxito ya que el premio ha obtenido una gran resonancia entre los estudiantes y nos ha permitido honrar a excelentes estudiantes que además se han destacado por su participación en numerosas y diversas actividades extracurriculares.

Los objetivos de este premio son:

- Motivar la participación estudiantil en actividades extra-académicas como complemento y refuerzo en su formación.
- Estimular la participación estudiantil en agrupaciones internas de la USB como son, el cuerpo de bomberos, selecciones deportivas de la USB, agrupaciones culturales, grupos de música y otros.

- Estimular la participación de los estudiantes de la USB en actividades sociales de impacto en el entorno de la USB, como son el programa PIO y otros.
- Motivar y reconocer el buen rendimiento académico.

Otros logros alcanzados:

- Creación de nuevas carreras.
- Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad, que comenzó en septiembre 2004 con 15 estudiantes.

Otras propuestas:

Área Humanística: Licenciatura en Estudios y Artes Liberales

Área Sociales: Comercio Internacional y Economía Social

Área de Ingeniería: Ingeniería de Mantenimiento e Ingeniería Biotécnica.

- Fueron firmados en el período un total de 157 convenios: Internacionales: 40%, Nuevos: 34%. Nacionales: 60%, Nuevos 48%
- Participación en las instancias nacionales competentes para el establecimiento de criterios e indicadores nacionales e internacionales reconocidos para la evaluación y acreditación de los planes de estudios.
- Revisar el Sistema de asignación de estudio a las carreras.

El Decanato de Estudios Profesionales ha mantenido su preocupación sobre la no existencia de un criterio o normativa definido sobre el proceso para asignar los cupos por carrera. Se han planteado proyectos y se han designado comisiones que estudien el punto en cuestión vinculado a: Planta Física en la USB, incremento de jubilación de los profesores, la no reposición de los recursos docentes que se jubilan, forma de admisión en la Universidad, capacidad de atención al estudiante, entre otros. En el año 2002, se planteó al Consejo Académico proponer la creación de una comisión técnica que evaluara y fuese capaz de crear una metodología que determinara la capacidad real de asignación de cupos, de acuerdo a las variables antes mencionadas y otras que pudiesen surgir, pero por diversidad de motivos, hasta la fecha no se tienen resultados

Objetivos previstos para el año 2006

La Universidad Simón Bolívar tiende a la excelencia porque incorpora en su misión ofrecer programas con evidente pertinencia social. Para ello la USB, a través de mecanismos expeditos, identifica los problemas de la sociedad y busca soluciones con impacto social al tomar decisiones apropiadas y oportunas, con una visión prospectiva. Amplia su oferta académica y la flexibiliza conforme a sus haberes y con las modalidades pedagógicas que se requieren.

Los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar se forman en planes de estudios actualizados, con el soporte de tecnología de punta, personal académico al día en su área disciplinaria y con dominio en las técnicas pedagógicas. La permanente revisión de los planes permite la incorporación de los enfoques novedosos de las propias disciplinas.

En este marco de referencia el Decanato de Estudios Profesionales pretende fortalecer y avanzar en el asesoramiento y la evaluación a fin de impulsar planes y proyectos institucionales orientados a dar respuesta a las comunidades en los diferentes órdenes de la vida social.

Estudios de Postgrado

Introducción

El Decanato de Estudios de Postgrado es responsable del diseño, planificación, desarrollo y evaluación de los programas de estudio dirigidos a técnicos y profesionales universitarios.

El sistema de postgrado que ha establecido la Universidad Simón Bolívar comprende estudios de especialización técnica y profesional, así como cursos de formación científica y humanística a nivel de maestría y doctorado. El Decanato de Estudios de Postgrado coordina además los programas para graduados "no conducentes a títulos", los cuales comprenden cursos de nivelación, programas de perfeccionamiento profesional y post-doctorado. Hoy en día existen alrededor de 71 programas de Especialización Técnica, Especialización Profesional, Maestría y Doctorado. Ellos están adscritos a 25 Coordinaciones académicas que se reúnen a su vez en tres Coordinaciones de Área: Ciencias Sociales y Humanidades 26 programas, Ingeniería y Tecnología 28 programas y Ciencias Básicas y Aplicadas 17 programas.

De los cuales 33 programas son de Especialización, 26 de Maestría y 12 de Doctorado.

Durante los últimos años, la Universidad Simón Bolívar con relación a los estudios de postgrado ha desarrollado una política consistente de interacción con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas, con el fin de identificar necesidades y aportar oportunas respuestas a los profesionales universitarios y en general a la sociedad y la industria.

Podrán ser admitidos a los programas de estudio de postgrado quienes hayan obtenido el título de licenciado o su equivalente en instituciones de educación superior venezolana o extranjeras de reconocido prestigio académico, con un plan de estudios de una duración no menor a cuatro años. El decanato establecerá los requisitos adicionales de ingreso específicos a cada uno de los programas de estudio bajo su coordinación.

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional.

El Decanato de Estudios de Postgrado, comprometido con el Plan de Gestión Institucional, mantuvo durante el año 2005 un permanente esfuerzo para adecuar los Programas de Postgrado a los nuevos tiempos. Esto se pone de manifiesto en las varias revisiones, cambios y actualizaciones que se hicieron a las diferentes normas y reglamentos que rigen los Programas de Postgrado. Así mismo creando nuevos programas a fin de mejorar los procesos académico-administrativos que se manejan en el decanato.

Objetivos del Decanato de Estudios de Postgrado.

- Formación de investigadores de la más alta competencia universitaria y expertos de elevado nivel en áreas de reconocido interés para el desarrollo del país.
- Desarrollar investigaciones y generar productos o creaciones en ciencia, tecnología, humanidades y arte.
- Contribuir a la detección y satisfacción de necesidades para mejorar el bienestar y calidad de vida.
- Indagar disciplinariamente durante el proceso de búsqueda de la verdad.
- Diseñar, desarrollar y administrar programas de postgrado para garantizar la formación de recursos altamente calificados que generen conocimientos y soluciones.
- Proveer la infraestructura adecuada que facilite la ejecución de los programas y que permita la fluidez de los procesos académicos y administrativos.

- Evaluar los programas y procesos en relación con las nuevas realidades y exigencias nacionales e internacionales para impulsar su actualización y acreditación nacional e internacional.
- Estrechar y reforzar la vinculación de los programas de postgrado con el sector productivo y la sociedad en general.
- Garantizar la presencia de valores éticos y morales en el quehacer de las actividades propias del postgrado, tanto en las académicas como en las administrativas.
- Proponer e implementar programas de fortalecimiento que contribuyan a elevar la calidad académica de los postgrados que ofrece la universidad.

Matrícula Estudiantil

CUADRO N° 16
RELACIÓN DE ESTUDIANTES ADMITIDOS EN ESTUDIOS DE POSTGRADO
SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO Y TIPO DE PROGRAMA

AREA	TIPO DE PROGRAMA	2004	2005	TOTAL
Ingeniería y Tecnología	Especialización	103	100	1.069
	Maestría	161	117	856
	Doctorado	24	16	72
	Subtotal	288	233	1.997
Ciencias Básicas	Especialización	24	12	119
	Maestría	83	50	332
	Doctorado	40	42	127
	Subtotal	147	104	578
Ciencias Sociales y Humanidades	Especialización	236	253	1.091
	Maestría	127	127	629
	Doctorado	9	11	56
	No conducente a título*	24	14	66
	Subtotal	397	405	1.843
Total General	Especialización	363	365	1.969
	Maestría	371	294	1.540
	Doctorado	73	69	212
	No conducente a título*	24	14	66
	TOTAL	832	742	3.788

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudios.

CUADRO N° 17
MATRÍCULA DE ESTUDIANTES EN ESTUDIOS DE POSTGRADO SEGÚN ÁREA
DE CONOCIMIENTO Y TIPO DE PROGRAMA

AREA	TIPO DE PROGRAMA	AÑO ACADÉMICO 2004-2005	
		AÑO 2004	AÑO 2005(**)
Ingeniería y Tecnología	Especialización	190	207
	Maestría	370	311
	Doctorado	53	56
	Sub-total	613	574
Ciencias Básicas	Especialización	37	21
	Maestría	172	157
	Doctorado	95	108
	Sub-total	304	286
Ciencias Sociales y Humanidades	Especialización	555	517
	Maestría	289	277
	Doctorado	46	44
	Estudios Básicos (*)	47	41
	Sub-total	937	879
Total	Especialización	782	745
	Maestría	831	745
	Doctorado	194	208
	Estudios Básicos (*)	47	41
	Sub-total	1.854	1.739

Nota: Incluye la matrícula de los programas de especialización para Técnico Superior Universitario

(*) Estudios básicos de Filosofía no conducente a título académico

(**) Período académico Abr-jul 2005

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudios

Egresados

CUADRO N° 18
ESTUDIANTES EGRESADOS EN POSTGRADO SEGÚN ÁREA DE CONOCIMIENTO
Y TIPO DE PROGRAMA

AREA	TIPO DE PROGRAMA	AÑO 2004	AÑO 2005
Ingeniería y Tecnología	Especialización	118	62
	Maestría	44	38
	Doctorado	1	2
	Subtotal	163	102
Ciencias Básicas	Especialización	9	13
	Maestría	25	20
	Doctorado	7	3
	Subtotal	41	36
Ciencias Sociales y Humanidades	Especialización	171	116
	Maestría	34	35
	Doctorado	5	5
	Subtotal	210	156
Total	Especialización	298	191
	Maestría	103	93
	Doctorado	13	10
	Total	414	294

Fuente: Dirección de admisión y control de estudios

Proyectos del Decanato de Estudios de Postgrado

La política de la USB en relación con los programas de postgrado se ha consolidado y fortalecido en los últimos años, especialmente, en lo que respecta a las acciones inherentes al asesoramiento en la elaboración de nuevos programas, como por ejemplo, los procesos de creación, en la autoevaluación de los programas con fines de actualización, acreditación y reacreditación, orientación académica a nuevos coordinadores, elaboración y revisión de nuevos documentos normativos o actualización de existentes, participación en la realización de talleres de inducción y en comisiones de trabajo, considerados importantes para el funcionamiento académico del postgrado de la USB.

Con relación a estudiantes egresados de los programas durante este período se destaca las siguientes cifras:

Doctores 10, Magíster 93, Especialistas profesionales y técnicos: 191

Con respecto a los procesos de creación, acreditación, reacreditación de los programas de postgrado, normativas y reglamentos y financiamiento a estudiantes de postgrado, se han realizado las siguientes acciones:

Con respecto a la creación de nuevos programas

- Se brindó asesoría permanente en la elaboración de los prospectos de los programas siguientes:
 - Doctorado en Desarrollo Sostenible y Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, Maestría en Estudios Urbanos. Especializaciones: Ingeniería Clínica, Gerencia del Negocio del Gas Natural, Transporte Urbano, Enseñanza de la Lengua, Enseñanza en Inglés. Las que se refieren a Mercadeo, Finanzas, Proyectos, Desarrollo Organizacional e Innovación de Nuevas Tecnologías, siguen siendo orientaciones de la Especialización en Gerencia de la Empresa.
- Se tramitaron ante el CNU las siguientes solicitudes de autorización y creación: Doctorado en Desarrollo Sostenible, Especialización en Ingeniería Clínica, Especialización en Gerencia del Negocio del Gas Natural y Especialización Técnica en Transporte Urbano, estos últimos programas ya fueron autorizados por el CNU.

Con respecto a la acreditación

- Se realizaron asesorías en la autoevaluación y actualización de los diseños curriculares de los programas siguientes: Doctorado en Computación. Maestrías: Ingeniería Eléctrica, Música, Educación Superior Universitaria, Desarrollo Ambiental, Ciencias de la Tierra. Especializaciones: Gerencia de la Empresa, Diseño y Mantenimiento Industrial, Estadística Computacional e Informática Educativa.
- Solicitudes de acreditación enviadas al CNU: Doctorado en Computación y Maestría en Música.
- Programas acreditados por el CNU: Maestría en Música y Maestría en Literatura Latinoamericana. Especialización en Informática Educativa y Especialización en Transporte Público, acreditados el 18 de marzo 2005.

Con respecto a la reacreditación

- Se realizaron asesorías en: autoevaluación, actualización del diseño curricular y de los programas analíticos con fines de reacreditación de los programas siguientes: Doctorado en Química y Doctorado en Ciencias de los Alimentos, Maestrías en: Psicología, Matemáticas, Ingeniería de Sistemas, Literatura Latinoamericana, Gerencia de la Empresa e Ingeniería Mecánica.

Con relación a la revisión y actualización de las normativas y reglamentos.

- Una vez analizadas las diferentes normas y reglamentos que rigen el Decanato de Estudios de Postgrado y hechas las consultas a las diferentes instancias involucradas, se actualizaron y elaboraron nuevas normas: Reglamento de los Programas Administrados por Proyectos, Normativa para la Creación de Nuevos Programas de Postgrado, Normativa para la Modificación de Programas, Normativa de los Programas de Perfeccionamiento Profesional (sólo falta la aprobación del CD), Normativa de Exoneraciones de los Estudiantes de Postgrado, Normativa para la Evaluación de los Trabajos Técnicos y los Trabajos Finales de Grado y Normas para el Uso de la Sala Multimedia. Convenio firmado con la Empresa Statoil-Universidad de Trondheim y la USB.

Financiamiento a estudiantes de postgrado

- Financiamientos a estudiantes de postgrado para la realización de trabajos finales de grado o tesis doctoral, así como la participación en eventos nacionales e internacionales:
 - Área de Ingeniería y Tecnología: 34
 - Área Ciencias Sociales y Humanidades: 73
 - Área Ciencias Básicas y Aplicadas: 96
- Financiamiento para traslado y/o pernocta de los profesores invitados (nacionales e internacionales) por las diferentes coordinaciones de postgrado, para asistir como jurado de tesis y/o seminarios o ponencias en la USB:
 - Área de Ingeniería y Tecnología: 9
 - Área Ciencias Sociales y Humanidades: 12
 - Área Ciencias Básicas y Aplicadas: 23

Otros logros alcanzados.

- Atendiendo a la política del decanato, se dictaron dos talleres de inducción para los nuevos coordinadores académicos de reciente designación.
- Participación y asistencia a la sesión número 56 del Núcleo de Autoridades de Postgrado.
- Participación en las reuniones de la Comisión Regional de Currículo celebrado en la UNEFA y en la Universidad Santa María.
- Participación y asistencia al taller sobre creación y acreditación de los Programas de Postgrado realizado por la Asociación Universitaria Interamericana.
- Organización del XXXV aniversario de la creación de los Programas de Postgrado en la Universidad Simón Bolívar
- Participación en el evento INFOPOSTGRADO.
- Participación en el taller sobre Proyecto Tuning.
- Participación en el proceso de selección y admisión de estudiantes en el Programa de Especialización en Gerencia del Negocio del Gas.
- Asesoría a otras instituciones universitarias: Universidad Nacional Experimental de la Marina Mercante, sobre los criterios de evaluación de los postgrados.
- Firma e instrumentación de convenios interinstitucionales.
- Creación de nuevos programas vinculados con las necesidades reales del país.

Obstáculos

Han existido limitaciones en la reposición de cargos tanto académicos como administrativos que influyen en el desempeño eficiente de esta unidad.

Impacto

- Incorporación en el mercado de trabajo de profesionales altamente capacitados.
- Puesta en marcha de nuevas líneas de Investigación asociadas a los programas de Doctorado y Maestría.
- Ingresos adicionales por índices variables relacionados en el alto número de doctores egresados.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Continuar con el desarrollo de programas de Especialización, Maestría y Doctorado para satisfacer la demanda del mercado.
- Continuar con la ayuda financiera a estudiantes de Especialización, Maestría y Doctorado para la realización de sus investigaciones.
- Continuar con la ayuda para la participación de los estudiantes en los diferentes eventos nacionales e internacionales.
- Continuar con la revisión y mejora de los procesos internos del Decanato de Estudios de Postgrado para agilizar los trámites entre las diferentes dependencias.
- Avanzar con los módulos de control de saldos y toma de decisiones dentro del sistema SICONAD.
- Presentar ante las instancias correspondientes las normativas para su aprobación.
- Actualizar y aprobar las normativas y el reglamento de los Estudios de Postgrado en comisiones.
- Continuar con los planes de fortalecimiento de los postgrados.

Participación de Unidad de Laboratorios

Dado el carácter tecnológico de la USB, la Unidad de Laboratorios presta apoyo a varias de las carreras de pregrado y postgrado que dicta la Universidad. Este apoyo consiste en el soporte para el dictado de cursos de laboratorio, horas de laboratorio en cursos teóricos, trabajos de mini-proyecto, tesis de pregrado, pasantías cortas y largas. Para dar un servicio adecuado, las Jefaturas de Laboratorio (A, B, C, D, E y F) junto con los Jefes de Sección, deben encargarse del mantenimiento y reposición de todos los equipos de laboratorio, incluyendo materiales, suministros e instrumentación. El objetivo principal es mantener el equipamiento e instrumentación de los laboratorios actualizados y en óptimas condiciones de operación.

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión institucional

- Evaluar, actualizar permanentemente y acreditar los programas académicos
- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Fortalecer el postgrado
- Aplicar criterios que favorezcan la equidad y justicia social en el ingreso y permanencia en la USB
- Impulsar la formación y actualización docente
- Investigar para generar, divulgar y aplicar el conocimiento
- Consolidar la actividad de creación, investigación y desarrollo
- Planificar lo financiero
- Optimizar los proyectos y servicios
- Actualizar la administración universitaria
- Procurar fuentes alternas de financiamiento

Actividades

- En conjunto con las coordinaciones académicas, se realizó una evaluación continua de los programas y contenidos, adecuando el equipamiento de los laboratorios para lograr prácticas menos demostrativas y más aplicadas, que introduzcan al estudiante a los procedimientos comúnmente utilizados en la práctica profesional. Igualmente, se

introdujo el uso de laboratorios virtuales que permitan al estudiante interactivamente trabajar con la instrumentación y montajes antes del ejercicio físico. Paralelamente, se desarrollaron prácticas demostrativas, equipos básicos de laboratorio y grupos de estudiantes que fueron llevados directamente a institutos de educación secundaria, tratando de mejorar los niveles de enseñanza-aprendizaje.

- Para fortalecer la participación de los docentes en las actividades de laboratorio, la Unidad de Laboratorios reforzó su participación en la evaluación integral de los profesores, reconociendo su actividad en este ámbito.
- La Unidad de Laboratorios reforzó sus actividades de soporte para la adquisición y mantenimiento de equipos nacionales e importados utilizados en docencia e investigación, tendiendo a una mayor transparencia y agilidad de respuesta, con la finalidad de propiciar el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a las actividades creativas. Igualmente, apoyó la integración de estudiantes a estas actividades a través de apoyo a tesis y pasantías y de programas específicamente diseñados para fomentar la participación de estudiantes de pregrado y postgrado en el desarrollo de proyectos creativos que fomentan las acciones preactivas y su participación en actividades prácticas.
- Se propició la revisión e implementación de procedimientos que permitan un efectivo seguimiento de la ejecución presupuestaria, mejorando la comunicación e integración de los diferentes actores y la eficiencia en la atención de necesidades, para con ello garantizar la ejecución oportuna y a tiempo de los recursos del presupuesto ordinario.
- Se llevó el registro de servicios prestados por los laboratorios a la comunidad universitaria, así como construir y mantener actualizados bancos de proyectos en formatos apropiados para la solicitud de recursos a diferentes entes nacionales e internacionales.

Logros

- Durante el 2005, la Unidad de Laboratorios logró alcanzar mejoras importantes en cuanto a, infraestructura, adquisición de equipos, adecuación de espacios, apoyo técnico en actividades de extensión, así como actualización de equipos y software necesarios para el avance óptimo de nuestros laboratorios. Varios laboratorios docentes fueron actualizados y se crearon algunos nuevos para el apoyo a nuevas iniciativas, como la sala CAR, que presta servicios de procesamiento compartido a través de la red, la sala de video conferencias del laboratorio de tecnologías educativas, el laboratorio de Lenguas que apoya a la nueva especialización para profesores de bachillerato, y los programas de formación por participación en proyectos como Mini Baja y USB Solar, que se unen a los ya existentes.
- En el área de Investigación y Desarrollo, los laboratorios colaboraron en dos actividades principales, la primera de ellas es la de atender a los investigadores y grupos de investigación que requieran de las instalaciones de los laboratorios, ofreciéndoles la infraestructura, servicios básicos y de algunos recursos humanos, y la segunda, es en la prestación de servicios para la compra y adquisición de materiales, suministros y equipos de laboratorios en mercados nacionales e internacionales.
- En cuanto a actividades de extensión seguimos contando con equipos de vanguardia para asesorías y ensayos en varias áreas del conocimiento y la tecnología, extendiendo nuestros servicios a la comunidad, en esta línea, se continuó con los procesos de corrección de los manuales de calidad de los laboratorios de metrología y mecánica de

fluidos, con el fin de completar el proceso de acreditación ante SENCAMER, lo que permitirá generar ingresos importantes a los laboratorios, así como aumentar el prestigio de nuestra institución. También se establecieron formatos y procedimientos para la documentación de los servicios prestados internamente por los laboratorios.

- La estructura y organización también ha sido atendida, ya que se inició el proceso de elaboración y revisión de manuales y procedimientos, redefiniendo de manera acorde a la estructura administrativa de apoyo de la Dirección de La Unidad de Laboratorios.
- Se optimizó el uso de los recursos ordinarios, permitiendo la adquisición de equipos de tecnología de vanguardia necesarios para actualización de nuestros experimentos y análisis en docencia, investigación y extensión. De la misma manera, se ha desarrollado un banco de proyectos tendiente a la obtención de recursos adicionales de fuentes nacionales e internacionales, estableciendo contacto directo con el Banco Interamericano de Desarrollo y con el MES, a través de la Ley Paraguas. Adicionalmente, varias donaciones en efectivo y equipos han sido incorporadas para inversión en los laboratorios.

Obstáculos

Las principales limitaciones provinieron de la ausencia de fondos en el presupuesto ordinario destinados a la inversión para incorporación, reposición y renovación de equipos de laboratorio, así como la falta de recursos para mantenimiento y adecuación de la planta física y servicios básicos juega un papel importante en contra del óptimo desempeño de los laboratorios. Sin embargo, otro de los obstáculos en la consecución de una unidad efectiva se relaciona con la dispersión y falta de identificación de los profesores que laboran en las diferentes secciones con la Unidad de Laboratorios como un todo integral.

Impacto

La elaboración e implementación de manuales, procedimientos y reglamentos de la Unidad de Laboratorios permitirá una mayor efectividad y transparencia en sus procesos y actividades. A largo plazo, se espera mejorar también la identificación y sentido de pertenencia de los profesores que laboran en los laboratorios, reforzando el sentido de unidad entre los diferentes componentes de la Unidad de Laboratorios. A través de un uso más concertado y programado de los recursos ordinarios, se logra atender una parte de la inversión requerida en el equipamiento de los laboratorios. Una agresiva política de busca de financiamiento externo con los bancos de proyectos ya establecidos y sus continuas actualizaciones, permitirá complementar esta inversión.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Finalizar la redefinición de la estructura administrativa
- Aprobación e implementación de manuales y procedimientos para todos los procesos internos
- Redacción y aprobación del Reglamento Interno de la Unidad de Laboratorios, incluyendo la definición formal de su estructura académica.
- Actualización y atención de proyectos contenidos en los bancos de proyectos.

CUADRO N° 19
ACTIVIDADES POR LABORATORIO
SEDE SARTENEJAS AÑO 2005

ACTIVIDAD	LABORATORIOS					
I. DOCENCIA	"A"	"B"	"C"	"D"	"E"	"F"
Asignaturas ofrecidas	123	92	91	22	69	201
Secciones dictadas	184	160	173	106	129	341
Estudiantes atendidos:	5564	1817	3678	4757	2555	5473
En cursos regulares	1939	430	2617	1768	2275	5007
En pasantías	208	85	58	20	6	37
En miniproyectos	118	16	368	24	58	100
En tesis de pregrado	134	172	120	58	117	109
En tesis de postgrado	143	32	75	42	67	199
Sede del Litoral	565	0	0	718	32	22
En Demostraciones de Física	338	0	0	2109	0	0
II. INVESTIGACIÓN						
Profesores que usan las instalaciones de Laboratorio para realizar trabajos de Investigación y Desarrollo	45	65	28	20	27	81
Grupos con sede en el laboratorio	44	65	27	20	31	86
Proyectos Internacionales reportados	10	0	7	11	7	14
Proyectos Agenda Petróleo	3	0	2	2	0	4
Proyectos FONACIT	6	0	2	2	5	6
Otros proyectos	10	16	2	3	5	12
III. SERVICIOS PRESTADOS POR LOS LABORATORIOS						
1) Servicios de Análisis	11	969	0	0	185	0
2) Taller de vidrio	3	147	0	0	0	0
3) Taller de Mantenimiento	2	125	32	17	0	0
4) Taller de Materiales y Metalmecánica	3	0	0	0	71	0
5) Servicios de Microscopía, Polímeros, Cerámica y/o Suelos	0	59	0	0	88	0
6) Servicios prestados por la Planta de Nitrógeno Líquido (L)	0	3131	0	22134	0	0
7) Servicios de mantenimiento a la Planta Nitrógeno Líquido	0	0	0	18	0	0
9) Alquiler de salas computarizadas para cursos y otras actividades	6	0	4	6	0	11
10) Asesoría en diseño y análisis de encuestas - USB	2	0	0	0	0	3
11) Cursos de extensión en Estadística	1	0	0	0	0	2
12) Asesorías a las áreas académicas de la U.S.B. Sobre evaluación del rendimiento estudiantil - USB	0	0	0	0	0	2
13) Curso para profesores del Dpto. De Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, del programa de modelización 3D DCadVector Space	0	0	0	0	0	2
14) Prueba de Calidad de Equipos Eléctricos	1	0	0	0	0	0
15) Alquiler de instalaciones para cursos y actividades de extensión	2	0	0	0	0	0
16) Curso de extensión en refrigeración	1	0	0	0	0	0
17) Pruebas de calentamiento a cables de corriente eléctrica	1	0	0	0	0	0
18) Curso "Buenas prácticas en refrigeración"	1	0	0	0	0	0
19) Curso Automotriz	1	0	0	0	0	0

CUADRO N° 20
ACTIVIDADES DE LABORATORIOS POR TRIMESTRE ACADÉMICO
AÑO 2005– SEDE DEL LITORAL

ACTIVIDAD DOCENCIA	LABORATORIO A				LABORATORIO B				LABORATORIO C			
	Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Ago	Sep- Dic	Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Ago	Sep- Dic	Ene- Mar	Abr- Jun	Jul- Ago	Sep- Dic
Carreras atendidas	3	3	3	3	4	4	0	4	11	11	0	12
Asignaturas ofrecidas	16	21	0	20	10	10	0	10	20	21	0	27
Secciones dictadas	20	33	0	24	18	19	0	21	63	57	0	60
Estudiantes atendidos: • Cursos regulares • Pasantías	151	243	0	343	168	228	0	251	1031	850	0	1093
Proyecto FONACIT	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Mantenimiento Eléctrico	6	16	0	0	1	2	0	2	0	1	0	0
Taller de materiales y metalmecánica	6	5	0	0	-	-	-	-	0	0	0	0
Mantenimiento Computación	0	0	0	0	0	3	0	3	40	32	0	63
Profesores que usan las instalaciones de laboratorio para realizar trabajos de investigación y desarrollo	2	2	2	2	2	3	0	3	0	0	0	0
Montajes de estaciones de trabajo para un laboratorio de idiomas en la Meseta de Camurí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	9
Otros proyectos	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0

Fuente: Dirección de Laboratorios. Sede Litoral

PROGRAMAS ATENDIDOS POR LABORATORIOS – SEDE DEL LITORAL

“A”	“B”	“C”
Tec. Eléctrica Tec. Electrónica. Tec. Mecánica Mantenimiento Aeronáutico Especialización en Manufactura Ing. de Materiales	Tec. Electrónica. Tec. Eléctrica Tec. Mecánica Mantenimiento Aeronáutico Física	Tec. Eléctrica Tec. Electrónica. Tec. Mecánica Mantenimiento Aeronáutico. Administración del Turismo. Administración Hotelera. Organización Empresarial. Administración del Transporte. Administración Aduanera Comercio Exterior Especialización en Telecomunicaciones. Lic Gestión de la Hospitalidad.

Fuente: Dirección de Laboratorios. Sede del Litoral

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Decanato de Investigación y Desarrollo (DID) es la unidad encargada de elaborar programas y orientar acciones conducentes a la conformación de condiciones adecuadas para la realización exitosa de actividades de investigación y desarrollo en la Universidad. Tiene la misión de propiciar la incorporación de profesores y estudiantes de pre y postgrado en actividades de investigación y desarrollo en la Universidad. Esta actividad constituye una de las misiones de la Universidad y está altamente entrelazada con la de enseñanza. La calidad y cantidad de trabajos de investigación que se realizan, determinan en buena medida la calidad de la institución.

El DID está integrado por tres coordinaciones de área, una Coordinación de Información e Integración y dos unidades de apoyo (Administración e Informática). Las Coordinaciones de área son: Coordinación de Ciencias Aplicadas e Ingeniería, Coordinación de Ciencias Básicas y la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades. Cada Coordinación cuenta con comisiones técnicas integradas por representantes de los departamentos adscritos a el área correspondiente. La Dirección de Investigación de la Sede del Litoral (DI) es el ente encargado de administrar las actividades de investigación y desarrollo de los profesores pertenecientes a esta sede en consonancia con los lineamientos del DID; consta de dos Coordinaciones una correspondiente a las áreas de Ciencias Básicas y Aplicadas, y la otra a las de Ciencias Sociales y Humanidades.

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional

Dentro del Plan de Gestión 2002-2005 de la USB, se identifica al DID en el Área Estratégica B: Investigación, cuyas directrices y objetivos son los siguientes:

- Investigar para generar, divulgar y aplicar el conocimiento.
 - Reconocer la validez, importancia y pertinencia tanto de la creación, como de la investigación orientada a la generación de conocimientos y la orientada a la aplicación del conocimiento en la resolución de problemas específicos.
 - Estimular la participación de los estudiantes, desde el pregrado, en proyectos de investigación, a través de acciones proactivas y vivencias prácticas.
 - Estimular la definición de líneas de investigación acordes con la demanda del entorno y, en consecuencia, ampliar la oferta académica (pre y postgrado) de la universidad.
 - Estimular en los departamentos académicos la definición de líneas de investigación en correspondencia con los programas académicos.
- Consolidar la actividad de creación, investigación y desarrollo.
 - Fortalecer la infraestructura institucional para garantizar la búsqueda de fuentes adicionales de fondos para la investigación.
 - Reforzar la integración entre la universidad y el sector productivo de bienes y servicios en el desarrollo de programas de investigación compartidos.
 - Propiciar en la universidad el fortalecimiento de una infraestructura que garantice las condiciones necesarias para fomentar la investigación y la acción creativa.
 - Estimular y favorecer la incorporación del personal académico en el Programa de Promoción al Investigador (PPI) y similares.

Objetivos de la unidad

- Promover y apoyar la realización de proyectos de investigación, desarrollo o creación.
- Promover el ingreso y ascenso de profesores en el PPI.
- Promover y apoyar la presentación de ponencias en congresos internacionales y nacionales.
- Promover la organización de Redes de Recursos Académicos.

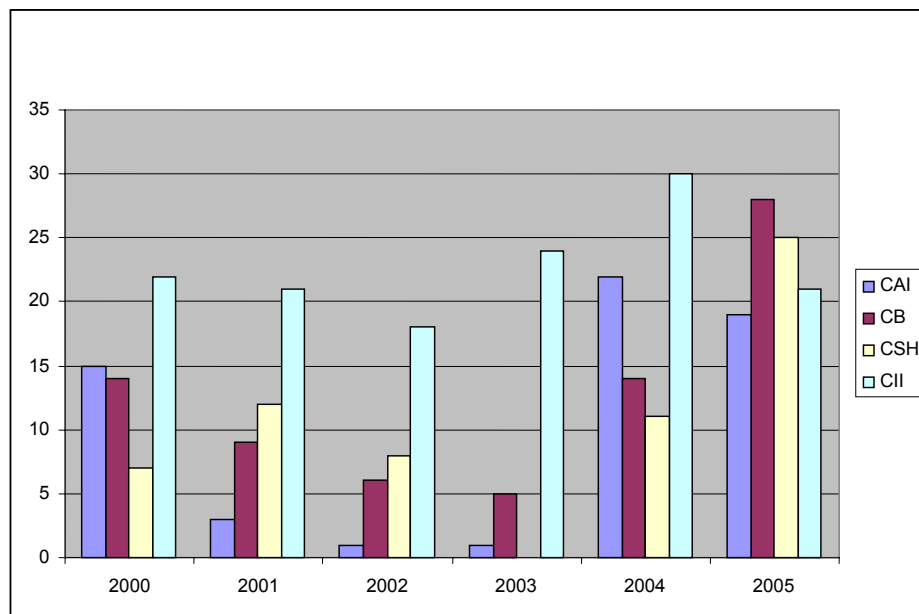
Actividades

- Se ha realizado un taller de inducción al DID, dirigido a los profesores de reciente ingreso a la USB, en el cual se les motiva a que formulen nuevos proyectos, busquen recursos para la investigación provenientes de entes externos, ingresen en el Programa de Promoción al Investigador (PPI), y en general, que busquen la excelencia en sus actividades de investigación, desarrollo y creación. Este ha sido el tercer año consecutivo en el que se ha hecho este taller.
- Se ha apoyado la realización de eventos científicos en la USB o con el auspicio de la Universidad, donde profesores de esta casa de estudio forman parte de los comités organizadores. Igualmente se ha apoyado la visita de profesores invitados de reconocida trayectoria a nivel internacional para participar en actividades de investigación en la USB.
- Se ha trabajado en el desarrollo de un sistema de aplicaciones en línea a fin de agilizar los trámites de solicitudes para los programas de apoyo al investigador de la USB que administra el DID, así como las gestiones de evaluación de estas aplicaciones que deben hacerse por parte de los coordinadores respectivos.
- Se ha dado especial difusión a las convocatorias de los programas del FONACIT para el apoyo al investigador, así como la convocatoria del Programa de Promoción al Investigador (PPI).

Datos estadísticos aplicados

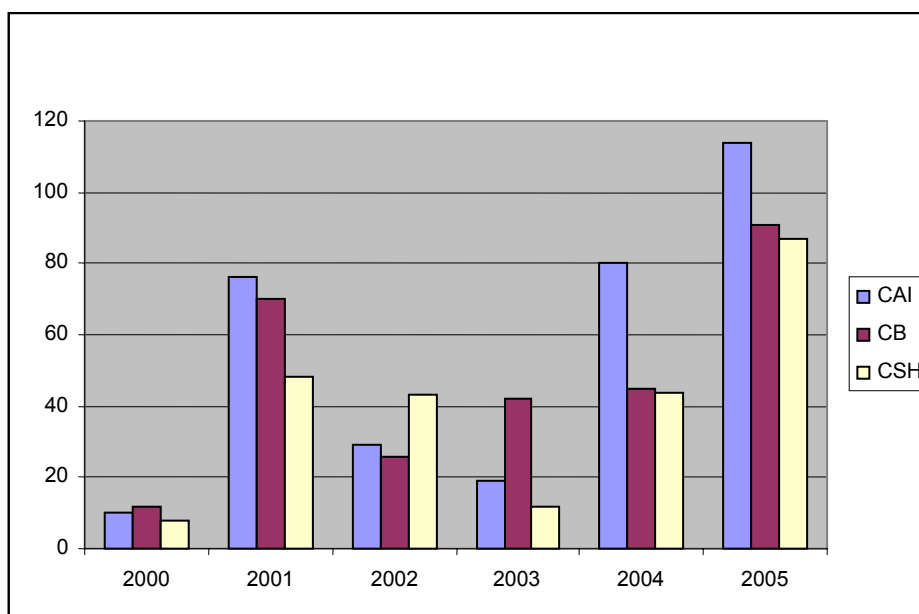
Se presenta a continuación estadísticas de los años 2000 a 2005. Para comprender estos datos es importante saber que: el DID está organizado en tres coordinaciones de área y una Coordinación de Información e Integración (CII). Las coordinaciones de área son: (CAI) Coordinación de Ciencias Aplicadas e Ingeniería, (CB) Coordinación de Ciencias Básicas y (CSH) Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades. Las actividades de investigación de los profesores son reportadas al DID a través del Sistema de Información de Actividades de Investigación (SINAI), cada profesor es responsable de la información que suministra por esta vía. Los datos estadísticos sobre estas actividades son tomados de esta fuente. Los datos sobre publicaciones indexadas en el SCI (Science Citation Index) o SSCI (Social Science Citation Index) son cotejadas con las lista oficiales de la organización que publica estos índices. Los datos sobre el PPI (Programa de Promoción al Investigador) son obtenidos del sitio *web* oficial de dicho programa.

GRÁFICO N° 1
PROYECTOS APROBADOS POR EL DID



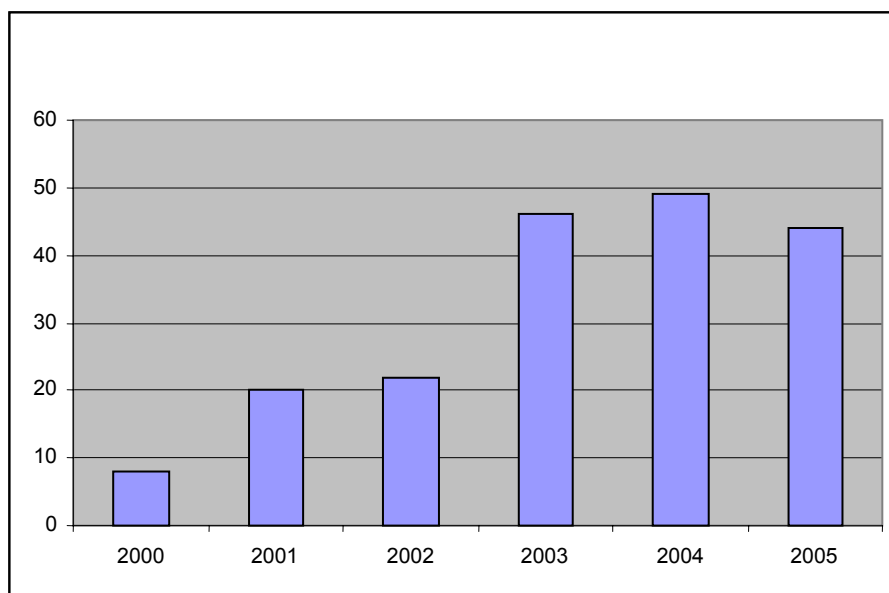
Fuente: Decanato de Investigación y Desarrollo

GRÁFICO N° 2
PONENCIAS EN EVENTOS FINANCIADAS POR EL DID



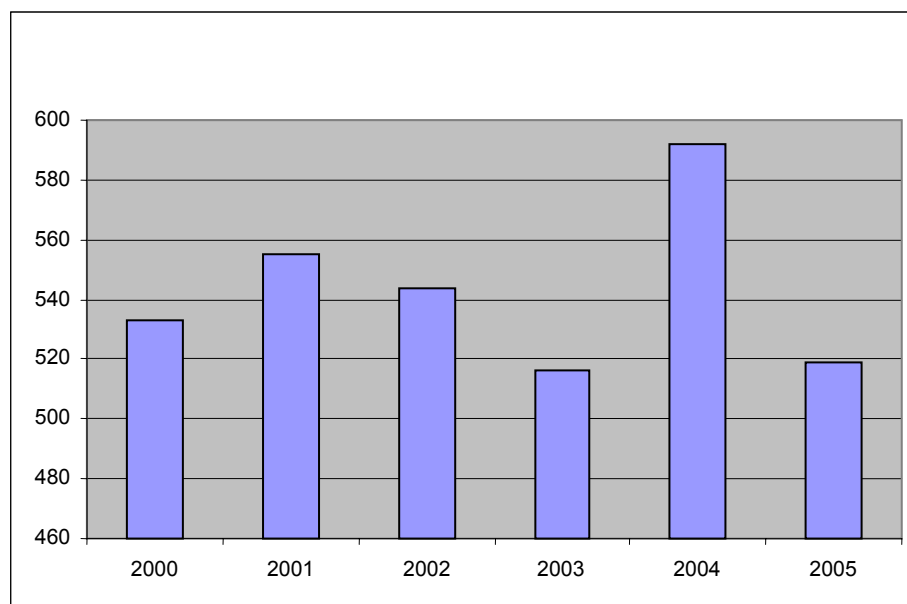
Fuente: Decanato de Investigación y Desarrollo

GRÁFICO N° 3
AYUDANTES DE INVESTIGACION APROBADOS POR EL DID



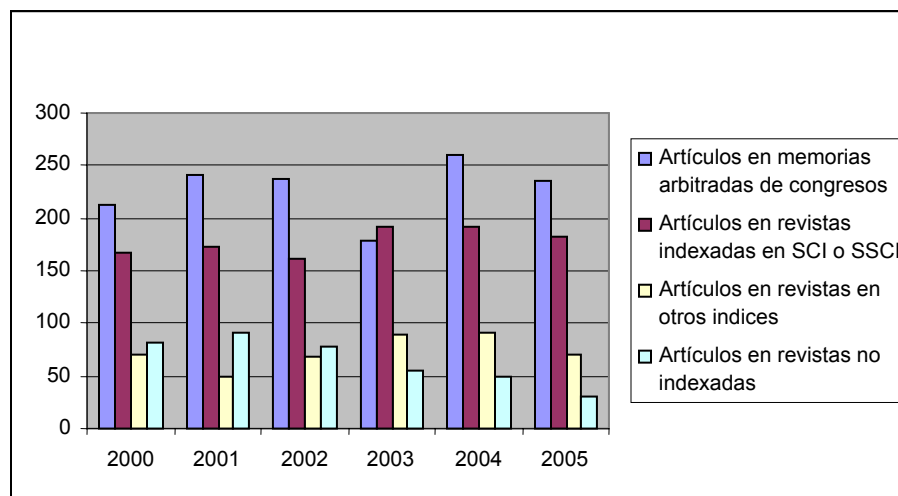
Fuente: Decanato de Investigación y Desarrollo

GRÁFICO N° 4
PUBLICACION DE ARTÍCULOS EN REVISTAS



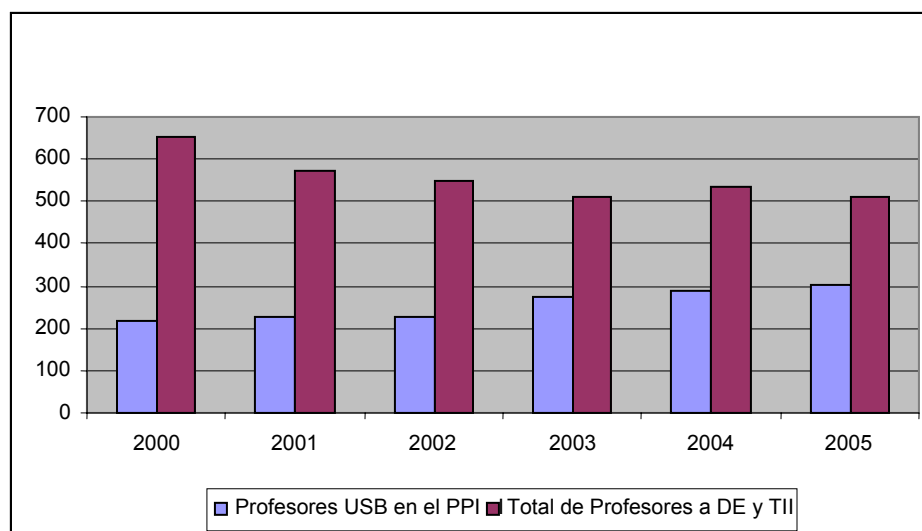
Fuente: Decanato de Investigación y Desarrollo

GRÁFICO N° 5
PUBLICACIONES DE ARTICULOS EN REVISTAS DETALLADO



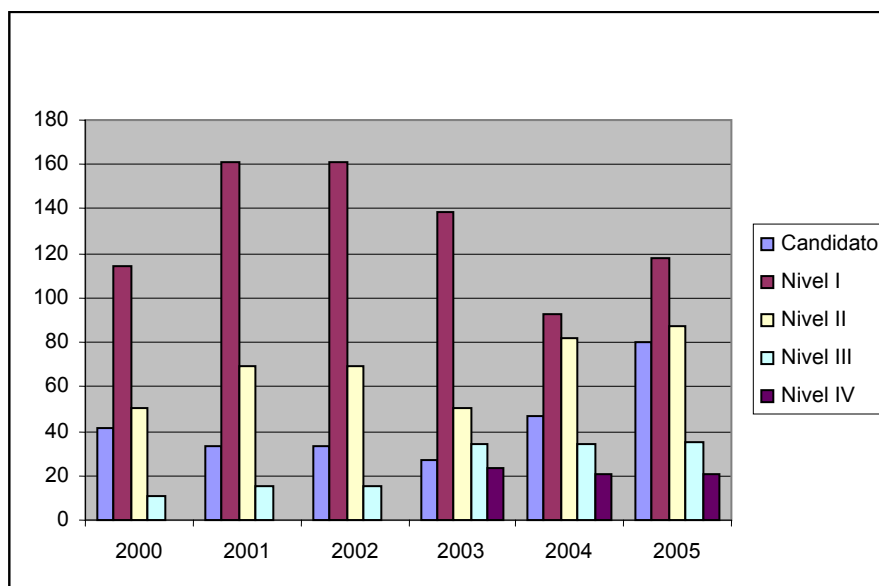
Fuente: Decanato de Investigación y Desarrollo

GRÁFICO N° 6
PROFESORES USB PPI



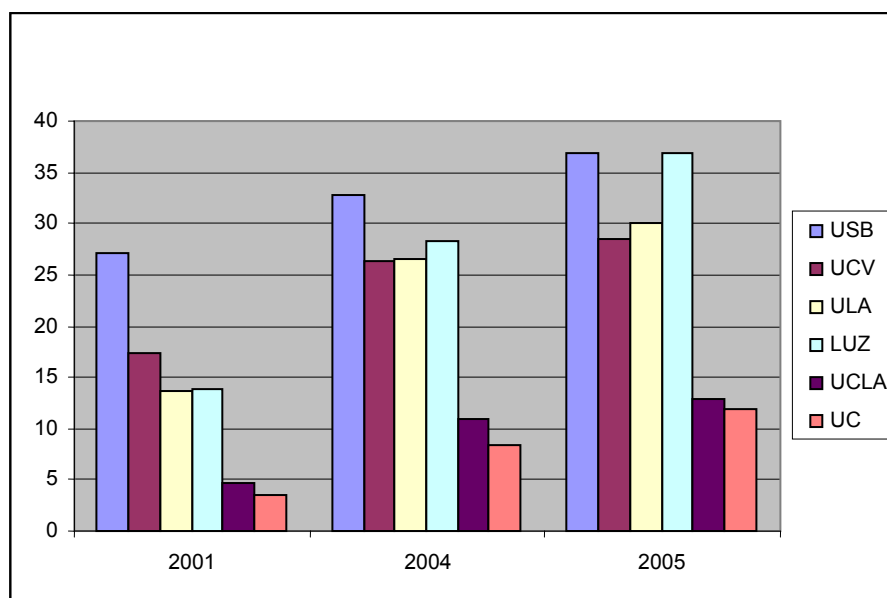
Fuente: Decanato de Investigación y Desarrollo

GRÁFICO N° 7
PROFESORES USB PPI POR NIVELES



Fuente: Decanato de Investigación y Desarrollo

GRÁFICO N° 8
PORCENTAJE DE PROFESORES EN EL PPI DE OTRAS UNIVERSIDADES



Fuente: Decanato de Investigación y Desarrollo

Nota: no están disponible en el sitio web del PPI los datos de los años 2000,2002,2003

Logros

- Los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades incrementaron su participación en actividades de investigación, desarrollo y creación. Esto se puede evidenciar en el aumento del número de asistencias a eventos de intercambio académico con la presentación de ponencias. Asimismo, el considerable número de proyectos que han sido iniciados profesores de dicha división, con el apoyo financiero de este decanato.
- Se abrió una convocatoria del programa "Infraestructura de Investigación - S11". Este programa no había podido abrirse por varios años. En la convocatoria se presentaron trece (13) propuestas importantes de inversión en equipos para la infraestructura de investigación de la USB. Equipos que favorecerían a un número considerable de profesores y estudiantes en diversas áreas. Un estudio de factibilidad, impacto y sustentabilidad nos permitió seleccionar tres (3) de estas propuestas.
- Se presentaron ante FONACIT en la convocatoria del Programa de Apoyo Directo a Grupos de Investigación, cerca de cincuenta (50) nuevos proyectos de investigación, desarrollo y/o creación con la concurrencia de investigadores de la USB y de otros centros y con impacto en la formación de recursos humanos de alto nivel, conforme a los lineamientos de la convocatoria. Varios de estos proyectos recibieron respuesta favorable y algunos están aún en evaluación por parte de FONACIT.
- Aumentó el número de profesores reconocidos por el Programa de Promoción al Investigador.
- Los profesores de reciente ingreso a la institución (investigadores noveles) se están incorporando rápida y efectivamente a las actividades de investigación, desarrollo y creación. Esto se evidencia con el alto número de proyectos de investigadores noveles aprobados en las convocatorias del programa S1-IN (solicitud de apoyo financiero a proyectos de investigación para profesores noveles). También el alto número de eventos científicos y humanísticos al que han asistido los investigadores noveles para presentar sus ponencias, con el apoyo del programa S2 (asistencia a eventos) del DID.

Obstáculos

- En muchas de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades se hace trabajo de investigación de relevancia nacional o regional, pero no hay revistas indexadas en el Social Science Citation Index en las cuales pudieran ser publicados los resultados. Esto hace que sea más difícil obtener información sobre la calidad y el impacto de los medios en que publican los investigadores de estas áreas.
- El presupuesto con que cuenta el DID para sus programas de apoyo al investigador es bastante limitado. A pesar de que en 2005 hubo un aumento considerable, no se pueden cubrir las necesidades mínimas para sostener la investigación. Esto se evidencia en el hecho de que diez (10) de trece (13) solicitudes de equipos para fortalecer la infraestructura de investigación tuvieron que ser negadas, más aún, el programa S11 había estado cerrado por mucho tiempo.
- Si bien la USB pudo postular varios proyectos ante al convocatoria de grupos del FONACIT, una realidad que no se puede dejar de considerar es que en la USB hay muchos profesores que hacen investigación individual debido a la naturaleza de la especificidad de sus áreas de trabajo. Lamentablemente en este año FONACIT no tuvo convocatoria para proyectos individuales.

- El número de profesores de la USB es pequeño en relación a otras universidades nacionales. De manera que, aunque sigamos aumentando el número de profesores reconocidos en el PPI, nunca llegaremos al número de tales universidades en manera absoluta.
- Actualmente se le está haciendo muy difícil a la USB captar nuevos profesores con altas credenciales. Cada vez hay más concursos desiertos y varios profesores son contratados sin tener doctorado. Esto hace que la independencia en investigación del personal de reciente ingreso sea más limitada, por lo que es difícil que puedan aplicar a financiamientos externos. Los profesores noveles necesitan más apoyo del DID ahora que el que requerirían en otras circunstancias.

Impacto

- El aumento de la actividad de los profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades sin duda que debe tener una repercusión favorable en el desarrollo social al que estamos apuntando como nación. La mayoría de los trabajos de estos profesores están focalizados en el estudio y planteamiento de soluciones a situaciones de interés comunitario, de alcance local, nacional y regional.
- Los equipos adquiridos a través del programa "Infraestructura de Investigación - S11" van a ser usados por un gran número de profesores y estudiantes en diversas áreas del conocimiento para la realización de proyectos de investigación y desarrollo y proyectos de grado a diversos niveles. De manera que esto tendrá indudablemente impacto en la formación de nuevos profesionales con experiencia en las técnicas novedosas de estos equipos. Además, uno de los parámetros de la convocatoria fue que los equipos pudieran prestar servicios a otras instituciones del sector académico y del sector productivo. Esto permitirá estrechar lazos con la industria nacional y contribuir con otros centros de estudio y/o de investigación de nuestro entorno.
- Los proyectos presentados ante el FONACIT en la convocatoria del Programa de Apoyo Directo a Grupos de Investigación fueron formulados, en su mayoría, de manera tal que tuvieran un impacto social y que involucraran a diversos centros de investigación. Esto, indudablemente, tendrá un resultado favorable en el desarrollo del país al atacar problemas reales de nuestra nación, prever que el conocimiento generado en la investigación sea difundido hacia los distintos sectores del país y propiciar la creación de redes de intercambio académico. El alto número de proyectos presentados pone en evidencia que la USB cuenta con un buen número de profesores activos en investigación y comprometidos con poner sus conocimientos al servicio de la nación y ser protagonistas del desarrollo científico, tecnológico y humanístico.
- Proporcionalmente, el número de profesores reconocidos por el Programa de Promoción al Investigador, respecto al número total de profesores adscritos a la USB es el más alto del país. Esto pone en evidencia la calidad de la investigación hecha en la USB.
- Los profesores de reciente ingreso a la USB se están incorporando de manera temprana a las labores de investigación, desarrollo y creación, este hecho puede tener un impacto positivo en los índices de investigación de la USB y en la formación de la generación de relevo para nuestra academia.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Promover y apoyar la realización de proyectos de investigación, desarrollo o creación
- Promover el ingreso y ascenso de profesores en el PPI
- Promover y apoyar la presentación de ponencias en congresos internacionales y nacionales.
- Promover la organización de Redes de Recursos Académicos

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO. SEDE DEL LITORAL***Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional***

- Fomentar la creación del conocimiento, tanto básico como aplicado.
- Hallar solución de los problemas en el marco del desarrollo integral del país.
- Contribuir al área científica y tecnológica como en la humanística y artística, para la cual promueve la toma de conciencia ética por parte del investigador, de su función académica y social y de su interrelación.
- Integrar las actividades descritas en los tres puntos anteriores con la docencia y la extensión universitaria.
- Coordinar los programas de investigación y desarrollo conducentes a la creación de los conocimientos y aportes de soluciones.
- Evaluar los programas y actividades de investigación de los profesores adscritos a la Sede Litoral.
- Crear un clima apropiado para la realización de las actividades de investigación, así como para la formación de personal en la actividad.

Objetivos de la unidad

- Generar conocimiento tanto básico como aplicado, donde la Universidad debe proveer el ambiente apropiado y los medios necesarios para que la investigación pueda desarrollarse de la mejor forma, promoviendo la búsqueda del conocimiento y la creatividad científica y artística.
- Proporcionar soluciones novedosas a problemas en el marco del desarrollo integral del país y la humanidad, para la cual la Universidad debe vincular a los investigadores con entes públicos y privados, especialmente con el sector productor de bienes y servicios, así como promover las actividades conducentes a soluciones de problemas concretos, mediante incentivos tanto académicos como materiales, y generar e implantar medios que contribuyan a la adecuación de la respuesta tecnológica de la Universidad a la demanda externa.

Actividades

- Se gestionó medios para la buena marcha de los programas de investigación que se están realizando en la Sede del Litoral, así como la divulgación de esas actividades.

- Se promovió actividades de investigación requeridas para el desarrollo integral del país, que se encuentren entre las prioridades establecidas por CORDIPLAN y FONACIT, y en los planes de desarrollo de la región en que se relaciona la Sede del Litoral.
- Se otorgó a la investigación básica, aplicada, humanística y a la creación artística el apoyo necesario, tanto para sus actividades como para la divulgación de los resultados obtenidos.
- Se promovió la integración de grupos multidisciplinados en las actividades de investigación y desarrollo.
- Se realizaron acciones conducentes a la solución de problemas concretos, propios de la Universidad, del sector productivo del país o de la región.

Logros

- Asesorías y cooperación en el apoyo de las actividades de Investigación.
- Realización de las evaluaciones solicitadas de las actividades de investigación y desarrollo de los profesores, de acuerdo a los criterios aprobados por el Consejo Directivo, descritos en el Documento: “Estructura de Investigación y Desarrollo de la Universidad Simón Bolívar”.
- Creación de la página web de la unidad.
- Jornadas de investigación para divulgar los proyectos que se están desarrollando.
- Elaboración de los manuales organizacionales de la unidad.
- Definición de líneas de investigación en correspondencia a los programas académicos.
- Talleres a los profesores noveles.
- Promoción de profesores al ingreso del SPI.
- Promoción de grupos de investigación.
- Apoyo prioritario a los profesores noveles en actividades de investigación.

Impacto

- Creación de nuevas líneas de investigación.
- Aumento de ayudantes de investigación.
- Aumentos de preparadores de investigación.
- Establecimiento de criterios claros e imparciales para la evaluación de las actividades de investigación.
- Establecimiento de criterios claros e imparciales para la evaluación de proyectos de investigación.
- Aumento de participación y apoyo a profesores noveles en actividades de investigación.
- Creación de bases de datos de fuentes de financiamientos.
- Incremento de proyectos de investigación financiados por otros entes.
- Talleres informativos a profesores noveles.
- Modificar programas de cofinanciamiento dando prioridad a los profesores noveles.
- Aumento de apoyo a los proyectos de los profesores noveles.
- Elaboración de una página web para la Dirección.
- Aumento de la participación de los profesores en eventos internacionales y nacionales.
- Aumento de publicaciones en revistas arbitradas especializadas y en memorias de congresos arbitrados.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Estimular la participación de los profesores en proyectos de investigación, a través de acciones proactivas y vivencias prácticas, con la finalidad de contribuir a mejorar su proceso de formación, promoviendo la solución de problemas de la sociedad venezolana.
- Estimular la definición de líneas de investigación acordes con la demanda del entorno, en consecuencia ampliar la oferta académica de la universidad.
- Estimular a los departamentos académicos la definición de nuevas líneas de investigación en correspondencia a los programas académicos.
- Facilitar la inserción de los profesores noveles en las actividades de investigación y desarrollo.
- Promover actividades de investigación con enfoque multidisciplinario para generar y consolidar grupos de investigación.
- Promover la incorporación del personal académico en el Sistema de Promoción al Investigador y otros similares.
- Promover la divulgación de los resultados de las investigaciones realizadas a través de publicaciones de reconocido prestigio y a través de eventos científicos académicos.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Decanato de Extensión

Las actividades de extensión, docencia e investigación constituyen las bases sustentadoras de la institución universitaria. Los programas culturales y de acción comunitaria fortalecen el dialogo social entre los miembros de la Universidad y su entorno. Nuestra institución educativa es el lugar propicio para impulsar planes de crecimiento integral en la búsqueda del máximo bienestar social, económico y cultural.

En el año 2005 el Decanato de Extensión se consolida como una unidad deslindada de la Dirección de Cultura y pasa a acometer sólo actividades de promoción y apoyo que vinculan la institución con aspectos formativos, educativos y de acción comunitaria, dejando a la Dirección de Cultura las funciones de promoción y divulgación cultural.

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional

La Universidad en su Plan de Gestión establece dos directrices estratégicas:

- Promover esquemas de cooperación para el desarrollo: En donde se entiende que la extensión es un programa académico que debe contribuir abiertamente con la formación integral del estudiante e insertarse tanto en las infraestructuras relacionadas, como en las actividades de todos los miembros de la comunidad.
- E Implementar la cooperación para el desarrollo, exigiendo cambios en la estructura de la universidad y la generación de programas que permitan su implementación con la participación de todos los miembros de la comunidad.

Objetivos de la unidad

Promover, planificar, coordinar y evaluar las políticas universitarias mediante las cuales la Universidad Simón Bolívar se vincula con la sociedad y amplía, complementa y profundiza los alcances de aquellos postulados de su misión relativos tanto a aspectos formativos, educativos y de acción comunitaria, como a los referidos a la generación e instrumentación de conocimientos para la resolución de los problemas concretos del país.

hacer de la Universidad un actor protagónico cooperante en el desarrollo del país, fomentar la integración de la comunidad universitaria y fortalecer la formación integral y la sensibilidad social del estudiante.

Los objetivos descritos específicamente significan:

- Promover, planificar y evaluar las políticas universitarias en materia de extensión, a través de una vinculación directa con la sociedad relacionada con los aspectos formativos educativos y de acción comunitaria, a fin de establecer la integración y fortalecer la formación integral y la sensibilidad social.
- Fomentar, planificar y supervisar:
 - Programas de formación no conducentes a grado académico, mediante cursos, diplomados, talleres, foros, seminarios y otras actividades complementarias de actualización, perfeccionamiento y capacitación para el trabajo productivo, dirigidos tanto a profesionales y técnicos como a la comunidad y al público en general.

- La participación de profesores y estudiantes en programas de asistencia técnica y desarrollo comunitario, mediante diversas modalidades de formación complementaria, para la resolución de problemas concretos, tanto del entorno como, de la propia comunidad universitaria y como forma de contribución a la formación integral de los estudiantes.
- La participación de profesores y estudiantes en programas culturales, científicos, artísticos, ambientales, deportivos y comunitarios que promuevan valores éticos, estéticos y ciudadanos, así como el sentido de solidaridad, sensibilidad social y ambiental y el trabajo en equipo.
- Programas de educación permanente y de formación complementaria, profesional y general, en la Sede del Litoral.
- Planificar, implementar y promover nuevos sistemas de gestión que permitan el registro, financiamiento, seguimiento, evaluación y certificación de proyectos extensionistas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
- Promover e implementar un sistema de información en red que permita la consolidación e impulso de la acción extensionista de la Universidad.
- Promover la construcción de un espacio colectivo y participativo para la identificación y divulgación de las actividades, que refleje la vocación de responsabilidad social de la USB y así contribuir con el propósito del Decanato de Extensión.

Metas

La descripción de las metas propuestas por el Decanato, al igual que sus datos estadísticos, logros, obstáculos e impactos, se ha realizado en función de los objetivos específicos descritos anteriormente, de manera de facilitar el análisis pormenorizado de la unidad.

En virtud de ello se tiene para cada objetivo diversas metas planteadas entre las que se destacan:

- Promoción, planificación y evaluación de las políticas universitarias en materia de extensión:
 - Planificar y desarrollar un programa de difusión e información dirigido a las distintas dependencias de la USB, sobre la estructura del DEx, sus alcances y funciones.
 - Diseñar, planificar y promover propuestas académicas que permitan la modernización de la función extensionista.
 - Establecer una agenda de trabajo que permita el fortalecimiento de los nexos con los distintos sectores del país.
- Fomento de la participación de profesores y estudiantes en programas de asistencia técnica y desarrollo comunitario, mediante diversas modalidades de pasantías de Formación Complementaria Profesional:
 - Planificar, supervisar, asesorar y controlar el Programa de Pasantías de los estudiantes de la Sede de Sartenejas.
 - Relacionar al estudiante con el ámbito de trabajo, permitiéndole una comprensión total del mismo de acuerdo a la naturaleza de sus actividades.
 - Ofrecer al sector productivo del país la posibilidad de desarrollar proyectos y estudios de alto nivel de calidad. Brindar a los profesores la oportunidad de interactuar con el sector productivo e industrial.

- Fomentar las relaciones en el ámbito técnico científico académico con las empresas.
- Diseñar, planificar y promover propuestas académicas para los cursos en cooperación.
- Divulgar y promocionar la oferta de pasantías.
- Promover externamente el programa de cursos en cooperación para ampliar y consolidar la demanda de pasantes por parte de las organizaciones externas.
- La formación no conducente a grado académico, mediante cursos, diplomados, talleres, foros, seminarios y otras actividades:
 - Aumentar la cantidad y calidad de los cursos ofrecidos.
 - Aumentar el alcance de la oferta.
 - Beneficiar a las comunidades vecinas mediante la exoneración en la participación de los cursos.
 - Perfeccionar los programas educativos.
 - Autofinanciamiento.
 - Equipar espacio como laboratorio de idiomas.
- La participación de profesores y estudiantes en programas que promuevan valores éticos, estéticos y ciudadanos:
 - Elaborar y mantener la plataforma de apoyo.
 - Contribuir a la elaboración de normativas y reglamentos para la validación de la actividad extensionista en sus distintas modalidades.
 - Certificación de las actividades de extensión realizadas por estudiante, profesores y personal administrativo.
 - Diseñar, implementar y mantenimiento de una plataforma de red y un portal del DEx.
 - Reconocimientos de la actividad de extensión de los estudiantes graduandos.
- Planificar, implementar y promover nuevos sistemas de gestión que permitan el registro, financiamiento, seguimiento, evaluación y certificación de proyectos extensionistas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
 - Crear y desarrollar un Banco de Proyectos de Extensión (BPDEx) que permita el impulso y consolidación de la acción extensionista de la Universidad Simón Bolívar.
 - Diseño, implementación de los procesos de gestión del Banco de Proyectos del Decanato de Extensión.
 - Desarrollo e implementación de la primera convocatoria del BPDEx, estableciendo como un máximo de siete millones de bolívars por proyecto, los cuales no incluyen proyectos de los programas de acción voluntaria y programas de cooperación educativa ejecutados por el Decanato con anterioridad a la primera convocatoria.
 - Promover la participación de profesores, estudiantes y empleados, en el desarrollo y ejecución de proyectos extensionistas.
- Promover la construcción de un espacio colectivo y participativo para la identificación y divulgación de las actividades, que refleje la vocación de responsabilidad social de la USB y así contribuir con el propósito del DEx.
 - Diseñar e impulsar la imagen institucional del Decanato de Extensión.

- Promover e implementar un sistema de información en red que permita la consolidación e impulso de la acción extensionista de la Universidad.
- Elaborar un manual de procedimientos para la operacionalización de la imagen institucional.
- Desarrollar visitas de promoción, difusión y diagnóstico de la vocación de responsabilidad social de la Universidad Simón Bolívar.
- Diseño de materiales informativos sobre el DEx.
- Desarrollar visitas de promoción, difusión y diagnóstico de los recursos estratégicos y capacidades de las instituciones del entorno, que permitan fortalecer la responsabilidad social de la USB.
- Diseño e implementación de una estrategia comunicacional.
- Desarrollar el nuevo concepto de extensión como un instrumento de cooperación para el desarrollo y como un elemento de integración de la comunidad.
 - Promover el desarrollo de programas que apoyan iniciativas comunitarias e institucionales que redunden en mutuo beneficio.
 - Brindar asistencia a líderes e integrantes de las mesas técnicas de los sectores aledaños, en el área de: planificación presentación y redacción de proyectos ante organismos financieros, elaboración de informes, urbanismo, ingeniería entre otros.
 - Brindar asistencia a los centros educativos que presentan problemas vinculados al área de computación y sistemas, desarrollando una estrategia de intervención enfocada en la asesoría, asistencia técnica y capacitación de recurso humano de las comunidades.
 - Brindar asistencia a las comunidades que presentan problemas de deserción escolar, desde el desarrollo de actividades de refuerzo escolar a niños de tres a trece años de las comunidades de Sisipa, El Café y La Loma.
 - Generar e impulsar un proceso de promoción de la acción social voluntaria
- En relación a la participación de profesores y estudiantes en programas que promuevan valores éticos, estéticos y ciudadanos:

CUADRO N° 21
CERTIFICACIONES ENTREGADAS POR ACTIVIDAD EXTENSIONISTA EN LA
USB EN EL AÑO 2005

ACTOS DE GRADO DEL 2005	GRADUANDOS CON ACTIVIDAD EXTENSIONISTA
Julio	30
Noviembre	47
TOTAL	77

Fuente: Decanato de Extensión en el año 2005.

- En relación a la planificación, implementación y promoción de nuevos sistemas de gestión que permitan el registro, financiamiento, seguimiento, evaluación y certificación de proyectos extensionistas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad:

CUADRO N° 22
INCORPORACIÓN DE LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

INCORPORACIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO	INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES	INCORPORACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO
79	244	58

Fuente: Decanato de Extensión en el año 2005.

- En relación a la proyección de impacto:

CUADRO N° 23
VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS DE POBLACIÓN BENEFICIADA POR PROYECTOS DE EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR AÑO 2005

Población directa		%	Población indirecta		%
750	Población escolar	14,1	2.250	Población escolar	14,1
2.090	Miembros de comunidad	39,3	6.270	Miembros de comunidad	39,3
245	Miembros de redes productivas	4,6	1.225	Miembros de redes productivas	4,6
1.557	Participantes en general	29,3	15.570	Participantes en general	29,3
670	Niños excluidos	12,6	2.010	Niños excluidos	12,6
5.312			27.325		

Fuente: Decanato de Extensión en el año 2005

CUADRO N° 24
VALORES ABSOLUTOS DE POBLACIÓN BENEFICIADA POR PROYECTOS
FINANCIADOS EN LA 1era. CONVOCATORIA DEL BANCO DE PROYECTOS DEL
DECANATO EXTENSIÓN DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR AÑO 2005

PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	
Juegos educativos: Las aulas computarizadas como herramienta de apoyo para el proceso de aprendizaje.	300	Escolares
Plan especial de habilitación urbana del sector Sisipa.	350	Familias
Diseño, análisis y construcción de una prótesis ortopédica externa para extremidad inferior bajo rodilla.	1	Paciente
Plan Vacacional vecinos de Sartenejas.	80	Niños excluidos
Recuperación de fachadas y diseño e implantación de una oficina de gestión reprojectos en el sector El Guamacho, La Guaira Edo. Vargas.	300	Personas (60 familias)
El inglés en las escuelas públicas del estado Vargas: supervisión y elaboración de materiales.	300	Jóvenes
Diseño, desarrollo y construcción de mesa quirúrgica ortopédica.	150	Pacientes
Comedor escolar y aula integral para niños entre 7 y 12 años. Excluidos del sistema escolar.	30	Niños excluidos
Refuerzo de valores en la comunidad universitaria, a través de la presentación de artes.	350	Publico espectador
Olimpiadas de matemática y lectura.	500	Niños excluidos
Elaboración del diseño físico del proyecto para la construcción del centro comunitario de protección integral Arbacos.	60	Niños excluidos
Taller del pensamiento crítico: el análisis del discurso como herramienta para mejorar las destrezas de lectura, escritura y expresión oral.	35	Docentes
Incorporación de los conocimientos locales y los técnicos-científicos en un sistema de información geográfica para la reducción de riesgos naturales en Camurí Grande y Care.	1.200	Personas
Encuentro de adolescentes.	60	Estudiantes diversificada
Diseño de kioscos modelos para las redes productivas que funcionan en las playas de Los Ángeles y Playa Pantaleta.	120	Productores
Mejoras ambientales mediante la promoción de cambios de actitud en relación con el ruido y espacios públicos en comunidades del Municipio Baruta a través de sus centros educativos.	200	Personas
Construcción de consensos para el desarrollo de la comunidad Camacaro-Morgado.	40	Personas
Propuesta para la implementación de un programa de comedor escolar de la escuela Abilio Reyes Ochoa, del Municipio Baruta.	350	Escolares
Propuesta de integración de los estudios aeronáuticos con la comunidad.	60	Personas
Fortalecimiento de las capacidades productivas para los prestadores de servicios en Playa Los Angeles.	75	Personas
Curso de inglés básico a la red de cooperación productiva de la parroquia de Naiquata.	50	Participantes
Idiomas y algo más.	200	Comunidad
Atención educativa a la dislexia y otras dificultades asociadas.	40	Pacientes
Proyectos aplicados en Ingeniería: Motivación e impacto en comunidad estudiantil.	70	Participantes

(Continuación)

Coloquios y conferencias sobre aspectos sociológicos de la física.	90	Estudiantes diversificada
XXXII concurso internacional de ejecución musical “Dr Luis Sigall”.	(1)	Representación universitaria
Encuentros con la Física: La universidad se acerca a la comunidad.	300	Jóvenes
TOTAL DE PERSONAS BENEFICIADAS	5.312 PERSONAS	

Fuente: Decanato de Extensión en el año 2005

- En relación al desarrollo del nuevo concepto de extensión como un instrumento de cooperación y elemento de integración de la comunidad:

CUADRO N° 25**VALORES ABSOLUTOS DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL COMUNITARIO DEL DECANATO DE EXTENSIÓN**

EVENTOS Y ACTIVIDADES	VALOR ABSOLUTO
Talleres para la formación de líderes de las asociaciones civiles y de vecinos.	12
Participantes talleres de formación de líderes.	140
Beneficiarios de talleres de formación de líderes.	350
Actividades comunitarias.	34
Desarrollo de recorridos.	6
Asesorías.	24
Actividades especiales (fines de semana).	6
Talleres para actividades comunitarias y realización de Censo en La Loma.	40
Pasantes participantes en el 2005 para la realización del Censo Poblacional en La Loma.	90
Mesas Técnicas de seguimiento y control de Proyectos Ojo de Agua, Sisipa y Baruta.	3

Fuente: Decanato de Extensión en el año 2005

CUADRO N° 26**VALORES ABSOLUTOS DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EDUCATIVA DEL DECANATO DE EXTENSIÓN**

EVENTOS Y ACTIVIDADES	VALOR ABSOLUTO
Estudiantes incorporados a la labor de voluntariado en computación.	45
Escuelas Municipales atendidas.	7
Escuelas Estadales atendidas.	1
Recuperación de equipos de computación.	60
Recuperación de laboratorios de informática.	7
Población atendida indirectamente educación básica.	9.000
Población atendida por el desarrollo de “Taller de Derechos Humanos” en la comunidad de Las Minas de Baruta.	40

Fuente: Decanato de Extensión en el año 2005

CUADRO N° 27
VALORES ABSOLUTOS DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE
ACCIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DEL DECANATO DE EXTENSIÓN

EVENTOS Y ACTIVIDADES	VALOR ABSOLUTO
Reuniones y talleres.	100
Participantes entre empleados, profesores y obreros.	50
Voluntarios y estudiantes.	250
Beneficiarios directos niños por trimestre.	300
Beneficiarios directos niños atendidos en actividades especiales.	450
Beneficiarios indirectos familias.	200
Beneficiarios indirectos personas.	1.250

Fuente: Decanato de Extensión en el año 2005

Logros

En relación a los logros alcanzados por el Decanato de acuerdo a cada objetivo planteado en el 2005 se encuentran:

- La promoción, planificación y evaluación de las políticas universitarias en materia de extensión:
 - Reuniones de información para el proceso de divulgación de la estructura y servicio del DEx a los distintos organismos, tales como: Decanatos, Divisiones y Direcciones (15 reuniones en total)
 - Participación en la discusión de la Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, llevada a cabo por la Asamblea Nacional (5 reuniones)
 - Participación en la Comisión del Consejo Académico para la instrumentación de la formación complementaria y servicio comunitario del estudiante de pregrado de la USB.
 - Participación en eventos nacionales interuniversitarios
 - Participación en el Seminario Internacional Universidad y Desarrollo Regional organizado por el Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA) en Barquisimeto durante el mes de junio 2005.
- Fomento de la participación de profesores y estudiantes en programas de asistencia técnica y desarrollo comunitario, mediante diversas modalidades de pasantías de Formación Complementaria Profesional:
 - Los logros obtenidos por esta coordinación durante el año 2005 a través de los distintos programas se pueden observar en el cuadro a continuación:

CUADRO N° 28
VALORES ABSOLUTOS DE ESTUDIANTES POR CARRERA Y TIPO DE
PROGRAMA DE PASANTÍAS EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR PARA EL
AÑO 2005

CARRERA / PERÍODO	PASANTÍAS LARGAS			PASANTÍAS INTERMEDIAS*			PASANTÍAS CORTAS	TOTAL
	Enero - Mayo	Abril - Sept	Julio - Dic	Enero - Marzo	Abril - Julio	Sept - Dic	Julio - Sept	
Ingeniería Eléctrica	4	13	19	-	-	-	18	54
Ingeniería Mecánica	5	26	47	-	-	-	44	122
Ingeniería Química	2	28	46	-	-	-	15	91
Ingeniería Electrónica	3	34	34	-	-	-	32	103
Ingeniería Computación	9	20	34	-	-	-	33	96
Ingeniería Geofísica	1	7	5	-	-	-	6	19
Ingeniería Materiales	4	22	29	-	-	-	34	89
Ingeniería Materiales Metalurgia	0	5	4	-	-	-	11	20
Ingeniería Materiales Polímeros	1	8	9	-	-	-	15	33
Ingeniería Materiales Metalmecánica	1	7	13	-	-	-	3	24
Ingeniería Materiales Cerámica	2	2	3	-	-	-	5	12
Ingeniería Producción	5	11	24	-	-	-	61	101
Licenciatura Biología	0	2	4	-	-	-	1	7
Licenciatura Matemática y Estadística	0	0	4	-	-	-	0	4
Licenciatura Química	0	0	0	-	-	-	2	2
Urbanismo		-		2	2	4	2	10
Arquitectura	0	0	21	-	-	-	17	38
Totales por periodos	35	165	267	2	2	4	265	732
Totales por programas	-	467	-	-	8	-	265	732

*Las pasantías intermedias son un programa que se ofrece exclusivamente a los estudiantes de la carrera de Urbanismo de la Universidad Simón Bolívar.

Fuente: Decanato de Extensión de la USB, año 2005.

CUADRO N° 29
VALORES ABSOLUTOS DE TUTORES ACADÉMICOS Y EMPRESAS
PARTICIPANTES EN LOS PROGRAMAS DE PASANTÍAS DE LA UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR PARA EL AÑO 2005

PROGRAMA/ PERÍODO	PASANTÍAS LARGAS			PASANTÍAS INTERMEDIAS			PASANTÍAS CORTAS	TOTAL
	Enero – Mayo	Abril – Sept	Julio – Dic	Enero – Marzo	Abril - Julio	Sept - Dic	Julio - Sept	
N° Tutores Académicos	34	95	191					320
N° Empresas	35	188	263					486

Fuente: Decanato de Extensión de la USB, año 2005.

- En relación a la formación no conducente a grado académico:
 - Mantenimiento de los cursos existentes y formulación y evaluación de nuevos cursos. Mejoramiento del equipamiento de la unidad a través de mecanismos de autofinanciamiento.
 - En síntesis se logro atender por trimestre a 534 personas que asistieron a 37 cursos en total ver cuadro N° 30

CUADRO N° 30
POBLACIÓN ATENDIDA POR CURSOS POR TRIMESTRE EN LA USB EN EL
AÑO 2005. VALORES ABSOLUTOS

TRIMESTRES	LOGROS	
	TOTAL CURSOS	PARTICIPANTES
Enero – Marzo	11	159
Abril – Julio	12	163
Sept. - Dic.	14	212
TOTALES	37	534

Fuente: Decanato de Extensión de la USB, año 2005.

La participación de profesores y estudiantes en programas que promuevan valores éticos, estéticos y ciudadanos:

- Coordinación de Formación Complementaria General:
 - Certificación de la actividad extensionista a 77 graduandos de pregrado de la USB
 - Diseño de la plataforma de gestión (software) bajo la cual se administrará todo lo concerniente al BPDEx y al sistema de registro y certificación de la actividad extensionista de la USB.
 - Diseño del portal del DEx.

- Planificar, implementar y promover al BPDEx:
 - o Establecimiento formal del Banco de Proyectos del Decanato de Extensión (BPDEx) mediante la convocatoria y financiamiento para 28 proyectos.
 - o Supervisión del proceso de gestión de los 27 proyectos de extensión en marcha.
 - o Beneficio de aproximadamente 5.000 personas por aplicación de los proyectos.
 - o Incorporación de la población universitaria en proyectos extensionistas, 79 personal académico, 244 estudiantes y 58 personal administrativo.
- En relación a promover la construcción de un espacio colectivo y participativo para la identificación y divulgación de las actividades, que refleje la vocación de responsabilidad social de la USB y así contribuir con el propósito del DEx.

Unidad de Sistemas de Información

- Soporte, en conjunto con DIDE, de actividades del Concurso de Responsabilidad social empresarial, promovido por el Rotary Club y otras organizaciones.
- Desarrollo de jornadas de divulgaciones para el conocimiento de la Ley del Servicio Comunitario de Estudiante de Educación Superior (LSCEES) e intercambio de experiencias y discusión del proyecto de Ley.
- Desarrollo del I Encuentro de Saberes: Pertinencia e Inclusión Social.
- Desarrollar el nuevo concepto de extensión como un instrumento de cooperación para el desarrollo y como un elemento de integración de la comunidad.

Unidad de Apoyo Técnico

- Programa de Desarrollo Local Comunitario:
 - Seguimiento y control de los proyectos de las mesas técnicas de los sectores de: Ojo de Agua, Sisipa, Baruta.
 - Mejoramiento de la comunicación y la solidaridad de los integrantes de las comunidades en las problemáticas de las mismas.
 - Identificación de las problemáticas para lograr una mayor responsabilidad social de su entorno.
 - Realización de mesas de discusión con los indicadores de cada una de ellas, redacción de informes, programas y proyectos.
 - Talleres para la formación de líderes de las asociaciones civiles y de vecinos.
 - Se realizaron actividades comunitarias en el marco de la alianza estratégica con el Colegio Universitario de Caracas y con el YNCA, contando con la participación de 90 pasantes que impulsaron la realización de 40 talleres comunitarios y el un censo poblacional en la comunidad de La Loma.
- Programa de Cooperación Educativa:
 - Acuerdo con la Alcaldía de Baruta para el apoyo a las actividades desarrolladas por los voluntarios del área informática, gracias al cual, se suministró materiales para reparación de equipos en los planteles educativos del Municipio
 - Reunión con la Dirección de Educación del Municipio Baruta donde se establecieron acuerdos de cooperación institucional.
 - Reuniones con representantes de la Dirección de Educación de la gobernación del Estado Miranda.

- Reuniones con personal del Departamento de Computación de la USB
- Incorporación de 45 estudiantes a la labor de voluntariado en computación.
- Atención directa de 7 escuelas Municipales y 1 Estatal.
- Recuperación de 60 equipos de computación y 7 laboratorios de informática.
- Población atendida indirectamente: 9.000 estudiantes de educación básica.
- Desarrollo del “Taller de Derechos Humanos” con la atención de 40 personas de la comunidad de las Minas de Baruta.
- Programa de Acción Social Voluntaria:
 - 100 voluntarios que participaron en los talleres de inducción “Qué es ser voluntario”, “Responsabilidad Social y Recreación”, lo que trajo como consecuencia un mejor desarrollo de las relaciones positivas entre voluntarios y miembros de la comunidad.
 - Atención trimestral de alrededor de 300 niños agrupados de acuerdo a los niveles de educación formal en las áreas de lecto-escritura y cálculo.
 - Actividad recreativa en la U.S.B, en Sisipa, El Café y La Loma, con atención a un total de 300 niños y contando con la participación de 120 voluntarios y 100 personas de las organizaciones estudiantiles de la USB que prestaron su colaboración.
 - Actividad de apoyo denominada “Dona un Jugquete”, en la cual se atendieron a 450 niños.

Obstáculos

Entre las limitaciones que el Decanato ha tenido para llevar a cabo sus objetivos se tienen:

- A nivel de la respuesta de las dependencias:
 - Insuficiencias de planta física y equipamiento inadecuado para el desarrollo de las actividades.
 - Recursos insuficientes para el financiamiento del Banco de Proyectos.
 - La Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social:
 - Ante los nuevos requerimientos en la implementación de la LSCEES en la USB existe la necesidad de incrementar el número de nuevos convenios entre la Institución y las Empresas del Sector Público y/o Privado.
 - Falta de promoción por parte de cursos de cooperación de necesidad de participación de profesores como tutores académicos para los estudiantes interesados en realizar trabajos de pasantías.
 - Coordinación de Educación Permanente:
 - Falta de un recurso humano especializado en el área de mercadeo.
 - Falta de espacio para la atención al público.
 - No contar asignación permanente de aulas para dictar los cursos.
- A nivel del entorno de trabajo del Dex:
 - Se hace evidente la presencia de un paradigma existente en la cultura de la USB, en la que se asume a la estructura de extensión como ejecutora de actividades culturales y no al impulso de cooperación del desarrollo como es el objetivo principal del DEX. Todo ello implica un mayor esfuerzo para la incorporación efectiva de los distintos actores involucrados en la acción extensionista.

Impacto

- En la promoción, planificación y evaluación de las políticas universitarias en materia de extensión:
 - Implementación de un proceso de discusión interno sobre las distintas modalidades de participación en la estructura universitaria.
 - Ampliación del conocimiento sobre el DEx y su aporte a la implementación de la LSCEES.
- En la Formación Complementaria Profesional:
 - La Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social a través de sus programas busca relacionar al estudiante con el ámbito de trabajo, permitiéndole una comprensión total del mismo, así como de la naturaleza de las actividades que los profesionales de su especialidad están en capacidad de realizar. Del mismo modo, le brinda al sector productivo la posibilidad de realizar proyectos y estudios de gran calidad y conocer la potencialidad de los futuros profesionales y sus capacidades. Por otro lado, el sector académico de la Universidad tiene la oportunidad de conocer el ambiente industrial y relacionarse con las distintas empresas del país.
 - A pesar de presentarse factores negativos en la dinámica económica del país, logró desarrollar una estrategia de vinculación con el sector empresarial, que permitió el establecimiento de sólidos nexos de trabajo con 486 empresas a nivel nacional.
 - Generó un proceso de implementación de pasantías que cubrió con las expectativas planteadas para el año, alcanzando la incorporación de 736 estudiantes y 320 tutores académicos.
 - Incremento de la relación entre los estudiantes, el desarrollo y puesta en marcha de los proyectos de investigación en las empresas del sector público y/o privado que buscan a la Universidad para dirigir los proyectos.
 - Aprendizaje por parte de los estudiantes y profesores, de la realidad industrial de nuestro país.
 - Aporte al sector productivo, de recursos humanos e ideas procedentes del medio académico.
- En la participación de profesores y estudiantes en programas que promuevan valores éticos, estéticos y ciudadanos:
 - Formalización de la certificación de la actividad extensionista para los graduandos, lo cual permite dar inicio a un cambio de percepción sobre la participación extensionista de los alumnos y profesores.
 - El diseño de la plataforma de gestión (*software*) del DEx que permite la consolidación de la imagen institucional del mismo e igualmente, genera un puente comunicacional directo con los actores institucionales y con el propio entorno.
- En la planificación, implementación y promoción del BPDEx:
 - Impulso de la actividad extensionista por medio de la aprobación del financiamiento de 27 proyectos de extensión.
 - Incorporación de la población universitaria en proyectos extensionistas:
 - Personal académico: 79

- Estudiantes: 244
- Personal administrativo: 58
- En la promoción de la construcción de un espacio colectivo y participativo para la identificación y divulgación de las actividades, que refleje la vocación de responsabilidad social de la USB y así contribuir con el propósito del DEx.
 - La unidad de Sistemas de Información del Decanato con el desarrollo de los foros, jornadas y el Encuentro de Saberes generó un proceso de intercambio, divulgación y promoción de la acción extensionista, tanto a nivel de la estructura interna de la universidad, como a nivel del entorno comunitario, de organizaciones de la sociedad civil, del ámbito empresarial y gubernamental.
 - Así mismo, esta unidad apoyó el ofrecimiento de información pertinente a los estudiantes y profesores, para la comprensión de la envergadura de la puesta en marcha de la LSCEES, y creó espacios que permitieron a la comunidad universitaria expresar sus ideas e inquietudes a nivel de la aplicación de la Ley, así como de la implementación de nuevas formas de intercambio con el resto de la sociedad.
- En el desarrollo del nuevo concepto de extensión como un instrumento de cooperación y elemento de integración de la comunidad.
 - La unidad de apoyo técnico del DEx, fortaleció la acción dirigida al desarrollo local comunitario, gracias a la consolidación de las mesas técnicas, con lo cual se establece un espacio de articulación con el entorno que permite sustentar nuevos proyectos extensionista, crea nexos de trabajo que potencian la incorporación de estudiantes, profesores, empleados y obreros en acciones de este tipo.
 - Igualmente el apoyo técnico del DEx dio respuestas institucionales que permiten el crecimiento y consolidación de las comunidades.
 - Propició la creación de dinámicas de trabajo con un sistema de intercambio y cooperación con los sectores educativos de los Municipios cercanos, evidenciado ello en el establecimiento de acuerdos de trabajo con las Direcciones de Educación de Baruta y El Hatillo.
 - Gracias al desarrollo de las distintas acciones de la unidad se potenció la incorporación efectiva de más de 200 voluntarios, e igualmente se consolidó la figura del voluntario como expresión de participación del estudiantado, profesores y empleados de la USB.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Promover, planificar y evaluar las políticas universitarias en materia de extensión, a través de una vinculación directa con la sociedad relacionada con los aspectos formativos educativos y de acción comunitaria, a fin de establecer la integración y fortalecer la formación integral y la sensibilidad social.
- Fomentar, planificar y supervisar los programas de formación no conducentes a grado académico, mediante cursos, diplomados, talleres, foros, seminarios y otras actividades complementarias de actualización, perfeccionamiento y capacitación para el trabajo productivo, dirigidos tanto a profesionales y técnicos como a la comunidad y al público en general.
- Fomentar, planificar y supervisar la participación de profesores y estudiantes en programas de asistencia técnica y desarrollo comunitario, mediante diversas modalidades

de pasantías de Formación Profesional Complementaria, para la resolución de problemas concretos tanto del entorno como de la propia comunidad universitaria.

- Fomentar, planificar y supervisar la participación de profesores y estudiantes en programas culturales, científicos, artísticos, ambientales, deportivos y comunitarios que promuevan valores éticos, estéticos y ciudadanos, así como el sentido de solidaridad, sensibilidad social y ambiental, y el trabajo en equipo.
- Planificar, implementar y promover nuevos sistemas de gestión que permitan el registro, financiamiento, seguimiento, evaluación y certificación de proyectos extensionistas orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.
- Promover e implementar un sistema de información en red que permita la consolidación e impulso de la acción extensionista de la Universidad.
- Promover la construcción de un espacio colectivo y participativo para la identificación y divulgación de las actividades, que refleje la vocación de responsabilidad social de la USB y así contribuir con el propósito del Decanato de Extensión.
- Fomentar, planificar y supervisar los programas de educación permanente y de formación complementaria (profesional y general) en la Sede del Litoral.
- Preparar, asistir y poner en marcha los programas de formación complementaria y del servicio comunitario de los estudiantes de pregrado.
- Consolidar y ampliar el alcance del Banco de Proyectos de Extensión.

Dirección de Cultura

La dirección de Cultura en el 2005 se consolida como dirección encargada de fomentar, dirigir y coordinar las actividades de extensión cultural de la Universidad, contribuyendo a la formación de los estudiantes, a la difusión de la cultura en la comunidad universitaria, y a su vez, creando vínculos con la sociedad al atender sus necesidades de formación, recreación y esparcimiento, mediante la divulgación de sus programas e investigación, planificación y desarrollo de nuevos proyectos culturales.

Objetivos de la unidad

Entre los objetivos planteados para en el año 2005 de la Dirección se encuentran:

- Creación y apertura de la página web de la Dirección de Cultura.
- Promover la mejora de los espacios físicos existentes y creación de nuevos espacios para fomentar la acción creativa.
- Incrementar la producción y distribución de publicaciones.
- Consolidar la participación de los estudiantes en actividades culturales como instrumento para su formación integral.
- Fortalecer y desarrollar programas de divulgación y promoción del quehacer intelectual.
- Integrar las dependencias universitarias involucradas en las actividades culturales.
- Realizar programas que respondan a necesidades de desarrollo integral de miembros de la comunidad y el entorno.
- Fortalecer una representación artística de la Universidad a través de los Grupos Estables.
- Integrar a todos los miembros de la comunidad universitaria mediante la participación y el apoyo a actividades culturales.

- Promover la incorporación de estudiantes a distintos programas que permitan incrementar su inserción en el medio sociocultural.
- Establecer programas de mayor incidencia en el logro de una mejor calidad de vida, especialmente los referidos a cultura y recreación.
- Establecer y publicar la imagen de la Dirección de Cultura.
- Revisar las relaciones de la USB con las fundaciones y entes internos prestadores de servicios, en el apoyo bidireccional referido a actividades culturales.
- Cooperar con la comunidad con su participación y apoyo en actividades culturales
- Impulsar una campaña permanente de concientización de la comunidad con relación a la racionalización del uso de los recursos y espacios administrados por la Dirección de Cultura
- Empezar la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento.
- Preparar proyectos para la consecución de fondos.
- Desarrollar y mantener los vínculos con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales que ofrezcan programas de cooperación y apoyo financiero a las universidades
- Establecer los criterios, políticas y normas para el desarrollo, asignación y uso de la infraestructura y equipamiento de los espacios propicios para la realización de actividades culturales.

Metas

En relación a las metas formuladas se pueden citar:

- Establecer vínculos entre la Universidad y su entorno comunitario, para elaborar los proyectos socio-culturales específicos de cada una.
- Establecer programas de recreación para las comunidades cercanas a la Universidad
- Consolidar el programa “Domingos Culturales en Sartenejas”
- Consolidar la Orquesta de Cámara de la USB.
- Proyección de los Grupos Estables de la USB
- Intercambio cultural con las Universidades venezolanas
- Activar el concurso de Composición Musical para Orquesta para el aniversario de la USB.
- Realizar el concierto de la obra inédita “Los 5 poemas”, del maestro venezolano Antonio Estévez
- Conservación del Patrimonio Artístico de la USB.
- Realizar exposiciones artísticas.
- Producción y comercialización de la Editorial Equinoccio.
- Difundir las actividades culturales de la dirección y apoyar en esa área a las diferentes instancias de la USB
- Capacitar al recurso humano de apoyo a la Dirección
- Maximizar el recurso económico para cumplir con las metas trazadas
- Consecución de Fondos para proyectos.
- Establecer relaciones interinstitucionales con otras instituciones públicas y privadas con el fin de realizar actividades conjuntas en beneficio de ambas instituciones.

- Crear la página web de la Dirección.

Datos estadísticos aplicados

CUADRO N° 31
VALORES ABSOLUTOS DE ACTIVIDADES CULTURALES DE LA UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR EN EL AÑO 2005

Actividad Cultural	N° Publicaciones	N° Exposiciones	N° Eventos atendidos	N° Eventos suspendidos	N° Actividades	N° Talleres
Editorial <i>Equinoccio</i>	20					
Patrimonio artístico		7				
Programación y divulgación cultural			76			
Producción de eventos			359	41		
Grupos estables					16	
Talleres de <i>MUGA</i>						121

Fuente: Dirección de Cultura USB.

CUADRO N° 32
RESUMEN DE LA ACTIVIDAD PERIODÍSTICA

Notas de prensa escritas sobre los Domingos Culturales en Sartenejas	15
Ruedas de prensa realizadas	1
Participación en ruedas de prensa	1
Avisos de prensa publicados en el diario El Nacional 14 de mayo: “I Festival de Jazz” / 30 de julio: Concurso de Composición Musical Avisos de prensa publicados en el diario El Nacional 4 de noviembre: “Bésame” del Ballet Contemporáneo de Caracas / 10 de diciembre: “Concurso de Composición Musical Aniversario de la USB”	4
Apariciones en el boletín electrónico USB en Breve	66
Artículos publicados en El Papel de la Bolívar	8
Boletines Cultura USB Informa	107
Boletines Equinoctias	9
Divulgación de los eventos culturales a través del Programa de radio de la USB “Descubre la Simón” producido por Artevisión-USB	24
Listas masivas de la USB que reciben información cultural	16
Instancias de la USB que reciben información cultural y replican ésta a sus bases de datos	11
Medios de comunicación social externos que reciben información cultural de la USB	69
Correos electrónicos recibidos y contestados a cultural@usb.ve de personas que requieren información específica	371
Volantes repartidos en los kioscos de la zona	10.650
Agendas de la Dirección de Cultura repartidas	26
Personas ingresadas a la base de datos de Cultura USB Informa	294

Fuente: Dirección de Cultura USB.

Logros

Los logros alcanzados por la Dirección de Cultura en el 2005 se pueden resumir en los siguientes:

- Consolidación del programa: “Domingos Culturales en Sartenejas”
- Se completó el número de integrantes de la orquesta de Cámara, e igualmente se realizaron varias presentaciones con solistas externos e internos.
- Establecimiento de un estrecho vínculo entre la universidad y su entorno comunitario
- Realización de intercambios culturales con seis (6) universidades.

- Participación gratuita de niños, jóvenes y adultos de las comunidades adyacentes a la Universidad Simón Bolívar en los “Domingos Culturales”. (con transporte)
- Incremento de la producción y distribución de publicaciones de la Editorial Equinoccio.
- Culminación y puesta online del Catálogo de Publicaciones de la USB. El dominio asignado fue <http://www.equinoccio.cultura.usb.ve/> .
- Se crearon, fortalecieron y desarrollaron los programas de divulgación y promoción del quehacer cultural a través de los medios de comunicación social y digital.
- Se integraron las actividades culturales en dependencias universitarias.
- Realización de representaciones artísticas de la universidad a través de los grupos estables tanto en la universidad como en comunidades e instituciones públicas y privadas
- Aprobación -el 21 de febrero de 2005 (por parte de la Dirección de Servicios Telemáticos)-del sitio web <http://www.cultura.usb.ve>
- Proyección de las actividades llevadas a cabo por la Dirección de Cultura de la USB tanto a nivel nacional como Internacional.
- Establecimiento de relaciones con las fundaciones y entes internos prestadores de servicios, en el apoyo bidireccional referido a actividades culturales.
- Establecimiento de contacto con las comunidades para hacer un levantamiento socio cultural y poder brindarles apoyo de acuerdo a sus necesidades culturales.
- Vínculos establecidos con fuentes alternas de financiamiento con el Banco Mercantil, Fundación Bigott, Alcaldía de Baruta, Asociación de Egresados de la USB.
- Solicitud de proyectos de mantenimiento para la sala de Teatro, y Conjunto de Auditorios.

Obstáculos

- Escasos recursos económicos para desarrollar los programas culturales.

Impacto

- El mayor impacto fue el posicionamiento de la Dirección de Cultura como una entidad que establece vínculos con la comunidad Universitaria así como con el público externo en general al divulgar las actividades culturales.
- El incremento en las publicaciones de Equinoccio, superando en un año las publicaciones producidas en todos los años de existencia de la editorial.

Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede del Litoral

Por su parte, la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede del Litoral, durante la gestión 2005, ha mantenido en vigencia la realización de actividades acordes con la función de extensión, ajustadas a acciones, proyectos e iniciativas propiciadoras de la integración de los diferentes miembros de la comunidad del Estado Vargas. En este sentido, las acciones realizadas han estado enmarcadas dentro de tres aspectos relevantes para la función de extensión universitaria: pertinencia impacto social y responsabilidad; definidos respectivamente como: grado de relación entre las actividades de extensión y las necesidades de la comunidad, grado en que se modifica una problemática existente en la comunidad / sociedad y grado de institucionalización del compromiso.

Metas

Las metas que establece la Coordinación de Extensión Universitaria de la Sede del Litoral en el año 2005 comprenden entre otras:

- Ejecutar cursos de actualización y capacitación en el área de Aduanas y de nivelación para estudiantes de bachillerato por ingresar al sistema de educación superior.
- Participar en eventos Nacionales e Internacionales a través de los grupos estables adscritos a esta Coordinación.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las fuerzas vivas de la comunidad varguense, con instituciones nacionales y con la comunidad universitaria en general.

Datos estadísticos aplicados

- Se llevaron a cabo 48 cursos en el Área de Aduanas atendiéndose a una población de 611 estudiantes: Aprobados: 459; reprobados 143. (Programa Relaciones con la Comunidad).
- Realización del curso de nivelación en Lenguaje y Matemática iniciado en Octubre 2004 para estudiantes de Bachillerato por incorporarse a estudios de educación superior, atendidos 40 estudiantes. Ingresaron a la USB seis (6) de éstos. (Programa Relaciones con la Comunidad).
- Participación en los eventos:
 - Participación de la Cantoría Universitaria en el 23° Festival de Música Internacional de Cantonigrós en Barcelona-España, obteniéndose el 8vo. lugar entre 35 países participantes. Siendo Colombia y Venezuela los únicos asistentes por Latinoamérica.
 - V Encuentro Nacional Simón Bolívar de Coros Universitarios con la participación de 11 universidades nacionales, actividad llevada a cabo en locaciones de la Iglesia Católica del Estado Vargas, beneficiando a una población de 800 personas aproximadamente. Realizado a través del programa promoción y difusión cultural-Cantoría Universitaria.
 - Festival Nacional de Boleros Homenaje a Alfredo Sadel. Llevado a cabo por el programa promoción y difusión cultural Rondalla Universitaria
 - Festival Estudiantil de Boleros a través del programa promoción y difusión cultural-Rondalla Universitaria.

- Realización de cuatro (4) Cursos dentro del marco de Convenios con las siguientes Instituciones: Fundación Diageo y Asociación Venezolana de Clubes Recreacionales (AVCR).
- Participación activa en las consultas y reuniones establecidas por la Asamblea Nacional para la promulgación de la Ley de servicio social comunitario del Estudiante de Educación Superior.
- Promoción de la participación en el Banco de Proyectos auspiciados por el Decanato de Extensión y participación activa en la Organización del I Encuentro de Saberes, Pertinencia e Inclusión.

Logros

Los logros alcanzados por la coordinación extensión de la Sede del Litoral se pueden resumir en los siguientes:

- Participación de la comunidad varguense en las actividades programadas para ésta.
- Interacción con las fuerzas vivas del Estado Vargas.
- Integración con las instancias extensionistas de la universidad.
- Participación activa en la elaboración y promulgación de Leyes Nacionales vinculantes a la actividad de extensión.

Obstáculos

Entre los obstáculos más resaltantes que observó la coordinación se observaron:

- De carácter presupuestario por no contar con el apoyo por parte de la universidad para la asistencia a los eventos internacionales, lo que motivó buscar recursos en instancias públicas y privadas y recurrir en ocasiones a ingresos propios para poder alcanzar los objetivos propuestos.
- Los generados por situaciones fuera del control del ámbito universitario, por ejemplo: los relacionados con las situaciones climáticas que afectan al Estado Vargas y los problemas de vialidad que impiden el normal desenvolvimiento de dicho Estado con el área de Metropolitana de Caracas.

Impacto

Los impactos de la Coordinación se enmarcan en tres ámbitos:

- El social, por la atención a comunidades e instancias localizadas en el estado Vargas, a través de Programas vinculados a la capacitación y a la divulgación cultural.
- El cultural al dar a conocer el estado del canto coral a nivel nacional e internacional.
- El institucional con la participación activa a través de las actividades llevadas a cabo a través del Decanato de Extensión y de la Asamblea Nacional.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Prosecución de cursos en las áreas establecidas y nuevas áreas por determinar.
- Participación activa en la actividad cultural del Estado Vargas.
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales con las fuerzas vivas de la comunidad.
- Ampliación de actividades amparadas en los convenios suscritos.

Programas Deportivos

La Dirección de Deportes contribuye a fomentar y difundir el deporte y su práctica, así como a proyectar su importancia en la formación integral del estudiante. Esta Dirección se ha planteado el objetivo de continuar ampliando y fortaleciendo el desarrollo y funcionamiento de las Coordinaciones de Alta Competencia y Deporte Recreativo, así como la Oficina de Préstamos e Instalación y Mantenimiento de Instalaciones.

CUADRO N° 33
ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ACTIVIDADES	EJECUTADO		
	2003	2004	2005
Total de sesiones de entrenamiento	2.321	2.428	2.708
Total participantes de atletas	1.768	1.650	1.724
Torneos internos	15	17	24
Torneos interinstitucionales	152	130	148
Promotores deportivos (Atletas)	21	21	17
Campeonatos nacionales	18	18	16
Inscripción de equipos en ligas internas	61	50	55
Total de disciplinas activas	36	36	36
Participación de atletas en JUVINES	-	144	-

Fuente: Dirección de Deportes

Nota: En los años pares se realizan Juegos Nacionales. Este Año, no se realizaron Campeonatos Nacionales en las disciplinas de atletismo y natación.

Las actividades deportivas de esta dirección son cubiertas por las Coordinaciones de Alta Competencia, Deporte recreativo y Apoyo Académico.

Alta Competencia

Facilitó la conformación de las diferentes selecciones deportivas, su desarrollo y participación en eventos competitivos interinstitucionales

- Revisión de necesidades e implementos para las selecciones deportivas.
- Revisión de data de atletas para Campeonatos Nacionales.
- Inscripción de Disciplinas Deportivas para Campeonatos Nacionales.
- Participación y Organización del III Cuadrangular de la Confraternidad.
- Reunión y envío de nóminas de atletas de selecciones deportivas a nutrición.
- Inauguración Liga Polideportiva de Educación Superior del Área Metropolitana LIPESAM. e inscripción de equipos deportivos.
- Previsiones de Estadía, Transporte, Inscripción y Viáticos para las Selecciones Deportivas a Campeonatos Nacionales.
- Por su parte, la Sede del Litoral continuó con sus sesiones de entrenamiento atendiendo a unos 1.118 estudiantes y participando en torneos internos y externos.

Deporte Recreativo

En Deporte Recreativo fueron atendidos los usuarios en las actividades de:

- Sala de pesas y Laboratorio de salud.
- Se programaron actividades de deporte de iniciación y se logró la implementación del programa Cero Stress, dirigido a toda la comunidad universitaria.
- Recepción y control de permisos para entrenamientos en período vacacional.
- Revisión y acondicionamiento de áreas de entrenamiento para el período vacacional.
- Se coordinó junto a los entrenadores todas las actividades deportivas internas.

Con relación a las actividades deportivas internas se reportan los siguientes eventos:

- Liga de Voleibol.
- Liga de Béisbol.
- Torneo Interno de Kickingball.
- Torneo Interno de Fútbol Sala, Femenino y Masculino.
- Torneos interno de Fútbol.
- Torneo Interno Liga LISUSIBO de Softbol.
- Torneo Interno de Atletismo.
- Copas Internas de Halterofilia.
- Torneo Interno de Baloncesto 3 x 3.
- Copa Fafa de Fútbol Masculino.
- Torneo Interno de Tenis de Mesa.
- Voleibol mixto de iniciación.
- Torneo Voleibol Arena Femenino y Masculino.
- Torneo Voleibol Mixto Arena.
- Biathlon Interno.
- Torneo Interno de Ajedrez.
- Torneo Interno de Polo Acuático.
- Torneo Interno de Tenis de Campo.

Apoyo Académico

Se iniciaron las reuniones con los diferentes entes involucrados con los créditos deportivos y con las actividades que puedan dar seguimiento y apoyo académico de los atletas de selección. Estas actividades se desarrollan con el fin de seguir implementando planes que nos permitan complementar la actividad deportiva.

CUADRO N° 34
CLASIFICACIÓN DE LOS ATLETAS EN LOS CAMPEONATOS NACIONALES
CLASIFICATORIOS DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
(XVI JUVINES)

Disciplina	Año 2003 Clasificatorios JUVINES 2004			Año 2004 JUVINES LARA			Año 2005 Clasificatorios JUVINES 2006		
	Atletas	Lugar	Logro	Atletas	Lugar	Logro	Atletas	Lugar	Logro
Ajedrez	8	ULA	C	8	UCLA		12	ULA	C
Atletismo	10	U.C.	C	7	UCLA		NR	-	C
Baloncesto Femenino	12	UCLA	NC	NC	-	-	12	UC	NC
Baloncesto Masculino	12	ULA	NC	NC	-	-	12	UCV	C
Béisbol	22	UCLA	NC	NC	-	-	22	UNIMET	C
Fútbol	24	U.C.	NC	NC	-	-	24	USB	NC
Fútbol Femenino				12	UCLA	11vo	22	ULA	NC
Fútbol Sala	12	USB	C	12	UCLA		12	UDO	NC
Gimnasia	1	U.C.	C	1	UCLA		NR	-	C
Halterofilia	14	UPEL	C	19	UCLA		NR	-	C
Judo	9	ULA	C	5	UCLA		5	UC	C
Karate Do	4	U.C.	C	1	UCLA		4	UCV	C
Kickingbol	22	UCLA	C	18	UCLA		22	USB	C
Natación	12	U.C.	C	12	UCLA	4 Bronce	NR	-	C
Polo Acuático	13	U.C.	C	13	UCLA		13	UCV	NC
Softbol	22	UCLA	C	20	UCLA		22	UDO	NC
Tae Kwon Do	4	UCLA	C	4	UCLA		4	UNERG	C
Tenis de Campo Fem.	6	UNIMET	C	6	UCLA		6	ULA	
Tenis de Campo Masc.	6	U.C.	C	6	UCLA		6	ULA	C
Tenis de Mesa	6	UCLA	NC	NC	-	-	6	UDO	C
Voleibol Femenino			NP		-	-	12	UCV	C
Voleibol Masculino	12	UCLA	NC	NC	-	-	12	UCV	C
Voleibol Arena Fem.	3	U.C.	NC	NC	-	-	3	UDO	C
Voleibol Arena Masc.	3	U.C.	C	14	UCLA	7mo.	3	UDO	C

Fuente: Dirección de Deportes

NP: No participó. NC: No clasificó. NR: No se realizó. C: Clasifico

Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO)

El Programa Igualdad de Oportunidades representa un esfuerzo institucional de la Universidad Simón Bolívar que se ha planteado el objetivo de brindar igualdad de oportunidades para el ingreso a esta casa de estudios, a todos aquellos estudiantes cursantes del último año de la educación media diversificada del sector oficial, que tengan dentro de sus aspiraciones vocacionales estudiar carreras que ofrece esta institución en las áreas de Ingeniería, Arquitectura, Ciencias, Tecnología y Administración.

Misión

Facilitar a los estudiantes participantes experiencias claves en el reaprendizaje del conocimiento básico en las áreas de matemática, física, química y lengua, así como también la promoción del desarrollo de habilidades y destrezas intelectuales y afectivas que les permitirán enfrentar con éxito las exigencias académicas propias del proceso de admisión a las carreras que ofrece la Universidad Simón Bolívar.

Objetivos de la unidad

- Mejorar las posibilidades de los alumnos de liceos oficiales de ingresar a la USB.
- Mejorar la educación media a través de la formación permanente de educadores.

Metas

- Aumentar la cantidad de instituciones educativas participantes a través de visitas y charlas informativas sobre la Universidad Simón Bolívar y el Programa Igualdad de Oportunidades.
- Fomentar el trabajo con los estudiantes relacionado con su realidad social, por medio de charlas y foros dictados por especialistas de las siguientes áreas: nutrición, violencia, educación sexual, enfermedades de transmisión sexual, valores, embarazos en la adolescencia, entre otros.
- Organizar brigadas estudiantiles, para fomentar el valor de la responsabilidad y la participación en el cuidado de nuestras instalaciones, así como llevar un control exhaustivo de las diferentes paradas de autobuses utilizadas en este programa.

Datos estadísticos aplicados

CUADRO N° 35
ESTUDIANTES PROGRAMA PIO SARTENEJAS Y LITORAL
AÑO 2005

UNIDAD EDUCATIVA	ESTUDIANTES ADMITIDOS AL PIO	ESTUDIANTES PREINSCRITOS USB / SARTENEJAS	% PREFERENCIA SARTENEJAS	ESTUDIANTES PREINSCRITOS USB / LITORAL	% PREFERENCIA LITORAL
25 de Julio	24	19	79,17	2	8,33
Almirante Brión	3	3	100,00	-	0,00
Alejo Fortique	5	2	40,00	1	20,00
Andrés Bello	31	23	74,19	7	22,58
Antonio José de Sucre	20	16	80,00	15	75,00
Antonio Arraiz	16	10	62,50	5	31,25
Aplicación	11	11	100,00	1	9,09
Caricuao	7	5	71,43	2	28,57
Carlos Soubllette	22	17	77,27	1	4,55
Creación Turgua	1	-	0,00	-	0,00
Colegio Nazareth	14	13	92,86	-	0,00
Edoardo Crema	6	6	100,00	1	16,67
Egui Arocha	45	36	80,00	8	17,78
Esteban Gil Borges	14	13	92,86	7	50,00
ETI. Don Bosco	34	32	94,12	16	47,06
ET. Jesús Obrero	33	29	87,88	-	0,00
ETI. Leonardo Infante	23	12	52,17	13	56,52
ETA. Luis Rodríguez Sánchez	13	6	46,15	1	7,69
Francisco Espejo	2	1	50,00	-	0,00
Fe y Alegría La Rinconada	23	15	65,22	1	4,35
Fe y Alegría Monterrey	1	1	100,00	-	0,00
Fe y Alegría Roca Viva	15	5	33,33	-	0,00
Guaicaipuro (Carayaca)	6	4	66,67	5	83,33
Gustavo Herrera	8	7	87,50	2	25,00
Gustavo Machado	26	14	53,85	9	34,62
José Avalos	25	15	60,00	5	20,00
José M. Núñez Ponte	7	4	57,14	5	71,43
José M. Vargas	3	1	33,33	-	0,00
Josefa Irausquin López	18	17	94,44	5	27,78
Juan de Escalona	7	7	100,00	2	28,57

(Continuación)

Juan de Guruceaga	11	3	27,27	3	27,27
Juan José Mendoza	5	3	60,00	3	60,00
Julio Bustamante	53	33	62,26	6	11,32
Creación Las Tunitas	13	13	100,00	2	15,38
Leopoldo Aguerrevere	14	9	64,29	2	14,29
Licenciado Aranda	5	1	20,00	1	20,00
Luis Beltrán P. Figueroa	41	30	73,17	16	39,02
Mariano Montilla	6	3	50,00	1	16,67
Miguel Antonio Caro	11	5	45,45	5	45,45
Narciso Gonell	2		0,00		0,00
Nicanor Bolet Peraza	17	7	41,18	6	35,29
Pedro Emilio Coll	20	14	70,00	7	35,00
Pedro Elías Gutiérrez	11	6	54,55	-	0,00
Rafael Seijas	2	2	100,00	-	0,00
San José de Carayaca	6	2	33,33	3	50,00
Tito Salas	15	10	66,67	10	66,67
UEN Simón Bolívar	50	35	70,00	25	50,00
U.E Universidad Simón Bolívar	19	11	57,89	4	21,05
Urbaneja Achelpohl	45	36	80,00	5	11,11
Varios	10	10	100,00	4	40,00
Total	819	577	70,45	217	26,50

Fuente: Coordinación del Programa Igualdad de Oportunidades

CUADRO N° 36**IMPACTO PROGRAMA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES****COHORTE 2003-2004 (SARTENEJAS)**

	EXAMINADOS	ADMITIDOS	% ADMITIDOS
PIO	353	49	13,88%
OFICIALES	2694	104	3,86%

COHORTE 2003-2004 (LITORAL)

	EXAMINADOS	ADMITIDOS	% ADMITIDOS
PIO	179	88	49,16%
OFICIALES	1966	217	11,04%

COHORTE 2004-2005 (SARTENEJAS)

	EXAMINADOS	ADMITIDOS	% ADMITIDOS
PIO	566	73	12,89%
OFICIALES	3.056	228	7,46%

COHORTE 2004-2005 (LITORAL)

	EXAMINADOS	ADMITIDOS	% ADMITIDOS
PIO	202	104	51,48%
OFICIALES	1.354	211	15,58%

Fuente: Dirección de Admisión y Control de Estudios-Programa Igualdad de Oportunidades

Logros

- Aumento de la población del sector oficial dentro de la USB (Litoral y Sartenejas).
- Contribución en el egreso de 70 estudiantes de la Universidad Simón Bolívar en carreras de la Sede Litoral del sector oficial.
- Apertura de las especializaciones didáctica de las matemáticas y enseñanza de la lengua como idioma materno.
- Contribuir con el ingreso de más de 600 estudiantes en otras instituciones oficiales.
- Estudio de la realidad nutricional de los estudiantes de Instituciones oficiales de la Zona Metropolitana, Edo. Miranda y Edo. Vargas en colaboración con el laboratorio de Evaluación Nutricional de la USB.
- Obtención de un incremento de Bs. 81.000.000,00 por parte del Banco Mercantil al fideicomiso que permite becar estudiantes de la Universidad provenientes del PIO que tengan alto rendimiento académico.
- Obtención de un aporte de Bs. 13.828.609,00 por parte de la Asociación de Egresados de la Universidad Simón Bolívar, al Fideicomiso PIO-Banco Mercantil.

Obstáculos

Deficiencia en el transporte, sobre todo para los estudiantes de los Estados Vargas y Miranda.

Impacto

El Programa Igualdad de Oportunidades ha contribuido con el incremento de la admisión en la Universidad Simón Bolívar de estudiantes provenientes de instituciones oficiales ubicadas en el Distrito Capital, Estado Vargas y Estado Miranda. Esto se refleja en el aumento de un 12,89% de estudiantes en las Sedes Sartenejas y Litoral con un 51,48% de estudiantes provenientes del sector oficial.

A través de las visitas realizadas por este programa a las cincuenta instituciones educativas oficiales participantes, se ha logrado proyectar las carreras que ofrece la Universidad Simón Bolívar, así como informar los beneficios que brinda a los alumnos provenientes del sector oficial. Asimismo, el PIO ofrece entrenamiento permanente a Profesores de las instituciones educativas participantes en las áreas de matemática por medio de talleres de Didáctica de las Matemáticas y Habilidad Verbal, a través del proyecto de Lectura Estratégica (PELE).

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Aumentar el número de instituciones de educación media del sector oficial participantes en el Programa PIO de 62 a 75.
- Buscar financiamiento de instituciones privadas para: la apertura de la especialización enseñanza de la lengua como idioma materno, la exoneración de la matrícula a los

estudiantes de especialización en Didáctica de las Matemáticas para profesores de educación media y para el incremento del fideicomiso PIO – Banco Mercantil (aumento de becarios).

- Lograr el apoyo económico de la empresa privada para proporcionar meriendas nutritivas a los alumnos participantes del PIO.
- Fortalecer los lazos entre el programa y los profesores de las instituciones educativas participantes.

Programa Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU)

El Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU) es un programa de formación para el ingreso a las carreras universitarias, con el fin de facilitar, enriquecer y consolidar los conocimientos y la formación integral de los aspirantes a carreras que ofrece la institución. Dirigido, especialmente, a estudiantes y a egresados de la educación media venezolana que, habiendo presentado examen de admisión para carreras de licenciaturas, ingenierías y equivalentes, fueron seleccionados para el Ciclo de Iniciación Universitaria.

Se consideró el Programa Ciclo de Iniciación Universitaria, propuesta elaborada por la comisión que coordina el Vicerrector Académico, la cual fue avalada por Consejo Directivo en sesión realizada el día 13 de abril de 2005. Una vez analizado ampliamente el programa en referencia se acordó crear con carácter experimental y por lo tanto sujeto a evaluación, el Ciclo de Iniciación Universitaria a ser dictado durante un año académico que se iniciará en septiembre de 2005, dirigido a 300 estudiantes que quedaron por debajo del punto de corte de admisión de la sede de Sartenejas, seleccionados para este programa, 80% provenientes de instituciones del sector público, incluyendo los colegios subvencionados, y veinte por ciento 20% de instituciones privadas. Al respecto también se acordó lo siguiente:

- La asignación de cupos en las carreras para estos estudiantes, deberá realizarse en forma análoga a como se hace con los estudiantes admitidos, respetando las proporciones.
- El contenido programático de los trimestres y demás aspectos académicos deberán ser discutidos y aprobados por el consejo académico.
- Asignación de carrera: aplicar a los 300 estudiantes invitados a participar en el CIU, el mismo sistema de asignación a carrera que se utiliza con los estudiantes admitidos por encima del punto de corte.
- Programa de asignaturas: eliminar la asignatura de informática del primer trimestre, para lo cual se propone nivelar a los estudiantes en esta materia opcional y sin impacto en la nota final del CIU durante el verano (antes de iniciarse el CIU). Incluir la asignatura de ciencias naturales en los tres trimestres y definir los contenidos definitivos con los departamentos que corresponda, eliminar la palabra crédito del plan de estudios.
- Posibilidad de presentar el examen de admisión: si al finalizar el primer trimestre el estudiante se retira formalmente, queda eliminado por índice o no se inscribe en el siguiente trimestre, podrá presentar el examen de admisión en el año 2006.
- Permanencia: establecer los siguientes promedios mínimos acumulados: 2 puntos al final del primer trimestre; 2,5 puntos al final del segundo trimestre y 3 puntos al final del tercero. Aprobar por lo menos dos de las tres matemáticas y dos de los tres lenguajes que se dictan durante el ciclo, eliminar el control de asistencia a las clases.

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión institucional

- Aplicar criterios que favorezcan la equidad y justicia social en el ingreso y permanencia en la Universidad Simón Bolívar.

Objetivos general de la unidad

- Consolidar en los estudiantes conocimientos básicos, destrezas y habilidades intelectuales, para el éxito en las carreras universitarias seleccionadas, y desarrollar en ellos una actitud positiva hacia el estudio y su persona que contribuya al fortalecimiento de un profesional integral con un alto compromiso con el desarrollo del país.

Objetivos específicos de la unidad

- Consolidar los conocimientos básicos de lengua, matemática e idiomas, necesarios para el inicio exitoso de los estudios superiores.
- Reforzar los conocimientos fundamentales de las ciencias naturales (física, química, ambiente, entre otros), de informática como herramienta de trabajo académico.
- Conocer y aplicar técnicas para la solución de problemas.
- Desarrollar buenos hábitos de estudios.
- Favorecer el desarrollo positivo de la autoestima (personal, familiar, académica y social) del estudiante.
- Brindar una formación integral a los estudiantes que participan en el programa.

Metas

- Incrementar el ingreso de los estudiantes graduados, de la educación media diversificada, en las instituciones oficiales a la educación superior.
- Mejorar la calidad, tanto personal como académica, de los estudiantes que ingresan a la Universidad Simón Bolívar.
- Minimizar la repitencia de las asignaturas de carreras.
- Minimizar el tiempo de graduación de los estudiantes admitidos.
- Aumentar el número de estudiantes que ingresan a la educación superior.

Datos estadísticos aplicados

A continuación se resumen los datos más importantes de la primera corte de estudiantes aceptados e inscritos en mayo y julio respectivamente del año 2005.

CUADRO N° 37
NÚMERO DE ESTUDIANTES ACEPTADOS E INSCRITOS POR EL PROGRAMA CIU
AÑO 2005

	NÚMERO DE ESTUDIANTES POR SECTOR			Total
	Oficial	Subsidiado	Privado	
ACEPTADOS	192	50	60	302
INSCRITOS	106	30	30	166

Fuente: Ciclo de Iniciación Universitaria – Vicerrectorado Académico.

Obstáculos

- Se han solicitado becas ante la OPSU con el fin de atender las necesidades de estudiantes con escasos recursos, sin embargo, hasta la fecha, no se ha recibido respuesta.

Impacto

- Incremento del ingreso de los estudiantes graduados en las instituciones oficiales, de la educación media diversificada, a la educación superior.
- Facilitar un espacio de formación y reflexión a los estudiantes que se incorporan a la educación superior para ayudarlos a definir su futuro profesional y personal.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Continuar con el programa CIU para la cohorte que ingresó en el 2005 (trimestres enero-marzo y abril-julio 2006).
- Evaluar los resultados del programa al final de cada trimestre y presentarlo en consejo académico
- Proponer el número de admitidos al programa de admisión 2006.
- Presentar al Ministerio Educación Superior el programa CIU para que sea adoptado por el sistema universitario.

PROCESOS DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA

- Fueron elegidas las nuevas Autoridades Rectorales para el período 2005-2009.
- Se aprobó el nuevo organigrama de la USB, el cual recoge las nuevas estructuras que ha ido aprobando el Consejo Directivo, así como otras modificaciones que se propusieron a fin de facilitar la relación con la Sede del Litoral.
- El proyecto de creación de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento, fue aprobado por el Consejo Directivo, así como la creación del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, los programas de Especialización en Ingeniería Clínica y el de Doctorado en Desarrollo Sostenible.
- Después de un amplio análisis de la propuesta, se acordó aprobar en el Consejo Directivo los cambios en el plan de estudios de la carrera de Arquitectura.
- Fueron acreditados por el CNU los siguientes programas de postgrado de la USB:
 - Especialización en Informática Educativa
 - Especialización en Transporte Público
 - Maestría en Música
 - Renovación de la acreditación del Programa de Evaluación y Control de Calidad de la Industria Alimentaria y la Maestría en Literatura Latinoamericana.
- En relación a las preinscripciones y el interés de aumentar su cobertura a nivel nacional en todos los sectores, los profesores de la Universidad dieron su apoyo para visitar los liceos públicos y promocionar los estudios que ofrece la USB.
- Las jornadas de preinscripción 2006 se llevaron a cabo, tanto en Sartenejas y el Litoral varguense, como en las ciudades de Guarenas, Charallave, Valencia y Puerto La Cruz.
- El evento INFOCARRERA, realizado en la Universidad contó con la participación de las Autoridades Rectorales, Decanos de Estudios, Coordinadores, DACE y otros. Por primera vez esa actividad se llevó a cabo simultáneamente con el proceso de preinscripciones.
- En el recinto universitario se realizó la Feria de Expotalento, evento de corte estudiantil, donde participaron 23 empresas, además de la participación de instancias de la USB en la exposición, con lo cual se logró un acercamiento efectivo entre universidad y empresas.
- Las Jornadas Galileanas celebradas en la Universidad se desarrollaron con éxito. En particular, destacó el encuentro del Equipo Rectoral con los ayudantes académicos, donde se intercambiaron ideas sobre sus necesidades para culminar los estudios de postgrado.
- A efectos de continuar la implantación de la estrategia de superposición de trimestres aprobada por el Consejo Directivo en el 2003, los cursos intensivos.
- La Unidad de Programas Especiales adscrita al Rectorado, fue disuelta transfiriéndose los proyectos, la experticia y el capital humano al Decanato de Extensión.
- La Dirección de Asuntos Públicos fue reestructurada.
- Igualmente se reestructuró la Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE), así como el Bolivarium.
- Con motivo del nacimiento de la Sociedad Editorial de la USB se preparó el "Catálogo de Publicaciones de la Universidad Simón Bolívar"
- El Centro de Estudios Oceanológicos (CEO) fue adscrito al Instituto de Tecnología y Ciencias Marinas (INTECMAR).
- El Centro Integral de Camurí Grande, y su Centro de Iniciativas Productivas fue reinaugurado. Con este evento, la Asociación Civil Camurí Grande ofreció un espacio

para reencontrar a las nuevas autoridades universitarias con la comunidad. En el evento se contó con la asistencia del Embajador de los Estados Unidos, de la Vicerrectora Académica de la Universidad y del Secretario.

- Le fue otorgada la autorización a la Corporación Parque Tecnológico Sartenejas para administrar las áreas y espacios de terreno que tiene la Universidad en el sector Quizandal de Puerto Cabello, donde funciona el Centro de Estudios Oceanológicos.
- La Universidad se incorporó al Proyecto Reaccium 2/Internet 2, el cual coordina el Centro Nacional de Tecnologías de Información CNTI, dependencia del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Como un resultado más del Fondo de Desarrollo Estudiantil, se firmó un fideicomiso con el Banco Mercantil, por doscientos cincuenta millones de bolívares, para la asignación de un cupo entre 30 y 40 becas meritorias para los estudiantes de ambas sedes, las cuales no son excluyentes del otorgamiento de otras becas a los mismos estudiantes. Los Decanos de Estudios Profesionales y de Estudios Tecnológicos, quedaron encargados de mantener actualizada la nómina de posibles candidatos para recibir dichas becas, ya que la idea es mantener esta iniciativa a lo largo del tiempo.
- El Ministerio de Educación Superior informó que la Comisión de Programa de Apoyo Económico Financiero Estudiantil acordó otorgar un cupo de 30 becas para estudiantes de esta Universidad que cursan carreras en el área de ingeniería, arquitectura y tecnología en virtud de la importancia que tienen las mismas para el apoyo de los planes que a mediano y largo plazo desarrolla el gobierno en el área.
- La Universidad se suscribió al Servicio "*Campus Agreement*" que ofrece *Microsoft Corporation*", y se firmó el contrato con la Compañía CONSEIN, C.A, subsidiaria autorizada de *Microsoft*.
- Fue adquirido el *Software* Antivirus a la Empresa ENIAC, representante en Venezuela de *Computer Associates*, cuya línea de productos "*e-Trust*" se adecua a las necesidades técnicas de la Universidad.
- La USB fue seleccionada para el Proyecto de Integración de los Servicios de Voz, Datos y Fax, sobre el Protocolo IP en la Red Académica de Centros de Investigación y Universidades Nacionales (VoIP sobre *Reaccium*, que financia el Fondo de Investigación y Desarrollo de las Telecomunicaciones (FIDETEL), el cual depende del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- Fue puesto en práctica el nuevo Sistema de evaluación del personal administrativo y obrero, el mismo fue realizado en red.
- El Equipo Fórmula SAE representó a la USB, por cuarta vez consecutiva, en la competencia anual de ingeniería organizada por la "*Society of Automotive Engineers*". La Universidad Simón Bolívar se convirtió en la primera universidad latinoamericana en llegar a semifinales de diseño.
- Fue aprobado por el Consejo Directivo, el programa Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU), programa de formación para el ingreso a las carreras universitarias que se dictan en la Universidad Simón Bolívar, tiene como objetivo preparar e incorporar a bachilleres que desean estudiar su carrera en la USB, cuya nota quedó por debajo del punto de corte, para que puedan ingresar al Ciclo Básico, proporcionándole a los jóvenes las herramientas necesarias.
- Se conoció y aprobó la resolución de Creación de la Asamblea Universitaria con carácter experimental. Así mismo, se le solicitó a la Comisión Electoral iniciar los preparativos

necesarios para llevar a cabo los procesos comiciales que sean necesarios para la elección de los miembros de la Asamblea Universitaria.

- La Universidad Simón Bolívar se convirtió en la primera institución pública venezolana de Educación Superior en ingresar a la Red Global de Aprendizaje para el Desarrollo, al suscribir un acuerdo entre Funindes-USB y el Banco Mundial, de manera que puedan promover y realizar actividades de intercambio sobre temas de desarrollo.
- Se dio la sesión inaugural del Consejo Editorial Equinoccio, editorial de la USB, definida como una empresa universitaria que se propone apoyar y estimular el desarrollo del conocimiento mediante actividades de producción, promoción, divulgación y comercialización de textos, discos compactos musicales y partituras.
- Se realizó el evento de la Semana de Responsabilidad Social Universitaria en la Universidad Simón Bolívar con el “I Encuentro de Saberes, Pertinencia e Inclusión Social”.
- Fue creada la figura del Profesor “*Ad Honorem*”, en donde el personal jubilado podrá continuar su actividad docente si así lo desea, mediante la firma de un acuerdo-compromiso con la Universidad.
- En la Biblioteca Central se instaló el Sistema ALEPH, el mismo facilita el acceso al catálogo público en línea sin restricciones, desde cualquier parte del mundo y en particular acceder al contenido de revistas y publicaciones a las cuales estemos suscritos.
- Fue publicada la nueva página *web* de la Universidad.
- En el aspecto jurídico, se establecieron nuevos procedimientos para efectuar los cobros por incumplimiento.

La atención personalizada para cada caso y los arreglos extrajudiciales, realizados por la unidad de Asesoría Jurídica mejoró sustancialmente, así mismo fue realizado el seguimiento y la recuperación de las deudas por el apoyo institucional y año sabático. Hubo fallos positivos en todos los juicios en que se actuó en nombre de la Universidad.

Los aspectos jurídicos de la Universidad fueron mantenidos al día.

- La Dirección de Relaciones Internacionales (DRI) tuvo como objetivos vinculados al Plan de Gestión Institucional en primer lugar; el de proveer la perspectiva internacional a los contenidos curriculares, ampliar y fortalecer las alianzas y convenios de intercambio con universidades del país y del exterior. En segundo lugar, rol de fortalecer los programas de pre y postgrado con la participación y reconocimiento nacional e internacional de los programas ofrecidos.
- Entre los objetivos de la unidad estuvieron los programas de intercambio de estudiantes, convenios internacionales, programas y proyectos internacionales y eventos nacionales e internacionales. Planteándose las siguientes metas:
 - Coordinar los programas de intercambio USB y CINDA con universidades de Europa, Asia, América Latina y el Caribe, y Estados Unidos.
 - Recaudar fondos y financiamiento para el programa de intercambio, promover y coordinar programas de investigación internacional, de intercambio de profesores por Cooperación Internacional.
 - Coordinar los convenios internacionales y las actividades y eventos propios de relaciones internacionales, así como recibir visitantes internacionales en la USB.
- Entre los logros de la Dirección de Relaciones Internacionales están:

- El aumento del número de programas de intercambio ofrecidos, así como la diversidad de plazas y países de destino ofrecidos.
 - La recepción de estudiantes de América Latina, el Caribe y Europa.
 - Aumento del apoyo en el financiamiento a estudiantes del intercambio de menores ingresos.
 - Un mayor número de profesores de la USB involucrados en el quehacer de la cooperación internacional y aumento de las relaciones internacionales con universidades del exterior.
- El impacto generado por las gestiones de la Dirección de Relaciones Internacionales fue el lograr que la Universidad Simón Bolívar fuera la única universidad venezolana que tuviera un programa de intercambio de estudiantes propio, y que apareciera en la lista de universidades elegibles en los programas de cooperación de Europa, América Latina y el Caribe, Japón y Estados Unidos. Los estudiantes de la USB en el marco del programa de intercambio, obtuvieron premios y menciones honoríficas otorgados por universidades del exterior.
 - La unidad de Auditoría Interna tuvo como objetivo primordial; el velar por la eficacia, eficiencia y economicidad de la Gestión Académica -Administrativa de la USB así como por la probidad y legalidad de la Gestión Universitaria. Logró mantener actualizado permanentemente al personal de la unidad en el área de Auditoría y otros aspectos inherentes a sus competencias. Por otro lado, también se logró la integración y actualización constante de la Unidad Auditoría en los Sistemas de Información de la USB. El impacto obtenido fue la internalización de las leyes y normativas vigentes en los funcionarios de la USB a través de las actuaciones efectuadas por este ente de control. Así mismo, el cambio de cultura en los procesos de gestión.
 - El objetivo primordial de la Dirección de Asuntos Públicos (DAP) es, formular, aplicar y evaluar la política y estrategia de comunicación, información y mercadeo para la USB que optimice los procesos comunicacionales, tanto internos como externos, y contribuya al fortalecimiento de valores en la identificación y obtención de los objetivos académicos, financieros, organizacionales y comunitarios vinculados a la identidad e imagen de la institución.

La Dirección de Asuntos Públicos coordinó la organización y ejecución de dos foros sobre Sistemas Electorales y Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, junto con la Universidad Central de Venezuela. Asimismo dictó, junto con AsoVAC, ULA y Fundación Polar, dos talleres, Escribe de Herramientas, para la escritura de artículos de divulgación y opinión en Ciencia y Tecnología. Desarrolló, junto con Fundavac y Asovac, el campamento Galileo para profesores de educación media de escuelas públicas y planificó, desarrolló y coordinó la impresión del encarte sobre XXXV Aniversario del Postgrado de la USB en el diario El Nacional.

La Dirección de Asuntos Públicos a través del Departamento de Relaciones Interinstitucionales conjuntamente con las asociaciones de apoyo (Asociación de Amigos y Asociación de Egresados), propició la consecución de ingresos adicionales al presupuesto ordinario de la universidad, por la cantidad de Bs. 24.521.680,81, de la cual la Asociación de Amigos aportó 52,25 % y Asociación de Egresados 47,75 %, en ambos casos por concepto de donaciones, programas y proyectos de la Universidad.

La Universidad Simón Bolívar resultó ser la universidad venezolana con más notas publicadas en *Universia*, el portal de las universidades.

- Con relación a la forma de integración de las asociaciones con la Universidad, se establecieron mecanismos de enlace, así como procedimientos en la presentación de solicitudes de financiamiento, patrocinio o donaciones, lo que generó un impacto positivo, ya que los proyectos que se presenta con tuvieran un aval institucional, que anteriormente no existía. Asimismo, la relación con el Banco Mercantil y Banco de Venezuela se sistematizó, determinándose como oficina de enlace para la USB a la Dirección de Asuntos Públicos a través del Departamento de Relaciones Interinstitucionales.

Reconocimientos

- El Prof. Joaquín Lira fue condecorado por el Embajador Japonés, con la “*Orden del Sol Naciente*” que se otorga a aquellas personas que participen en actividades de acercamiento de los países con el Japón.
- El grupo de estudiantes que representó a la USB en el modelo Harvard de las Naciones Unidas volvió a ganar por tercer año consecutivo, el Premio a la Mejor Delegación Extranjera en el mencionado evento y lograron el tercer lugar de la competencia.
- El Prof. Stefan Zarea, jubilado adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía de la USB, ha sido reconocido por *The International Biographical Center Cambridge, England* en el área de “*Airfoils turbo-machinery investion energy*”, Profesor “*Emeritus Inventor*” como uno de los 2000 científicos del Siglo XXI, en su segunda edición, enero 2005.
- El profesor Luis Barrera Linares, fue designado como Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua, los profesores Pedro Berrizbeitia, José Bubis y José Luis Paz, fueron merecedores del Premio Polar “Lorenzo Mendoza Fleury”, año 2005.
- El Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metodología y Reglamentos Técnicos, (SENCAMER), adscrito al Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio y en el marco de la celebración de su V Aniversario, otorgó recientemente un reconocimiento institucional a la USB por el apoyo que le ha brindado la Universidad, a través de sus laboratorios a lo largo de sus cinco años de gestión.

Resoluciones

- La distinción honorífica de “Profesor Emérito” fue otorgada al profesor Ignacio Rodríguez Iturbe como científico venezolano mas reconocido en el campo de la Ingeniería.
- Se le confirió el “Doctorado Honoris Causa” al doctor José María Bengoa.
- Fue aprobada la resolución sobre el otorgamiento de la distinción honorífica de “Doctorado Honoris Causa” de la Universidad Simón Bolívar al Profesor Masaru Hattori, ex rector de la Universidad de Nagaoka, en reconocimiento a la excelencia de la institución que representa y por el invalorable intercambio académico que ha promovido con la USB, así como también por la ejemplaridad de su obra.

Vinculación con entes gubernamentales y otros entes externos

- El Representante del BID en Venezuela, Doctor Román Mayorga y el Especialista Social Internacional, Luis Carlos Ántola, visitaron la Universidad, se reunieron entre otros con el Director de la Unidad de Laboratorios, quien es el encargado del Proyecto BID-Ministerio de Educación Superior de la Universidad. En esa reunión se estrecharon los lazos entre las dos instituciones y se iniciaron las conversaciones para que el BID apoyara un estudio de impacto de la Universidad Simón Bolívar en su entorno. El Banco Interamericano de

Desarrollo está muy interesado en el estudio del impacto de la USB a nivel regional, debido a que en los años 70 parte de nuestra infraestructura y equipamiento se logró con financiamiento multilateral del BID.

- El Rector participó en la instalación de la Asamblea Permanente por la Defensa de la Autonomía, a través de la Cátedra Pío Tamayo en el Aula Magna de la Universidad Central de Venezuela, activando así el movimiento para la defensa de la Autonomía, al acto asistieron los rectores de las Universidades.
- El Vicerrector Académico asistió al I Encuentro Nacional de Formación Virtual de la Educación Superior, invitado por el Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes y de la Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia (CENDIS).
- El Vicerrector Académico asistió al Núcleo de Vicerrectores Académicos realizado en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el cual se trató el tema de la admisión y la equidad.
- Se reunió en la Universidad la Comisión Presidencial de Lucha contra el Fraude Aduanero, estuvo presente el superintendente nacional aduanero y tributario, acompañado de gran parte del personal de su despacho, se les dio a conocer los aportes de esta casa de estudio en el área.
- Fueron realizadas varias reuniones con representantes de la Misión Sucre, donde se trataron temas relacionados a las *Aldeas Universitarias*
- Se realizó en la Universidad Simón Bolívar el Foro de discusión acerca de la Ley Orgánica de Educación, con la participación del presidente de la Comisión Especial para la elaboración de la citada ley.
- En CONATEL, con la participación de la Universidad Simón Bolívar, se instaló una mesa de trabajo para la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El Jefe del Departamento Producción Multimedia de la Dirección de Servicios Multimedia, expuso en el foro lo que la Universidad Simón Bolívar está haciendo para lograr la inclusión y la equidad en el acceso a las tecnologías de información y comunicación.
- En el marco de la Semana del Japón en nuestra Universidad, el rector recibió al Embajador de Japón, Yasuo Matsui, quien expresó su satisfacción por la realización de esta actividad que, según sus palabras, permite estrechar el intercambio cultural entre Venezuela y su país. De igual manera, destacó el vínculo que ha existido entre la Embajada y la USB a través de los cursos del idioma japonés que dicta el centro universitario desde hace 10 años.
- El rector recibió también al Embajador de Corea en Venezuela, Soong-Chull Shin, en el marco de la celebración de la semana de ese país en nuestra Universidad, se dio apertura a la Semana de Corea, con una serie de actividades que intentan acercar la cultura coreana al país.
- El Ministro de Educación Superior entregó a la USB aproximadamente 25 millardos de bolívares para el pago de las prestaciones sociales de 528 jubilados de la comunidad usebista.
- Asistieron al Ministerio de Finanzas la Directora de la Sede del Litoral en compañía de del Rector y Vicerrector Administrativo fueron recibidos por el Viceministro, la agenda propuesta fue vincular a las nuevas autoridades con ese ministerio; presentar una rendición de cuenta sobre la ejecución de los recursos que el estado venezolano ha dado para la reconstrucción y recuperación de la Sede del Litoral; y solicitar a ese organismo recursos para continuar con la reconstrucción de las instalaciones en Camurí Grande, y su intervención ante el Ministerio de Educación Superior para que se facilitaran las acciones

que dieran viabilidad a los recursos que se están tramitando para la dotación y equipamientos de las instalaciones ya construidas, a través del proyecto con el Gobierno de Italia.

- La Vicerrectora Académica sostuvo una reunión con representantes de la Misión Sucre y se adelantaron las conversaciones esclarecer lo que se espera de ambas partes, al respecto se decidió crear unas comisiones que estará conformadas por personal del sector académico y del sector administrativo.
- Planificación tratar con mayor profundidad la posible colaboración de la USB con la Misión y Evaluación Institucional.
- El Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo de la Universidad participó en la II Reunión Ordinaria 2005 de la Comisión Permanente de Directores de Planificación de las Universidades Nacionales.
- Asistió al II Encuentro Nacional de Estudiantes con la Discapacidad del Sector Universitario realizado en la Universidad Central de Venezuela.
- Así mismo asistió al Seminario-Taller “Perspectivas Económicas 2006”, realizado en la Corporación Andina de Fomento, Caracas el día 06 de octubre de 2005.
- Participó en la 38 reunión de la Junta Directiva CINDA, realizada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Planificación Institucional.

Dentro de la visión sistémica de la Universidad, la Comisión de Planificación y Desarrollo se planteó como objetivo fundamental consolidar la Planificación Institucional, a través de cada una de las unidades de la Universidad Simón Bolívar, así como la rendición de cuentas en lo que a metas físicas de las diferentes unidades se refiere.

Se implantó la cultura de planificar y rendir cuentas en la Universidad, con la finalidad de ejercer con mayor pulcritud y transparencia en todos los aspectos de la gestión universitaria, donde se han involucrado todas las unidades.

Fueron apoyadas y asesoradas las distintas instancias de la institución en la formulación de políticas y planes operativos (POA 2006) y estratégicos.

Para dar respuesta a la planificación estratégica se instaló la Comisión Permanente de Planificación Curricular, organismo de carácter consultivo, interdisciplinario, adscrito a la Comisión de Planificación y Desarrollo, además de constituirse en el lugar de encuentro e intercambio de los Decanatos Docentes, apoyará a la Comisión Permanente de Currículo. En el seno de dicha comisión se revisaron, analizaron y evaluaron cuatro proyectos de creación: la Carrera de Ingeniería de Mantenimiento, que se dictará en la Sede del Litoral, la Especialización en Ingeniería Clínica, la Especialización en Enseñanza de la Lengua y se comenzó a analizar el Prospecto Programático de la Especialización en Ingeniería del Gas Natural.

- Se realizaron reuniones con veinticuatro (24) profesores para la conformación en enero 2006 de las otras tres Comisiones Permanentes.
- La institución fue mantenida al día en lo a que a rendición de metas físicas se refiere, se compiló la Ejecución Física para cuatro trimestres (IV 2004 y I, II, III 2005) de las diferentes unidades de la USB.
- La Memoria 2003 fue culminada y entregada al Secretario y se inició la elaboración de la Memoria 2004.
- Fue elaborado el Boletín Estadístico 1999-2004 de la USB
- Entre los objetivos previstos para el año 2006 se encuentran:

- En enero de 2006, la conformación de las Comisiones Permanentes:
 - ✧ Organización y Transformación Universitaria
 - ✧ Información y Evaluación Institucional
 - ✧ Planificación de la Planta Física
- Ampliar la planta profesional a fin de acometer la Planificación Estratégica de la Universidad, realizando varios estudios entre ellos uno sobre **Estructura de Núcleos**.
- Redefinir los procesos coordinados por la Oficina Técnica.

Reglamentos Institucionales

- Del Reglamento de Elecciones fue modificada la Sección Primera de la elección del Rector, los Vicerrectores y el Secretario (Artículos 23 al 29), a fin de adaptarlos al Reglamento General de la Universidad.
- Fue aprobada la propuesta sobre el "Manejo y distribución de regalías producto de las creaciones intelectuales desarrolladas en la Universidad Simón Bolívar".
- Se aprobó el Reglamento de Ingreso a Carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes de la Universidad Simón Bolívar para los TSU egresados de la Universidad Simón Bolívar.
- Fue aprobada la Modificación del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico.
- Estatutos del Fondo de Desarrollo Estudiantil FONDESIBO. Fueron modificados con el objeto de poder otorgar becas por condición socio-económica
- Se aprobaron los Reglamentos siguientes:
 - Reglamento de Servicios de la Biblioteca.
 - Reglamento de Preparadores.
 - Reglamento de Programa de Pasantías.

Convenios interinstitucionales

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de la Universidad el Consejo Directivo aprobó suscribir los convenios que se indican a continuación:

CUADRO N° 38**CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES NACIONALES E INTERNACIONALES**

	Institución	Concepto
Nacionales	Banco Central de Venezuela	Convenio General - Desarrollar un conjunto de actividades de carácter académico e intelectual que les permita ampliar y fortalecer la gestión de ambas instituciones y coadyuvar al logro de sus respectivas misiones.
	Banco Mercantil -Fondo Fiduciario de becas PIO (modificación)	Convenio Específico – Modificación: Establecer en la cláusula segunda que en caso de que el producto generado por el Fondo no fuese suficiente para cubrir el compromiso adquirido con los estudiantes, se pueda cargar el monto necesario al Fondo Fiduciario, previa aprobación, por escrito, del Vicerrectorado Académico de la USB.
	Cervecería POLAR	Convenio Específico – Formar profesionales de alta competencia en el área de gerencia, a través del programa de Especialización en Gerencia que ofrece la USB.
	Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV)	Convenio General – Desarrollar conjuntamente programas de perfeccionamiento y actualización profesional en áreas de telecomunicaciones; intercambiar personal docente, estudiantes, espacios y publicaciones científicas y profesionales, utilizando los recursos y las instalaciones que dispone tanto el Centro de Estudios de Telecomunicaciones de CANTV como la USB.
	CVG Electrificación del Caroní C.A	Convenio Específico - Formar profesionales de alta competencia en el área de Ingeniería Eléctrica a través del dictado de los siguientes programas al personal de CVG– EDELCA: Maestría en Ingeniería Eléctrica; y Especialización Profesional en Sistemas de Potencia.
	ELECENTRO	Convenio Específico - Formar profesionales de alta competencia en el área de Gerencia de Mercadeo, ofreciendo el Programa de Especialización en Gerencia de Mercadeo.
	Empresa Schlumberger Venezuela, S.A.	Convenio Patrocinio de platino; Proyecto F-SAE USB- Fomentar la formación de profesionales capacitados y preparados mediante la participación en las diferentes etapas de la construcción del mencionado Automóvil Tipo Fórmula; todo de conformidad con los términos acordados en este Convenio.
	Empresa SKF venezolana s.a.	Convenio Patrocinio Proyecto F-SAE USB. Fomentar la formación de profesionales capacitados y preparados mediante la participación en las diferentes etapas de la construcción del mencionado Automóvil Tipo Fórmula.
	Fundación del Estado para el Sistema Nacional de las Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela (FESNOJIV)	Convenio General - Establecer relaciones de cooperación académica, de investigación, y de extensión y producción; de acción cultural y de intercambio de servicios, relacionadas con la acción cultural.

	Institución	Concepto
	Fundación Mercantil	Convenio Patrocinio Proyecto F-SAE USB. Fomentar la formación de profesionales capacitados y preparados mediante la participación en las diferentes etapas de la construcción del mencionado Automóvil Tipo Fórmula.
	Hospital Doctor Miguel Pérez Carreño	Convenio Específico - Desarrollar un programa de "Práctica Profesional para los estudiantes de la Especialización en Ingeniería Clínica como parte de su formación académica.
	Italcambio. Acuerdo de Cooperación Académica	Convenio la difusión del conocimiento financiero entre estudiantes universitarios y público en general a través un ensayo tecnológico educativo de simulación financiera, vía Internet, denominado "RETO FINANCIERO ON LINE".
	Instituto Universitario de Estudios Musicales (IUDEM)	Convenio General - Establecer relaciones de cooperación académica, de investigación, y de extensión y producción; de acción cultural y de intercambio de servicios, relacionadas con la acción cultural.
	Ministerio de la Defensa – Hospital Militar	Convenio Específico - Desarrollar un programa de "Práctica Profesional" para los estudiantes de la Especialización en Ingeniería Clínica como parte de su formación académica.
	Motorola de Venezuela, C.A.	Convenio General - Desarrollar actividades de índole profesional y académico en el área de las telecomunicaciones.
	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER).	Convenio General - Impulsar las relaciones de cooperación a través de proyectos referidos al desarrollo del sistema venezolano para la calidad, con énfasis en el ámbito de la acreditación y de la metrología.
	Sistema Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional - Establecer los mecanismos que faciliten el intercambio interinstitucional en materia de docencia, investigación y extensión, a solicitud del "SENIAT" o de la "USB", con énfasis en el área aduanera, fiscal y tributaria.
	Sociedad Venezolana de Química	Convenio General - Apoyo en las actividades académicas de la Olimpiada de Química Venezolana.
	Universidad Católica Andrés Bello	Convenio General – Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.
	Universidad de Oriente	Convenio General – Estrechar vínculos institucionales mediante las más amplias formas de cooperación y asistencia, dirigidas al desarrollo de proyectos en el área académica, tecnológica, científica y cultural.
	Universidad de Oriente	Convenio Marco de Cooperación Institucional - Estrechar sus vínculos Institucionales mediante las más amplias formas de cooperación y asistencia, dirigidas al desarrollo de distintos proyectos y actividades en el área académica, tecnológica, científica y cultural.

Fuente: Actas del Consejo Directivo.

CUADRO N° 39
CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES INTERNACIONALES

Internacionales	ChevronTexaco	Convenio Específico (Segunda Cohorte). Formar profesionales de alta competencia en el área de Gas Natural, a través de los siguientes programas: 1. El Programa de Especialización en Gerencia del Negocio de Gas Natural. 2. El Programa de Perfeccionamiento Profesional en Cadena de Valor del Gas Natural; y 3. El Programa de Perfeccionamiento Profesional en Fundamentos de Gerencia en el Negocio de Gas Natural.
	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT)	Convenio General - Establecer mecanismos que faciliten el intercambio interinstitucional en materia de docencia, investigación y extensión, con énfasis en el área aduanera, fiscal y tributaria.
	Statoil Internacional Venezuela AS	Convenio General - Estudiar la posibilidad de realizar trabajos de investigación y desarrollo en las áreas de petróleo y gas, salud, pesquería, así como de cursos de postgrado en materias relacionadas con la producción, industrialización y comercialización del gas en Venezuela.
	Universidad de Karlsruhe – UKA (Alemania).	Convenio General - Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.
	Universidad de Karlsruhe – UKA (Alemania).	Convenio Específico - Promover el intercambio de estudiantes.
	Université Laval (Québec, Canada)	Renovación del convenio firmado el 3 de julio 1997 Permanecen inalteradas todas las condiciones del convenio firmado con anterioridad.
	Universidad Abo Akademi (Abo, Finland).	Convenio General - Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión. Dicho Convenio General constituye la plataforma para el establecimiento de convenios específicos para la ejecución de programas relacionados con áreas más concretas y delimitadas.
	Programa Smile de la Red de Universidades	Se proponen tres tipos de convenio, uno Marco, uno Bilateral y uno específico de Aprendizaje de Estudiantes. El objetivo de firmar este grupo de convenios es para el desarrollo del Programa <i>Student Mobility In Latin America and Europe</i> ; cuyo propósito es el intercambio o movilidad de estudiantes del área de Ingeniería y Arquitectura entre las universidades participantes de esta Red.
	Universidad de Alicante-España	Convenio General - Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.
	Universidad de Granada – (España).	Convenio General - Desarrollar relaciones académicas, culturales y científicas entre ambas instituciones.
	Universidad de Granada – (España).	Convenio Específico - Promover el intercambio de estudiantes.
	Universidad de las Islas Baleares (España)	Convenio General - Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión.
	Universidad Rey Juan Carlos	Convenio General - Establecer relaciones para promover el desarrollo de la educación, la capacitación y la investigación de sus áreas comunes.

	Universidad Autónoma de Barcelona – España	Convenio Específico - Propiciar el intercambio y la cooperación entre el Port d'Informació Científica de la UAB y la Sección de Sistemas Paralelos y Distribuidos del Departamento de Computación de la USB, sobre la base de los siguientes objetivos: 1. Interconexión de recursos informáticos entre "LA USB" y "LA UAB". 2. Realizar proyectos de investigación en el área de procesamiento distribuido de imágenes médicas. 3. Realizar intercambios de estudiantes y profesores a nivel de postgrado.
	Politécnico de Milán, Italia	Convenio Específico (Renovación) - Realizar intercambios académicos y de cooperación en enseñanza.
	Politécnico de Torino - Italia	Convenio Específico - Desarrollar actividades conjuntas de investigación entre el Politécnico de Torino y la Universidad Simón Bolívar a través de la movilidad de estudiantes de doctorado, investigadores y profesores.
	Universidad de Nuevo México	Convenio Específico - Intercambio de estudiantes y personal académico. Intercambio de Estudiantes de Pregado y de Post-grado.
	Universidad de Nagaoka - Japón	Convenio Específico (Renovación). Promover actividades de cooperación en docencia, investigación y extensión mediante el intercambio de profesores y estudiantes; fomento de investigación científica y tecnológica; publicaciones y cualquier otro tipo de colaboración académica.

Fuente: Actas del Consejo Directivo.

Documentación y Archivo Institucional

El Centro de Documentación y Archivo dentro de sus objetivos relevantes se planteó incrementar, custodiar, y conservar el patrimonio de la Universidad para la construcción y difusión de la historia institucional; fortalecer el Sistema de Archivos para modernizar los procedimientos y políticas archivísticas de la institución; así como la renovación, actualización e implementación de productos y servicios de información, que permitan el fortalecimiento y mejoramiento continuo en el Centro en lo concerniente a recursos humanos, objetivos, metas, actividades y capacidad instalada.

Este año se logró una importante disminución en el tiempo de respuesta y hubo un leve incremento en el número de usuarios atendidos, lo que permitió la optimización de los servicios de información, incremento y organización del fondo documental, así como la consolidación de la aplicación del sistema Alejandría.

Los obstáculos que se han presentado de forma reiterada en cuanto a esta dependencia viene dada por la insuficiencia de espacio físico, de recurso humano, adiestramiento y equipos de computación actualizados al margen de todos los requerimientos; lo que repercutió en el tiempo de respuesta a los usuarios.

Como impacto es importante destacar que la calidad de servicio como consecuencia de la optimización de los servicios de información llevaron a un importante mejoramiento en el tiempo de respuesta, así como también se incrementó la articulación del fondo documental; además de que la optimización y normalización de los procesos archivísticos de la institución y la actualización de la plataforma *web* para promover la información, permitieron un mejor conocimiento y difusión de la historia institucional.

Dentro de los objetivos previstos para el año 2006, se proyecta incrementar, custodiar, y conservar el patrimonio de la Universidad para la construcción y difusión de la historia institucional; así como promover el fortalecimiento del sistema de archivos para modernizar los procedimientos y políticas archivísticas de la institución. Otro objetivo importante para el próximo año es la modernización, renovación, actualización e implementación de productos y servicios de información que permitan facilitar la búsqueda, además de fortalecer la cultura del mejoramiento continuo en el Centro de documentación y archivo en lo concerniente a recursos humanos, objetivos, metas, actividades y capacidad instalada, para con ello fortalecer la estructura de información de la institución e incorporar al cronista en el proceso de reconstrucción y divulgación de la memoria institucional.

Donaciones

CUADRO N° 40
DONACIONES RECIBIDAS POR LA
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR AÑO 2005

DONANTE	BENEFICIARIO	OBJETO DONADO	MONTO
Alcaldía de Chacao	Dirección de Deportes	Dos barras paralelas	Sin estimar
Asociación Amigos de la Universidad Simón Bolívar	Dirección de Servicios Multimedia Soporte de Energía	Soporte de Energía para los Servicios UPS y sus primeros módulos de expansión de carga y baterías	5,3 millones de bolívares
Asociación Amigos de la Universidad Simón Bolívar	Organización Estudiantil Club de Música de la Dirección de Desarrollo Estudiantil	Alquiler de sonido para el evento "Muestra de Bandas.	1 millón de bolívares
Asociación Amigos de la Universidad Simón Bolívar	Dirección de Desarrollo Estudiantil Sección Salud	Reparación del equipo de riesgo cardiovascular	891.250 bolívares
Asociación Amigos de la Universidad Simón Bolívar	Comisión Electoral	Equipos de computación, adquisición de hardware, instalación y asesoría.	5,7 millones de bolívares
Asociación Amigos de la Universidad Simón Bolívar	Sede del Litoral	Un proyector, una cámara digital, cuatro lámparas, un Televisor, un VHS, un DVD y tres computadoras	15,7 millones de bolívares
Asociación de Egresados de la USB	Departamento de Informática de la Biblioteca Central	3 HP 146 Gb 10K - U320	8,6 millones de bolívares
		(1) Sistema Operativo Linux	3,1 millones de bolívares
BANESCO Banca Universal	Áreas deportivas	No especifica	56,8 millones de bolívares
Club de Lectura Historia de las Ideas	Biblioteca	60 cintas de video VHS	Sin estimar
Corporación Andina de Fomento (intercambio grupo USB)	Dirección de Cultura, para la Exposición "Los Safardies. Vínculo entre Curazao y Venezuela"	-	2,2 millones de bolívares
Cyangraphics C.A.	Equipo Fórmula SAE-USB	-	3,9 millones de bolívares
DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico)	Unidad de Laboratorios	Dos agitadores orbitales, dos plataformas de agitación, dos unidades de iluminación y ganchos para erlenmeyers de diversos tamaños.	18.000 Euros
Delegación de la Comisión Europea de Venezuela	Biblioteca	29 títulos, 50 volúmenes de textos y 9 títulos 36 volúmenes de revistas	Sin estimar

Dirección de la OPSU	Equipo Fórmula SAE-USB	Patrocinante	600.000 bolívares
Dr. Brian Ward, Universida de Mc Gill, Montreal, C��nada	Laboratorios	Reactivos y material de laboratorios	1.686 d��lares
Dra. Virginia Betancourt, Presidenta de la Fundaci��n R��mulo Betancourt	Instituto de Investigaciones Hist��ricas (BOLIVARIUM)	Archivo de R��mulo Betancourt, 4 vol��menes de Antolog��a Pol��tica y 3 videos VHS sobre Presidentes de Venezuela	Sin estimar
Embajada de Espa��a (impresi��n de cat��logo)	Direcci��n de Cultura, para la Exposici��n Los Sefardies. V��nculo entre Curazao y Venezuela	-	3,7 millones de bol��vares
Embajada de los Pa��ses Bajos (transporte)	Direcci��n de Cultura, para la Exposici��n Los Sefardies. V��nculo entre Curazao y Venezuela	-	1,6 millones de bol��vares
Empresa BIOCHROM, C.A.	Primeras Jornadas de Investigaci��n y Postgrado en Ciencias Biol��gicas. Decanato de Postgrado	-	1 mill��n de bol��vares
Empresa DIGITEL	Direcci��n de Cultura	Co-financiamiento del libro La Universidad y su Campus.	21,3 millones de bol��vares
Empresa DIGITEL	Direcci��n de Desarrollo Estudiantil	Fondo de Becas Digitel.- Estudiantes de Pregrado	21 millones de bol��vares
Empresa DIGITEL	Direcci��n de Relaciones Internacionales	Aporte al Programa de Intercambio de Estudiantes de la USB.	56, 7 millones de bol��vares
Empresa Dom��nguez & Compa��a	Laboratorios	Latas para reembasar los desechos qu��micos	85.000 bol��vares
Empresa Microsoft de Venezuela	Carrera de Ingenier��a de Computaci��n	Suscripci��n anual gratuita del Software MSDN	Sin estimar
Empresa Procter & Gamble de Venezuela	Secci��n de Fisicoqu��mica y Qu��mica Anal��tica del Laboratorio "B".	Materiales y equipos de laboratorio	Sin estimar
Empresa Procter & Gamble de Venezuela	Secci��n de Metrolog��a del Laboratorio "E"	Comparador ��ptico, marca Mitutoyo tipo 350	Sin estimar
Empresa Procter & Gamble de Venezuela	Secci��n de Din��mica de M��quinas del Laboratorio "A".	Plateador de Planos 190c	Sin estimar
Empresa UNIFERTES	Primeras Jornadas de Investigaci��n y Postgrado en Ciencias Biol��gicas. Decanato de Postgrado	-	3 millones de bol��vares
Empresa XILINX	Laboratorio "C"	8 m��dulos educativos de desarrollo de software para la programaci��n de los chips	1.905 d��lares

Familiares del Profesor Peter Shoelke	Biblioteca	Colección bibliográfica que consta de 2.204 títulos y 2.538 volúmenes	Sin estimar
Fundación Banco Mercantil	Concurso de Composición Musical-Aniversario de la USB. Dirección de Cultura	-	5 millones de bolívars
Fundación Banco Mercantil	Comisión de Carrera de Ingeniería de Producción	-	6,5 millones de bolívars
Fundación Banco Mercantil	Programa de Especialización didáctica de las Matemáticas en la Educación Media	-	5 millones de bolívars
Fundación Banco Mercantil	Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO)	Matrícula del Programa de Especialización en Didáctica de las Matemáticas.	5 millones de bolívars
OPSU	Bomberos Voluntarios de ambas sedes	Dos ambulancias, una para Sartenejas y otra para la Sede del Litoral	231,8 millones de bolívars
Phillip Henríquez (seguro de obras)	Dirección de Cultura, para la Exposición "Los Safardies. vínculo entre Curazao y Venezuela"	-	2 millones de bolívars
Profesor Mauricio Báez	Biblioteca Central	Colección bibliográfica que consta de 531 títulos de libros, 547 volúmenes y 4 títulos de revistas, 6 volúmenes y 6 números.	Sin estimar
Profesor Paúl Georgescu	Biblioteca Central	Colección especial de libros: "Integración Fluvial Suramericana" consta de 630 títulos, 759 volúmenes.	Sin estimar
Sr. Valentín Canelón	Comunidad USB-NUL	200 discos compactos sobre música popular	Sin estimar
Stauffer Hotels de Venezuela C.A.	Equipo Fórmula SAE-USB	-	1 millón de bolívars
Turismo Monte de Oro C.A.	Equipo Fórmula SAE-USB	-	1,5 millones de bolívars
Universidad Simón Bolívar	Sr. Iván Rosas representante del Sector Educativo de la Alcaldía de Baruta.	23 cajas de tizas	Sin estimar
Wollmer Foundation	Prof. María de Lourdes Acedo Bueno del Dpto. de Ciencia y Tecnología del Comportamiento	Asistencia a la Sixth BDA Internacional Conference en la Universidad de Warwick, Inglaterra	2.000 dólares

Fuente: Actas del Consejo Directivo.

Comisiones Especiales

Fueron nombradas algunas Comisiones Especiales:

- Comisión que tiene a su cargo la revisión del Sistema de Admisión de la Universidad Simón Bolívar
- Comisión, coordinada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, para incluir las observaciones del Consejo Directivo en la Propuesta de Reglamento de Preparadores.
- Comisión del Núcleo de Directores de Desarrollo Estudiantil, coordinada por la Directora de Desarrollo Estudiantil de la USB, para el estudio de las providencias estudiantiles.
- Comisión, coordinada por la Decana de Estudios Generales, para que elabore una normativa que regule las evaluaciones de los deportistas y otros estudiantes que representan a la USB.
- Comisión que estudie la vigencia de los criterios de evaluación de la investigación de los profesores.
- Comisión Técnica para concreción de lineamientos de atención a la comunidad universitaria afectada por los sucesos acaecidos en el territorio nacional en febrero 2005, coordinada por la Directora de Administración de la Sede del Litoral.
- Comisión que estudia la viabilidad del Proyecto *OMBUDSMAN*.

Comisiones de Licitación

- Fue designada la Comisión de Licitación para la venta de una Planta de Lácteos, la cual está ubicada en el Edificio de Química y Procesos y se cuenta con la autorización de la Comisión para la Enajenación de Bienes del sector Público no Afectos a las Industrias Básicas (CENBISP).
- La Comisión de Licitación, de carácter general, fue escogida para la adquisición de equipos de cocina para los comedores MYS y Casa del Estudiante.
- Fue designada la Comisión de Licitación, de carácter selectiva, para la adquisición de vehículos para la Dirección de Servicios, la Dirección de Seguridad Integral y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
- Fue nombrada la Comisión de Licitación, de carácter general, para la adquisición de materiales y útiles de oficina así como otros rubros del Almacén General.
- Se designó la Comisión de Licitación, de carácter selectiva, para la adquisición de Computadores Personales, requeridos para el Laboratorio F.
- Se acordó designar la Comisión de Licitación, de carácter general, para la adquisición de materiales y herramientas usadas en el mantenimiento de las instalaciones de la Universidad Simón Bolívar.
- Se acordó designar la Comisión de Licitación, de carácter selectiva, para la adquisición de un equipo denominado Reometro Dinámico, requerido para el Proyecto N° G-200100817, el cual será financiado por el FONACIT.
- Fue designada la Comisión de Licitación, de carácter selectiva, para la adquisición de un equipo denominado Ultracentrifuga, requerido para el Proyecto N° G-200100599, el cual será financiado por el FONACIT.
- Se convino designar la Comisión de Licitación, de carácter selectiva, para la adquisición de un equipo denominado Centro de Mecanizado Vertical, requerido para el Departamento de Metalmecánica del Laboratorio E.

- Se acordó designar la Comisión de Licitación, de carácter selectivo, para la dotación de uniformes del personal obrero de esta Institución, correspondiente al año 2005
- Se acordó designar la Comisión de Licitación, de carácter selectiva, para la adquisición de un equipo de Microbalanza Electrónica, requerido para el Proyecto titulado Fortalecimiento al Instituto de Tecnología y Ciencias Marinas, en el marco del convenio entre la Universidad y el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación FONACIT.
- Fue designada la Comisión de Licitación, de carácter selectiva, para la adquisición de un equipo denominado Unidad de difracción de Rayos X con adquisición de datos ultrarrápida, requerido para el Proyecto N° F-2005000284, el cual será financiado por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación FONACIT.
- Se designó la Comisión de Licitación, de carácter selectiva, para la adquisición de un equipo para la expansión de la Central Telefónica de esta Universidad, el cual debe ser compatible con el modelo existente.
- Fue escogida la Comisión de Licitación, de carácter general, para la adquisición de equipos de cocina, requeridos para el Servicio de Alimentación de la Sede del Litoral.

Documentación y Archivo Institucional

El Centro de Documentación y Archivo dentro de sus objetivos relevantes se planteó incrementar, custodiar, y conservar el patrimonio de la Universidad para la construcción y difusión de la historia institucional; fortalecer el Sistema de Archivos para modernizar los procedimientos y políticas archivísticas de la institución; así como la renovación, actualización e implementación de productos y servicios de información, que permitan el fortalecimiento y mejoramiento continuo en lo concerniente a recursos humanos, objetivos, metas, actividades y capacidad instalada.

Este año se logró una importante disminución en el tiempo de respuesta y hubo un leve incremento en el número de usuarios atendidos, lo que permitió la optimización de los servicios de información, incremento y organización del fondo documental, así como la consolidación de la aplicación del sistema Alejandría.

Los obstáculos que se han presentado de forma reiterada en cuanto a ésta dependencia vienen dados por la insuficiencia de espacio físico, de recurso humano, adiestramiento y equipos de computación actualizados al margen de todos los requerimientos; lo que repercutió en el tiempo de respuesta a los usuarios.

Como impacto es importante destacar que la calidad de servicio como consecuencia de la optimización de los servicios de información llevaron a un importante mejoramiento en el tiempo de respuesta, así como también se incrementó la articulación del fondo documental; además de que la optimización y normalización de los procesos archivísticos de la institución y la actualización de la plataforma *web* para promover la información, permitieron un mejor conocimiento y difusión de la historia institucional.

Dentro de los objetivos previstos para el año 2006, se proyecta incrementar, custodiar, y conservar el patrimonio de la Universidad para la construcción y difusión de la historia institucional; así como promover el fortalecimiento del sistema de archivos para modernizar los procedimientos y políticas archivísticas de la institución. Otro objetivo importante para el próximo año es la modernización, renovación, actualización e implementación de productos y servicios de

información que permitan facilitar la búsqueda, además de fortalecer la cultura del mejoramiento continuo en el Centro de Documentación y Archivo en lo concerniente a recurso humano, objetivos, metas, actividades y capacidad instalada, para con ello fortalecer la estructura de información de la institución e incorporar al cronista en el proceso de reconstrucción y divulgación de la memoria institucional.

Manuales Institucionales

- Se conocieron y aprobaron los siguientes Manuales de Organización:
 - Manual de Organización de la Universidad Simón Bolívar
 - El Manual de Organización de la Auditoría Interna.
 - De la Biblioteca Central.
 - Del Centro de Documentación y Archivo.
 - De la Dirección de Relaciones Internacionales.
 - Laboratorio A.
 - Laboratorio E.

PROCESOS DE APOYO

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

Desarrollo Estudiantil

La Dirección de Desarrollo Estudiantil de la Sede de Sartenejas está integrada por cinco (5) secciones: Bienestar Social, Nutrición, Orientación, Salud, Actividades y Organizaciones Estudiantiles. Cada una de las secciones contribuye al desarrollo integral del estudiante mediante la ejecución de diversos programas. Dichos programas están orientados a apoyar una función universitaria a través de procesos de cooperación, integración, cambio organizacional, comunicación y crecimiento continuo y de la gestión a contribuir en la formación de una persona: ética, participativa, honesta, productiva, comprometida, emprendedora, con capacidad de adaptación a los cambios y proactiva.

Sección Bienestar Social

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional

- Aplicar criterios que favorezcan la equidad y justicia social en el ingreso y permanencia de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar.
 - Revisar el sistema de asignación de becas y buscar fuentes alternas de financiamiento a través de la Asociación de Amigos, la Asociación de Egresados y otras, para aumentar la cantidad de becas otorgadas y el monto de la misma.
 - Diseñar programas que mejoren la calidad de vida del estudiante y que propicien su permanencia en la USB hasta la exitosa culminación de sus estudios.

Objetivos de la unidad

- Contribuir a superar las condiciones adversas que afecten la vida del estudiante a fin de que éstas no interfieran u obstaculicen el proceso de formación y desarrollo integral.
- Contribuir con la satisfacción de las necesidades de vivienda de la población estudiantil provenientes del interior del país, a fin de facilitar su permanencia y adaptación al medio urbano universitario.
- Apoyar al estudiante en todo lo concerniente en el área socioeconómico y en situaciones psicosociales y académicas en general para facilitar su permanencia, a través del desarrollo de programas en el área.
- Propiciar la creación de recursos institucionales a extrainstitucionales para la satisfacción de las necesidades de la población estudiantil.

Actividades programadas

- Otorgar nuevas becas: 165 estudiantes.
- Proporcionar ayudas médicas: 60 ayudas.
- Atender estudiantes en el Programa de Residencias Estudiantiles: 400 estudiantes.

- Visitar en función de selección y supervisión de residencias estudiantiles: 240 visitas.
- Efectuar visitas al medio familiar de los beneficiarios del programa socioeconómico: 200 visitas.
- Efectuar entrevistas, distribución de planillas, recepción de planillas, estudios socioeconómicos de la población becaria: 1.100 entrevistas.
- Exonerar y diferir aranceles diversos: 1.100 estudiantes.

En cuanto a la ejecución de los programas de la Sección de Bienestar Social, se presentan los datos relativos a las acciones y/o actividades desarrolladas en pro del alcance de los objetivos y metas de la Sección

Solicitudes de nuevas becas

- | | |
|--|-----|
| ▪ Entrevistas y entrega de planillas becas Sartenejas: | 340 |
| ▪ Entrevistas y entrega de planillas becas CIU: | 74 |
| ▪ Recepción de planillas y estudios realizados becas Sartenejas: | 245 |
| ▪ Recepción de planillas y estudios realizados becas CIU: | 44 |

Otras entrevistas y ayudas

- | | |
|--|-----|
| ▪ Ayudas médicas: | 13 |
| ▪ Solicitud de preparadurías de apoyo: | 59 |
| ▪ Solicitudes de exoneración de comedor: | 114 |

Residencias estudiantiles

- | | |
|--------------------------|-----|
| ▪ Estudiantes atendidos: | 457 |
| ▪ Visitas realizadas: | 71 |

Asesoramiento integral al becario

- | | |
|--|-----|
| ▪ Asesoramiento personal – social – académico: | 428 |
| ▪ Visitas al medio familiar: | 67 |

Renovación de becas

- | | |
|---|-----|
| ▪ Entrevistas y entrega de planillas: | 590 |
| ▪ Recepción de planillas y realización de estudios socioeconómicos: | 583 |

Aranceles

- | | |
|---|-----|
| ▪ Exoneración de preinscripción (colegios privados y subsidiados): | 248 |
| ▪ Exoneración de Curso propedéutico rupo Escalera: | 16 |
| ▪ Exoneraciones inmediatas de inscripción y verano (becarios y otros): | 874 |
| ▪ Solicitudes de exoneraciones de inscripción y verano (no becarios): | 459 |
| ▪ Recepción de recaudos y estudios efectuados para exoneraciones de verano e inscripción estudiantes no becarios: | 238 |
| ▪ Diferimientos de pago de arancel anual de inscripción y verano: | 192 |
| ▪ Exoneraciones de otros aranceles: | 136 |

CUADRO N° 41
MOVIMIENTO DE BECARIOS – SARTENEJAS
AÑO 2005

TRIM	NO. DE BECARIOS	MONTO PAGADO	EXCLUSIONES DEFINITIVAS (1)	EXCLUSIONES TEMPORALES (2)	INCLUSIONES
I	556	133.610.000	31	33	41
II	627	126.320.000	40	31	23
III	614	117.790.000	60	42	21
IV	558	113.950.000	24	1	22

(1) Se contemplan los grados, retiros de trimestre, créditos, omisión de información

(2) Se contemplan las inscripciones anuladas, los no inscritos, pero éstos pueden ser incluidos posteriormente

Fuente: Dirección de Desarrollo Estudiantil

Logros

En líneas generales podemos indicar que las metas de ésta sección se alcanzaron, en función de la demanda de los diferentes programas.

En el área socioeconómica podemos destacar:

- Las exoneraciones de preinscripción otorgadas a 248 estudiantes de colegios privados y subsidiados con necesidad económica, cifra que superó la de años anteriores.
- Incremento en el volumen de solicitudes de exoneración y diferimiento de aranceles, beneficio que se le brinda a los estudiantes becarios y no becarios para facilitarle su prosecución académica.
- Se incrementó el porcentaje de becas otorgadas y el número de becarios con relación a la matrícula.
- Se amplió el Programa de Becas con el nacimiento del Ciclo de Iniciación Universitaria.

En todas las demás áreas de atención hubo un comportamiento ascendente, destaca la demanda de atención del Programa de Residencias Estudiantiles y la cada vez más dificultosa tarea de seleccionar y ubicar cupos disponibles de residencias.

Obstáculos

- El espacio físico no acorde con el alto volumen de atención estudiantil, requiere de salas de atención grupal.
- La falta de automatización de todos los programas que permitan optimizar la atención, productividad y generación de estadísticas de la sección.
- Deficiencia en la relación del número de personal (profesional y secretarial) y la población estudiantil objeto de atención.

Impacto

- Las actividades de la Sección de Bienestar Social de carácter asistencial y de apoyo a la población estudiantil, viene originando aumento en la demanda de los servicios, lo cual contribuye con los objetivos de mejorar la calidad de vida del estudiante y su permanencia en la Institución.
- La cantidad de nuevas becas otorgadas se incrementó así como el porcentaje del número total de becarios con relación a la matrícula, lo cual constituye una mejora en el sistema de asignación de becas

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Brindar bienestar a la población estudiantil que así lo requiera
- Optimizar y consolidar la automatización del Programa Socioeconómico para brindar atención y ayuda a los estudiantes que así lo requieran.
- Incrementar los esfuerzos por mejorar la oferta de residencias privadas a la población estudiantil provenientes del interior del país.
- Brindar asesoramiento personal, social y académico a la población becaria que así lo requiera a través de un seguimiento constante de su situación.

Sección Salud***Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional***

Para la implementación de estos programas ha sido necesario la planificación y el desarrollo de proyectos integrados vertical y horizontalmente, tomando en cuenta los recursos necesarios y los existentes, en diversas etapas del desarrollo programático. Los programas desarrollados están en relación a los objetivos vinculados con el plan de gestión institucional propuestos en el periodo 2002-2005.

- Aplicar criterios que favorezcan la equidad y justicia social en el ingreso y permanencia de los estudiantes de la USB.
 - Diseñar programas que mejoren la calidad de vida del estudiante y que propicie su permanencia en la USB hasta la exitosa culminación de sus estudios.
- Investigar para generar, divulgar y aplicar el conocimiento.
 - Reconocer la validez, importancia y pertinencia tanto de la creación como de la investigación orientada a la generación de conocimientos, así como a la aplicación de estos en la resolución de problemas específicos.
- Mejorar la calidad de vida e integrar a la comunidad.
 - Establecer indicadores que permitan monitorear de manera sistémica la percepción de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
 - Establecer programas de mayor incidencia en el logro de una mejor calidad de vida, especialmente los referidos a salud, nutrición, deporte, seguridad, transporte, educación, cultura y recreación.

Objetivos de la unidad

- Desarrollar planes de atención médica integral, con la finalidad evaluar el estado de salud de la población estudiantil, y diseñar una estrategia que garantice su desempeño educativo
- Organizar programas preventivos que permitan la detección de factores riesgo individual y poblacional, con el propósito de planificar intervenciones terapéuticas o educativas que permitan su minimización
- Diseñar programas de educación y divulgación sanitaria a partir de las necesidades específicas detectadas en la población estudiantil y en la comunidad.
- Establecer programas de asesoramiento en el logro de la salud integral del estudiante, atendiendo los diversos planos de su vida, en el aspecto bio-psico social.

- Administrar los insumos medico-quirúrgico y farmacológicos a través de un programa de distribución y suministro a la población que consulta según la patología detectada
- Revisar la prevalencia de enfermedades detectadas en la población estudiantil y correlacionarla con su desempeño académico, con la finalidad de establecer un plan estratégico que permita disminuir su impacto y mejorar su pronóstico.
- Planificar políticas de salud para la comunidad universitaria, con la finalidad de garantizar su atención médico-odontológica y promoción de salud.

Actividades programadas

- Determinar la capacidad resolutive de la atención médica en la Sección de Salud.
- Investigar y determinar el estado de morbilidad del grupo asistido durante cada trimestre.
- Establecer programas preventivos para el cuidado básico de la salud de la comunidad UESEBISTA.
- Valoración clínica del estudiante en el diagnóstico, tratamiento y pronóstico que presente.
- Valoración clínica del estudiante en el diagnóstico, tratamiento y pronóstico de patologías oftalmológicas.
- Atención primaria de salud a la comunidad deportista
- Garantizar el suministro de medicamentos y material médico quirúrgico a los pacientes.
- Valoración clínica del estudiante en el diagnóstico, tratamiento y pronósticos de patologías gineco-obstétricas.
- Valoración oftalmológica del estudiante. Diagnóstico y tratamiento oftalmológico.
- Atención primaria de enfermería a los pacientes.
- Brindar atención dietoterapéutica a la comunidad.
- Brindar atención nutricional a los deportistas.
- Promover información sobre la educación en nutrición a la comunidad universitaria

Logros

- Se desarrolló un sistema de recolección de datos, almacenamiento y análisis de la información resultante de las actividades realizadas en la Sección de Salud, con especial énfasis en el análisis de los datos demográficos, morbilidad, co-morbilidad y factores de riesgo.
- Incremento del rendimiento en los últimos dos años por la aplicación de un modelo de atención diferente basado en proyectos.
- Basados en la atención por proyectos el personal trabajó conjuntamente para realizar la atención primaria de salud y lo que corresponde al programa de promoción y prevención.
- Cobertura de 89,63 % de atención primaria en las actividades ejecutadas, las cuales permitió el diagnóstico y tratamiento de las afecciones encontradas. Esto nos permitió conocer la prevalencia de problemas en la población.

Obstáculos

- La capacidad de atención en la Sección de Salud, se ve afectada por la deficiencia de personal.

Impacto

- La estructura con la cual se trabajó, basada en los proyectos que tienen como columna vertebral los programas permitieron el alcance de las metas programadas para cada trimestre.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- El reto que enfrentan los programas en estos momentos de cambio es ampliar su cobertura en el marco de una atención más universal y más integrada con otros programas relevantes, cubriendo así un amplio espectro de patologías y determinado factores de riesgo poblacionales, con el fin de planificar una intervención que los minimice.
- Al mismo tiempo sería deseable la conservación y mejoramiento de la infraestructura actualmente existente, para garantizar la actualización de los programas, mediante el fortalecimiento de los aspectos relacionados con los recursos humanos tecnológicos y de soporte informático.
- Incorporación de nuevo personal tanto en el área de enfermería, en donde se requieren 2 enfermeras, como en el área médica se necesita 2 médicos Internistas, ya que existe un déficit en el recurso humano debido a la jubilación progresiva del personal. Los recursos existentes limitan nuestro crecimiento, pero no impiden la prestación de un servicio eficiente, porque duplicamos nuestros esfuerzos para no comprometer la meta propuesta.

Sección de Orientación**Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional**

La Sección de Orientación tuvo como objetivos vinculados al Plan de Gestión Institucional los siguientes:

- Aplicar criterios que favorezcan la equidad y justicia social en el ingreso y permanencia de los estudiantes de la Universidad Simón Bolívar.
 - Incrementar las facilidades de acceso a la información sobre la USB, las carreras y programas que ofrece, el sistema de admisión y sus planes de ayuda socio-económica al estudiante proveniente de la educación pública.
 - Diseñar programas que mejoren la calidad de vida del estudiante y que propicien su permanencia en la USB hasta la culminación de sus estudios

Objetivos de la unidad

- Asesorar al estudiante con el fin de lograr la optimización del proceso de aprendizaje a través de métodos y técnicas de estudio las cuales permitan mejorar su rendimiento académico.
- Facilitar el proceso de adaptación del estudiante al medio universitario y estimular el desarrollo armónico de su personalidad a través del asesoramiento individual y grupal.
- Asesorar al estudiante en el proceso de elección vocacional, tomando en cuenta sus intereses, aptitudes, potencialidades, concepto de sí mismo y el reglamento vigente.

- Capacitar, orientar y asesorar de manera óptima a los estudiantes próximos a graduarse y recién egresados, para la inserción al mercado de trabajo.
- Propiciar investigación en relación a las características de la población estudiantil y aspectos referentes a métodos, técnicas, procedimientos e instrumentos en el proceso de orientación

Actividades programadas

- Estudiantes a ser atendidos en talleres: 247
- Entrevistas a estudiantes (por motivos académicos, personales, vocacionales, retiro de trimestre, AIESEC, sesiones de relajación): 2.253
- Estudiantes a ser atendidos en Programa de Información Universitaria: 2.200
- Talleres de Iniciación Universitaria: 30
- Representantes estimados a participar en Jornada para Padres: 220

Logros

Desde el punto de vista cuantitativo:

- Se superó la meta prevista de atención a estudiantes en los talleres realizados por la Sección, lo cual se refleja en la cifra de 103.2 %.
- El número de entrevistas realizadas a estudiantes por motivos de asesoría académica, personal-social, vocacional, retiro de trimestre, AIESEC y sesiones de relajación estuvo por encima de la meta establecida, alcanzándose un 121.4% de rendimiento.
- En cuanto a los Talleres de Iniciación Universitaria y Jornada para Padres, se considera que el desempeño logrado resultó bastante satisfactorio, ya que se alcanzó un rendimiento de 90% y 80.4% respectivamente.

Desde un punto de vista cualitativo:

- Se amplió la cobertura de atención estudiantil, al incorporar a estudiantes del Ciclo de Información Universitaria (CIU) como usuarios de los servicios de la Sección de Orientación.
- Por primera vez se realizó el “I Encuentro de Orientadores de Institutos Públicos de Educación Media y Diversificada”, con la asistencia de numerosos institutos.
- El Departamento de Matemáticas, desarrolló la asignatura “Aprendiendo Matemáticas 1111. Una Visión Psicodidáctica”, la cual fue dictada a 27 estudiantes del Ciclo Básico.
- Se realizó una revisión de la misión, visión y objetivos de la Sección, reorientando las funciones hacia el asesoramiento y tratamiento del estudiante de la USB, tanto a nivel individual como grupal.

Obstáculos

- Poca disponibilidad de equipos tecnológicos, generó muchas dificultades para la realización de talleres.
- Otro aspecto que interfirió en el desarrollo de los talleres y, además, de las sesiones de relajación, fue la carencia de una sala acondicionada para tales actividades, ya que para garantizar la privacidad, las salas deberían ser cerradas y con aire acondicionado, ya que cada trimestre, sólo la Sección de Orientación de la Dirección, ofrece siete u ocho talleres para los estudiantes.

Impacto

- Las diversas actividades generadas en la Sección de Orientación para la Comunidad Estudiantil, han traído como consecuencia, a corto plazo, un aumento en la demanda de nuestros servicios, lo que se traduce, a mediano plazo, en mayores beneficios para los estudiantes tanto en su desempeño académico como en su desarrollo personal-social.
- El programa Encuentro de Orientadores de Institutos Oficiales de Educación Media y Diversificada ha tenido gran acogida en ese sector de la educación, por la calidad de la información que se les imparte, así como también, por las herramientas que se le ofrecen a los participantes.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Implementar un programa de atención grupal que permita ampliar la cobertura ante el aumento de la demanda de atención estudiantil, principalmente por el aumento de la matrícula que se espera ocurra según los lineamientos del Ministerio de Educación Superior. Sin embargo, resulta imprescindible señalar que, la puesta en funcionamiento de este programa, estaría condicionada a la creación de una sala, con las condiciones de privacidad y comodidad necesarias, para garantizar que se pueda llevar a cabo un trabajo de alta calidad y de fines terapéuticos.
- Desarrollar nuevos programas de entrenamiento que permitan potenciar las destrezas de los estudiantes y fortalecer sus debilidades, con la finalidad de optimizar su desempeño en los diferentes ámbitos de su vida (académico, personal-social, comunitario y otros).
- Ampliar la cobertura del programa Encuentro de Orientadores de Institutos Oficiales de Educación Media y Diversificada, en consonancia con el lineamiento N° 2 de los objetivos estratégicos de la Universidad.

Continuar con el proceso de automatización de la sección y el equipamiento tecnológico para los profesionales, a fin de mejorar los procesos administrativos en pro de una mejor calidad de atención a nuestros estudiantes.

Sección Nutrición

La Sección de Nutrición es la instancia dentro de la institución que educa a los estudiantes en todo lo relacionado con su alimentación, de modo tal que les permita modificar y mantener un correcto estado de salud nutricional en el transcurso de su vida, así como lograr que se conviertan en agentes multiplicadores en su entorno, como una contribución al mejoramiento de su calidad de vida.

Para el año 2005 la Sección de Nutrición contribuyó en el desarrollo integral de los estudiantes a través de la ejecución de sus cuatro programas orientados a la asistencia y prevención de problemas de salud asociados con la nutrición:

- Programa de Atención Dieto-terapéutica
- Programa de Educación Nutricional
- Programa de Atención al Deportista
- Programa de Investigación en Nutrición

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional

En el Plan de Gestión Institucional la Sección de Nutrición está vinculada principalmente en:

- Aplicar criterios que favorezcan la equidad y justicia social en el ingreso y permanencia de los estudiantes en la Universidad Simón Bolívar.
 - Diseñar programas que mejoren la calidad de vida del estudiante y que propicien su permanencia en la Universidad Simón Bolívar hasta la exitosa culminación de sus estudios
- Mejorar la calidad de vida e integrar a la comunidad.
 - Establecer programas de mayor incidencia en el logro de una mejor calidad de vida, especialmente los referidos a salud, nutrición, deporte, seguridad, transporte, educación, cultura y recreación.

Objetivos de la unidad

Los objetivos generales de la Sección de Nutrición pueden dividirse en cuatro grandes grupos, ya que cada uno corresponde a los programas que actualmente posee la unidad, estos son sus brazos ejecutores, a saber:

- Orientar a los estudiantes hacia un mejor conocimiento de su estado nutricional fomentando la práctica de una alimentación adecuada en las diferentes etapas de la vida, a través de tratamientos dietéticos adaptados a los requerimientos del usuario.
- Impartir a la comunidad estudiantil conocimientos generales en materia de Nutrición, a fin de enriquecer su formación integral y su calidad de vida.
- Evaluar el estado nutricional del estudiante deportista con el fin de ofrecer una asesoría que le permita optimizar su rendimiento físico de acuerdo a las exigencias de cada especialidad.
- Analizar diferentes aspectos relacionados con el área de la Nutrición que permitan incorporar cambios en cada uno de los programas ejecutados en la Sección, a fin de contribuir con el desarrollo integral del estudiante mediante la investigación aplicada.

Actividades

Durante el año 2005 la Sección de Nutrición ejecutó las actividades establecidas en los cronogramas trimestrales relativas a sus cuatro programas, de acuerdo a la capacidad de respuesta que posee la unidad, siendo los de Atención Dietoterapéutica y de Atención Nutricional al Deportista aquellos con mayor demanda. De igual forma, se continuó dando apoyo a la comunidad de la Sede Litoral en la atención de sus estudiantes en los programas antes señalados, así como en la incorporación de los deportistas de selección al suplemento nutricional en los comedores de ambas sedes.

Entre las actividades relevantes emprendidas para lograr los objetivos de la unidad se consideran las siguientes:

- Rediseño del formato de estadísticas que utiliza la Sección de Nutrición en función de mejorarla para evitar vacíos de información y los retrasos en los reportes que solicitan las diferentes instancias de la USB.
- Se logró la culminación del video instruccional denominado Equilibrio y Nutrición, en conjunto con la Dirección de Servicios Multimedia. Este audiovisual permite al nutricionista explicar claramente al estudiante como debe mejorar su alimentación

en pro de un objetivo ya trazado previamente en la consulta, de una forma actual y amena. Además, se pudo realizar oportunamente el cálculo del porcentaje de asistencia de los estudiantes usuarios del suplemento nutricional en el comedor, debido a la incorporación de un preparador de apoyo y se elaboró el díptico suplementación de creatina en deportistas y el tríptico recomendaciones nutricionales para hipertensos.

- Por primera vez en la Universidad fue celebrado el Día Nacional de la Alimentación, como un aporte a la prevención y a la calidad de vida, se participó junto a otros profesionales de la Dirección en la Planificación y/o ejecución de las actividades del Programa Educación para la Vida, en el comité organizador de las Jornadas para Padres, en el Perfil del Estudiante, en las Jornadas Anuales organizadas por la Sección Salud de esta misma dirección, así como en la Semana de las Organizaciones Estudiantiles, para lo cual se preparó y publicó un paraban con la información sobre los Programas de la Sección de Nutrición así como un trabajo de investigación que mostraba al público cuales son las patologías frecuentemente encontradas en la consulta nutricional, dicha actividad pretende hacer seguimiento a dicho trabajo para futuras presentaciones en congresos o foros durante el 2006, así como su utilización como insumo para mejorar los programas de la Sección.

Todas las actividades descritas permiten mejorar cada uno de los programas que desarrolla la Sección de Nutrición impactando positivamente el objetivo general que posee la unidad.

Logros

- Al evaluar un índice de cobertura arrojó una tendencia ascendente, la cual va de un 13.43% en el año 2002 a un 30.77% en el año 2005, lo cual indica la presencia de un continuo aumento de la demanda en las actividades que presta la Sección de Nutrición, esto pareciera indicar que existe la necesidad del estudiantado que ingresa a la Universidad Simón Bolívar, de mejorar sus hábitos de alimentación, la imagen corporal y el deseo de continuar realizando actividades físicas competitivas.
- Todas estas son motivos frecuentes de consulta en los programas que desarrolla la unidad ya que los estudiantes desean asesorarse y conocer aspectos relevantes de su alimentación que les permitan no sólo mejorar su salud sino también mejorar en cuanto al rendimiento académico.

Obstáculos

- Al planificar una actividad extraordinaria que no esté reflejada en los cronogramas de actividades se requiere suspender y reasignar las citas a los pacientes, por lo cual consideramos que el escaso personal es un obstáculo.
- Déficit en asignación de recursos económicos, lo que no permite la adquisición de nuevos equipos para la evaluación nutricional de los estudiantes, texto que sirven para reforzar los programas.
- El índice de rendimiento, permite conocer cuán efectiva se podría considerar la atención por primera vez contra las metas programadas por la Sección, esta tendencia estuvo en ascenso hasta el 2004, sin embargo en el 2005 se registró una clara disminución, debido al aumento de la cifra programada, sin embargo no se cubrió en su totalidad debido al déficit de recursos humanos, existe muy poco

presupuesto para realizar promoción y/o publicidad, y adicionalmente no existe un personal dedicado completamente a ello.

Impacto

- La promoción de la buena alimentación genera en los estudiantes bienestar y calidad de vida, les permite crecer y desarrollar sus habilidades con el objeto de elevar su rendimiento académico y los índices de productividad de la propia universidad.
- Explotación y aplicación de conocimientos por parte del individuo de correctos hábitos nutricionales, lo que permite exaltar al máximo sus potencialidades como futuro profesional ya que es capaz de mantener un estado óptimo de salud.

Descripción de los objetivos previstos para el año 2006

- Apoyar los lineamientos correspondientes al plan de gestión 2005–2009, en lo relativo a Fortalecer los programas de atención al estudiante para contribuir con el progreso bio-psico-social, académico y/o vocacional de la población.
- Apoyar el proceso de automatización de los procesos de rutina, estadísticas, cálculos dietéticos y reportes de gestión.
- Lograr la consolidación del nuevo Manual de Organización actualizado de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, en la Sección de Nutrición.

Sección de Actividades y Organizaciones Estudiantiles***Objetivos vinculados con el Plan de Gestión institucional:***

- Aplicar criterios que favorezcan la equidad y justicia social en el ingreso y permanencia de los estudiantes de la USB.
 - Diseñar programas que mejoren la calidad de vida del estudiante y que propicie su permanencia en la USB hasta la exitosa culminación de sus estudios.
- Mejorar la calidad de vida e integrar a la comunidad.
 - Promover la incorporación de estudiantes a distintos programas y proyectos que permitan incrementar su inserción en el medio sociocultural.

Objetivos de la unidad

- Contribuir con la formación integral del estudiante a través de su participación en grupos recreativos, culturales, científicos y/o deportivos, y/o de apoyo institucional con la finalidad de promover el desarrollo de nuevos intereses, conocimientos, habilidades y valores hacia el trabajo en equipo, la autogestión y el liderazgo, dentro de un ambiente de aprendizaje, crecimiento y buen uso del tiempo libre.

Actividades programadas

- Implementar estrategias de promoción y divulgación de las actividades de la Sección y de las Organizaciones Estudiantiles adscritas.
- Impulsar la participación del estudiantado en las organizaciones estudiantiles adscritas a DIDE.
- Coadyuvar en la constitución y legalización de nuevas organizaciones estudiantiles.
- Impulsar los proyectos a ejecutar por las diferentes organizaciones estudiantiles adscritas a la Sección.

- Reforzar las actividades del Programa Socio-Recreativo a través de la dotación de los recursos necesarios para tal fin.

Logros

- La Sección de Actividades y Organizaciones Estudiantiles hizo énfasis en la promoción, divulgación y captación de miembros para las organizaciones, la creación de nuevas agrupaciones, el funcionamiento acorde de las ya establecidas, así como la coordinación y ejecución de todos los procesos que involucran el apoyo logístico y financiero necesario para la óptima ejecución de los proyectos y actividades planificadas por las diferentes organizaciones estudiantiles adscritas.

Obstáculos

- Los trabajos de la edificación Casa del Estudiante, en el cual se realizó el acondicionamiento y cambio del techo, interfirieron en el cabal funcionamiento de la Unidad y de las organizaciones estudiantiles que tienen sus sedes asignadas en dicho espacio.

Impacto

- Proyección de las actividades de las organizaciones estudiantiles en el entorno área de extensión.
- Vinculación Universidad-Empresa-Comunidad.
- Contribución a la formación integral del estudiante.
- Representación a nivel internacional de la población estudiantil agrupada en las organizaciones estudiantiles.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Diseñar estrategias de participación del estudiantado en actividades recreativas, sociales, deportivas, culturales, científicas, y otros que contribuyan a su formación integral.
- Coordinar los planes de esparcimiento que incentiven el desarrollo personal y social del estudiante.
- Establecer programas de difusión y promoción que permitan la proyección del Departamento a nivel intra y extra institucional.
- Coordinar el apoyo logístico y financiero necesario para la óptima ejecución de los proyectos y actividades planificadas por las diferentes organizaciones estudiantiles.

Administración y Desarrollo de Personal Académico

Introducción

La estructura organizativa de la Universidad Simón Bolívar, a diferencia del modelo tradicional, es de forma matricial. Esta organización matricial descansa, en unidades que tienen bajo su responsabilidad el diseño, la planificación, la coordinación y la evaluación de los programas de enseñanza, investigación y extensión; asimismo, existen unidades de ejecución, apoyo y servicio a dichos programas. Las Divisiones son las estructuras académicas a las cuales corresponde ejecutar los programas de enseñanza, investigación, desarrollo y extensión. Agrupan departamentos e institutos de acuerdo con los diferentes campos del conocimiento. Los departamentos son las unidades operativas de las divisiones, a los cuales están adscritos los profesores de la Universidad según las diferentes áreas del conocimiento.

En la actualidad existen las siguientes Divisiones: Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas y de la Sede del Litoral, Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales.

Objetivos de las Divisiones de la Universidad vinculados con el Plan de Gestión Institucional

- Enriquecer la oferta académica aprovechando más eficientemente las diversas potencialidades ubicadas en los departamentos académicos.
- Estimular y valorar la docencia como actividad medular de la universidad rescatando su lugar en los procesos académicos y reconociendo su importancia en la evaluación profesoral.
- Mejorar los procesos de evaluación de las actividades docentes y aprovechar sus resultados como base para orientar las mejoras en la formación del profesorado.

Objetivos de las Divisiones de la Universidad

- Impulsar la formación integral de los estudiantes para lograr un egresado profesional y socialmente competente, a través de actividades de Docencia, Investigación, Creación, Desarrollo y Extensión.
- Actualizar o mejorar el nivel de conocimientos, preparación y destrezas en las áreas del conocimiento.
- Participar en el diseño de políticas que han de guiar el desenvolvimiento de las actividades académicas en las áreas de la Docencia, de la Investigación y de la Extensión.

La División de Ciencias Físicas y Matemáticas es la unidad académico-administrativa a la cual le corresponde la planificación, ejecución y coordinación de los programas de enseñanza, investigación y extensión en el área de las Ciencias Físicas y Matemáticas. Agrupa el mayor número de profesores y comprende 12 Departamentos Académicos: Computación y Tecnología de la Información, Conversión y Transporte de Energía, Electrónica y Circuitos, Física, Matemáticas Puras y Aplicadas, Cómputo Científico y Estadística, Mecánica, Ciencias de los Materiales, Procesos y Sistemas, Química, Termodinámica y Fenómenos de Transferencia, y Ciencias de la Tierra.

La División de Ciencias Sociales y Humanidades es una unidad académico-administrativa. Estructuralmente mantiene relación de asesoramiento hacia los Decanatos. Para el logro de sus

objetivos cuenta con ocho Departamentos Académicos: Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, Ciencias Económicas y Administrativas, Filosofía, Idiomas, Ciencia y Tecnología del Comportamiento, Planificación Urbana y Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas; además con cuatro Institutos, a saber: Altos Estudios de América Latina (IAEAL), Investigaciones Históricas (Bolivarium), Instituto de Estudios Regionales y Urbanos (IERU) y Estudios del Conocimiento (INESCO); y con tres Centros: Estudios Norteamericanos, Interdisciplinario de Estudios del Caribe.

Metas

- La racionalización de los recursos para promover la integración de las distintas áreas de conocimiento dentro de las Ciencias Sociales y Humanidades.
- Una mayor participación de los departamentos académicos en la toma de decisiones.
- El apoyo de todas las iniciativas que redunden en una mayor productividad del profesorado mediante el mejoramiento progresivo de las condiciones de trabajo.
- Establecer como política gerencial el empleo de los planes de desarrollo de la División y de los Departamentos para orientar su desempeño.
- Establecer estrategias que garanticen la promoción del personal de planta y la formación de una generación de relevo.

La División de Ciencias Biológicas es la unidad académico-administrativa a la cual le corresponde la planificación, ejecución y coordinación de los programas de enseñanza, investigación y extensión en el área de las Ciencias Biológicas, particularmente los vinculados con la carrera y postgrados de biología. La División de Ciencias Biológicas agrupa actualmente cuatro Departamentos académicos: Biología Celular, Biología de Organismos, Estudios Ambientales y Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos. Adicionalmente, le están adscritos el Instituto de Tecnología y Ciencias Marinas (INTECMAR), el Instituto de Recursos Naturales Renovables (IRNR), y el Museo de Ciencias Naturales (MCN).

La División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales es el órgano académico al cual le corresponde la ejecución de los programas de enseñanza, investigación y extensión de las carreras y postgrados vinculados con los programas de la Sede del Litoral; agrupa a tres Departamentos Académicos: Formación General y Ciencias Básicas, Tecnología de Servicios y Tecnología Industrial; tiene adscrito el Programa de Medios Audiovisuales y el Centro de Investigaciones de Tecnologías Apropriadas (CINTA); además tiene un Consejo Asesor presidido por el Director de División e integrado por los Jefes de los Departamentos, el Jefe del CINTA y un representante profesoral.

Políticas de ingreso

La política de ingreso para el personal académico es la puesta en práctica de un concurso de credenciales, cuya apertura se anuncia en al menos un diario de amplia circulación nacional estableciendo específicamente las condiciones y requisitos exigidos para el cargo.

Con relación a las políticas de ingreso del personal académico, desde el año 2003 se han fortalecido las siguientes acciones:

- Instrumentación de la apertura de nuevos cargos para personal académico sobre todo en aquellos departamentos severamente afectados por las jubilaciones de su personal docente y de investigación, sumado a la falta de incorporación de las generaciones de relevo.

- Realización del programa de inducción para profesores de reciente ingreso, conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Profesional y otras divisiones de la institución.
- Introducción de generación de relevo en la contratación de profesores en la institución
- Regularización de los profesores suplentes a dedicación exclusiva (DE).
- Reducción o adecuación de las contrataciones del personal académico a tiempo convencional (TC) a las horas presenciales de clase.
- Elaboración de una propuesta para estructurar los criterios para la contratación de profesores a tiempo convencional (TC).
- Reducción del tiempo promedio de los trámites de los trabajos de ascenso del personal académico.
- Promoción y divulgación para la realización de talleres de indicadores de gestión como herramienta de planificación y evaluación institucional y departamental.
- Modificación del proceso de apelación para la ubicación del personal académico dentro del escalafón universitario.
- Elaboración del Modelo de Perfil Detallado (ADE/ATI), para concursos de credenciales, lo cual redundará en un ahorro de gastos que se generaban en la publicación de los concursos.
- Incorporación de una cláusula contractual para la identificación temprana de personal académico jubilado y registro de años de antigüedad acumulados en la administración pública.
- Presentación de una propuesta ante el Consejo Directivo sobre la planificación, reglamentación e implantación del nuevo régimen de contratación de personal académico jubilado para realizar actividades de docencia, investigación y/o extensión.

CUADRO N° 42
PERSONAL ACADÉMICO
DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA, DEDICACIÓN Y NIVEL ACADÉMICO
SARTENEJAS

CATEGORÍA		DOCTORADO				MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN				LICENCIATURA O EQUIVALENTE				SUBTOTAL				Total	
		DE/TI		TC		DE/TI		TC		DE/TI		TC		DE/TI		TC			
		2005	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
ORDINARIOS	Instructor	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	1	1
	Asistente	3	2	-	-	36	27	1	2	3	3	-	-	42	32	1	2	43	34
	Agregado	27	25	-	-	67	57	1	2	1	-	-	-	95	82	1	2	96	84
	Asociado	85	78	1	1	51	47	-	-	2	-	-	-	138	125	1	1	139	126
	Titular	110	113	4	2	22	22	-	-	-	-	-	-	132	135	4	2	136	137
	Subtotal	226	219	5	3	176	153	2	4	6	3	-	-	408	375	7	7	415	382
CONTRATADOS	Instructor	-	-	-	-	7	1	3	3	5	20	3	6	12	21	6	9	18	30
	Asistente	6	5	4	4	43	77	48	39	3	11	11	16	52	93	63	59	115	152
	Agregado	39	44	9	8	6	11	32	25	5	2	14	19	50	57	55	52	105	109
	Asociado	7	6	16	17	4	1	22	20	1	-	5	11	12	7	43	48	55	55
	Titular	14	1	13	10	2	-	-	-	-	-	-	-	16	1	13	10	29	11
	Subtotal	66	56	42	39	62	90	105	87	14	33	33	52	142	179	180	178	322	357
Total General		292	275	47	42	238	243	107	91	20	36	33	52	550	554	187	185	737	739

Fuente: División de Ciencias Físicas y Matemáticas, División de Ciencias Sociales y Humanidades y División de Ciencias Biológicas.

Nota: DE= Dedicación Exclusiva, TI= Tiempo Integral, TC= Tiempo Convencional

CUADRO N° 43
PERSONAL ACADÉMICO
DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA, DEDICACIÓN Y NIVEL ACADÉMICO
SEDE DEL LITORAL

CATEGORÍA		DOCTORADO				MAESTRÍA O ESPECIALIZACIÓN				LICENCIATURA O EQUIVALENTE				SUBTOTAL				Total	
		DE/TI		TC		DE/TI		TC		DE/TI		TC		DE/TI		TC			
		2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
ORDINARIOS	Instructor	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
	Asistente		-	-	-	9	12	-	-	-	-	-	-	9	12	-	-	9	12
	Agregado	1	1	-	-	34	36	-	-	1	-	-	-	36	37	-	-	36	37
	Asociado	6	5	-	-	17	17	-	-	-	-	-	-	23	22	-	-	23	22
	Titular	5	5	-	-	2	1	-	-	-	-	-	-	7	6	-	-	7	6
	Auxiliar Docente	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	-	-	4	4	-	-	4	4
	Subtotal	12	11	-	-	62	67	-	-	5	4	-	-	79	82	-	-	79	82
CONTRATADOS	Instructor	-	-	-	-	1	-	-	-	11	21	5	4	12	21	5	4	17	25
	Asistente	-	-	-	-	12	20	8	11	1	-	13	8	13	20	21	19	34	39
	Agregado	1	-	-	-	1	2	3	1	-	-	1	1	2	2	4	2	6	4
	Asociado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
	Titular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-
	Auxiliar Docente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	10	16	2	3	10	16	12	19
	Subtotal	1	-	-	-	14	22	11	12	14	24	29	29	29	46	40	41	69	87
Total General		13	11	-	-	76	89	11	12	19	28	29	29	108	128	40	41	148	169

Fuente: División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

Nota: DE= Dedicación Exclusiva, TI= Tiempo Integral, TC= Tiempo Convencional

Ingresos y ascensos al escalafón

CUADRO N° 44
INGRESOS AL ESCALAFÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO	2004		2005	
	DE	TI	DE	TI
Matemáticas Puras y Aplicadas	-	-	-	-
Física	-	-	2	-
Química	1	-	3	-
Mecánica	1	-	1	-
Termodinámica y Fenómenos de Transferencia	1	-	-	-
Electrónica y Circuitos	1	-	3	-
Conversión y Transporte de Energía	-	-	-	-
Procesos y Sistemas	-	1	2	-
Ciencias de los Materiales	-	-	-	-
Computación y Tecnología de la Información	2	-	3	-
Ciencias de la Tierra	2	-	-	-
Cómputo Científico y Estadística	-	-	1	-
TOTAL	8	1	15	0

Fuente: División de Ciencias Físicas y Matemáticas

DE = Dedicación exclusiva / **TI** = Tiempo integral

CUADRO N° 45
INGRESOS AL ESCALAFÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO	2004		2005	
	DE	TI	DE	TI
Filosofía	-	-	-	1
Idiomas	-	-	-	-
Lengua y Literatura	-	-	-	1
Ciencias Sociales	-	1	-	-
Ciencias Económicas y Administrativas	-	-	-	-
Ciencia y Tecnología del Comportamiento	-	2	-	1
Planificación Urbana	-	1	-	-
Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	-	-	-	1
TOTAL	-	4	-	4

Fuente: División de Ciencias Sociales y Humanidades

DE = Dedicación exclusiva / **TI** = Tiempo integral

CUADRO N° 46
INGRESOS AL ESCALAFÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DEPARTAMENTO	2004		2005	
	DE	TI	DE	TI
Biología Celular	-	-	-	-
Biología de Organismos	1	-	1	-
Estudios Ambientales	-	-	-	-
Procesos Biológicos y Bioquímicos	-	-	-	-
Total	1	-	1	-

Fuente: División de Ciencias Biológicas

DE = Dedicación exclusiva / **TI** = Tiempo integral

CUADRO N° 47
INGRESOS AL ESCALAFÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES

DEPARTAMENTO	2004		2005	
	DE	TI	DE	TI
Formación General y Ciencias Básicas	1	-	1	2
Tecnología Industrial	-	3	1	-
Tecnología de Servicios	-	-	1	2
Total	1	3	3	4

Fuente: División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

DE = Dedicación exclusiva / **TI** = Tiempo integral

CUADRO N° 48
ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO	Agregado		Asociado		Titular	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Matemáticas Puras y Aplicadas	-	-	-	-	-	-
Física	-	-	-	-	1	-
Química	-	-	-	-	-	1
Mecánica	-	1	-	2	1	3
Termodinámica y Fenómenos de Transferencia	1	-	1	1	-	-
Electrónica y Circuitos	-	-	-	-	1	1
Conversión y Transporte de Energía	-	1	-	1	1	1
Procesos y Sistemas	-	-	2	2	1	1
Ciencias de los Materiales	-	-	-	-	-	-
Computación y Tecnología de la Información	-	-	-	2	1	6
Ciencias de la Tierra	-	-	-	1	-	-
Cómputo Científico y Estadística	-	-	-	-	1	-
Total	1	2	3	9	7	13

Fuente: División de Ciencias Físicas y Matemáticas

CUADRO N° 49
ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO	Agregado		Asociado		Titular	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Filosofía	-	-	-	-	-	-
Idiomas	1	-	-	1	-	-
Lengua y Literatura	-	-	2	-	-	1
Ciencias Sociales	-	-	-	1	2	1
Ciencias Económicas y Administrativas	-	-	-	1	1	1
Ciencia y Tecnología del Comportamiento	-	-	1	1	1	-
Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	-	-	-	-	1	-
Planificación Urbana	-	-	-	-	-	-
Total	1	0	3	4	5	3

Fuente: División de Ciencias Sociales y Humanidades

CUADRO N° 50
ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DEPARTAMENTO	Agregado		Asociado		Titular	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Biología Celular	-	-	-	1	-	1
Biología de Organismos	-	-	-	-	-	-
Estudios Ambientales	-	-	1	-	1	-
Procesos Biológicos y Bioquímicos	-	-	1	-	1	-
Total	-	-	2	1	2	1

Fuente: División de Ciencias Biológicas

CUADRO N° 51
ASCENSOS EN EL ESCALAFÓN
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES

DEPARTAMENTO	Agregado		Asociado		Titular	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Formación General y Ciencias Básicas	1	-	1	-	-	-
Tecnología Industrial	1	-	2	-	-	-
Tecnología de Servicios	2	1	4	1	1	-
Total	4	1	7	1	1	-

Fuente: División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

Programas de Desarrollo Profesional

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional

- Impulsar la formación y actualización docente.
- Rescatar la mística, arraigo y pertinencia a la USB.
- Consolidar la actividad de creación, investigación y desarrollo.
- Administrar eficientemente el recurso humano.

La Dirección de Desarrollo Profesional lleva adelante seis programas, cada uno de ellos se vincula a uno o varios objetivos estratégicos del Plan de Gestión 2001-2004, estos programas se nombran a continuación:

- Programa de Apoyo Institucional para la realización de los estudios de postgrado del personal académico.
- Programa de financiamiento de pasantías de investigación y cursos cortos.
- Talleres de Refinamiento Docente.
- Taller de inducción para profesores de reciente ingreso.
- Taller de diseño instruccional para cursos no presenciales.
- Talleres de gestión universitaria.

Objetivos de la unidad

El objetivo fundamental de la Dirección de Desarrollo Profesional es mejorar la calidad de los profesores de la USB, tanto desde el punto de vista docente y de investigación como el gerencial.

Actividades realizadas

Durante el año 2005 se tomaron las siguientes acciones especiales para reforzar los diferentes programas de la Dirección:

- Se aprobó el otorgamiento del pago de gastos de reinstalación para los profesores que se reincorporaron, a fin de paliar la difícil situación económica que les tocó enfrentar al regresar al país.
- Se aumentó el número de apoyos para la realización de pasantías de investigación y cursos cortos.
- Se comenzó a ofrecer un nuevo taller sobre herramientas para el diseño de cursos semi presenciales y no presenciales.
- Se postuló a un profesor para el programa de becas de la Fundación Rocca.

Logros alcanzados

Los programas que maneja la Dirección de Desarrollo Profesional se encuentran consolidados después de un esfuerzo de cuatro años durante los cuales se les ha hecho promoción, se ha administrado con total transparencia y la colaboración de los jefes de departamentos. Se ha comenzado a atender la necesidad de ofrecer entrenamiento a los profesores para el uso de nuevas tecnologías para diseñar cursos semi-presenciales y no presenciales. En el año 2004 se inició un esfuerzo por recuperar los costos incurridos en los estudios doctorales de profesores que no se reincorporaron a la USB o renunciaron antes de honrar sus compromisos, durante el año 2005 se profundizó esta política de recuperación de fondos.

El taller de inducción correspondiente al año 2005 sobrepasó las expectativas congregando a 64 nuevos profesores en una jornada que duró nueve horas.

Los talleres de Refinamiento Docente aumentaron en un 62% su audiencia comparado con el año anterior.

Obstáculos

El mayor obstáculo con que tropieza esta Dirección es la deserción del Programa de Apoyo Institucional, pensamos que se debe principalmente a causas externas a la USB. Se han tomado medidas respecto a la recuperación de la inversión y al cobro de daños y perjuicios. Estas medidas además de recuperar los fondos, esperamos que sirvan para desanimar a los profesores que actualmente están en el programa a abandonar a la USB antes de cumplir con sus compromisos reglamentarios.

Otro obstáculo que nos impide cumplir oportunamente con los profesores becarios en el exterior son los retrasos cada vez mayores que confrontamos con CADIVI para la obtención de las divisas.

Impacto

Los programas de Desarrollo Profesional están dirigidos a la planta profesoral tiempo integral y dedicación exclusiva (TI + DE).

Todos los indicadores que manejamos indican en diferentes formas el impacto que los diferentes programas están teniendo.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Llevar el Taller de Diseño de Instrucción para cursos semi presenciales y no presenciales a 60 profesores.
- Aumentar el número de profesores que ingresan al Programa de Apoyo Institucional.
- Disminuir la deserción del Programa de Apoyo Institucional.
- Aumentar el número de participantes en el programa de cursos cortos y pasantías.
- Comenzar los talleres sobre gestión universitaria para jefes de departamentos, coordinadores de carreras y postgrados, coordinadores de laboratorios.
- Aumentar el número de talleres sobre tópicos variados en conjunto con otras dependencias de la USB.
- Ampliar el alcance del Programa de Apoyo Institucional para incluir post-doctorados.

Programa de Actualización y Desarrollo

CUADRO N° 52
PROGRAMA DE APOYO INSTITUCIONAL
SEDE SARTENEJAS/LITORAL

DESCRIPCION	2004	2005
Profesores que ingresaron al programa	18	12
Venezuela	06	05
Presenciales en el exterior	08	03
A distancia	04	04
Profesores que ingresan al programa para estudios a distancia	06	-
Total de Profesores en el programa	79	78
Profesores que culminaron doctorado	10*	06**
Profesores incorporados a la USB sin culminar tesis	07	05
Profesores que no se incorporaron o renunciaron a la USB después de graduarse.	13	03

Fuente: Dirección de Desarrollo Profesional

* De los diez profesores, sólo uno culminó estudios de doctorado.

** Los seis profesores culminaron doctorado.

Programa de Perfeccionamiento Docente

CUADRO N° 53
PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
SEDE SARTENEJAS/LITORAL

TALLERES	2004	2005
Enseñanza efectiva y aprendizaje activo	33	36
Portafolio docente	36	50
Diseño de instrucción	30	21
Total Talleres	99	107
Estrategias no presenciales de enseñanza-aprendizaje	0	31
Taller Diseño de la instrucción bajo a modalidad a distancia	0	23

Fuente: Dirección de Desarrollo Profesional

Programa de Año Sabático

CUADRO N° 54
LICENCIAS DE AÑO SABÁTICO
DIVISIÓN DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

DEPARTAMENTO	Solicitadas		Aprobadas		Diferidas ¹		Postergadas ²		No otorgadas		Con bono	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Matemáticas Puras y Aplicadas	2	4	2	3	-	1	-	-	-	-	2	3
Física	3	4	2	3	1	-	-	-	-	1	3	3
Química	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Mecánica	1	5	1	5*	-	-	-	-	-	-	1	4
Termodinámica y Fenómenos de Transferencia	2	1	2	1	-	-	-	-	-	-	1	1
Electrónica y Circuitos	1	1	-	1	1	-	--	-	-	-	-	1
Conversión y Transporte de Energía	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	2	2
Procesos y Sistemas	4	3	2	2	2	1	-	-	-	-	1	2
Ciencias de los Materiales	3	5	2	3	-	-	1	-	-	2	2	3
Computación y Tecnología de la Información	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	2	2
Ciencias de la Tierra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cómputo Científico y Estadística	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	21	28	16	23	4	2	1	0	-	3	15	21

Fuente: División de Ciencias Físicas y Matemáticas

¹ A petición de la institución

² A petición del solicitante

CUADRO N° 55
LICENCIAS DE AÑO SABÁTICO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO	Solicitadas		Aprobadas		Diferidas ¹		Postergadas ²		No otorgadas		Con bono	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Filosofía	3	2	2	1	1	-	-	-	1	1	-	1
Idiomas	1	3	1	3	1	1	-	1*	-	-	-	2
Lengua y Literatura	3	1	3	1	1	1	-	-	-	-	-	1
Ciencias Sociales	5	5	4	4	-	2	-	-	1	1	-	-
Ciencias Económicas y Administrativas	3	5	3	2	1	-	-	-	-	3	-	2
Ciencia y Tecnología del Comportamiento	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-
Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	1	3	1	3	-	2	-	-	-	-	-	3
Planificación Urbana	3	1	3	1	2	-	-	-	-	-	-	1
Total	19	21	17	16	7	7	-	1	2	4	-	4

Fuente: División de Ciencias Sociales y Humanidades

¹ A petición de la institución

² A petición del solicitante

CUADRO N° 56
LICENCIAS DE AÑO SABÁTICO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

DEPARTAMENTO	Solicitadas		Aprobadas		Diferidas ¹		Postergadas ²		No otorgadas		Con bono	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Biología Celular	-	4	-	2	-	1	-	-	-	1	-	2
Biología de Organismos	8	6	4	3	1	1	4	-	-	2	3	3
Estudios Ambientales	3	2	3	1	1	-	-	-	-	1	2	1
Procesos Biológicos y Bioquímicos	2	1	2	1	-	-	-	-	-	-	2	1
Total	13	13	9	7	2	2	4	-	-	4	7	7

Fuente: División de Ciencias Biológicas

¹A petición de la institución

²A petición del solicitante

CUADRO N° 57
LICENCIAS DE AÑO SABÁTICO
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS ADMINISTRATIVAS E INDUSTRIALES

DEPARTAMENTO	Solicitadas		Aprobadas		Diferidas ¹		Postergadas ²		No otorgadas		Con bono (exterior)		Sin bono (interior país)	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Formación General y Ciencias Básicas	2	4	2	4	-	2	-	-	-	-	2	1	-	1
Tecnología Industrial	2	2	2	2	-	-	1	-	-	-	1	2	-	-
Tecnología de Servicios	4	4	4	2	2	1	1	-	-	2	1	-	-	1
Total	8	10	8	8	2	3	2	-	-	2	4	3	-	2

Fuente: División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

¹ A petición de la institución

² A petición del solicitante

Programa de Año Sabático. Convocatoria 2005-2006

El Consejo Directivo aprobó en el mes de abril el informe general de año sabático 2005-2006, con las siguientes consideraciones:

En cuanto al monto del bono de año sabático, se aprobó un monto equivalente a 1.000 USD, de acuerdo al cambio oficial hasta un máximo de 2.177.000,00 millones de bolívars para los meses de septiembre a diciembre 2.005. El monto de este bono durante el año 2006 estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria para ese año fiscal.

CUADRO N° 58
PROGRAMA DE AÑO SABÁTICO
CONVOCATORIA 2005 - 2006

División	N° de Solicitudes	Aprobadas	Diferidas	Negadas por Art. 7
<i>Ciencias Física y Matemáticas</i>				
Ciencias de los Materiales	1	1	0	0
Computación y Tecnología de la Información	4	2	2	0
Conversión y Transporte de Energía	3	3	0	0
Electrónica y Circuitos	1	1	0	0
Física	2	1	1	0
Matemáticas Puras y Aplicadas	1	1	0	0
Mecánica	2	1	1	0
Procesos y Sistemas	3	1	2	0
Química	1	1	0	0
Total	18	12	6	0
<i>Ciencias Biológicas</i>				
Biología Celular	4	2	1	1
Biología de Organismos	6	3	1	2
Estudios Ambientales	2	1	-	1
Tec. Procesos Biológicos y Bioquímicos	1	1	-	-
Total	13	7	2	4
<i>Ciencias Sociales y Humanidades</i>				
Ciencias Económicas y Administrativas	5	2	-	3
Ciencias Sociales	5	4	2	1
Ciencia y Tecnología del Comportamiento	1	1	1	-
Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas	3	3	2	-
Filosofía	2	1	-	1
Idiomas	3	3	1	-
Lengua y Literatura	1	1	1	-
Planificación Urbana	1	1	-	-
Total	21	16	7	4
<i>Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales</i>				
Formación General y Ciencias Básicas	4	4	2	-
Tecnología de Servicios	4	2	1	2
Tecnología Industrial	2	2	-	-
Total	10	8	3	2
Total General	62	43	18	10

Fuente: Comisión de Año Sabático.

CUADRO N° 59

PREMIO A LA DESTACADA LABOR DOCENTE DISTRIBUIDOS POR DIVISIÓN
Y ESCALAFÓN UNIVERSITARIO

AÑO 2005-2006

UBICACIÓN ESCALAFONARIA	CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CIENCIAS BIOLÓGICAS	CIENCIAS Y TECNÓLOGAS ADMINIST. E INDUSTRIALES
Titulares	1	0	*	*
Asociados	1	0	*	*
Agregados	2	0	*	*

Fuente: Vicerectorado Académico

* Sin estimar

CUADRO N° 60

OTORGAMIENTOS DEL BONO DE RENDIMIENTO ACADÉMICO
POR DIVISIÓN

DIVISIONES	No. de profesores beneficiados	
	2004	2005
Ciencias Físicas y Matemáticas	155	209
Ciencias Sociales y Humanidades	79	90
Ciencias Biológicas	41	44
Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales	27	*
Jubilados con BRA	15	*
Total	317	*

Fuente: Sistema ANDROS. Departamento de Información y Documentación (Dirección de Recursos Humanos)

* Sin estimar

Programas de Estímulo

En el marco del XXXV aniversario del comienzo de actividades de la USB, se entregaron los premios de estímulo a la docencia:

- Premio anual a la destacada labor docente 2003-2004.
- Premio bienal al mejor libro de texto, edición 2004.

Veinticinco profesores respondieron a la convocatoria del Premio Anual USB a la destacada labor docente 2004- 2005. Los miembros del jurado examinaron y evaluaron la documentación recibida de 26 postulados y seleccionaron a once profesores:

- División de Ciencias Físicas y Matemáticas: seis profesores.
- División de Ciencias Sociales y Humanidades: tres profesores.
- División de Ciencias Biológicas: un profesor.
- División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales: dos profesores.

El jurado basó su evaluación en los criterios establecidos a este efecto por el Vicerectorado Académico, producto de los sucesivos procesos anteriores, a saber: resultados de la Encuesta de

Opinión Estudiantil, número de cursos dictados, número de estudiantes atendidos en los cursos, rendimiento estudiantil, producción de material de apoyo, número de tesis y pasantes atendidos, otras actividades relacionadas con la docencia. Estos criterios permitieron resaltar los méritos propios de la función docente, específicamente distinguiéndola de otras funciones y actividades del profesor universitario.

CUADRO N° 61

PREMIO A LA DESTACADA LABOR DOCENTE DISTRIBUIDOS POR DIVISIÓN Y ESCALAFÓN UNIVERSITARIO

AÑO 2004-2005

UBICACIÓN ESCALAFONARIA	CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	CIENCIAS BIOLÓGICAS	CIENCIAS Y TECNÓLOGAS ADMINIST. E INDUSTRIALES
Titulares	-	Marino González	Alberto Martín Zazo	-
Asociados	Nieves Canudas, Jeannette González, Oscar González	Berta Leiva, Lydia Pujol	-	Walter Blanco
Agregados	Euro Casanova	-	-	Bertha Rivas
Asistentes	Andrés Clavijo, Mónica Krauter	-	-	-

Fuente: Vicerectorado Académico

En el mes de marzo, el Consejo Directivo creó el premio bienal a las mejores innovaciones en la enseñanza mediada por tecnologías de información o comunicación para reconocer la producción de *software*, cursos a distancia y aplicaciones multimedia o *web* que tengan propósitos didácticos y sirvan de apoyo a la docencia. Con esto la institución se propone estimular y apoyar los esfuerzos en innovación pedagógica, sobre todo cuando se busca mejorar la calidad del proceso de enseñanza y ampliar el número de estudiantes que pueden beneficiarse de tal proceso.

El mencionado premio está dirigido a alumnos, personal administrativo y profesores, tanto activos como jubilados, de la Universidad Simón Bolívar y se otorgará de acuerdo a los lineamientos y normativas que se establezcan al respecto. La convocatoria para esta primera edición se efectuó en el mes de julio y el jurado emitió su veredicto en diciembre favoreciendo a los siguientes postulados:

En la categoría Infraestructura: Aula virtual de la Universidad Simón Bolívar, presentado por el TSU Hermes Rodríguez.

En la categoría cursos en línea, compartido entre los productos:

Apoyo al Aprendizaje, presentado por la Profesora María de Lourdes Acedo de Bueno.

Integración de diferentes herramientas *web* (síncronas y asíncronas) en cursos híbridos (*blended*) teniendo como centro de comunicación asincrónica la plataforma *Moodle* presentado por la Profesora Dafne González.

En la categoría Material de Apoyo Docente: “Portal Intercontacto” presentado por las Profesoras María Silvia Cemboraín y Elizabeth Valarino.

En la categoría Diseño de actividad didáctica centrada en el estudiante: “Innovación tecnológica en el uso de la instrumentación estándar en los laboratorios tradicionales de los cursos de

electrónica básica para ingenieros: experiencias de su implantación práctica” presentado por el Profesor. Luis Urbano, Ingenieros: Leonardo Boadas, Giancarlo Cataldo y Ken Harima.

Tanto el premio a la destacada labor docente 2004-2005, como el premio bienal a las mejores innovaciones en la enseñanza mediada por tecnologías de información o comunicación edición 2005, serán entregados en el marco del XXXVI aniversario de la USB en enero de 2006.

Premios de la Asociación de Profesores

- Estos premios se otorgan en ocasión del día del profesor universitario y son financiados por diversas unidades de la Universidad.
- Premio Simón Bolívar: Este premio tiene como finalidad reconocer y valorar la trayectoria, considerada en su conjunto, de los miembros activos o jubilados del sistema universitario nacional. Este premio se otorga bienalmente. Otorgado al Profesor José Antonio Abreu.
- Premio Simón Rodríguez: Este premio reconoce la trayectoria, calidad y aportes que a la docencia universitaria haya realizado algún miembro del personal académico de la Universidad Simón Bolívar. Otorgado al Profesor Juan León.
- Premio José Francisco Torrealba: Este premio tiene como finalidad reconocer la trayectoria, calidad y aportes que haya realizado a la investigación algún miembro del personal académico de la USB. Otorgado en Ciencias Básicas a los Profesores: Antonio Hernández y Thomas Berry.
- Premio Andrés Bello: Este premio reconoce la labor de investigación de los profesores de la USB durante los dos últimos años. Se otorga en tres menciones: Ciencias Aplicadas, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales.

Ciencias Aplicadas: Profesor Carlos Graciano

Ciencias Sociales: Profesor Makram Haluani

Ciencias Básicas: Profesores Gladys Noguera, Jorge Mostany, Romano Dorta y Giuseppe Agrifolio

- Premio Antonio José de Sucre. Este premio tiene como finalidad reconocer la labor docente de los últimos dos años de los profesores, activos o jubilados, de la USB. Se otorgara en tres menciones: Ciencias Aplicadas, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Humanidades.

Ciencias Aplicadas: Profesora Carmen Müller-Karger

- Premio Fernando Fernández. Este premio tiene como finalidad reconocer la actividad de extensión de los profesores, activos o jubilados, de la USB. Se otorga en tres menciones: Ciencias Básicas, Ciencias Aplicadas y Ciencias Sociales y Humanidades.

Ciencias Aplicadas: Profesor Thierry Poirier

Ciencias Sociales: Profesora Elizabeth Valarino

Distinciones honoríficas

Entre las distinciones honoríficas otorgadas a personal académico se mencionan los siguientes:

- El Profesor Stefan Zarea, jubilado adscrito al Departamento de Conversión y Transporte de Energía de la USB, fue reconocido como Profesor "Emeritus Inventor", en el área de

"Airfoils turbo-machinery investion energy", por The International Biographical Centre Cambridge, Inglaterra. Es la segunda edición de este premio que reconoce a los 2000 científicos del siglo XXI.

- Otorgamiento de la distinción "Profesor Emérito" al Profesor Ignacio Rodríguez Iturbe.
- El Profesor Joaquín Lira fue condecorado por el Emperador Japonés, a través de la Embajada del Japón, con la "Orden del Sol Naciente" que se otorga a aquellas personas que participen en actividades de acercamiento de los países con el Japón.
- El Profesor Luis Barrera Linares, por su designación como Individuo de Número de la Academia Venezolana de la Lengua y a los Profesores Pedro José Berrizbeitia Aristeguieta, José Bubis Reisch y José Luis Paz Rojas, quienes fueron merecedores del Premio Polar "Lorenzo Mendoza Fleury", año 2005.
- "Doctorado Honoris Causa" al profesor Masaru Hattori, de la Universidad de Nagaoka, Japón.

Programas de protección socioeconómica

De acuerdo con el Instrumento Normativo vigente de la Universidad, los Programas de Protección Socioeconómica del Personal Académico son los siguientes:

- Salario Integral: se define como Salario Integral la suma de los siguientes conceptos:
 - Sueldo Básico, Prima de Titularidad, Bono de Rendimiento Académico BRAC, aporte institucional de la Caja de Ahorros del Personal Académico CAPAUSB, prima por Hijo, Prima por Cargo, y las incidencias proporcionales del Bono Vacacional y del Bono de Fin de año.
- Protección a la Vida y Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM).
- Permiso pre y post natal.
- Prima por hijos.
- Fondo para los siguientes conceptos: Previsión Social, Contingencia Médica, Desarrollo de un Plan de Vivienda, Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico.
- Bono de Rendimiento Académico (BRA) y Bono al personal contratado.
- Aumentos por antigüedad.
- Prestaciones sociales.
- Bono Vacacional y bonificación de fin de año.
- Caja de Ahorros.
- Guardería infantil de la Universidad.
- Beneficios a los profesores jubilados.
- Ayudas a hijos excepcionales.
- Nivelación de sueldos y beneficios adicionales.
- Homologación de beneficios socio-económicos.
- Pensiones por inhabilitación y de sobrevivientes.
- Actividades gremiales, culturales, deportivas y de extensión.
- El Instituto de Previsión social del profesorado de la Universidad Simón Bolívar (IPP-USB), es una fundación civil sin fines de lucro que tiene como misión fundamental organizar, administrar y desarrollar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida

del profesor. Partiendo del contenido la IPP-USB, mantiene en marcha una serie de servicios y beneficios que se destacan a continuación:

- Proveeduría de alimentos y electrodomésticos.
- Servicios médicos y odontológicos.
- Servicios médicos de emergencia.
- Plan de exceso para pólizas de hospitalización, cirugía y maternidad (HCM).
- Seguro de vida, accidentes, invalidez y funerario.

Igualmente la Asociación de Profesores APUSB y sus filiales tienen como propósito representar y defender los intereses gremiales del personal académico entre otras muchas funciones de orden académico-administrativo.

Administración y Desarrollo del Personal Administrativo, Técnico y Obrero

La Dirección de Recursos Humanos tiene la misión de planificar, coordinar y controlar la administración y desarrollo del personal de las áreas administrativa y obrera, así como prestar servicio a las distintas unidades académicas y administrativas en términos de aplicación de las políticas y normas de personal, siguiendo los lineamientos establecidos por la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y los lineamientos y objetivos de la Universidad Simón Bolívar.

La Dirección de Recursos Humanos en concordancia con la visión estratégica de la institución y a través de los distintos departamentos que la conforman, ha realizado y ejecutado una serie de actividades, proyectos y programas orientados a mejorar la calidad de vida de los trabajadores, ajustados a la dinámica organizativa y con el fin de lograr los objetivos institucionales. A continuación se señalan cada una de las unidades adscritas a la Dirección de Recursos Humanos.

Departamento de Desarrollo de Personal***Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional***

- Fomentar y desarrollar los programas de mejoramiento continuo de las competencias dirigidas a todo el personal administrativo y obrero de la Universidad Simón Bolívar, para contribuir con el desarrollo personal y profesional
- Establecer equipos de alta competencia.
- Establecer proceso de evaluación del personal, fundamentado en las responsabilidades, planes de trabajo acorde con los sistemas.

Objetivos de la Unidad:

- Evaluación del Desempeño para el Personal Administrativo.
- Evaluación del Desempeño para el Personal Obrero.
- Evaluación del Desempeño para el personal Administrativo Contratado.
- Atender las necesidades de adiestramiento del Personal administrativo y Obrero de las diferentes dependencias.
- Asignar y actualizar el bono de Profesionales y Técnicos.

Actividades

- Evaluación del Desempeño para el Personal Administrativo, esta es la primera implantación automatizada, vía Web, de 90°, con una metodología mixta (por factores y competencias genéricas), utilizando el Sistema Vernier, las familias de cargos.
- Evaluación del Desempeño para el Personal Obrero, esta es la primera implantación automatizada, vía Web, de 90°, con una metodología mixta (por factores y competencias genéricas), utilizando el Sistema Vernier, por familia de cargos.
- Evaluación del Desempeño para el Personal Administrativo Contratado, esta modalidad se aplica mensualmente.
- Atender las necesidades de adiestramiento del personal Administrativo y Obrero de las diferentes dependencias que lo soliciten a través del Plan Operativo Anual, del Proceso de Evaluación de Desempeño y/o postulaciones de las Unidades.
- Número de empleados Administrativos y Obreros atendidos

Datos estadísticos aplicados

**CUADRO N° 62
NÚMERO DE CURSOS OFRECIDOS**

	Año 2004	Año 2005
Cursos Externos In Company	29	220
Cursos Internos	212	319
Cursos Externos	198	152

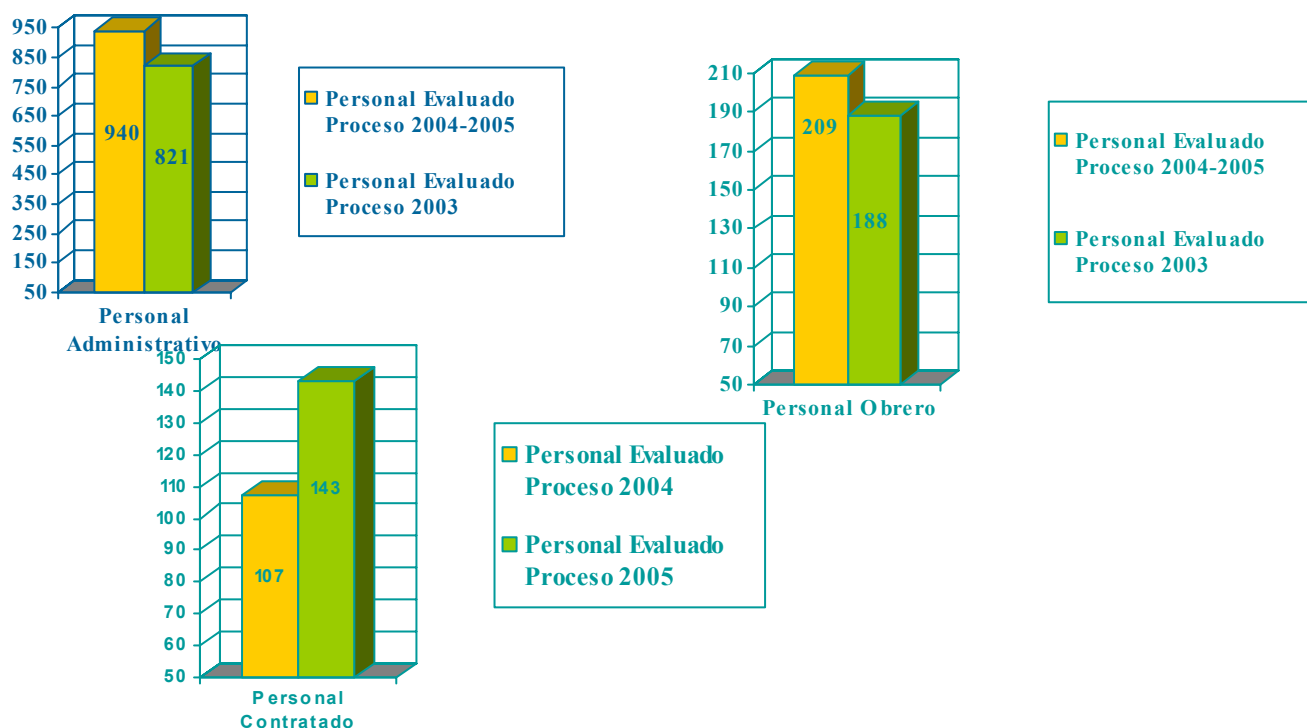
Fuente: Departamento de Desarrollo de Personal

**CUADRO N° 63
NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS POR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES
DE ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN**

Actividades	Año 2004	Año 2005
Exoneración Postgrado	45	45
Pasantías	97	46
Programa de T.S.U. Secretaría	-	18
Capacitación Sistemas de Información.	22	110
Programa Integración	211	97
Atención para Ejecutivos del Servicio	42	43
Capacitación en Finanzas Públicas	45	73
Capacitación del Programa Linux	-	61
Capacitación en control previo por Auditoria Interna.	-	30
Adiestramiento para el personal de Seguridad	-	60
Programa de Efectividad Integral	80	13
Programa de Inducción	-	51

Fuente: Departamento de Desarrollo de Personal

GRÁFICOS N° 9 NÚMERO DE PERSONAL CONTRATADO POR CATEGORÍA EVALUADO



Fuente: Departamento de Desarrollo de Personal

Logros

- Inicio del programa de asesoría y de inducción para los supervisores del Personal Administrativo, Académico y Obrero en cuanto a la responsabilidad de ser Líder.
- Se dictó talleres para los supervisores del Personal Administrativo y Obrero para que puedan realizar una evaluación continua a sus supervisados, llevando más control sobre las debilidades y fortalezas de cada uno de sus empleados a través de la herramienta Vernier.
- Elaborar los Manuales de Normas y Procedimientos de la exoneración de Post-Grado, pasantía profesional y evaluación del desempeño para el Personal Administrativo y Obrero.
- Rediseñar el sistema Vernier del Personal Administrativo y Obrero para evaluar por competencias genéricas.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Crear el Manual de Cargos bajo el modelo de competencia, actualizado de acuerdo a las necesidades reales internas propias de la Institución.
- Aplicar la evaluación de desempeño por familias de cargos del Personal Administrativo y Obrero.
- Aplicar la evaluación de desempeño para el personal contratado.
- Dar cumplimiento al plan de adiestramiento para atender al Personal Administrativo, Obrero y supervisores académicos.
- Continuar con la asignación y actualización del bono de profesionales y técnicos.

Departamento de Información y Documentación***Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional***

- Interconectar a la USB y a su comunidad, para favorecer el flujo de la información de nómina y datos personales.

Objetivos de la Unidad:

El Departamento a través de su jefatura y las secciones que lo integran, brinda apoyo a todas las unidades que requieran de información inherente al personal de la institución

- Tramitación de cálculos de Prestaciones Sociales
- Tramitación de movimientos de personal académico, administrativo y obrero
- Manejo, administración y control de todos los documentos y expedientes del personal de la institución
- Manejo operativo del sistema ANDROS.

Actividades

- Optimización de todos los servicios de información que solicite la comunidad uesebista.
- Generación de estadística y diseño en general para la realización de los Boletines Estadísticos de la Institución.
- Cálculo de las prestaciones sociales de todo el personal jubilado y egresado periodo 2000-2004.
- Generar información veras a los entes externos como OPSU-CNU, Ministerio de Educación Superior, entre otros.
- Seguimiento del proyecto de creación del sistema de archivo.

Logros

- Automatización de los puntos de cuentas emitidos por el Departamento de Administración de Personal.
- Automatización de los movimientos generados por trámites para cargar al sistema ANDROS.
- Cálculo y pago de las Prestaciones Sociales periodo 2000-2002 (1673 casos procesados).
- Incorporación de un módulo para la Sección de Archivo, para el traslado del archivo inactivo.
- Optimización de solicitud de información a la Sección de Archivo a través del uso de la Web.

Estadísticas aplicadas

CUADRO N° 64
PERSONAL ADMINISTRATIVO
DISTRIBUCIÓN POR NIVEL DE FORMACIÓN

TIPO DE PERSONAL	SARTENEJAS		LITORAL		TOTAL INSTITUCIÓN	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Profesional	240	250	33	33	273	283
Técnico	140	169	27	34	167	203
No Profesional	369	368	75	80	444	448
Total Activos	749	787	135	147	884	934
Jubilados/Pensionados	610	645	67	76	677	721
TOTAL GENERAL	1.359	1.432	202	223	1.561	1.655

Fuente: Departamento de Información y Documentación (Dirección de Recursos Humanos)

CUADRO N° 65
PERSONAL OBRERO SEGÚN CONDICIÓN

CONDICIÓN DEL PERSONAL	SARTENEJAS		LITORAL		TOTAL INSTITUCIÓN	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Activos	154	162	48	48	202	210
Jubilados / Pensionados	111	128	2	2	113	130
TOTAL GENERAL	265	290	50	50	315	340

Fuente: Departamento de Información y Documentación (Dirección de Recursos Humanos)

Obstáculos

- Necesidad de un sistema acorde a las exigencias de los requerimientos institucionales.

Impacto

- Mediante una sistema confiable y verás, mantener a todo el personal de la institución, desde cualquier lugar y en todo momento, informado sobre sus datos personales y de nómina.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Comenzar la negociación para la adquisición de un nuevo sistema de información de RRHH.
- Reordenamiento de los espacios del departamento para la adecuada atención a los usuarios
- Implementación de nuevos módulos de apoyo a los demás departamentos de la institución.

Departamento de Administración de Personal**Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional**

Reglamentar, apoyar y consolidar la implantación del proceso de selección, reclutamiento e ingreso del personal administrativo y obrero, que acompañe un programa de permanente inducción.

Objetivos de la Unidad

- Planificar, coordinar y desarrollar las actividades que generen acciones administrativas, tales como: ingresos, clasificaciones, remuneraciones de cargos y egresos de los recursos humanos de la Institución.
- Aplicar las pruebas psicológicas determinadas, para evaluar a los candidatos a ocupar cargos en la USB.
- Captar personal que cumpla con los perfiles requeridos por la Institución.
- Asesorar a todas las unidades en lo concerniente a los procedimientos relativos a la administración de su recurso humano.
- Atender demandas de las diferentes dependencias en lo concerniente a la provisión de recursos humanos administrativos, técnicos y obreros, requerido para cubrir vacantes o suplencias.
- Elaborar y ejecutar el plan de trabajo y su correspondiente presupuesto.
- Atender demandas de las diferentes dependencias en lo concerniente a estudios y análisis de funciones del personal administrativo y obrero.
- Gestionar y controlar los egresos del personal administrativo, académico y obrero.

Actividades

- Reponer 180 cargos vacantes por jubilaciones, pensiones, traslados, crecimiento de unidades y avance de tecnología.
- Programa de inducción para los nuevos ingresos.
- Automatizar y actualizar registro de elegibles interno y externo.
- Culminar el proceso de elaboración de Manuales de Normas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Humanos.
- Automatizar todas las acciones administrativas.

- Adquisición de recursos tecnológicos.
- Acondicionar el espacio físico para la aplicación de pruebas psicológicas y la recepción del departamento.
- Activar la cuenta de correo electrónico curriculum_usb@usb.ve, con el objetivo de recibir e informarle a todo aquel aspirante que ingrese su síntesis curricular a la Institución, que forma parte del registro de elegibles externo de la misma.
- Participar directamente en proyectos vinculados con recursos humanos.
- Implementar el Manual OPSU, con respecto a los niveles, en lo que se refiere a la estructura salarial o sueldo, relacionado con el tabulador que se aplica en la organización, esta acción se realiza conjuntamente con el Departamento de Información y Documentación.

Datos estadísticos aplicados

CUADRO N° 66
NÚMERO DE PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y OBRERO QUE
INGRESARON A LA UNIVERSIDAD DURANTE EL AÑO 2004 Y 2005

Año	Ingreso académico	Ingreso administrativo	Ingreso obrero	Ingreso Ayudantes Académico
2004	85	59	26	72
2005	135	55	30	68

Fuente: Departamento Administración de Personal

CUADRO N° 67
NÚMERO DE EGRESADOS PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y
OBRERO DE LA UNIVERSIDAD DURANTE EL AÑO 2004 Y 2005

Año	Egreso académico	Egreso administrativo	Egreso obrero	Egreso Ayudante Académico
2004	77	27	7	247
2005	48	22	3	202

Fuente: Departamento Administración de Personal

CUADRO N° 68
NÚMERO DE JUBILADOS ADMINISTRATIVO Y OBRERO DE LA UNIVERSIDAD
DURANTE EL AÑO 2004 Y 2005

Año	Jubilado académico	Jubilado administrativo	Ingreso obrero
2004	18	59	12
2005	33	46	19

Fuente: Departamento Administración de Personal

CUADRO N° 69
NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS POR ACTIVIDAD

Actividades	
Estudios de funciones	202
Auditorias de cargos	4
Análisis de 120 expedientes	120
Reclasificaciones procedentes	190
Se evaluaron para otras necesidades	730

Fuente: Departamento Administración de Personal

Logros

- Afiliación a través de Internet en páginas Web de captación de Recursos Humanos.
- Se crearon 61 cargos los cuales fueron distribuidos en las unidades de apoyo académico, tecnológico y administrativo con necesidades de recursos humanos.
- Consejo Directivo aprobó la normativa para contratación por Actividades Administrativas Requeridas para cubrir las funciones permanentes dejadas por personal jubilado, pensionado, traslado, reestructuración de unidades y avance de tecnología.
- Se convocó a concurso público para normalizar el personal contratado que se encontraba en modalidades que no correspondían.
- Se automatizó y actualizó el registro de elegibles interno y externo. Actualmente todas las síntesis curriculares de aspirantes están calificadas con un mínimo de tres cargos de acuerdo al Manual Descriptivo de Cargos Vigente para la Institución.
- Se desarrolló el Programa de Inducción; el mismo, permite brindar información de la Misión, Visión y Valores de la Institución; estructura organizativa, beneficios socioeconómicos y procedimientos administrativos.
- Se asignaron nuevos equipos de computación.
- Se creó un sistema mixto con respecto al tabulador OPSU y USB, el cual se aplicó con vigencia del 01/08/2005.

Obstáculos

- Por razones presupuestarias y financieras sólo se crearon 61 de los 180 cargos que se generaron de las auditorias de requerimientos de personal para el 2005.
- La desactualización del Manual de Cargos en función de las necesidades de la organización, tiene como consecuencia cierto desfase de la estructura organizativa y retardo en los tiempos de respuesta en las acciones administrativas.
- Carencia de recurso humano producto de la reorganización del departamento, lo que en ocasiones repercute en el oportuno cumplimiento de las metas.
- Falta de asistencia técnica oportuna cuando hay fallas en los sistemas.
- Mala distribución del espacio físico.
- Imposición de algunas unidades con relación a las solicitudes de talento humano.
- La captación de aspirantes con perfiles específicos o muy técnicos, se ha disminuido acarreado una respuesta poco oportuna en los requerimientos de las unidades.
- Carencia de Manual de Normas y Procedimientos aprobado.
- Políticas y lineamientos en ocasiones no están claramente definidas.

Impacto

- Se está recuperando la confianza debido a la honestidad, rectitud y pulcritud de los procesos que se administran.
- Los requerimientos de personal de las distintas unidades Administrativas/Académicas, son atendidos gracias a la aprobación del Consejo Directivo de la normativa para la contratación de Actividades Administrativas Requeridas.
- El personal seleccionado cuenta con un perfil psicológico adecuado ya que es producto del resultado de la aplicación de pruebas psicológicas que miden: capacidad intelectual general, características de personalidad y que descartan la existencia de posibles psicopatologías. Así como, se identifican los valores presentes en los nuevos ingresos, considerando que los mismos estén alineados con los de la Institución.
- Opinión positiva por parte de los supervisores, en relación al desempeño laboral de los nuevos ingresos.
- Respuesta oportuna a las solicitudes de jubilación, estudios de factibilidad, pensiones de sobrevivientes e inhabilitaciones
- En virtud de la asignación de equipos de computación ha mejorado la calidad, cantidad y el tiempo de respuesta de las diversas actividades que se realizan en el departamento.
- Se identificaron los nuevos ingresos con la Misión, Visión y Valores de la Institución, a través del Programa de Inducción.
- Estabilidad laboral al personal que venía contratado desde el año 2002.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Llevar registro automatizado de contratos para el control de fecha de término del mismo, evitando pagos indebidos.
- Contratación de nuevos recursos por incremento de las actividades en las distintas secciones.
- Culminar con el Manual de Normas y Procedimientos.
- Reactivación de la página Web.
- Implementar sistema de elaboración de movimientos de personal contratado.
- Adquisición de tecnología de punta.

Unidad de Administración***Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional***

Establecer programas continuos de mayor incidencia en el logro de una mejor calidad de vida, especialmente los referidos a salud y seguridad laboral para todo el personal académico, administrativo y obrero de la USB.

Objetivos de la unidad

- Planificar, organizar y controlar las actividades relacionadas con la asignación de los recursos presupuestarios de la Dirección de Recursos Humanos.
- Planificar, administrar, coordinar y supervisar oportunamente lo referente al sistema salud con el fin de optimizar la atención del servicio y darle un uso racional a los recursos financieros.
- Planificar y coordinar acciones para prever y controlar los factores de riesgos ambientales y ocupacionales que surgen en el lugar de trabajo, que pueden proporcionar enfermedades, incapacidad e ineficiencia dentro de los miembros de trabajadores permanentes y ocasionales que conforman la estructura laboral de la universidad.

- Pago de finiquitos de reembolsos a titulares a través de transferencias.
- Exámenes de pre-empleos al personal administrativo y obrero que esta por ingresar a la institución.
- Fortalecimiento de las jornadas preventivas de salud a todo el personal de la institución.
- Ampliación y consolidación de la red de clínicas aliadas, para disminuir las emergencias médicas.
- Seguimiento y control del comportamiento del Sistema Salud
- Creación de un procedimiento para el control y seguimiento del RAC.
- Administración eficiente del recurso financiero asignado a la Dirección de Recursos Humanos (POA).
- Control y seguimiento de los pagos que la realizan las filiales al sistema salud.
- Diseño de la nueva pantalla inteligente para los conceptos de HCM y Prima por Hijo, la cual se cargará en esta unidad.
- Elaboración de la normativa de horas extraordinarias de trabajo.

Logros

- Se aumentó la cobertura Ambulatorio, Seguro de Vida y Accidentes Personales para brindar un mejor servicio a los beneficiarios.
- Se implementó el pago de reembolsos médicos a través de depósitos en cuenta nómina.
- Implementación de los exámenes pre-empleos.
- Consolidación de las jornadas de prevención de salud trimestralmente.
- Consolidación de la red de Clínicas Aliadas: ubicadas en el Edo. Aragua, Vargas y Área Metropolitana.
- Disminución de deudas de las filiales por concepto de pago de HCM.
- Reducción del pago de las horas extraordinarias de trabajo, a 100 horas como lo establece la Ley.

Obstáculos

- La carencia de una plataforma tecnológica de punta de la empresa BMI, administradora de riesgo, que agilice de forma rápida y oportuna la información requerida por parte de la institución o de algún otro ente que la requiera.
- Retardo en la aplicación de los exámenes de laboratorio al personal docente por falta de conocimiento y concientización dentro de esta población.

Impacto

- Pasar de administrar una deuda, Plan Salud, a administrar un fondo.
- Disminución de los pagos de reembolsos médicos de seis meses a un mes.
- Sincronización del uso de las horas extraordinarias de trabajos.
- Seguimiento al estado de salud de los trabajadores que se encuentran en áreas de alto riesgo.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Creación del programa de Asistencia Legal Ocupacional, a fin de dar respuesta al marco legal vigente (LOPCYMAT).
- Elaboración de Normativa de Reposos Médicos para el personal académico, administrativo y obrero de la institución.
- Elaboración de Normativa de Ayuda por Cristales para todo el personal de la institución.

- Aplicación de exámenes de laboratorio al personal docente que se encuentran ubicados en áreas de riesgos.
- Pago de finiquitos de reembolsos a beneficiarios en un lapso no mayor de 15 días luego de la solicitud.
- Implementación de la pantalla inteligente para los conceptos de HCM y Prima por Hijo.
- Elaboración de la normativa de Jornadas Rotativas para personal administrativo y obrero de la institución.
- Nueva plataforma tecnológica de la administradora de riesgo.
- Creación del procedimiento de administración del RAC.
- En virtud de que la DRH es responsable de realizar sus propios controles de auditoría, tanto previo como posterior, es necesario crear el programa de Auditoría de los procesos de Recursos Humanos.

Departamento Registro y Control Administrativo

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional

Procurar a todos los trabajadores de la USB, el pago oportuno y efectivo de sus nóminas, atendiendo todo lo referente a su situación salarial, así como a los distintos departamentos y gremios que conforman la comunidad universitaria, a fin de mantener la transparencia en los trámites respectivos.

Objetivos de la Unidad

- Administrar los aportes y retenciones al personal regular, jubilado pensionado y contratado de la USB.
- Efectuar las transferencias correspondientes a los distintos gremios y entes receptares.
- Proporcionar la información de nómina y situación laboral a los trabajadores, gremios y otras entidades.

Actividades

- Elaboración oportuna de las diferentes nóminas de pago de todo el personal de la USB
- Entrega pertinente de información a todos los usuarios de la USB
- Mantener la estadística actualizada de la situación del personal jubilado y pensionado
- Incorporar al personal académico en el SSO.

Obstáculos

- La carencia de una plataforma tecnológica de punta, que agilice de forma rápida y oportuna la información requerida y manejo de nómina.
- Constantes fallas en el equipo de impresión para la elaboración de los comprobantes de pago.
- Retardo de la información requerida para la oportuna tramitación de los diferentes movimientos del personal académico por parte de las Divisiones.
- El retardo de la información referente a la actualización de las tablas salariales.
- Respuesta lenta por parte del IVSS sobre los casos en reclamo.

Impacto

- Satisfacción de la comunidad usebista por la información oportuna a sus requerimientos
- Atención personalizada al personal jubilado y pensionado
- Satisfacción del personal de la USB, con relación a su inclusión ante el SSO.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Adquisición de tecnología de punta.
- Elaboración oportuna de las transferencias a los distintos gremios.
- Mejorar mecanismos de respuesta para la comunidad.
- Continuar con los trámites para la inclusión del personal académico en el SSO.
- Depurar la nómina y la información del SSO del personal administrativo y obrero.
- Minimizar los pagos indebidos.
- Creación de la Pág. Web del Departamento.
- Sondeo de opinión a la comunidad sobre el servicio recibido en el departamento.

Departamento Relaciones Laborales***Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional***

- Integra a los trabajadores como parte de la comunidad universitaria, reconociendo sus aportes al logro de las metas de la Universidad Simón Bolívar
- Lograr a través de acuerdos y negociaciones la paz laboral.

Objetivos de la unidad

- Velar por el cumplimiento y respeto de los acuerdos contractuales que regulan las condiciones de trabajo del personal de los diferentes sectores.
- Revisar anualmente los montos establecidos en los diferentes acuerdos, en cumplimiento a lo establecido en los convenios contractuales.

Actividades

- Aplicación del beneficio de ticket alimentación para el personal académico
- Proceso de discusión y negociación de la I Convención Colectiva del personal administrativo
- Negociación de las cláusulas contractuales del personal obrero
- Dotación de uniformes del personal administrativo y obrero
- Equipo de seguridad para el trabajador que lo requiera
- Reducir los lapsos de entrega y cumplimiento de los compromisos contractuales

Logros

- Se redujo los lapsos en el cumplimiento de las obligaciones contractuales USB/gremios
- Se le dio continuidad al proceso de paz laboral entre los gremios y la USB
- Se mejoró la calidad de vida del trabajador, garantizando mejores condiciones laborales y de seguridad.

Obstáculos

- Soporte técnico del área
- Espacio físico

Impacto

- Una excelente comunicación entre las partes, logrando un clima de paz laboral.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Continuar reduciendo los lapsos, a fin de dar cumplimiento a los convenios de trabajo
- Continuar con los criterios técnicos y normas nacionales e internacionales, para la compra de uniformes a los trabajadores
- La adquisición de un mejor espacios físico
- Adquisición de tecnología de punta para la optimización de los procesos

RECURSOS DE APOYO ACADÉMICO***Biblioteca Central***

La Biblioteca tiene la misión de brindar las más amplias posibilidades de acceso a la información y al conocimiento necesarios para el quehacer intelectual de los miembros de la comunidad universitaria y prestar apoyo básico a las actividades docentes, de investigación y de extensión, a través del desarrollo de colecciones ajustadas a normas establecidas, la organización técnica de las mismas y la prestación de servicios capaces de satisfacer las demandas de dicha comunidad.

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional

- Garantizar el acceso a fuentes de informaciones actualizadas y pertinentes a las líneas de investigación y docencia de la USB.
- Ofrecer la diversidad de posibilidades de acceso a la información y conocimiento universal como apoyo fundamental a las actividades de docentes, de investigación y extensión de la comunidad universitaria.
- Implementar nuevas tecnologías que permitan desarrollar y ampliar los procesos bibliotecarios y los servicios de información, facilitando así el acceso oportuno al conocimiento en cualquiera de los formatos en que este se encuentre.
- Consolidar el procesamiento y organización de la información académica disponible en las diferentes salas de lecturas y Bibliotecas de la Universidad, con el fin de crear un catálogo público consolidado y único de los servicios bibliotecarios y afines disponibles en la USB.
- Garantizar un ambiente bibliotecario proclive al estudio y la investigación.

Objetivos de la unidad

- Instalación e inauguración del nuevo sistema automatizado para la Biblioteca Central *ALEPH*.
- Renovar las suscripciones anuales de publicaciones periódicas.
- Mantener el acceso a nuestros usuarios a centros de recursos de información, mediante la adquisición de bases de datos en línea tanto referenciales como de texto completo.
- Actualizar la colección de monografías, referencia y libros de texto, mediante la adquisición regular de nuevos títulos y ediciones.
- Realizar el proceso técnico del material bibliográfico y no bibliográfico que ingresa a la Biblioteca Central.
- Mantener los convenios institucionales de intercambio de la información a nivel nacional e internacional.
- Mantener la afiliación de la Universidad con Asociaciones Nacionales e Internacionales en el área de la Biblioteca y Ciencias de la Información.
- Remediar el deterioro físico de la colección mediante encuadernación y su reparación en la Biblioteca.
- Mantener el servicio de recepción y envíos de revistas, libros y documentos varios con nuestros proveedores a nivel internacional.
- Mantener en óptimas condiciones los equipos para los servicios de la Biblioteca.

- Promover a la Biblioteca con la participación en eventos nacionales e internacionales.
- Adquirir las licencias en el uso de los sistemas operativos y programas.
- Optimizar el servicio de fotocopiado de la Biblioteca adquiriendo nuevas tecnologías.
- Procesamientos técnicos pertenecientes a las salas de lectura de la Universidad para así conformar el Catálogo Público Centralizado.
- Solicitar artículos científicos a otras instituciones con el fin de atender requerimientos de información de la comunidad universitaria.
- Recepción de donaciones.
- Divulgación de información y servicios en La Biblioteca Informa.
- Dictar talleres para usuarios en el manejo de bases de datos y otros recursos de información electrónica.
- Ampliación de los servicios bibliotecarios.
- Apertura de la nueva página *web* de la Biblioteca.
- Divulgación de la página *web* del Archivo Mayz Vallenilla en otras páginas y digitalización, corrección y diagramación de obras publicadas por el Dr. a ser incluidas en la página *web* del archivo.
- Magia del Arte en la Biblioteca: montaje de nuevas obras de arte en las diferentes áreas de la Biblioteca.
- Construcción de la Biblioteca Digital USB: trabajos especiales de grado, tesis, disertaciones y trabajos de ascensos.
- Catalogación e incorporación en el Catálogo Público Automatizado, las obras de arte expuestas en la Biblioteca Central.

Actividades

- Adquisición de un nuevo servidor para el Sistema *ALEPH*.
- Preparación de la data para la migración de la data del Sistema Tinlib a *ALEPH*.
- Adiestramiento del personal: se realizaron 7 cursos de capacitación en los siguientes módulos: catalogación, circulante, OPAC *web*, Opac Gui, administradores, seriadas y adquisiciones.
- Instalación del sistema *ALEPH* en 25 computadoras correspondientes a puestos de trabajo y el OPAC.
- Parametrización de cuatro tablas de datos en los diferentes módulos del sistema *ALEPH*, correspondientes a los módulos de: catalogación, adquisiciones, seriadas, préstamo circulante y OPAC.
- Suscripción de 18 nuevos títulos y renovación de 1.064 títulos de publicaciones periódicas.
- Renovación de 11 bases de datos y una nueva suscripción.
- Adquisición de 366 títulos y nuevas ediciones de libros.
- Ingreso al catálogo público de 1.851 nuevos títulos de libros.
- Renovación de cinco convenios de intercambio de información a nivel nacional e internacional.
- Renovación de tres afiliaciones con asociaciones del área a nivel nacional e internacional.
- Encuadernación de 110 volúmenes de libros.

- Reparación menor en la Biblioteca de 1.447 volúmenes de libros.
- Recepción de libros, revistas y documentos durante todo el año.
- Reparación y mantenimiento de equipos de apoyo al servicio.
- Participación de ocho empleados de la biblioteca a eventos nacionales e internacional.
- Adquisición de nueva tecnología: tres impresoras láser, 20 computadoras Pentium IV, 1 quemador de CD, tres *pen drive*, ocho lectoras de códigos de barra, una red inalámbrica, 20 audífonos, tres fuentes de poder, tres licencias para puestos de trabajo de *ALEPH*, seis equipos fotocopidora para implementar el nuevo sistema de autoservicio de fotocopiado.
- Procesados 487 títulos y 653 volúmenes de libros pertenecientes a las salas de: Rectorado, Parque Tecnológico y sala de matemáticas.
- Recuperación de 2.935 documentos a nivel nacional e internacional, a través de los convenios de intercambio de información.
- 15.019 consultas a bases de datos referenciales y texto completo.
- 23.805 consultas del servicio de la sala de terminales e internet.
- Recepción de 1.073 títulos de libros impresos y electrónicos a través de donaciones realizadas a la Biblioteca Central.
- Recepción de 10 títulos nuevos de publicaciones periódicas cuya suscripción es por donación.
- 24 talleres dictados, atendiendo 315 usuarios en el uso de las herramientas electrónicas que posee la Biblioteca Central.
- Atención al usuario en los diferentes servicios que la Biblioteca ofrece.
- Divulgación de la página *web* del Archivo Mayz Vallenilla en 42 páginas relacionadas con el área.
- Digitalización de 37 obras del Dr. Mayz Vallenilla para ser publicadas en su página *web*.
- Puesta en marcha del proyecto de digitalización de las tesis y trabajos de ascenso, instalando el programa TEDE (sistema para la publicación electrónica de tesis, trabajos de grado, y trabajos de ascenso).
- Procesados digitalmente 72 tesis y trabajos de ascenso.

Datos estadísticos aplicados

CUADRO N° 70
USUARIOS ATENDIDOS EN LA BIBLIOTECA AÑO 2005

TIPO DE CONSULTA	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	Nº DE USUARIOS ATENDIDOS
Acceso a la colección	▪ Consulta en sala	66.945
	▪ Préstamo circulante	35.402
	▪ Usuarios USB	503.639
	▪ Usuarios externos	2.457
	▪ Visitas guiadas	104
Recuperación de información	▪ Búsqueda de información general	2.935
	▪ Consultas en línea	153.846
	▪ Formación de usuarios	315
Sala de conferencias	▪ Sala de Conferencia de PB	4.414
	▪ Sala de reuniones 1er piso	1.254
Archivo Mayz Vallenilla	▪ Atención a usuarios	732
	▪ Automatización de documentación	2.801

Fuente: Biblioteca Central

CUADRO N° 71
ESTADÍSTICAS DE OTRAS ACTIVIDADES EFECTUADAS EN LA BIBLIOTECA AÑO 2005

PROCESO	ACTIVIDAD ESPECÍFICA	NUMERO
Procesos técnicos	▪ Ingresos al catálogo público automatizado OPAC	1.851
Adquisiciones	▪ Compra de libros	366
	▪ Donaciones recibidas	916
	▪ Recepción de tesis	360
	▪ Renovación de títulos de publicaciones periódicas	1.064
	▪ Donación de publicaciones periódicas	87
La Magia del Arte en la Biblioteca	▪ Montajes de exposiciones	33
	▪ Obras expuestas	561

Fuente: Biblioteca Central

Logros

- Liberación de la nueva página *web* de la Biblioteca Central, permitiendo mejores vínculos para el acceso a los nuevos servicios y colecciones electrónicas y publicación de noticias
- Consulta del catálogo público
- Biblioteca digital:
 - Producción intelectual de la USB tesis en formato electrónico.
 - Libros electrónicos.
 - Control de solicitudes de documentos con el *software* Celsius.
- Instalación y puesta en marcha del nuevo sistema automatizado para Biblioteca *ALEPH*, ofreciendo estos nuevos servicios a nuestros usuarios:

- Consulta del catálogo público de existencia a través de la página web.
- Vínculos para acceder a los recursos electrónicos desde el mismo catálogo.
- Estatus de la existencia de la colección.
- Envío de referencias bibliográficas desde el catálogo público al correo electrónico del usuario.
- Comentarios del usuario a través del catálogo.
- Se cumplió con todas las especificaciones técnicas, de adiestramiento, parametrización, migración y equipamiento para la implementación del nuevo sistema *ALEPH*
- Incorporación de dos nuevas colecciones tesis electrónicas y libros electrónicos.
- Incorporación de la nueva base de datos *Science Direct*, a las ya existentes en la Biblioteca
- Cambio a luminarias de ahorro energético, en el 1er piso de la de Biblioteca sala de reservas, con fondos obtenidos por la donación del cheque de toga y bonete de parte de los graduandos y los ingresos por conceptos de multas.
- Acondicionamiento físico de dos áreas para implementar nuevas salas de tareas en las salas de monografías y referencia
- Incremento de la colección de publicaciones periódicas con 18 nuevos títulos adquiridos por compra y días títulos por donación.
- Digitalización de 37 obras del Dr. Mayz Vallenilla para ser publicadas en su página web
- Divulgación de la página web del Archivo Mayz Vallenilla en 42 páginas relacionadas con el área
- Montaje de 561 obras en la Biblioteca Central con la participación de 33 artistas

Obstáculos

- Atraso en los pagos con los proveedores en el exterior, debido a lo largo y dificultoso que es el proceso de obtención de divisas para las instituciones del Estado adscritas al Ministerio de Educación Superior.
- La Biblioteca tuvo que costear la mayoría de las actividades de mantenimiento y reparación menor de infraestructura del edificio debido a la falta de presupuesto en la Dirección de Planta Física.

Impacto

- Ofrecer la diversidad de posibilidades de acceso a la información y conocimiento universal como apoyo fundamental a las actividades de docentes, de investigación y extensión de la comunidad universitarias:
 - Incremento de los recursos de información.
 - Actualización de las fuentes de información.
 - Facilidades de acceso a las fuentes de información.
 - Divulgación y adiestramiento en el acceso a las fuentes de información.
 - Búsqueda de actualización y nuevas fuentes de información.
 - Actualización del reglamento de servicio.

- Implementar nuevas tecnologías que permitan desarrollar y ampliar los procesos bibliotecarios y los servicios de información, facilitando así el acceso oportuno al conocimiento en cualquiera de los formatos en que este se encuentre.
 - Puesta en funcionamiento del nuevo *software* de la Biblioteca *ALEPH*.
 - Actualización de equipos.
 - Adquisición de tecnología de punta en apoyo a los servicios
 - Acceso más directo de las fuentes de información a través de la nueva página *web* de la Biblioteca Central.
- Consolidar el procesamiento y organización de la información académica disponible en las diferentes salas de lecturas y Bibliotecas de la Universidad, con el fin de crear un catálogo público consolidado y único de los servicios bibliotecarios y afines disponibles en la USB.
 - Organizar y procesar la información existente en las diferentes salas de lectura y Bibliotecas de la Universidad
 - Crear un catálogo público centralizado con los registros catalográficos disponibles en las Salas de Lectura y Biblioteca del Núcleo de la USB.
 - Divulgar a la comunidad universitaria la información existente en las salas de lectura, Biblioteca del Núcleo y Biblioteca Central.
 - Brindar asesoría en el área de procesos técnicos a las salas de lectura y bibliotecas de la USB.
- Garantizar un ambiente bibliotecario proclive al estudio y la investigación
 - Mantener la infraestructura adecuada: mobiliario, iluminación, áreas de descanso, aire acondicionado.
 - Garantizar las condiciones para el estudio y la investigación.
 - Humanizar los espacios de la Biblioteca Central fusionando los libros con el arte
 - Consolidar el Proyecto La Magia del Arte en la Biblioteca Central.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

Servicios Bibliotecarios

- Divulgación y fortalecimiento del servicio:
 - Adquirir nuevos títulos o ediciones de los libros previamente seleccionados.
 - Registrar y procesar técnicamente el material bibliográfico y no bibliográfico que ingresa a la Biblioteca.
 - Remediar el deterioro físico de la colección, mediante la encuadernación
 - Garantizar la organización de la colección en la estantería.
 - Mantener la afiliación de la universidad con asociaciones nacionales e internacionales en el área de bibliotecas y ciencias de la información.
 - Mantener los convenios institucionales de intercambio de información a nivel nacional e internacional.
 - Mantener el servicio de recepción y envío de revistas, libros y documentación varia con nuestros proveedores a nivel nacional.
 - Talleres y cursos de capacitación a profesores, estudiantes y empleados

- Apoyo al fortalecimiento de la preparación de profesores de educación media mediante el Campamento Galileo entre otros.
- Promoción del uso de la Biblioteca: La Biblioteca Informa, Prensa y otros
- Brindar apoyo continuo a las diferentes actividades académicas y de extensión que se realizan en la USB.
- Ampliación y mantenimiento de la infraestructura bibliotecaria, con el fin de brindar óptimas condiciones físicas en apoyo a la investigación y educación.
 - Mantener en óptimas condiciones los equipos para los servicios de la Biblioteca.
 - Optimizar el servicio de fotocopiado de la Biblioteca, adquiriendo nueva tecnología.
 - Adquirir el mobiliario adecuado para el almacenamiento del material audiovisual y recursos electrónicos.
 - Ampliación del área de publicaciones periódicas encuadernadas en la sala de hemeroteca.
 - Acondicionar la sala de reuniones en el 1er piso de la Biblioteca, con el fin de ofrecer al usuario las condiciones apropiadas en la realización de eventos y cursos.
 - Acondicionar las áreas: sala de monografías para implementar una nueva sala de tareas y la sala del café, sala de hemeroteca para implementar la sala de audiovisuales.
 - Mantenimiento de sillas.
 - Iluminación en caso de emergencia.
 - Mantenimiento de plantas ornamentales.
- Actualizar con nueva tecnología, el sistema automatizado de la Biblioteca.
 - Incorporación de nueva tecnología.
 - Adquirir las licencias en el uso de los sistemas operativos y programas.
 - Mantenimiento y reparación de equipos de computación.
- Participación y promoción de la Biblioteca en eventos.
 - Promover a la Biblioteca con la participación de su personal a eventos internacionales.
 - Promover a la Biblioteca con la participación de su personal a eventos nacionales.

Apoyo documental

- Ofrecer acceso a publicaciones periódicas impresas y electrónicas, disponibles en la Biblioteca.
 - Renovar las suscripciones anuales de publicaciones periódicas impresas y electrónicas
- Ofrecer acceso a publicaciones periódicas en línea, disponibles en la Biblioteca.
 - Mantener el acceso a recursos de información especializados, mediante la suscripción de bases de datos en línea, tanto referenciales como de texto completo.

Departamento de Biblioteca Sede del Litoral**Logros**

- Formación y desarrollo de la colección bibliográfica destruida en el año 1.999, alcanzando 22.879 ejemplares al 31/12/2005 que representan más de 9.428 títulos.
- Recaudación de 741.000,00 bolívares por donación del depósito por alquiler del traje académico de los graduandos. Esto permitió adquirir seis títulos para la carrera de Gestión de la Hospitalidad.
- Elaboración del Boletín Bibliográfico N° 23.
- Recaudación de 1.538 ejemplares recibidos en la Biblioteca del Central, cuyos detalles se pueden observar en el cuadro a continuación.

CUADRO N° 72
EJEMPLARES RECIBIDOS EN LA BIBLIOTECA DE LA SEDE DEL LITORAL.
AÑO 2005

TIPO DE INGRESO	TOTAL	PERIODO		
		ENERO-MARZO	ABRIL-JULIO	SEPTIEMBRE-DICIEMBRE
TOTAL	1.538	516	259	763
Compra vía requisición	1.314	361	229	724
Donación	184	120	25	39
Proyecto Alma Mater	20	15	5	0
Informes de pasantías	20	20	0	0

Fuente: Departamento de Biblioteca Sede del Litoral

- Clasificación, catalogación y carga de 232 títulos y 945 ejemplares al Sistema Automatizado de la Biblioteca.

CUADRO N° 73
MATERIAL ENVIADO A LAS SALAS DE LA BIBLIOTECA CENTRAL PARA LA
CONSULTA DE LOS USUARIOS. AÑO 2005

TIPO DE MATERIAL	TOTAL		PERIODO					
			ENERO MARZO		ABRIL JULIO		SEPTIEMBRE DICIEMBRE	
	Tít.*	Ej.**	Tít.	Ej.	Tít.	Ej.	Tít.	Ej.
TOTAL	232	945	132	348	44	79	56	518
Monografía	91	290	65	116	7	12	19	162
Referencia	21	77	4	13	9	9	8	55
Reserva	69	483	34	172	6	10	29	301
Publicaciones oficiales	16	19	15	16	1	3	0	0
Revistas	35	76	14	31	21	45	0	0
Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0

*Tít. = Títulos; **Ej. = Ejemplares

Fuente: Departamento de Biblioteca Sede del Litoral

- Con relación a la restauración de 397 ejemplares de la colección bibliográfica, los resultados se pueden observar en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 74
RELACIÓN DEL MATERIAL BIBLIOGRÁFICO REPARADO. AÑO 2005

TIPO DE MATERIAL	TOTAL	PERIODO		
		ENERO MARZO	ABRIL JULIO	SEPTIEMBRE DICIEMBRE
TOTAL	397	142	163	92
Reserva	178	64	77	37
Monografía	185	61	76	48
Referencia	34	17	10	7

Fuente: Departamento de Biblioteca Sede del Litoral

- Con relación a la atención de usuarios en la Sala de Computación OPSU-USB, se muestran los resultados en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 75
RELACIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS EN LA SALA DE COMPUTACIÓN OPSU-USB AÑO 2005

VARIABLE		TOTAL	PERIODO		
			Enero Marzo	Abril Julio	Septiembre Diciembre
TOTAL		11.625	3.737	4.717	3.171
Sexo	Masculino	6.286	2.106	2.406	1.774
	Femenino	5.339	1.631	2.311	1.397
Tipo de Usuario	Estudiante	11.603	3.728	4.712	3.163
	Docente	17	8	4	5
	Administrativo	5	1	1	3
	Otro	0	0	0	0
Procedencia	Litoral (NUL)	9.048	2.973	3.728	2.347
	Sartenejas	2.577	764	989	824
	Externo	0	0	0	0

Fuente: Departamento de Biblioteca Sede del Litoral

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Desarrollo Tecnológico

La Dirección de Ingeniería de Información (DII) se encuentra actualmente en un proceso de revisión con el fin de lograr una organización y administración efectiva, que le permita desarrollar estrategias claras para el logro eficiente de su misión, objetivo y funciones dentro de la Universidad Simón Bolívar.

Se hizo un estudio de la organización actual de la DII, sus necesidades reales y las estructuras de instituciones universitarias similares, obteniendo resultados satisfactorios que permitieron orientar una nueva estructura, expuesta a continuación:

Se sugiere una estructura orientada a una gestión por proceso. La Gestión por Procesos consiste en integrar cada una de las transacciones o procesos que la empresa realiza, ésta concentra la atención en los procesos y no en las tareas o actividades individuales, ya que lo que importa es el proceso global y el resultado final, los compromisos individuales están evidenciados con el producto y no con la tarea personal.

La estructura propuesta estará conformada por una Dirección y tres unidades funcionales, contando con el área Secretarial y la Unidad de Administración. Así como por tres (3) unidades de apoyo y un Comité de Planificación y Control de Gestión.

Las tres unidades funcionales, se establecieron de acuerdo a los macro procesos que se realizan dentro de la institución como son la Gestión Académica, Gestión de Recursos Humanos y Financiera y Gestión de Logística y Servicios, las cuales podrán organizarse internamente por células de trabajo, por procesos o de forma matricial en dos o tres dimensiones según sea el caso, basada en tres aspectos: área de conocimientos, proyectos y sistemas.

Entre las unidades de apoyo se encuentra la de Ingeniería de Procesos Organizacionales quien internamente servirá de apoyo a todas las áreas funcionales en el asesoramiento, planificación y diseño de los sistemas de información de la Dirección y externamente a toda la universidad tanto a nivel de estructura como a nivel de sistemas y procesos. Esta unidad debe agilizar el levantamiento de la información y establecer claramente los requerimientos de los usuarios, entre otras actividades necesarias, para la culminación óptima de un proyecto o sistema de información. La Unidad de Soporte Técnico será una unidad de apoyo clave en cuanto a soporte informático, apoyo a software y hardware, y demás aplicaciones, así como aseguramiento y soportes de la información en calidad de datos. La última unidad de apoyo es el Laboratorio Técnico integrado por preparadores, pasantes y contratados que servirán de apoyo a las unidades funcionales en el desarrollo, instalación y mantenimiento de sistemas.

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión institucional

La Universidad debe desarrollar políticas que promuevan un uso adecuado, extensivo y masivo de las tecnologías de información entre todos los miembros de la comunidad, por ello resulta inminente la necesidad de desarrollar sistemas de información (tecnologías, datos, procedimientos, recursos humanos) que permitan manejar y dar soporte a los diversos procesos de la actividad académica y administrativa de la Universidad.

De todo esto, surgen los siguientes objetivos estratégicos:

- Consolidar los sistemas de información de apoyo para la planificación, evaluación y control de gestión y rendición de cuentas.

- Modernizar los sistemas administrativos.
- Desarrollar el plan integral de inversión en tecnología de información con base en las necesidades reales, inventariadas al nivel de todas las unidades, que tienda a satisfacer los requerimientos de información y comunicación de todos los miembros de la comunidad.
- Desarrollar un sistema de información académica que además de llevar la oferta académica permita mantener actualizada la información integral de preinscritos, admitidos, estudiantes regulares y egresados, tanto de pregrado como de postgrado.
- Desarrollar un sistema de recursos humanos (personal académico, administrativo, técnico y obrero; información socioeconómica estudiantil; seguimiento de egresados).
- Desarrollar un sistema de información de planta física (inmuebles, espacios, dotación y redes de servicios) que permita registrar, planificar y reorganizar los espacios de manera más eficiente y equitativa.
- Consolidar el sistema de indicadores basados en los sistemas de información antes descritos que permita, además de soportar y justificar la acción a tomar, estimar la inversión necesaria y los recursos involucrados.
- Consolidar el sistema de información financiera, implementando la integración a él de los demás sistemas vinculados, tales como el sistema de nómina y el sistema de bienes nacionales.
- Desarrollar un sistema de información sobre bienes nacionales y seguridad integral.
- Desarrollar un programa de mantenimiento integral a los sistemas de información.

Objetivos de la unidad

El objetivo de la unidad se menciona de forma macro en el cual está inmerso todo lo que involucra a la DII, y se plantea como planificar, coordinar, asesorar, supervisar y proveer los servicios y la infraestructura de información de contenido académico, administrativo, financiero, logístico y de servicio a ser manejados por los distintos usuarios (estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos) del Campus Universitario de la Universidad Simón Bolívar, para contribuir con una operatividad más eficaz y eficiente proporcionando así una ventaja competitiva como institución de Educación Superior.

Metas

- Mantener el organigrama de la Institución.
- Desarrollar manuales de organización de las unidades estratégicas y no estratégicas de la Institución y ajustar los manuales publicados.
- Desarrollar procedimientos de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Atender y asesorar a las unidades de la institución en las áreas de Procedimiento y Organización.
- Presentar e inducir a las unidades en sus procedimientos.
- Mantener el sistema de Admisión y Control de Estudios para el área de pregrado.
- Desarrollar una página web.
- Evaluar y rediseñar el Sistema de Admisión y Control de Estudios para el área de Postgrado.

- Desarrollar los Portales de: estudiante Pregrado, estudiante Postgrado, profesor para la Gestión Académica
- Apoyar a la implantación del sistema de Biblioteca.
- Mantener los sistemas de: gestión de Recursos Humanos y gestión Financiera.
- Iniciar la transferencia tecnológica del sistema de Gestión de Recursos Humanos.
- Continuar con el diseño e implementación de la página web para la actualización de la información de los datos de Nómina.
- Continuar con el mantenimiento adaptativo e implantar la interfaz de datos para la Toma de Decisiones de la Autoridades.
- Apoyar al diseño, implementación e implantación del sistema de Evaluación del Desempeño del Personal administrativo, técnico y obrero.
- Implantar un modelo de datos para el seguimiento de la ejecución trimestral del presupuesto de ingresos y gastos.
- Implantar una solución para la generación del Instructivo 7.
- Continuar con el desarrollo e implementación de los módulos de interfaz entre Recursos Humanos y Finanzas.
- Continuar con la implantación del sistema de Encuesta de Opinión Estudiantil vía web.
- Apoyar a la automatización de la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
- Desarrollar e implantar el sistema de Gestión de Planta Física.
- Implementar e implantar el sistema de Soporte al programa de ahorro energético.
- Conceptualizar la Unidad de Identificación.
- Desarrollar, implantar y mantener los sistemas de Identificación y control de acceso
- Implementar el sistema de Vales USB.
- Apoyar al diseño del sistema de Registro automotor permanente de la Dirección de Seguridad Integral.
- Actualizar la infraestructura tecnológica: actualizar al personal de tecnologías de información en el uso de metodologías y herramientas.
- Crear políticas para ambientes de desarrollo, prueba y producción.
- Definir los procesos de aseguramiento de calidad, detección y seguimiento de defectos, control de versiones y pase a producción.

Logros

- Revisión del Organigrama Estructural de la Universidad y generación de una propuesta aprobada por Consejo Directivo, atendiendo a los principios rectores y a la misión de la Institución.
- Elaboración del Manual de Organización de la Universidad hasta el nivel gerencial y aprobación por parte del Consejo Directivo.
- Elaboración de Manuales de Organización del 50% de las unidades gerenciales, la mayoría en proceso de revisión.
- Desarrollo de políticas, lineamientos y métodos para la generación de manuales de procedimientos y comienzo de procesos de inducción a las unidades de la institución.
- Apoyo a la automatización por parte de Ingeniería de Procesos Organizacionales.

- Mantenimiento integral (correctivo, perfectivo y adaptativo) del sistema de Admisión y Control de Estudios para el área de pregrado.
- Implantación del sistema de Reserva de Cupos del Portal estudiante pregrado, implementación de Solicitud de Inscripción y conceptualización de Solicitud de Permiso.
- Conceptualización y diseño del sistema de Admisión y Control de Estudios para el área de postgrado.
- Implementación de manejo de expedientes del Portal Profesor y conceptualización de Oferta de Asignaturas.
- Mantenimiento integral (correctivo, perfectivo y adaptativo) del sistema de Gestión de Recursos Humanos. Implantación de Administración de Personal, Beneficios Socio Económicos, Pasivos Laborales, Módulo de Interés.
- Implantación del sistema de Evaluación del Desempeño del personal administrativo, técnico y obrero.
- Mantenimiento integral (correctivo, perfectivo y adaptativo), migración de la base de datos y evaluación general del sistema de Gestión Financiera para su sustitución.
- Conceptualización e implementación del modelo datos para el seguimiento de la ejecución trimestral del presupuesto de ingresos y gastos.
- Implementación de una solución informática para el apoyo en la generación del Instructivo 7.
- Implementación de la Interfaz entre Recursos Humanos y Finanzas.
- Implantación, evaluación y redefinición de los módulos de Opinión y Consulta del Sistema de Encuesta de Opinión Estudiantil vía web.
- Asesoría en la reingeniería del proceso de otorgamiento de becas, logrando una reducción considerable del tiempo del proceso integral.
- Conceptualización de los procesos asociados a las áreas de Orientación y Nutrición de la Dirección de Desarrollo Estudiantil.
- Desarrollo de la consulta y actualización de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Implementación del módulo de administración del Catálogo de Espacios Físicos y de Bienes.
- Desarrollo del sistema de soporte al Programa de Ahorro Energético
- Conceptualización de la Unidad de Identificación.
- Implantación del sistema de Administración de la Tarjeta Académica Inteligente (TAI) como medio de Identificación y entrenamiento en el uso a la Dirección de Servicios.
- Elaboración de políticas, lineamiento y procedimientos asociados a los sistemas de Control de Acceso.
- Implantación del control de acceso a comedores y préstamo circulante en Biblioteca a través de la TAI. Así como la asesoría en la implementación del control de acceso a estacionamiento.
- Implementación de control de acceso en el Edificio de Química y Procesos y el Departamento de Mecánica (para poner operativos el próximo año).
- Conceptualización del sistema de Vales USB.

- Actualización de la infraestructura tecnológica en referencia al software y hardware, así como del personal de tecnologías de información en el uso de metodologías y herramientas.
- Conceptualización de políticas para ambientes de desarrollo, prueba y producción.
- Definición de los procesos de aseguramiento de calidad y pase a producción.

Obstáculos

- Integración de Sistemas en plataformas diferentes y desagregaciones diferentes de los datos: El proyecto Sistema de Información de la Universidad Simón Bolívar provee una visualización de los Sistemas de Misión Crítica (Sistema de Apoyo a la Gestión) partiendo de los datos esenciales, más aun provee gráficamente la interrelación entre los distintos sistemas de información, ya que comparten datos de los distintos actores de la institución.
- Cada sistema es planteado como un subsistema que en conjunto forman todo el SI-USB, ello nos lleva a concebir la integración de los distintos subsistemas como una tarea ineludible para el buen desenvolvimiento de la gestión. La visión sistémica en contraposición a la sistemática o reduccionista es la que se ha logrado desarrollar lineamientos durante los últimos años en referencia al desarrollo con visión integral de sistemas de información. En referencia a esto se está concibiendo formas de que los sistemas se interrelacionen. No ha sido nada fácil ya que primero se debe estar claro en el proceso de interrelación sin dejar de recordar que las soluciones implantadas están en la mayoría de los casos en plataformas diferentes con desagregación diferente.
- Además debe pensarse que cada solución informática es una herramienta de apoyo a un proceso o una parte del mismo y que esté apoyando una o varias tareas o bien operativa y/o táctica y/o estratégica.
- La solución más conveniente e idealista sería conseguir un sistema ERP (Enterprise Resource Planning) para el modelo de negocio del sector universitario, viéndonos como un sistema productivo donde nuestros productos son actividades de enseñanza, investigación y extensión. Existe una extensa literatura en referencia a la selección e implantación de soluciones ERP, y ambos procesos no son nada fáciles, más aun el éxito parte del compromiso de la alta gerencia, además de altos costos y probablemente nuevas formas de trabajo.
- Personal altamente especializado, calificado y comprometido: Dado que el personal calificado para esta Dirección es altamente buscado en el campo laboral, se hace difícil su captación y mantenimiento en la institución por la escala de sueldos que es diferente a la que se maneja en el mercado laboral para el personal de informática. Aun cuando esto es un obstáculo fuerte, se planteó la necesidad de buscar alternativas de incentivos tanto económicos como de formación profesional para atraer estos recursos.
- Disminución de la participación en el presupuesto nacional de la inversión en tecnología: También existe la problemática de no contar con un sistema que apoye a las decisiones tácticas y estratégicas de la Universidad. Si bien, se observa un atraso tecnológico, tomando conciencia del mismo y planeando estrategias adecuadas, este se puede solventar, a mediano plazo si y sólo si se enfrenta que debe invertirse en tecnología. Para ello, debe conceptualizarse el término de Tecnologías de Información como el conjunto de instrumentos, herramientas, elementos, conocimiento técnicos y

habilidades que se utilizan para satisfacer las necesidades de la comunidad y para aumentar su dominio sobre el medio ambiente.

- Resulta igualmente conveniente comprender que gerenciar este tipo de tecnología incluye todas aquellas actividades que capacitan a una organización para hacer el mejor uso posible de la ciencia y la tecnología generada tanto de forma externa como interna, este conocimiento debe dirigirse a la mejora de sus capacidades de innovación, de forma que ayude a promocionar la eficacia y eficiencia de la organización para obtener ventajas competitivas, y para ello se requiere una inversión considerable.

Impacto

- Constante revisión de la Estructura Organizativa de la Dirección en base a la concepción del Sistema de Información de la Universidad Simón Bolívar.
- Aprovechamiento de nuestros estudiantes de las carreras de Ingeniería de la Computación e Ingeniería de Producción de Sartenejas y de Organización Empresarial del Litoral para la consecución de los objetivos de la Dirección, ya que su formación está alineada con las necesidades de la unidad. Igualmente, los profesores de los Departamentos Académicos de la Universidad han colaborado de forma muy efectiva con la Dirección en el adiestramiento y formación del personal y en la generación de soluciones informáticas.
- Revisión y propuesta del crecimiento de carrera del personal adscrito a la Dirección.
- Incremento del respaldo al intercambio de experiencias en el desarrollo de sistemas de información de misión crítica, así como la generación de políticas entre ambas sedes.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

En función de una perspectiva de fundamentos estructurales, alineados con la misión de la institución, el objetivo principal de esta Dirección es actualizar y ampliar la plataforma tecnológica con criterios de flexibilidad, compatibilidad, calidad, entre otros; en relación a los Sistemas de Misión Crítica de Apoyo a la Gestión de la Universidad. En consonancia con esto, las iniciativas en relación a los proyectos y acciones a ejecutar, apuntan a la actualización y ampliación de la infraestructura tecnológica en cuestión, a la realización de inversiones que ofrezcan garantía de perdurar en el tiempo, y a la búsqueda de alianzas estratégicas con organismos del Estado y privados a los fines de fortalecer ésta unidad tecnológica para implantar soluciones informacionales que puedan contribuir al soporte y la mejora de los procesos de la institución.

Dirección de Servicios Telemáticos

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión institucional

- Disponer y apoyar, con capital humano y financiero, de un programa que permita lograr un soporte integral de toda la red telemática.
- Inventariar las licencias e identificar las necesidades de software de los usuarios de la comunidad.
- Fomentar el uso del software libre para los procesos administrativos de la Universidad.
- Garantizar la legalización y actualización permanente de todas las licencias de software.

- Establecer políticas y recursos que garanticen la adquisición, reposición y mantenimiento de equipos informáticos (hardware y software) para las unidades usuarias de la Dirección.
- Lograr la conectividad en todos los inmuebles de la USB, a fin de facilitar a todos los miembros de la comunidad universitaria el acceso a Internet y a las cuentas corporativas de correo electrónico.

Objetivos de la unidad

- Reparar, mantener, revisar, configurar e instalar los equipos de computación de la institución que sean adquiridos a través de la Dirección; así como realizar la configuración del correo electrónico, red e Internet.
- Instalar, configurar y mantener la infraestructura de redes de voz y datos de la Universidad en su sede de Sartenejas.
- Contratar los servicios externos de conectividad de voz y datos, y velar por su correcto funcionamiento.
- Representar los intereses de la Universidad en las instancias externas relativas a los servicio de Internet y telefonía.
- Revisar, registrar e informar los equipos obsoletos para los cuales la Dirección es responsable.
- Actualizar y mantener el sistema de Help Desk (Escritorio de Ayuda) de la Dirección (SAST).
- Actualizar y mantener las licencias de los programas básicos que se utilizan en los equipos de computación de la institución.
- Iniciar el proceso de actualización de información de los equipos de computación.
- Asignar y administrar el identificador de USBnet a los usuarios de la comunidad universitaria.
- Proveer un servicio centralizado de autenticación de usuarios, para ser utilizado en los distintos sistemas de información provistos por otras unidades.
- Atender y dar respuesta a las distintas solicitudes de servicio reportadas por la comunidad.

Metas

- Reducción del tiempo de respuesta de las solicitudes de reparación de equipos de computación a 8 horas hábiles (en promedio).
- Reducción de los tiempos de revisión, configuración e instalación de los equipos de computación nuevos a 12 horas hábiles (en promedio).
- Reducción de los tiempos de las solicitudes de configuración de correo electrónico, red e Internet a 4 horas hábiles (en promedio).
- Llevar un registro actualizado de los equipos de computación obsoletos en línea.
- Permitir que los usuarios ingresen solicitudes de servicio a través del escritorio de ayuda de la DST (SAST).
- Desarrollar e instalar la distribución de Linux para la Universidad.
- Actualización de la información básica de los equipos de computación ubicados en el edificio Matemática y Sistemas.

Logros

- Se reconfiguró y actualizó el servidor de Nómina, mejorando la velocidad de respuesta de la aplicación para los usuarios.

- Se reconfiguró el programa antivirus e-Trust para que se actualizara con la frecuencia requerida de forma automática.
- Se reconfiguró el sistema Windows Updates para que los equipos de computación con sistema de operación Windows XP se actualizaran con la frecuencia requerida.
- Se mejoraron los procesos de revisión y configuración de equipos de computación nuevos.
- Se atendieron 3.247 solicitudes de servicio de los usuarios.
- Se contrataron 2 técnicos electrónicos, según lo previsto en el estudio de necesidades realizado por la Dirección de Recursos Humanos.
- Se hizo la actualización de la información de los equipos de computación del edificio Matemática y Sistemas.
- Se contrató un asesor de informática para comenzar el proceso de formalización de un nuevo Departamento de Soporte de Sistemas (sujeto a la obtención de nuevo personal).
- Se instaló un nuevo sistema de manejo de contenidos (CMS) para el sitio Web de la DST.
- Se corrigieron fallas en la plataforma de hospedaje de sitios Web para los miembros de la comunidad.
- Se dictaron cursos cortos de adiestramiento en la plataforma Linux/OpenOffice, principalmente para personal administrativo.
- Se comenzó a probar un nuevo sistema de Webmail para sustituir al actual.
- Se agregó una facilidad de “carpetas públicas” para acelerar la distribución de mensajes institucionales.
- Instalación de un LIM (ampliación de central telefónica) remoto en el Edificio de Conversión de Energía Mecánica.
- Se instaló el equipo de enlace entre el Edificio de Conversión y el Edificio de Comunicaciones.
- Se instaló el hardware en la central telefónica para implementar el servicio de “contestadora de voz”.
- Se instaló la antena y el transmisor para la interconexión con la Sede del Litoral.
- Se migro CB2, CB1, EG1 a tecnología de “switching”.
- Se conectó el Edificio de Aulas a la red USBnet y cableado estructurado.
- Iniciación de desarrollo de la nueva arquitectura de firewalls, e instalación de la primera fase para las dependencias de Finanzas y Admisión Control de Estudios.
- Instalación de cable troncal (50 pares) entre el Edificio de la Dirección de Planta Física y el Edificio de Comunicaciones.
- Instalación de cable troncal (100 pares) entre el Edificio de Aulas y el Laboratorio de Conversión de Energía Mecánica.
- Reestructuración parcial de la red corporativa con tecnología VLAN, lo cual permite mayor control contra los ataques informáticos.
- Participación institucional en el Proyecto REACCIUN2, bajo auspicios del CNTI.

Obstáculos

- No se dispone de la cantidad de personal técnico suficiente para atender el número de reportes solicitados en un tiempo que satisfaga las expectativas del usuario. La cantidad de personal altamente calificado ha disminuido durante varios años seguidos.
- La institución no permite establecer mecanismos adecuados de recompensa al esfuerzo del personal técnico, minando de forma negativa la motivación y la actitud hacia el trabajo.

- Al mismo tiempo, las exigencias de la comunidad aumentan tanto en volumen como en naturaleza. La Dirección es víctima de su propio éxito.
- Por diversas razones, las normas para la adquisición de equipos de computación a veces no se respetan, lo que trae consecuencias en cuanto a las características, revisión y entrega de los mismos y su posterior nivel de soporte.

Impacto

- Con los ajustes hechos al servidor de Nómina, se mejoró notoriamente la velocidad de respuesta de la aplicación para los usuarios. El personal de la Dirección de Ingeniería de Información y de Recursos Humanos frecuentemente debe hacer pruebas de cambios en el sistema y “corridos” de las distintas nóminas de personal. Con la antigua configuración, el espacio era escaso y los tiempos de respuesta eran muy bajos, dificultando los procesos de pago de personal.
- Al reconfigurar el programa antivirus e-Trust, instalándolo en otro equipo más potente, permitió establecer un mecanismo de actualización de los patrones de virus que pueden ser combatidos por el mismo, de una forma más rápida y sin intervención del usuario. Además de eso, se mejoró el proceso de instalación del programa, tanto en la sección de reparaciones como en la de equipos nuevos, lo que redundó en una mejora importante en los tiempos de respuesta a las solicitudes de servicio.
- Al reconfigurar el sistema de actualizaciones de Windows XP, permitió mejorar la estabilidad de los sistemas de operación de los equipos de computación e ir cubriendo las vulnerabilidades a los ataques informáticos.
- Con la revisión del proceso que se sigue en la revisión, configuración e instalación de los equipos de computación que adquiere la institución, se detectaron actividades cuya ejecución se podía optimizar y otras cuya naturaleza permitía trasladarla a otras secciones con menos carga de trabajo, lo que permitió obtener una reducción significativa en los tiempos de atención a las solicitudes de servicio.
- La actualización de datos de los equipos de computación que se encuentran en el edificio Matemática y Sistemas ha permitido completar y corregir información referente a localización de los mismos, sus parámetros de red, estado de operatividad, entre otros, que una vez incluidos en la base de datos del SAST, reducirá el tiempo requerido por los analistas del Departamento de Atención al Usuario para procesar una solicitud de servicio y por otra parte, permitirá en un futuro realizar reparaciones remotas, a través de la red de la Universidad.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Reducir el tiempo de respuesta de las solicitudes bien sea para reparación, revisión, configuración del equipo, instalación, configuración de correo electrónico, red e Internet de equipos de computación.
- Llevar un registro actualizado de los equipos de computación obsoletos en línea.
- Permitir que los usuarios ingresen solicitudes de servicio a través del escritorio de ayuda de la Dirección de Servicios Telemáticos (SAST)
- Proceder con el proceso regular de sustitución de equipos tipo repetidor con equipos tipo “switch” en la red de datos, lo cual permite incorporar cada vez más locales en la estructura de VLANs.
- Puesta en marcha del enlace a REACCIUN2 y su utilización por los investigadores.
- Instalar y poner en servicio un nuevo sistema de hospedaje de sitios web basado en el concepto de la virtualización de recursos.

- Desarrollar e instalar la nueva versión de distribución Linux para la Universidad.
- Expandir la oferta de cursos de adiestramiento, principalmente en materia de software libre.
- Realizar mejoras en el servicio de correo electrónico, sobre todo en cuanto al control de “spam” (correo basura) y virus.
- Llevar a cabo la instalación del nuevo sistema de Webmail.
- Finalizar el proceso de registro de equipos de computación instalados en la Universidad.
- Instalar y configurar un sistema que permita hacer un monitoreo en línea de la actividad de los equipos de computación.
- Desarrollar y probar un sistema de control de acceso a la red que permita aislar equipos que están fallando o atacando a otros.
- Avanzar en la creación del Departamento de Soporte de Sistemas (sujeto a la obtención de personal calificado).

Departamento de computación Sede Litoral

El Departamento de Computación es la dependencia operativa que se encarga de brindar soporte técnico en lo que a sistema de información, equipos de computación, redes de datos y administración de los servicios de internet se refiere en la Sede del Litoral, durante el año 2005, se resaltan los siguientes logros:

- Atención de 1.017 solicitudes de servicios relativas a la configuración y conexión a la red, *hardware* y *software*.
- Actualización y mantenimiento de 1.043 cuentas de correo electrónico, pertenecientes a la comunidad de la Universidad Simón Bolívar, docentes, administrativos y estudiantes.
- Publicación de la nueva versión de la página *web* de la Sede del Litoral, <http://www.nul.usb.ve>.
- Entrega de las cuentas de correo electrónico a los estudiantes inscritos de la cohorte 2005.
- Diseño y desarrollo de la nueva interfaz *web* referente a los resultados del examen de admisión.
- Diseño, puesta en producción y evaluación del módulo desarrollado a través de la tecnología de *PocketPC* para las preinscripciones efectuadas en la localidad de Charallave.
- Actualización del Sistema Centauro para adaptarse al nuevo régimen de permanencia estudiantil.
- Activación del proyecto dirigido a desarrollar el Sistema de Bienes Nacionales.
- Actualización de reportes al sistema de las Coordinaciones Docentes del Decanato de Estudios Tecnológicos.
- Configuración e instalación del servidor de base de datos con tecnología *Sybase Adaptive Server Anywhere* versión 9.0 y sistema operativo *Mandrake Linux* versión 10.
- Mantenimiento y apoyo a la Dirección de Admisión y Control de Estudios con respecto al Sistema de Postgrado y las inscripciones de la Coordinación de Ingeniería de Sistemas del Decanato de Postgrado.
- Preparación y envío de datos para la Tarjeta Académica Inteligente (TAI) y el servicio de comedores.
- Apoyo para la emisión de los títulos de grado de la Universidad.
- Realización de un total de 159 configuraciones y conexiones de red, 375 instalaciones de *hardware* y 483 instalaciones de *software*, logros que se detallan por trimestre en el cuadro N° 76 presentado a continuación.

CUADRO N° 76
ACTIVIDADES DE SOPORTE TÉCNICO DEL DEPARTAMENTO DE
COMPUTACIÓN AÑO 2005

SOLICITUDES	TOTAL	PERÍODO		
		Enero-Marzo	Abril-Julio	Septiembre-Diciembre
Configuración y conexión a la red	159	58	37	64
Hardware	375	130	73	172
Instalación de Software	483	216	113	154

Fuente: Departamento de Computación Sede Litoral USB.

Dirección de Servicios Multimedia

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión institucional

- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Impulsar la formación y actualización docente.
- Tecnologías de información.

Objetivos de la unidad

- Administrar áreas y recursos que posibilitan la realización, reproducción, mantenimiento y transmisión de materiales audiovisuales y multimedia utilizados en las labores académicas de la USB
- Asesorar, producir, dirigir y evaluar proyectos audiovisuales con fines académicos.
- Asesorar, evaluar, dirigir y producir proyectos multimedia para la comunidad.

Metas

- Prestar de manera optima los servicios audiovisuales, producción audiovisual y multimedia como apoyo a las actividades docentes a través de nuevas tecnologías audiovisuales y multimedia.
- Recuperación y preservación del material audiovisual histórico de la Universidad en formatos nuevos y de calidad.
- Acondicionamiento de obras civiles y habilitación de 12 aulas multimedia.
- Rediseñar el estudio del Departamento de Producción Audiovisual (TV y Audio).
- Producción de 8 Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO-TV).
- Adecuar el estudio de fotografía para ceder el actual estudio para Artevisión.
- Desarrollo del Sistema de educación a distancia de la Universidad.
- Remodelación y optimización del espacio físico de esta Dirección junto con sus tres (3) departamentos (servicios audiovisuales, producción audiovisual y producción multimedia).

Logros

- Mejoramiento tecnológico de parte de los equipos multimedia.
- Habilitación de 4 salas acondicionadas con equipos multimedia en el edificio de aulas.
- Puesta en marcha de la plataforma del aula educación virtual.
- Culminación de dos (2) grabaciones de los Programas de Igualdad de Oportunidades TV.
- Se cumplió con los objetivos cotidianos de la dirección en cuanto a servicios, asesorías, dirección, producción y evaluación de proyectos multimedia y audiovisuales.

Obstáculos

- Por falta de presupuesto a la Universidad para culminar el edificio de aulas ha sido imposible terminar las obras civiles, acondicionamiento y equipamiento para la habilitación de 8 salas.
- Déficit en el presupuesto para la compra de equipo, material y la asignación de personal a tiempo exclusivo no se ha avanzado en la culminación de la digitalización del archivo histórico audiovisual.
- Falla en la reposición del personal jubilado, el archivo histórico y otras actividades importantes no han sido atendidas por darle prioridad a las actividades urgentes.
- Sin culminar la grabación de los 8 programas del PIO, por déficit de personal y la imposibilidad de dedicación a tiempo completo de los estudiantes participantes.

Impacto

Eficiencia e innovación tecnológica en cuanto al aprovechamiento de los recursos sobre todo en la implementación de la plataforma del aula educación virtual.

Objetivos previstos para el año 2006

- Recuperación en su totalidad del material audiovisual histórico de la USB
- Culminación de seis (6) grabaciones, la producción y post producción de 8 Programa del (PIO).
- Redistribución del espacio físico de la Dirección y sus tres (3) departamentos.
- Aprobación del proyecto de dos (2) salas para videoconferencia.
- Acondicionamiento de obras civiles mayores en el edificio de aulas para habilitar las 8 aulas equipadas con equipos multimedia.
- Actualización del Proyecto de la plataforma Web de esta institución.

SERVICIOS GENERALES

La Dirección de Servicios tiene como misión contribuir con el funcionamiento de la Universidad mediante la prestación de servicios básicos y especiales dirigidos a la comunidad universitaria. Es una unidad administrativa de tipo técnico asesor cuyo objetivo fundamental es planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas de compras y suministros, producción de impresos, prestación de servicios básicos (electricidad, teléfonos, correo, gas) y servicios especiales (transporte, comedor, mudanzas, reparación de vehículos, entre otros).

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional

- Diseñar programas que mejoren la calidad de vida del estudiante y que propicien su permanencia en la Universidad Simón Bolívar hasta la exitosa culminación de sus estudios.
- Establecer programas de mayor incidencia en el logro de una mejor calidad de vida, especialmente los referidos a salud, nutrición, deporte, seguridad, transporte, educación, cultura y recreación.
- Impulsar una campaña permanente de concientización de la comunidad con relación a la racionalización del uso de los recursos.
- Racionalizar el uso interno y reducir los costos de los servicios básicos.
- Tomar en cuenta la estructura de costos en el establecimiento de aranceles y pagos por servicio.
- Desarrollar la infraestructura de servicios básicos externos, especialmente en lo referido a electricidad, acueductos, drenajes, tratamiento de aguas negras y red telefónica.
- Modernizar los sistemas administrativos.
- Ejercer pulcritud y transparencia en todos los aspectos de la gestión universitaria.

Objetivos de la unidad

Los objetivos mencionados a continuación de la Dirección de Servicios están descritos por departamentos debido a su estructura.

- Dirección de Servicios

Prestar a la comunidad universitaria los servicios básicos y especiales, con el fin de apoyar el normal funcionamiento de las actividades académicas y administrativas, mediante la planificación, coordinación, evaluación, control y ejecución de las políticas y lineamientos en materia de servicios y compras, emanados por las Autoridades Universitarias

- Servicio de Transporte Colectivo

Cubrir los requerimientos de traslado seguro y oportuno de la comunidad de estudiantes y personal de la Universidad Simón Bolívar hacia y desde la Institución.

- Servicio de Comedores

Brindar servicios de alimentación sanos, balanceados y variados según la fórmula dietética institucional, para contribuir con el adecuado rendimiento académico de los estudiantes y con la productividad del personal.

- Departamento de Compras y Suministros

Ejecutar las políticas y procedimientos de adquisiciones nacionales de bienes y servicios, así como planificar, coordinar, administrar y evaluar la distribución de materiales y útiles de oficina de acuerdo a los requerimientos de las distintas unidades académicas y administrativas de la Universidad.

- Departamento de Producción de Impresos

Planificar, coordinar, ejecutar, evaluar y controlar el servicio de impresión de documentos y material institucional de mediano y alto volumen, con el fin de atender los requerimientos de las dependencias académicas y administrativas.

- Departamento de Servicios Generales

Planificar, coordinar, controlar y evaluar la prestación de los servicios generales de apoyo al desarrollo de las distintas actividades de académicas y administrativas de la Institución, tales como: correspondencia, transporte institucional, apoyo logístico.

- Programa de Ahorro Energético

Promover la racionalización del uso de energía eléctrica, así como la reducción y recuperación de costos del servicio eléctrico de la Universidad, mediante la aplicación de medidas técnico-económicas que permitan minimizar la facturación eléctrica.

Actividades

- Incorporación de dos despachadores de rutas y estudiantes preparadores en las paradas internas y externas, con el objeto de mantener el orden al momento de abordar las unidades de transporte, hacer estricto seguimiento al cumplimiento de horarios de los autobuses, brindar atención directa a los usuarios y mejorar la supervisión del servicio. Esta acción fue bien acogida por los estudiantes usuarios del servicio.
- Creación de las rutas estudiantiles extra-urbanas Maracay y Guatire, lo que permitió atender la necesidad de traslado de los estudiantes procedentes de estas localidades que anteriormente se les otorgaban pases provisionales para uso del transporte del personal administrativo. Este servicio fue extensivo a aquellos estudiantes pertenecientes al Ciclo de Iniciación Universitaria (CIU).
- Incorporación de una unidad de transporte adicional en la ruta del transporte estudiantil extra-urbano San Antonio-Los Teques para incrementar la cobertura en el servicio de transporte estudiantil por el mayor número de usuarios incluyendo a los estudiantes del CIU. De esta manera, el servicio pasó de cuatro a cinco unidades de transporte de 32 puestos.
- Traslado de los aspirantes que participaron en el examen de admisión 2005 de Sartenejas, con un total de 25 unidades autobuseras distribuidas entre las rutas de Bellas Artes y Chacaito. Se trasladó un total de 6.135 aspirantes en ambos sentidos en un circuito que se realizó entre la Universidad y las referidas rutas.
- Adquisición de tres unidades de transporte, un autobús de 63 puestos y dos minibuses de 32 y 26 puestos, para incrementar la cobertura, mejorar la seguridad y calidad del servicio de transporte en las rutas Baruta, Chacaito y los viajes académicos durante las actividades de campo.

- Mejoras en la seguridad, confort y exclusividad a través de las autoridades del Metro de Caracas y Municipio Libertador logrando la reubicación de la parada del transporte estudiantil de la Paz.
- Continuación del plan de renovación progresiva de equipo pesado de comedor por finalización de su vida útil y mejoras en los sistemas de seguridad industrial, con una inversión para el año 2005 por el orden de los 200 millones de bolívares, los cuales se adquirieron en su gran mayoría mediante un proceso de licitación general. Las economías generadas en el presupuesto por la obtención de precios competitivos en la licitación, permitieron adquirir equipos adicionales necesarios para estos servicios.
- Continuación del plan de renovación progresiva de equipo pesado de comedor por finalización de su vida útil y mejoras en los sistemas de seguridad industrial, con una inversión para el año 2005 por el orden de los 200 millones de bolívares, los cuales se adquirieron en su gran mayoría mediante un proceso de licitación general. Las economías generadas en el presupuesto por la obtención de precios competitivos en la licitación, permitieron adquirir equipos adicionales necesarios para estos servicios.
- Optimización del servicio con la dotación de vajilla, cubiertos y adquisición de manillones antipánico para las puertas de emergencia de los tres comedores universitarios por un monto de 18.5 millones de bolívares, con lo cual se dio cumplimiento a las normas y recomendaciones en materia de seguridad industrial.
- Puesta en funcionamiento la Tarjeta Académica Inteligente (TAI) en los comedores universitarios, con esta nueva tecnología, los usuarios cuentan con un sistema amigable para la validación y emisión de autorizaciones de tickets de comedor. La coordinación de todo el proceso de implantación de la TAI estuvo bajo la responsabilidad de la Dirección de Ingeniería de la Información. Renovación de los equipos de computación del control de acceso de los comedores universitarios
- Autorización del beneficio de Tarifa Preferencial de Comedor al 100% de los estudiantes de pre-grado que lo solicitaron. Este beneficio se otorga a los estudiantes de las sedes Sartenejas y Litoral desde que se modificaron las tarifas en octubre de 2003.
- Entre otros eventos, se atendieron los servicios de alimentación de Infocarrera realizado en el mes de enero y el examen de admisión de Sartenejas realizado en el mes de marzo, en los cuales se suministraron 250 almuerzos para el primero y 560 servicios entre desayunos, almuerzos y refrigerios para el segundo.
- En el año 2005 los comedores funcionaron 239 días hábiles, y suministraron los servicios de desayuno, almuerzo y cena. Este servicio fue extensivo a los estudiantes del CIU.
- Mejoras en la planta física del comedor Casa del Estudiante, que incluyeron los sistemas de iluminación con la colocación de luminarias ahorradoras de energía, los sistemas de saneamiento mediante modificaciones a la trampa de grasa de este comedor. Estas mejoras formaron parte de los trabajos de sustitución del techo y refacción de toda la edificación de la Casa del Estudiante a cargo de la Dirección de Planta Física
- Centralización en el Departamento de Compras y Suministros el registro de proveedores de las unidades de compras de la Universidad, con el objeto de establecer el enlace entre la Universidad y el servicio nacional de contrataciones, para cumplir con la obligación de ley de rendición de cuentas a través de la entrega trimestral y anual del sumario de contrataciones, además de la canalización y consulta de procedimientos establecidos en la Ley de Licitaciones.

- Obtención de precios competitivos y ampliación del registro de proveedores como resultado de la licitación general realizada para adquirir materiales y útiles de oficina que culminó con un procedimiento de adjudicación directa.
- Se hizo entrega de manera satisfactoria de toda la información solicitada por el servicio nacional de contrataciones dando estricto cumplimiento al mandato de rendición de cuentas establecido en la Ley.
- Dotación de materiales y útiles de oficina a las unidades académicas y administrativas, como resultado de la adquisición de estos productos realizada en el proceso de licitación general y adjudicación directa.
- Se cumplieron a cabalidad las jornadas de reproducción de los exámenes de admisión de las sedes de Sartenejas y del Litoral para un total de 14.379 exámenes y 429.900 impresiones.
- Generación de ingresos para la Universidad por un monto aproximado de 56 millones de bolívares producto de la contratación de trabajos de impresión por parte de la comunidad.
- Reemplazo de uno de los equipos de impresión propiedad de la empresa, lográndose actualizar la tecnología y mejorar los tiempos de respuesta del servicio.
- Venta por oferta pública de un lote de 15 vehículos deteriorados e inoperativos propiedad de la Universidad por un monto superior a los 40 millones de bolívares, mediante el procedimiento de desincorporación autorizado por la Comisión para la Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las Industrias Básicas (CENBISP). Este proceso fue el primero realizado con el nuevo instrumento de desincorporación de bienes nacionales desarrollado por la Universidad.
- Los recursos financieros obtenidos por la venta de los vehículos desincorporados fueron utilizados en la adquisición de un vehículo rústico para ser empleado por la Dirección de Seguridad Integral en el apoyo de la supervisión interna de la Universidad y realizar el transporte externo al personal de vigilancia.
- Se continuaron las actividades de seguimiento de la medición y facturación del consumo eléctrico con el objeto de verificar que lo expresado en las facturas se corresponde con la realidad y canalizar con la Electricidad de Caracas las diferencias encontradas.
- Reducción del consumo a pesar de la continua adquisición de nuevos equipos eléctricos como computadoras, aires acondicionados entre otros. Logrando mantener un consumo menor que el nivel mas bajo de los últimos siete años antes del comienzo del programa de Ahorro Energético.
- Se continuó con el levantamiento de censos de carga y planos de las instalaciones eléctricas existentes, con el objeto de disponer de información eléctrica confiable y establecer un adecuado programa de mantenimiento.
- Coordinación del proyecto e inspección de la ejecución de la nueva acometida eléctrica realizada por la Electricidad de Caracas en la colina norte de la Universidad, Restaurante Escuela, Departamento de Servicios Generales y taller de autobuses, lo cual permitirá mejorar la calidad del servicio eléctrico de este sector de la Universidad.
- Coordinación con la Dirección de la Ingeniería de la Información para la implementación del programa automatizado de mantenimiento preventivo de las instalaciones eléctricas de la institución.
- Se iniciaron las mediciones de parámetros en las acometidas de las edificaciones con el objeto de verificar la calidad del servicio eléctrico.

- Inspección de la ejecución del proyecto de puesta a tierra en el Edificio de Matemática y Sistema (MYS).
- Censo de carga y estimación de la demanda y consumo del Centro Odontológico, para determinar su impacto en la facturación.
- Organización y supervisión del cambio de luminarias por elementos ahorradores en el área de comensales del comedor MYS.
- Seguimiento y coordinación de cambio de luminarias por elementos ahorradores en el Laboratorio de Dinámica de Máquinas.
- Divulgación de las actividades de reemplazo de equipos y sus beneficios para facilitar la implementación de un adecuado programa de ahorro energético
- Seguimiento del proyecto de mejoramiento del alumbrado público en la Universidad Simón Bolívar, 1ª etapa.

Datos estadísticos aplicados

CUADRO N° 77
TRANSPORTE ESTUDIANTIL
NÚMERO DE USUARIOS POR RUTA
AÑO 2005

RUTAS	AÑOS	
	2004	2005**
Bellas Artes	478.358	594.277
Chacaito	586.375	556.306
La Paz	92.585	119.748
Baruta	154.309	300.172
Los Teques	61.724	126.790
Litoral	169.740	173.830
Guatire*	0	26.600
Maracay*	0	14.285
TOTAL	1.543.091	1.912.008

Fuente: Dirección de Servicios

*Rutas creadas a partir de 2005

** En el último trimestre de 2005 se atendió el traslado de estudiantes de Ciclo de Iniciación Universitaria

CUADRO N° 78
COMEDORES UNIVERSITARIOS
EQUIPO PESADO ADQUIRIDO
AÑO 2005

COMEDOR	EQUIPOS ADQUIRIDOS
Casa del Estudiante	▪ Calentador de agua industrial. ▪ Cocina extra-pesada. ▪ Sartén de volteo. ▪ Marmita. ▪ Campana, ducto y filtros para extracción de humo. ▪ Licuadora industrial. ▪ Sistema de extinción de incendios.
MYS	▪ Ayudante de cocina. ▪ Horno industrial. ▪ Kit de discos para procesador de vegetales. ▪ Mesones de acero inoxidable.
INVERSIÓN	Bs. 202.761.658

Fuente: Dirección de Servicios

CUADRO N° 79
TARIFA PREFERENCIAL DE COMEDOR
N° DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS
AÑOS 2004 2005

SEDE	2004	2005	TOTAL ACUMULADO
Sartenejas	380	308	688
Litoral	251	178	429
TOTAL	631	486	1.117

Fuente: Dirección de Servicios

CUADRO N° 80
DEMANDA DE USUARIOS COMEDORES UNIVERSITARIOS
AÑOS 2004 2005

SERVICIO	ESTUDIANTES		PERSONAL	
	AÑO		AÑO	
	2.004	2.005	2.004	2.005
DESAYUNO	118.400	115.407	5.158	6.615
ALMUERZO	531.523	581.333	64.612	17.048
CENA	118.380	119.030	1.496	2.156
TOTAL	768.303	815.770	71.266	25.819

Fuente: Servicio de Comedores-Dirección de Servicios

Notas: 1) A partir del año 2003, el personal Administrativo y obrero pasó a disfrutar el beneficio de Ticket Alimentación.

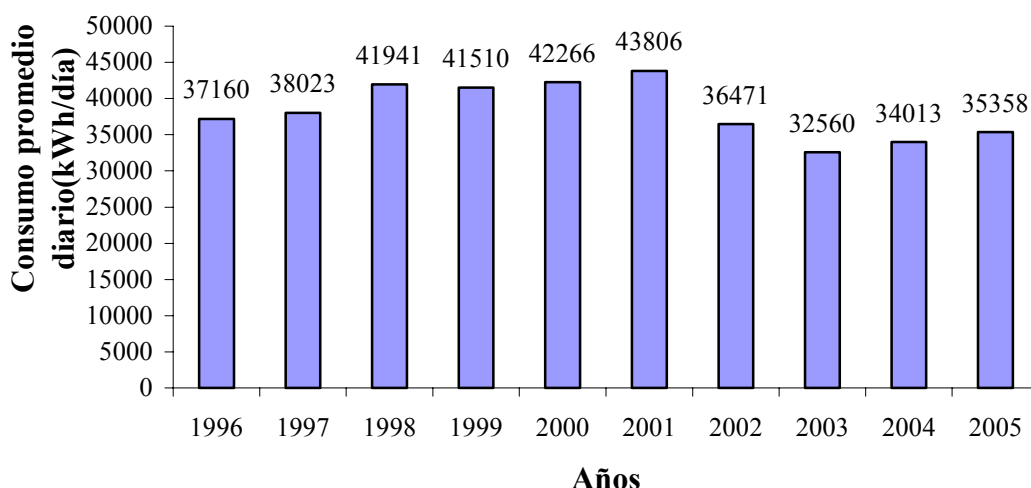
2) En el caso del personal, se suministran desayuno y cenas al personal de seguridad.

CUADRO N° 81
TARIFAS DE COMEDOR VIGENTES PARA ESTUDIANTES

	Becario	Exonerado Comedor	Tarifa Básica	Tarifa Preferencial
DESAYUNO (Bs.)	0	0	400	160
ALMUERZO (Bs.)	0	0	500	200
CENA (Bs.)	0	0	250	100

Fuente: Dirección de Servicios

GRÁFICO N° 10
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSUMO PROMEDIO AÑO/DIARIO



Fuente: Dirección de Servicios

Logros

- Gestiones ante la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) para la cancelación de la deuda que mantenía la Universidad desde el año 2002 por concepto de servicios básicos y especiales dando cumplimiento a los procedimientos exigidos por este organismo. Se logró la cancelación total de la deuda con las empresas de servicios básicos (C.A. Electricidad de Caracas, Luz Eléctrica de Venezuela, CANTV y Fospuca) la cual superaba los 600 millones de bolívares. También se logró cancelar la deuda que se mantenía con las empresas que proveen los servicios de comedor y transporte por 678 millones de bolívares, así como deudas menores por el orden de los 164 millones de bolívares con otras empresas de servicios tales como Xerox de Venezuela, Rescarven, Mudanzas, etc.
- Mejoras sustanciales en la calidad de vida de la comunidad universitaria a través de la creación de nuevas rutas estudiantiles extra-urbanas.

Obstáculos

- Debido a la inexistencia de más unidades, quedó pendiente la creación de la ruta estudiantil de los Valles del Tuy.
- Demanda no atendida en un 15% a pesar de la incorporación de más unidades, rutas y viajes debido al crecimiento de la demanda de usuarios no programado.
- Captación de proveedores con precios excelentes, pero que no estaban inscritos en el Servicio Nacional de Contrataciones, requisito obligatorio para poder cotizar a los entes públicos en un proceso de licitación.
- Presupuesto insuficiente para adquirir la totalidad de materiales y útiles de oficina requeridos por las unidades académicas y administrativas.
- En julio del 2005 se puso en práctica una decisión del Ministerio de Educación Superior estableciendo que el pago de servicios en las universidades e institutos autónomos se realizaría a través de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) con lo cual se pierde el estímulo inicial que dio origen al programa, por otro lado se complica enormemente el seguimiento de la facturación que hasta julio permitió reclamos procedentes a la empresa suministradora del servicio eléctrico.

Descripción de objetivos previstos para el año 2006

- Continuar con todas las actividades de administración y seguimiento de la prestación de los servicios básicos y especiales.
- Optimizar el servicio de transporte, mediante la incorporación de sistemas de comunicación que permitan dar respuesta efectiva y eficaz en los aspectos de operación y supervisión ante la creciente demanda de usuarios.
- Construir a cargo de la Dirección de Planta Física, la parada-terminal de autobuses dentro del Campus que permita mejores condiciones de operatividad, seguridad y confort.
- Mejorar sustancialmente la infraestructura del taller de autobuses para garantizar mayor operatividad, funcionalidad y seguridad en el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, así como en la mejora de los aspectos contemplados en la normativa ambiental.
- Gestionar la donación de unidades autobuses ante organismos públicos y privados, así como procurar fuentes alternas de financiamiento y ejecutar la adquisición de unidades según lo presupuestado, con el objeto de incluir la demanda de usuarios no atendida equivalente al 15%.
- Desarrollar el proyecto de descuento del monto de la tarifa de comedor a través de la Tarjeta Académica Inteligente.
- Optimizar la calidad de atención a los usuarios de los servicios de comedor, mediante la incorporación de hornos microondas en el área de comensales, dispensadores de salsas, tolvas para depositar cubiertos y mejoras en el sistema de iluminación. Mejorar las condiciones de operatividad del área de lavado de vajilla del comedor MYS
- Renovar el equipo de impresión modelo 4090 propiedad de la Universidad por finalización de vida útil y actualización de tecnología para optimizar los tiempos de respuesta ante los crecientes requerimientos de impresión en alto volumen.

- Elaborar proyecto de desincorporación para la venta por oferta pública según el instrumento desarrollado por la Universidad, del equipo de reproducción offset que se encuentra inoperativo.
- Contribuir con las actividades de saneamiento ambiental, mediante la reubicación de los depósitos de basura de los Edificios Básico II y Casa del Estudiante a través de la empresa de transporte urbano y la Dirección de Planta Física.
- Optimizar el servicio de dotación de papel y agua en el recinto universitario
- Promover la generación de recursos financieros a través de programas de reciclaje de papel y otros desechos sólidos.
- Elaborar proyecto de desincorporación para la venta por oferta pública según el instrumento desarrollado por la Universidad, de aquellos vehículos que se encuentran inoperativos.
- Continuar con todas las actividades de seguimiento de la medición y la facturación e implementar una base de datos.
- Levantamiento y actualización de censos de carga y planos de instalaciones eléctricas.
- Continuación del estudio de la humedad en la Biblioteca Central en función de la sustitución de luminarias.
- Mejoramiento del alumbrado público tomando como base el anteproyecto realizado en el año 2005.
- Control de encendido y apagado de luminarias de escaleras y pasillos con buena iluminación natural.
- Continuar ampliando el universo de proveedores, asistiendo a las ruedas de negocios propuestas por el gobierno, además de mantener los procesos de licitación como mecanismo de cumplimiento de la Ley, lograr la obtención de mejores precios de mercado y calidad en los bienes adquiridos.
- Unificar los criterios e información en la adquisición de fotocopiadoras, impresoras y otros accesorios de computación, con la finalidad de realizar la compra de un mismo modelo de consumibles, evitando la extensa variedad de modelos en la Sección de Almacén General.
- Instalar un sistema de telé vigilancia para la Sección de Almacén General y lograr un mejor control de inventario durante las 24 horas.
- Interconexión con el sistema de información de la Dirección de Finanzas para mejorar el control del proceso de compras en todas sus etapas situación de las requisiciones, la función de comprometer y causar las ordenes de compras, seguimiento y verificación del pago a los proveedores, seguimiento y control de los recursos presupuestarios de la unidad solicitante y ofrecer una respuesta veraz y oportuna a las diferentes dependencias.
- Desarrollo de un sistema de información del Departamento de Compras y la Sección de Almacén General que permita consultar sobre la situación del proceso de compras, proveedores inscritos en el registro de proveedores, inventario de la Sección de Almacén General, la relación de nuevos productos y solicitudes vía web.
- Unificación de las adquisiciones de todos los centros de compras en la Sección Almacén General para realizar un registro de bienes real y efectivo.
- Implantación de un único manual de normas y procedimientos para todos los centros de compras ajustados a sus necesidades.

ADMINISTRACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

Dirección de Planta Física

Es la Dirección encargada de garantizar la funcionalidad de la infraestructura y su ambiente natural de la Universidad Simón Bolívar, comprometida con los nuevos cambios que impliquen ajustes de mejoras a través de la coordinación de actividades de desarrollo, administración y mantenimiento de los bienes físicos y ambientales que constituye la Institución.

Objetivos vinculados con el Plan de Gestión Institucional:

Dentro de los objetivos vinculados al plan de gestión se encuentran:

- Establecer los criterios, políticas y normas para el desarrollo, asignación y uso de la infraestructura y equipamiento, con base a un plan maestro sustentado en una auditoria de espacios, de modo que sirva de soporte al modelo académico.
- Establecer programas más eficientes para el mantenimiento continuo de la infraestructura física, instalaciones, equipos, mobiliario y zonas verdes.
- Desarrollar la infraestructura de servicios básicos externos, especialmente en lo referido a electricidad, acueductos, drenajes, tratamiento de aguas negras y red telefónica.
- Plan especial reconstrucción Sede del Litoral:
 - Ejecutar el plan maestro de desarrollo del Valle de Camurí Grande que incluya los lineamientos generales urbanísticos de vialidad y todos aquellos aspectos que deban ser considerados a futuro, para el desarrollo integral del valle.
 - Desarrollar el proyecto completo correspondiente a las edificaciones de la primera fase.
 - Concertar con el contratista la construcción de la primera fase de acuerdo a las especificaciones técnicas acordes con el modelo académico
 - Procurar la asignación y dotación adecuada de espacios físicos para oficinas y laboratorios, la prestación de todos aquellos servicios que se requieran.

Objetivos de la unidad

- Asesorar a las autoridades y demás órganos de dirección, en materia de planificación, ejecución, administración, conservación y custodia de la Planta Física, concebida bajo una concepción integral.
- Evaluar, aprobar e implementar el reglamento de administración de Planta Física.
- Implementar un sistema de información de Planta Física que permita brindar de manera oportuna y real la información, dándole soporte a la gestión de Planta Física.
- Generar e implementar un plan de mantenimiento integral de la Planta Física, que permita planificar y definir acciones proactivas y reactivas, que den respuesta a la actual problemática de mantenimiento originada por la edad y ciclo de vida de las edificaciones e instalaciones.
- Concientizar a la comunidad en la importancia y prioridad de las acciones de mantenimiento integral y desarrollo colectivo por encima de las intervenciones puntuales.

- Estudiar alternativas constructivas, equipos, materiales y acabados innovadores que permitan minimizar costos de mantenimiento, reposición y adaptación de las edificaciones a las condiciones de uso y efectos climáticos.
- Articular los planes de desarrollo y optimización de Planta Física con los recursos financieros aprobados, a fin de garantizar que el desarrollo de aquellos responda a la necesidad de la institución.
- Establecer programas de captación de recursos financieros que compensen la disminución de la asignación presupuestaria oficial, a fin de apoyar los proyectos de fomento, desarrollo y mantenimiento de la Planta Física.

Metas

- Actualizar el plan maestro de la Planta Física de la Universidad, considerando la evaluación del impacto de nuevos usos y planes de ampliación.
- Revisar e implementar los procesos operativos para la atención oportuna y efectiva de los requerimientos y necesidades de la comunidad universitaria relacionadas a la Planta Física.
- Continuar la política de ingresos propios a través de eventos externos permitidos y cesión de espacios a terceros.
- Culminar el proyecto de reglamento de administración de Planta Física para la asignación, normalización, registro y control de espacios.
- Continuar con la implementación del plan de inspección de Planta Física.
- Coordinar con la Dirección de Ingeniería de la Información las actividades conducentes a la implantación de un sistema de información de Planta Física y un sistema integrado de inventario de bienes nacionales, mediante la adecuación e integración de programas informáticos.
- Continuar con el proceso de digitalización de la base de datos de Planta Física.
- Continuar con el proyecto de señalización de espacios y estudio de nuevas áreas de espacio.
- Ejecutar el acondicionamiento, reparación o construcción de vías peatonales para mejorar la circulación interna y/o el acceso a áreas de estacionamiento.
- Culminar el instructivo de normas y procedimientos de los procesos relativos a los bienes muebles
- Continuar la gerencia y supervisión del proyecto de reconstrucción de la Sede del Litoral.
- Capacitar al personal para el uso y manejo de los programas incluidos en el sistema de información de Planta Física y cualquier adiestramiento adicional que se requiera.
- Dotar de mobiliario para el equipamiento básico en oficinas, cubículos, aulas y salones de conferencia (sillas, pizarrones, mesas computación, auxiliares, archimóviles, enfriadores, deshumidificadores, mobiliario para oficinas, pupitres, mesones, cátedras, tarimas, A/C.) Continuar el proyecto de acondicionamiento del campus universitario y aulas para facilitar la movilidad de los minusválidos.
- Iniciar el proyecto para las nuevas edificaciones de laboratorios a desarrollarse en el espacio que actualmente ocupa el Pabellón 3.
- Continuar el proyecto de enriquecimiento artístico de las áreas exteriores del campus universitario.
- Iniciar los proyectos de acondicionamiento y adaptación de los espacios actualmente ocupados por dependencias de la Sede del Litoral, para su uso por dependencias de la Sede Sartenejas según las solicitudes recibidas y estudios de necesidades adelantados.

- Continuar el proyecto para la construcción de una planta de tratamiento de aguas servidas para el campus universitario y garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de instalaciones sanitarias, plomería y acometidas de servicios de aguas blancas y servidas.
- Continuar el proyecto de adecuación del sistema eléctrico a las necesidades reales de las distintas dependencias y verificación de las capacidades eléctricas de cada edificación. Realización de proyectos de ampliación, actualización y protección de acometidas y redes.
- Realizar proyectos de sistemas de puesta a tierra en edificaciones.
- Continuar el proyecto de mejora, ampliación, actualización y modernización de los espacios de aulas, salas multimedia y auditorios.
- Efectuar proyecto para dotar nuevos módulos de trabajo, mesones de dibujo y diseño a los talleres de diseño de la carrera de Arquitectura, localizados en el Pabellón 5.
- Culminar y ejecutar el proyecto de remodelación y ampliación de la Casa del Estudiante para reubicación de las organizaciones estudiantiles y mejorar las actuales instalaciones.
- Realizar los proyectos de actualización y mejoras en las áreas de laboratorios.
- Iniciar los estudios y proyectos de conexión entre el Campus Sartenejas y el área del Parque Tecnológico. Iniciar los anteproyectos de nuevas edificaciones.
- Estudiar viabilidad del Centro de Estudios Orientales, realizado con el apoyo de la embajada de Japón.
- Ejecutar los proyectos de seguridad mediante la instalación de sistemas, puertas blindadas, equipos, ventanas, y otros en coordinación con la Dirección de Seguridad Integral.
- Culminar y ejecutar del proyecto de mejoras y ampliaciones en servicios para comedores y cafetines universitarios.
- Garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las instalaciones eléctricas y de Iluminación en áreas interiores y exteriores.
- Garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos de refrigeración y aire acondicionado.
- Garantizar el mantenimiento correctivo y preventivo de las edificaciones en las áreas de carpintería, herrería y albañilería.
- Contar con un efectivo servicio de mantenimiento de zonas verdes y paisajismo.
- Contar con un efectivo e integral servicio de fumigación.
- Contar con un efectivo servicio de limpieza y aseo en áreas internas y externas de las edificaciones.
- Garantizar una cobertura óptima contratando pólizas de seguros patrimoniales para caso de siniestros.
- Garantizar el mantenimiento de trochas y cortafuegos para la protección de bosques.

Datos estadísticos aplicados

CUADRO N° 82
NÚMERO DE ÓRDENES DE TRABAJO POR TIPO DE MANTENIENDO
AÑO 2005

TIPO DE MANTENIMIENTO	N° DE ORDEN RECIBIDAS	N° DE ORDEN PENDIENTE	N° DE ORDEN CULMINADAS
Albañilería	52	24	28
Carpintería	272	121	151
Electricidad	397	153	244
Herrería	26	08	18
Pintura	109	50	59
Plomería	189	52	137
TOTAL	1045	408	637

Fuente: Dirección Planta Física

CUADRO N° 83
NÚMERO DE OBRAS AÑO 2005

TIPO DE OBRAS	N° OBRAS INICIADAS	N° DE OBRAS PENDIENTE	N° DE OBRAS CULMINADAS
Obras Civiles	78	12	66
Red Cableados	03	00	03
Fabricación de Muebles	18	02	16
TOTAL	98	13	85

Fuente: Dirección Planta Física

CUADRO N° 84
NÚMERO DE *ORDENES DE SERVICIOS AÑO 2005

TIPO DE ORDENES	SOLICITADAS	ATENDIDAS	PENDIENTE
Jardinería	16	16	00
Limpieza	32	32	00
Aire acondicionado	35	29	06
Ascensores	25	20	05
Serv. Topográficos	02	02	00
Honorarios Profesionales	06	06	00
Otros no contemplados en las anteriores.	50	50	00
TOTAL	98	13	11

Fuente: Dirección Planta Física

* Se refiere a los servicios causados y cancelados a terceros.

CUADRO N° 85
NÚMERO DE SOLICITUDES RECIBIDAS Y ATENDIDAS AÑO 2005

SOLICITUD	RECIBIDAS	ATENDIDAS
Inventario	482	402
Incorporación	2836	2836
Retiro	420	339
Traslado	27	27
Desincorporación	273	231
Custodia (donación)	52	52

Fuente: Dirección Planta Física

CUADRO N° 86
METROS CUADRADOS ATENDIDOS POR ACTIVIDAD DE LA
DIRECCIÓN PLANTA FÍSICA

ACTIVIDAD	M2	OBSERVACIÓN
Conservación de infraestructura	131.127,52	Se refiere al mantenimiento general de la infraestructura edificada del Campus. (Sin incluir las áreas culturales y deportivas).
Mantenimiento de áreas verdes	343.206,00	Se refiere al mantenimiento y conservación de las áreas verdes tratadas (jardines y caminerías) de la USB.
Conservación de bosques	1.645.500,00	Se refiere al mantenimiento y conservación de las áreas verdes no tratadas (bosques) de la USB.
Conservación áreas culturales	2.256,00	Mantenimiento total del complejo de auditorio, salas, teatros y lo concerniente a las áreas de cultura.
Conservación áreas deportivas	42.492,00	Aplica al mantenimiento de conservación de equipos y de las instalaciones deportivas de la USB. Además las áreas verdes que la integran.
Administración de la planta física	131.127,52	Esta actividad se refiere a la administración general de espacios y bienes. Actividades de registro y control de Planta Física.
Desarrollo de planta física	13.112,75	Se refiere a la incorporación de nuevas obras, remodelaciones, ampliaciones, mejoras y modificaciones mayores que añaden valor a la infraestructura del Campus universitario.
Desarrollo de planta física Sede del Litoral	18.500,00	Se refiere al total acumulado desarrollado en obras de la reconstrucción del Campus Sede Litoral.

Fuente: Dirección Planta Física

Logros

- La consecución de recursos extras para el financiamiento de proyectos de obras civiles en un 84% adicional al total asignado en el presupuesto original, permitió el desarrollo de importantes obras de mejoramiento y mantenimiento mayor en diversas edificaciones del Campus, tales como:
- Colocación de nueva cubierta de techo en la Casa del Estudiante y nueva tabiquería divisoria. Colocación de nueva estructura y cubierta del techo en la guardería infantil y adecuación eléctrica en su interior, sistema de alumbrado de ahorro energético en auditorium del Edificio de Energética, sistema de alumbrado de ahorro energético pabellón cinco de Arquitectura, construcción de taquillas de drenajes, nivelación de concreto y reconstrucción de bancos de concreto en los Edificios de Matemática y Sistema (MYS) y Básico II, alimentación para cables de red y teléfono Edificio de Aulas, fabricación e instalación de pizarrones para Edificio Aulas, construcción de caseta para depósito en Casa del Profesor, remodelación del Departamento Física, remodelación de espacios y construcción de mobiliario para salones ayudantes académicos, Departamento Matemáticas, Edificio MYS piso 1, construcción de módulos de trabajo para talleres diseño pabellón cinco, sistema de extracción para baños de cocina Casa del Estudiante, instalación de griterías de cierre automático en lavamanos de sanitarios en Edificios de Básico II, Comunicaciones y Física y Electrónica 1.
- También con la asignación de recursos adicionales por el orden de un 24%, así como importantes donaciones, para ser invertidas en el mejoramiento y desarrollo de áreas deportivas.
- En la conservación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado en el 2005 se incremento 44% de lo planificado en el Plan Operativo Anual (POA) del mismo año. Esto permitió la realización de importantes obras de recuperación en el sistema central de aire acondicionado del Complejo de Auditorios y Edificio de Biblioteca Central.
- En el área de administración de Planta Física, se desarrolló más del 80% del reglamento de administración de espacios, también se tuvo un avance del 75% en el módulo de inmuebles del Sistema Campus de Gestión de la Planta Física. En cuanto a auditorias de espacios se atendieron en su totalidad.
- En el área de bienes nacionales, se entregaron a las diferentes direcciones, departamentos y unidades de la USB, los inventarios de sus dependencias.
- En cuanto al proyecto de reconstrucción de la Sede del Litoral, se desarrollaron las obras según lo programado, contando con un desarrollo para finales del 2005 de 18.000 m² de 24.000 m² que conforman la totalidad del proyecto.

Obstáculos

- A pesar de la asignación de recursos adicionales, la insuficiencia en el presupuesto asignado durante el año 2005, no permitió atender la demanda natural de los servicios y mantenimientos de las instalaciones universitarias, las cuales dado sus años de servicio, requieren importantes mantenimientos y renovaciones mayores para poder mantenerlas en óptimo estado de conservación y funcionamiento. Asimismo, la realización de obras para el desarrollo y consolidación definitiva de diversas áreas del campus.

- La entrega de recursos adicionales, a partir del mes de julio de 2005 y no a comienzo del primer trimestre del año, impidió poder realizar una mejor planificación de las obras, lo que ocasionó diversos retrasos en la entrega de estas.
- No se cuenta con el recurso humano suficiente, tanto a nivel de obreros, técnicos y profesionales, por lo tanto la Dirección no puede atender con la debida prontitud y calidad la gran cantidad de solicitudes y demandas que se generan por parte de la comunidad universitaria.

Impacto

- El principal impacto que sintió la comunidad universitaria de la gestión de la Dirección de Planta Física durante el año 2005, fue la realización de importantes obras de mejoramiento y mantenimiento mayor en diversas edificaciones, las cuales requerían urgente atención, contando hoy en día con áreas importantes y edificaciones emblemáticas completamente recuperadas.
- Se establecieron los primeros pasos y lineamientos fundamentales para contar con un Reglamento de Administración de espacio físico. Instrumento fundamental para la gestión de Planta Física además permite un orden y desarrollo armónico del campus universitario.
- Se avanzó de manera importante en la redefinición de los procesos internos y el desarrollo de un sistema automatizado de gestión.
- Establecimiento de normativas y estándares en cuanto a remodelaciones, distribución de espacios y mobiliario.
- Se lograron importantes avances en la reestructuración operativa y mejoramiento de los servicios de limpieza y áreas verdes.
- La continuación e importante avance en las obras de reconstrucción del Campus del litoral.

SEGURIDAD INTEGRAL

La Dirección de Seguridad Integral tiene como misión desarrollar, implantar y mantener un programa continuo de Seguridad Integral en las áreas de Seguridad Ciudadana, Seguridad Industrial e Higiene en el Trabajo, valiéndose del recurso humano más calificado y la mejor tecnología de vanguardia, a fin de garantizar la seguridad e integridad de las personas, instalaciones y bienes que conforman la Universidad Simón Bolívar, en todo su radio de acción.

Seguridad Ciudadana

- Se apoyaron de manera directa e indirecta 400 eventos programados durante el año según requerimientos de la comunidad universitaria.
- Implementación de Plan Operativo de Seguridad durante el receso navideño.
- Apoyo a las preinscripciones para el año académico 2005.
- Operativo de seguridad y apoyo del examen de admisión de la Sede del Litoral.
- Reducción en un 40% el hurto de vehículos con respecto al 2004.
- En los operativos de seguridad desplegados se logró capturar personas dedicadas a cometer actos delictivos dentro del campo universitario.
- Reorganización interna del personal administrativo de la Dirección de Seguridad Integral.
- Contratación de 5 vigilantes, para reforzar la plantilla del personal de seguridad.

Seguridad Industrial, Higiene Ocupacional y Ambiente (SIHA) Enero-marzo

Las principales actividades se resumen a continuación:

- Diseño de criterios de riesgo.
- Conformación de equipo Unidad de Administración SIHA para Higiene Ocupacional.
- Presentación de diagnóstico de Higiene Ocupacional.
- Trabajo de rehabilitación del sótano del edificio de Química y Procesos.
- Programa de seguridad industrial del Laboratorio E.
- Reuniones Comisión de Materiales Peligrosos.
- Asesorías varias

A través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se desarrollaron las siguientes actividades.

- Plan de recarga y reubicación de extintores.
- Realización de cuatro cursos de inducción al personal técnico de la USB en materia de extintores portátiles.
- Adquisición de dos unidades tipo ambulancia, por aportes provenientes de la OPSU.

CUADRO N° 87
ACTIVIDADES DE APOYO ATENDIDAS
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

ACTIVIDADES DE APOYO ATENDIDAS	
Auxilio médico	369
Incendios de estructuras	23
Incendios de Vegetación	31
Inspecciones	57
Servicios Especiales	44
Manipulación de materiales peligrosos	22
Guardias de prevención	79
Rescates	18

Fuente: Dirección de Seguridad Integral



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

Dirección de Finanzas

CUENTA

PARA EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-05

Caracas - Venezuela

CONTENIDO DE LA CUENTA

- Balance General
- Estado de Resultados
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros
- Gaceta de Publicación de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2005
- Gaceta de Publicación del Presupuesto de la Universidad (Título III de la Ley)
- Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Ingresos
- Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Partida
- Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Programa
- Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos
- Indicadores Financieros
- Análisis de Indicadores Financieros

Balance General



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "SIMÓN BOLÍVAR"

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2005

Expresado en Bolívars



ACTIVO

Activo Circulante

Activo Disponible

Cajas Chicas y Fondos Fijos	5,350,000.00	
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	33,390,026,287.73	33,395,376,287.73

Activo Exigible

Cuentas por Cobrar a Entes Públicos	7,748,684,155.71	
Otras Cuentas por Cobrar	291,408,544.81	8,040,092,700.52

Activo Prepagado

Gastos Pagados por Anticipado	1,663,577,314.37	1,663,577,314.37
-------------------------------	------------------	------------------

Total Activo Circulante

43,099,046,302.62

Activo No Circulante

Bienes Nacionales

Activo Fijo	46,789,851,811.74	
Menos: Depreciación Acumulada	(1,784,870,438.37)	
Activo Fijo Neto		45,004,981,373.37

Cargos Diferidos

Fondos especiales	73,281,745.76	
Cargos Diferidos	4,125,879,259.83	4,199,161,005.59

Total Activo no Circulante

49,204,142,378.96

TOTAL ACTIVO

92,303,188,681.58

PASIVO

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar	3,800,756,637.64	
Sueldos por pagar	1,404,892,697.75	
Aportes y Retenciones a Pagar	4,876,973,787.87	

Total Pasivo Circulante

10,082,623,123.26

Pasivo No Circulante

Prestaciones Sociales	695,691,597.92	
Otros Pasivos no circulantes	931,398,190.14	
Créditos Diferidos	1,171,808,202.74	

Total Pasivo no Circulante

2,798,897,990.80

TOTAL PASIVO

12,881,521,114.06

PATRIMONIO

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	56,424,686,762.67	
Resultado del Ejercicio	22,996,980,804.85	

TOTAL PATRIMONIO

79,421,667,567.52

79,421,667,567.52

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

92,303,188,681.58

CUENTAS DE ORDEN

359,566,721,860.76

CUENTAS DE ORDEN PER CONTRA

(359,566,721,860.76)

Las notas adjuntas (1 a 11) son parte integral de este Estado Financiero

Fuente: Universidad Simón Bolívar, Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Finanzas, Departamento de Contabilidad.

Estado de Resultados



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "SIMÓN BOLÍVAR"

ESTADO DE RESULTADOS

Por el año Terminado al 31 de Diciembre de 2005

Expresado en Bolívars



INGRESOS

Transferencias del Sector Público

De la Administración Central	192,031,840,243.38	
De los Entes Descentralizados	<u>1,235,163,828.41</u>	193,267,004,071.79

Ingresos por Actividades Propias

Aranceles	2,264,028,179.08	
Ventas de otros servicios	<u>808,480,746.71</u>	3,072,508,925.79

Ingresos financieros de instituciones financieras	<u>1,209,777,781.79</u>	1,209,777,781.79
---	-------------------------	------------------

Otros Ingresos	<u>1,242,281,535.84</u>	1,242,281,535.84
----------------	-------------------------	------------------

TOTAL INGRESOS

198,791,572,315.21

GASTOS

Gastos Corrientes

Gastos de Personal	79,462,415,936.11	
Gastos de Personal de años anteriores	13,718,746,689.46	
Compromisos pendientes de ejercicios anteriores	1,602,883,404.48	
Prestaciones sociales	1,437,967,060.03	
Intereses sobre prestaciones sociales	6,766,841,008.20	
Materiales y Suministros	2,034,307,487.50	
Servicios No Personales	19,930,615,546.28	
Transferencias	50,414,014,378.30	
Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas	<u>426,800,000.00</u>	

TOTAL GASTOS

175,794,591,510.36

RESULTADO DEL EJERCICIO

22,996,980,804.85

Las notas adjuntas (1 a la 11) son parte integral de este Estado Financiero

Fuente: Universidad Simón Bolívar, Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Finanzas, Departamento de Contabilidad.

Estado de Flujo de Efectivo



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "SIMÓN BOLÍVAR"

ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO

Por el año Terminado al 31 de Diciembre de 2005

Expresado en Bolívars



Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales:

Resultado del ejercicio	22,996,980,804.85
-------------------------	-------------------

Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio proveniente de (utilizado en) las actividades operacionales:

Depreciación del Ejercicio	426,800,000.00
----------------------------	----------------

Cambios netos en activos y pasivos operacionales:

Disminución en las cuentas por cobrar	1,019,741,738.71
Disminución en los gastos pagados por anticipado	890,443,859.53
Aumento de los Cargos Diferidos	(2,583,885,369.76)
Aumento en las cuentas por pagar	338,727,963.37
Disminución en los gastos acumulados por pagar	(2,710,300,831.46)
Aumento en otras cuentas por pagar	474,334,860.36
Aumento en otros créditos diferidos	(7,938,542.46)
Variación en los resultados de años anteriores	<u>4,881,078,235.61</u>

Efectivo neto proveniente de las actividades operacionales	<u>25,725,982,718.75</u>
---	---------------------------------

Efectivo neto proveniente de (utilizado en) las actividades de inversión

Aumento de los bienes nacionales	<u>(17,042,540,002.17)</u>
----------------------------------	----------------------------

Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(17,042,540,002.17)</u>
--	-----------------------------------

Aumento del efectivo	8,683,442,716.58
----------------------	------------------

Efectivo al inicio del ejercicio	<u>24,711,933,571.15</u>
----------------------------------	--------------------------

Efectivo al final del año	<u><u>33,395,376,287.73</u></u>
---------------------------	---------------------------------

Las notas adjuntas (1 a la 11) son parte integral de este Estado Financiero

Fuente: Universidad Simón Bolívar, Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Finanzas, Departamento de Contabilidad.



Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio


UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Vicerrectorado Administrativo
Dirección de Finanzas

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "SIMÓN BOLÍVAR"

MOVIMIENTO DEL PATRIMONIO

Por el año Terminado al 31 de Diciembre de 2005

Expresado en Bolívars

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	51,543,608,527.06
Resultado del Ejercicio	22,996,980,804.85
Superávit por Donación	5,051,370,678.00
Ajustes a Resultados de Años Anteriores	<u>(170,292,442.39)</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	<u>79,421,667,567.52</u>



Las notas adjuntas (1 a la 11) son parte integral de este Estado Financiero

Fuente: Universidad Simón Bolívar, Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Finanzas, Departamento de Contabilidad.

3

Notas a los Estados Financieros

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "SIMÓN BOLÍVAR"
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2005

Nota 1- Políticas ContablesCambios en la metodología contable:

En el año 2001 se incluyeron en los Estados Financieros las deudas de la Universidad por concepto de los Pasivos Laborales que no han sido considerados presupuestariamente por el Ejecutivo Nacional. Estos Pasivos Laborales comprenden los conceptos de homologación de los años 98 al 2001, prestaciones sociales e intereses que se le adeudan al personal activo, jubilado y egresado al 31 de diciembre de 2001. Este cambio se efectuó por requerimientos externos.

En el año 2002, estas deudas tuvieron que ser registradas como cuentas de orden, debido a requerimientos externos, y el saldo de las mismas corresponde al cierre del ejercicio 2005.

Nota 2- Efectivo en Caja y Bancos:

El Saldo de las Cajas Chicas al 31 de diciembre de 2005 se basan en el Inventario Físico realizado a la fecha.

Los Saldos de las cuentas Bancarias Nacionales representan el Saldo conciliado según libros a la fecha del Balance.

Los Saldos de las cuentas Bancarias del Exterior se presentan convertidas a la tasa de cambio oficial emitida por el BCV al 31 de diciembre de 2005, de Bs. 2.150,00 por cada US\$.

Nota 3- Activo Exigible:

El saldo de los activos exigibles al 31 de diciembre de 2005 está conformado de la siguiente manera:

- Cuentas por Cobrar a Entes Públicos: El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a los aportes de octubre, noviembre y diciembre del año 2002. Durante el Ejercicio la Oficina de Planificación del Sector Universitario OPSU, pagó deudas de ese ejercicio que mantenía la Universidad con sus proveedores y contratistas.
- Otras cuentas por cobrar incluyen los arrendamientos de locales utilizados en las áreas internas de la Universidad.

Nota 4- Gastos pagados por anticipado:

El saldo de los gastos pagados por anticipado comprende el monto de las órdenes de compra comprometidas por compras del exterior y que a la fecha del balance se encuentra en proceso del cambio de divisas que se realiza a través del Ministerio de Educación, La Presidencia de la República y el Banco Central de Venezuela

Nota 5- Activo Fijo:

A la fecha se efectuó la toma física tanto de los bienes muebles como inmuebles y se encuentra en proceso de valoración. En consecuencia, el saldo que se muestra en el rubro de activo fijo al 31 de diciembre de 2005, corresponde a los bienes registrados en los libros. Este saldo se modificará a través de asientos de ajuste en el momento en que se disponga de esta valoración y se haya realizado la conciliación con los registros contables correspondientes.

Fuente: Universidad Simón Bolívar, Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Finanzas, Departamento de Contabilidad.

Notas a los Estados Financieros (continuación)



Así mismo, el gasto de depreciación se registró al valor formulado en el presupuesto del Ejercicio 2005 debido a que su cálculo no es posible hasta que se obtengan los valores reales.

Nota 6- Cargos Diferidos:

Los Cargos Diferidos contienen 4.228,00 millones de Bolívars que corresponden a anticipos otorgados a las Unidades ejecutoras, comprometidos en el presupuesto a la espera de las rendiciones de cuentas correspondientes.

Nota 7- Cuentas por Pagar:

El saldo de esta cuenta al 31/12/2005 contiene la deuda existente con los proveedores correspondiente al ejercicio 2005 y años anteriores. Al respecto se está realizando un proceso de conciliación y análisis de antigüedad que podrá generar ajustes al total reflejado.

Nota 8- Aportes y Retenciones por pagar:

El saldo de aportes y retenciones por pagar al 31 de diciembre de 2005 que se presenta en el Balance General contiene la deuda del Seguro Social por un monto de Bolívars 2.848.040.055 por aportes y Bolívars 646.718.912 por retenciones. Esta deuda es el resultado de la diferencia entre los aportes y retenciones determinados en la nómina de la Universidad y los montos reflejados en las facturas del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales y se encuentra en proceso de conciliación con el Organismo antes mencionado.

Nota 9- Otros Pasivos no Circulantes:

Corresponde a la transferencia de la deuda al Ministerio de Finanzas para su intercambio con emisión de Bonos. Este saldo se cerrará aumentando el resultado una vez que se reciba el documento oficial de la transacción

Nota 10- Cuentas de orden:

El saldo de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2005, corresponde a deudas de la Universidad por 58,423 millones de bolívars, por concepto de prestaciones sociales del personal jubilado y egresado en los años 2002, 2003, 2004 y 2005, sin incluir la incidencia por las normas de homologación y 301,144 millones de bolívars por concepto de intereses sobre prestaciones del mismo personal, al 31 de diciembre de 2005, se afectaron las cuentas de orden debido a que no existe la disponibilidad presupuestaria requerida para registrar el causado correspondiente en cada ejercicio.

Nota 11- Revisión limitada de los estados financieros al 31 de diciembre de 2003:

A la fecha de elaboración de este informe, los estados financieros por el año finalizado al 31 de diciembre de 2003, son objeto de auditoría por parte de los auditores externos. Cualquier ajuste de materialidad considerable que surja producto de esta revisión, será registrado en dichos estados financieros, y por consiguiente también serán ajustados los estados financieros posteriores y preparado el informe de alcance correspondiente.



Fuente: Universidad Simón Bolívar, Vicerrectorado Administrativo, Dirección de Finanzas, Departamento de Contabilidad.

Gaceta de Publicación de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2005

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXXII - MES III

Caracas, 13 de Diciembre de 2004

Nº 5.743 Extraordinario

SUMARIO

Asamblea Nacional

Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2005

ASAMBLEA NACIONAL

LA ASAMBLEA NACIONAL

En ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 6 del artículo 187 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela,

ACUERDA

La siguiente,

LEY DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo I

Del Poder Nacional

Artículo 1. Los montos indicados en esta Ley para los gastos corrientes, de capital y las aplicaciones financieras, así como el monto total señalado para cada organismo ordenador de compromisos y pagos, constituyen para la República los límites máximos de las autorizaciones para comprometer y causar gastos, a fin de cumplir con las metas previstas y se regirán por los principios y normas básicas contenidos en el Título II de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sin perjuicio de las atribuciones que sobre control externo, la Constitución y las leyes confieren a los órganos de la función contralora. Se considerarán gastos de capital, los previstos en la normativa que a tal efecto dicte la Oficina Nacional de Presupuesto.

Gaceta de Publicación del Presupuesto de la Universidad (Título III de la Ley)LEY DE PRESUPUESTO 2005
A0086 - 1**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR (USB)****POLÍTICA PRESUPUESTARIA PARA EL AÑO 2005**

La Universidad Nacional Experimental Simón Bolívar (USB) es una comunidad académica, innovadora, participativa, productiva y plural, en permanente aprendizaje y desarrollo, y comprometida con la excelencia, cuya misión fundamental es contribuir significativamente con:

- La formación sustentada en valores éticos de ciudadanos libres, líderes emprendedores, de alta calidad profesional y humana, orientados hacia la creatividad, la innovación, la producción, la sensibilidad y la solidaridad social.
- La búsqueda y transmisión universal del saber, la generación, difusión y aplicación del conocimiento, dentro de un foro libre, abierto y crítico.
- La transferencia directa de su labor investigativa, académica, creativa y productiva, a manera de soluciones y respuestas a las necesidades y demandas de la sociedad a cuyo servicio se encuentra, en pos de un mundo mejor.

La Universidad entiende esta misión como su particular manera de participar activamente en el logro de una sociedad más justa, y de promover el desarrollo armónico y sustentable de sus dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas.

VISIÓN DE FUTURO

En su visión de futuro, la USB se ve a sí misma como un centro de excelencia, con destacado posicionamiento en el campo técnico y científico; con un modelo educativo centrado en el estudiante, a través de programas de investigación, desarrollo y creación transdisciplinarios e integrados; apoyada en una estructura organizacional dinámica; integrada y comprometida con su entorno.

OBJETIVOS Y METAS

Los principales objetivos y metas a alcanzar se circunscriben a las tres áreas fundamentales del quehacer académico:

CURRÍCULO, APRENDIZAJE, ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN

- Evaluar, actualizar permanentemente y acreditar los programas académicos.
- Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Fortalecer el postgrado.
- Aplicar criterios que favorezcan la equidad y justicia social en el ingreso y permanencia en la USB.

INVESTIGACIÓN

- Investigar para generar, divulgar y aplicar el conocimiento.
- Consolidar la actividad de creación, investigación y desarrollo.
- Potenciar las fortalezas y competencias en la creación, investigación y desarrollo.
- Consolidar la infraestructura científica y tecnológica.

Gaceta de Publicación del Presupuesto de la Universidad (Título III) (continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR (USB)

LEY DE PRESUPUESTO 2005

A0086 - 2

EXTENSIÓN

- Fomentar las actividades culturales, sociales y deportivas de la Universidad.
- Promover esquemas de cooperación para el desarrollo.
- Implementar la cooperación para el desarrollo.
- Establecer el vínculo necesario universidad-comunidad a fin de proyectar la acción de la Universidad a su medio ambiente.

FINANCIAMIENTO Y METAS FÍSICAS

Para la consecución de los objetivos planteados, en el año 2005 se dispondrá del aporte del Ejecutivo Nacional, ingresos por actividades propias y otros ingresos corrientes y el restante proviene del saldo de caja.

A nivel del presupuesto de gastos, el mayor porcentaje se dedica a cubrir las nóminas de pago (personal activo y jubilado) en las cuales además se incluyen los beneficios socioeconómicos al personal (primas, compensaciones, bono vacacional, aguinaldo, Plan Salud, etc.), el resto es para otros gastos de funcionamiento (materiales y servicios), inversión en activos y para cubrir la deuda administrativa.

Con los recursos indicados se atenderán, 11.054 estudiantes en pregrado y 2.021 en postgrado. La estimación de los nuevos inscritos es de 2.165 en pregrado y 406 en postgrado. La estimación del número de egresados alcanza a 1.511, de los cuales 1.214 corresponden a pregrado y 297 a postgrado.

CAPITULO I

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS (En Bolívares)

Denominación	Presupuesto 2005
Ingresos Corrientes	192.446.180.871
Transferencias Para Financiar Gastos Corrientes	187.495.180.871
Del Sector Privado	3.500.000.000
Del Sector Público	183.995.180.871
Ingresos por Actividades Propias	3.000.000.000
Ingresos no Tributarios	3.000.000.000
Otros Ingresos Corrientes	1.951.000.000
Otros Ingresos Diversos	1.951.000.000
Recursos de Capital	644.345.963
Transferencias Para Financiar Gastos de Capital	217.545.963
Incremento de la Depreciación y Amortización Acumulada	
Previsiones y Otras Reservas	426.800.000
Recursos Financieros	2.000.000.000
Activos Financieros	2.000.000.000
Disminución de Caja y Bancos	2.000.000.000
TOTAL	195.090.526.834

Gaceta de Publicación del Presupuesto de la Universidad (Título III) (continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR (USB)

LEY DE PRESUPUESTO 2005
A0086 - 3

CAPITULO II

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS
(En Bolívars)

Denominación	Presupuesto 2005
Gastos Corrientes	159.981.717.992
Gastos de Consumo	107.237.206.546
Gastos de Personal	81.590.268.510
Materiales y Suministros	3.153.390.919
Servicios no Personales	22.066.747.117
Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas	426.800.000
Depreciación y Amortización	426.800.000
Otros Gastos Corrientes	52.744.511.446
Transferencias	52.744.511.446
Transferencias Corrientes al Sector Privado	52.719.233.846
Transferencias Corrientes al Sector Público	25.277.600
Gastos de Capital	12.856.552.746
Activos Reales	11.934.169.119
Repuestos y Reparaciones Mayores	242.620.692
Adquisición de Maquinarias y Demás Equipos	7.867.928.340
Otros Activos Reales	3.823.620.087
Activos Intangibles	922.383.627
Aplicaciones Financieras	22.252.256.096
Pasivos Financieros	22.252.256.096
Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	22.252.256.096
Disminución de Cuentas y Efectos a Pagar	22.252.256.096
Total	195.090.526.834

METAS Y VOLÚMENES DE TRABAJO

Denominación	Unidad de Medida	Cantidad 2005
Matrícula de Pregrado	Alumno	11.054
Matrícula de Postgrado	Alumno	2.021
Egresados de Pregrado	Egresado	1.214
Egresados de Postgrado	Egresado	297
Actividades de Investigación	Proyecto	121
Actividades de Extensión	Curso, Taller, Seminario y/o Charla	120
Asistencia Socioeconómica al Estudiante	Becario	1.395

Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2005

(Millones Bs.)

TRIMESTRE : PRIMERO

FECHA

(1) CÓDIGO : A0086

(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR

24 | 03 | 06

(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Partida (4)	Ramos y Fuentes de Financiamiento (5)	Ley de Presupuesto y modificaciones (6)	Devengado (7)	Recaudado (8)
3.01	Ingresos Ordinarios	2.036.952.129,00	270.224.000,96	270.224.000,96
3.02	Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
3.03	Ingresos de Operación	3.076.053.055,44	791.436.951,35	791.436.951,35
3.04	Ingresos ajenos a la operación	13.200.000,00	0,00	0,00
3.05	Transferencias	189.980.802.081,26	43.978.558.244,74	43.978.558.244,74
3.06	Ingresos por Recursos Propios de Capital	468.300.000,00	41.500.000,00	41.500.000,00
3.07	Disminución de Otros Activos Financieros	20.872.142.725,34	0,00	0,00
3.08	Incremento de Pasivos	0,00	0,00	0,00
3.09	Incremento de Patrimonio	0,00	0,00	0,00
Totales :		216.447.449.991,04	45.081.719.197,05	45.081.719.197,05

Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos (continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2005
(Millones Bs.)
TRIMESTRE : SEGUNDO

(1) CÓDIGO : A0086	FECHA
(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR	24 03 06
(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	

Partida (4)	Ramos y Fuentes de Financiamiento (5)	Ley de Presupuesto y modificaciones (6)	Devengado (7)	Recaudado (8)
3.01	Ingresos Ordinarios	2.036.952.129,00	609.074.654,67	609.074.654,67
3.02	Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
3.03	Ingresos de Operación	3.076.053.055,44	1.480.662.330,09	1.480.662.330,09
3.04	Ingresos ajenos a la operación	13.200.000,00	0,00	0,00
3.05	Transferencias	189.980.802.081,26	87.315.058.025,40	87.315.058.025,40
3.06	Ingresos por Recursos Propios de Capital	468.300.000,00	41.500.000,00	41.500.000,00
3.07	Disminución de Otros Activos Financieros	20.872.142.725,34	0,00	0,00
3.08	Incremento de Pasivos	0,00	0,00	0,00
3.09	Incremento de Patrimonio	0,00	0,00	0,00
Totales :		216.447.449.991,04	89.446.295.010,16	89.446.295.010,16

Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos (continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2005

(Millones Bs.)

TRIMESTRE : TERCERO

FECHA

(1) CÓDIGO : A0086

(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR

24 | 03 | 06

(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Partida (4)	Ramos y Fuentes de Financiamiento (5)	Ley de Presupuesto y modificaciones (6)	Devengado (7)	Recaudado (8)
3.01	Ingresos Ordinarios	2.036.952.129,00	935.771.220,00	609.074.654,67
3.02	Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
3.03	Ingresos de Operación	3.206.856.834,64	2.680.774.094,67	1.480.662.330,09
3.04	Ingresos ajenos a la operación	105.802.000,00	0,00	0,00
3.05	Transferencias	189.980.802.081,26	140.755.243.078,82	83.401.156.182,87
3.06	Ingresos por Recursos Propios de Capital	468.300.000,00	41.400.000,00	41.500.000,00
3.07	Disminución de Otros Activos Financieros	20.872.142.725,34	0,00	0,00
3.08	Incremento de Pasivos	0,00	0,00	0,00
3.09	Incremento de Patrimonio	0,00	0,00	0,00
Totales :		216.670.855.770,24	144.413.188.393,49	85.532.393.167,63

Ejecución Trimestral del Presupuesto de Ingresos (continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2005

(Millones Bs.)

TRIMESTRE : CUARTO

FECHA

(1) CÓDIGO : A0086

(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR

24 | 03 | 06

(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Partida (4)	Ramos y Fuentes de Financiamiento (5)	Ley de Presupuesto y modificaciones (6)	Devengado (7)	Recaudado (8)
3.01	Ingresos Ordinarios	2.202.554.036,00	1.209.777.781,79	1.209.777.781,79
3.02	Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00
3.03	Ingresos de Operación	3.884.704.601,00	3.938.099.603,00	3.938.099.603,00
3.04	Ingresos ajenos a la operación	361.000.796,00	0,00	0,00
3.05	Transferencias	195.425.760.369,00	193.267.004.071,79	193.234.517.587,67
3.06	Ingresos por Recursos Propios de Capital	468.300.000,00	41.400.000,00	41.400.000,00
3.07	Disminución de Otros Activos Financieros	20.950.712.071,00	20.950.712.071,00	20.950.712.071,00
3.08	Incremento de Pasivos	0,00	67.567.045,70	67.567.045,70
3.09	Incremento de Patrimonio	0,00	300.000,00	300.000,00
3.10	Devolución de fondos Ejercicio vigente	0,00	267.423.812,13	267.423.812,13
Totales :		223.293.031.873,00	219.742.284.385,41	219.709.797.901,29

Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Partida

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDA AÑO 2005
(Millones Bs.)
TRIMESTRE : PRIMERO

(1) CÓDIGO : A0086

FECHA

(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR

24 | 03 | 06

(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Partida (4)	Denominación (5)	Ley de Presupuesto y modificaciones (6)	Acumulado Compromiso (7)	Acumulado Causado (8)	Acumulado Pagado (9)	Disponible (10)
4.01	Gastos de Personal	85.649.732.199,37	13.192.017.323,46	13.192.017.323,46	12.437.886.419,55	72.457.714.875,91
4.02	Materiales y Suministros	2.665.076.159,23	176.059.634,00	170.770.834,00	90.637.248,00	2.489.016.525,23
4.03	Servicios No Personales	23.225.434.410,12	5.521.729.037,00	4.401.098.757,00	1.721.631.371,00	17.703.705.373,12
4.04	Activos Reales	16.723.782.661,31	692.432.831,00	560.922.409,00	507.566.478,00	16.031.349.830,31
4.05	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.06	Servicios de la Deuda Pública y Disminución de otros pasivos	34.825.714.308,01	2.297.416.660,00	2.297.416.660,00	1.742.680.818,00	32.528.297.648,01
4.07	Transferencias	52.930.910.253,00	8.191.386.906,10	8.191.386.906,10	7.887.869.714,57	44.739.523.346,90
4.08	Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas	426.800.000,00	106.700.000,00	106.700.000,00	0,00	320.100.000,00
4.98	Rectificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(11) Total :		216.447.449.991,04	30.177.742.391,56	28.920.312.889,56	24.388.272.049,12	186.269.707.599,48

Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Partida

(continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDA AÑO 2005
(Millones Bs.)
TRIMESTRE : SEGUNDO

(1) CÓDIGO : A0086	FECHA
(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR	24 03 06
(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	

Partida	Denominación	Ley de Presupuesto y modificaciones	Acumulado Compromiso	Acumulado Causado	Acumulado Pagado	Disponible
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
4.01	Gastos de Personal	85.649.706.199,37	27.544.507.799,29	27.140.827.799,29	26.302.919.923,10	58.105.198.400,08
4.02	Materiales y Suministros	2.665.076.159,23	945.060.756,34	741.223.187,61	484.368.201,41	1.720.015.402,89
4.03	Servicios No Personales	23.225.434.410,12	10.417.234.833,24	8.961.541.370,52	7.621.469.436,72	12.808.199.576,88
4.04	Activos Reales	16.723.782.661,31	5.716.938.580,71	4.525.881.058,94	1.785.142.286,94	11.006.844.080,60
4.05	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.06	Servicios de la Deuda Pública y Disminución de otros pasivos	34.825.714.308,01	9.285.285.463,83	9.285.285.463,83	8.621.128.584,67	25.540.428.844,18
4.07	Transferencias	52.930.936.253,00	19.224.887.145,98	17.110.339.402,98	16.661.107.814,18	33.706.049.107,02
4.08	Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas	426.800.000,00	213.400.000,00	213.400.000,00	0,00	213.400.000,00
4.98	Rectificaciones					0,00
(11) Total :		216.447.449.991,04	73.347.314.579,39	67.978.498.283,17	61.476.136.247,02	143.100.135.411,65

Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Partida

(continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDA AÑO 2005
(Millones Bs.)
TRIMESTRE : TERCERO

(1) CÓDIGO : A0086

FECHA

(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR

24 | 03 | 06

(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Partida (4)	Denominación (5)	Ley de Presupuesto y modificaciones (6)	Acumulado Compromiso (7)	Acumulado Causado (8)	Acumulado Pagado (9)	Disponible (10)
4.01	Gastos de Personal	86.618.953.428,57	49.267.080.321,90	49.078.962.454,99	47.373.500.935,33	37.351.873.106,67
4.02	Materiales y Suministros	2.586.268.953,27	1.385.775.637,01	1.353.419.636,68	1.035.286.638,62	1.200.493.316,26
4.03	Servicios No Personales	23.185.615.445,75	13.889.565.394,59	13.421.698.702,63	11.445.216.823,10	9.296.050.051,16
4.04	Activos Reales	16.852.027.391,14	7.850.068.629,90	6.340.108.975,71	4.245.204.008,61	9.001.958.761,24
4.05	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.06	Servicios de la Deuda Pública y Disminución de otros pasivos	34.125.714.308,01	12.861.651.600,90	12.861.356.850,90	11.793.667.688,02	21.264.062.707,11
4.07	Transferencias	52.875.476.243,50	33.448.870.862,41	33.386.813.417,41	32.807.329.665,00	19.426.605.381,09
4.08	Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas	426.800.000,00	320.100.000,00	320.100.000,00	0,00	106.700.000,00
4.98	Rectificaciones					0,00
(11) Total :		216.670.855.770,24	119.023.112.446,71	116.762.460.038,32	108.700.205.758,68	97.647.743.323,53

Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Partida (continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDA AÑO 2005
(Millones Bs.)
TRIMESTRE : CUARTO

(1) CÓDIGO : A0086

FECHA

(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR

24 | 03 | 06

(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Partida (4)	Denominación (5)	Ley de Presupuesto y modificaciones (6)	Acumulado Compromiso (7)	Acumulado Causado (8)	Acumulado Pagado (9)	Disponible (10)
4.01	Gastos de Personal	90.821.058.764,73	81.086.409.795,85	79.972.884.832,34	77.697.599.383,53	9.734.648.968,88
4.02	Materiales y Suministros	2.637.631.064,08	2.208.711.079,25	2.034.307.487,50	1.965.825.747,09	428.919.984,83
4.03	Servicios No Personales	23.854.174.129,36	21.016.710.264,04	19.930.615.546,28	18.074.861.636,79	2.837.463.865,32
4.04	Activos Reales	17.342.296.940,28	15.415.118.334,00	11.991.169.324,17	10.204.194.957,08	1.927.178.606,28
4.05	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4.06	Servicios de la Deuda Pública y Disminución de otros pasivos	35.751.235.707,80	35.751.235.707,80	26.015.082.882,63	14.052.544.096,64	0,00
4.07	Transferencias	52.459.835.265,16	51.367.950.630,14	50.413.984.378,38	50.064.369.172,73	1.091.884.635,02
4.08	Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas	426.800.000,00	426.800.000,00	426.800.000,00	0,00	0,00
4.98	Rectificaciones					0,00
(11) Total :		223.293.031.871,41	207.272.935.811,08	190.784.844.451,30	172.059.394.993,86	16.020.096.060,33

Notas :

- 1.- La ejecución presupuestaria de la partida 4.01 (gastos de Personal) reporta una diferencia respecto a los gastos reflejados en el Estado de Resultado por un monto de (510.468.896,23 Bs.), la diferencia corresponde, a disminución de gastos por concepto reintegro de pagos en excesos subperíodos anteriores ajustados contablemente.
- 2.- Los gastos correspondiente a la 4.04 (activos reales), reportan una diferencia respecto a los reflejados en el Balance General por un monto de (5.469.931.086,00 Bs.), esta diferencia corresponde a donaciones en activos recibidas durante el ejercicio 2005.
- 3.- La ejecución presupuestaria de la partida 4.06 (Servicios de la deuda y Disminución de Otros Pasivos) reporta una diferencia respecto a los saldos reflejados contablemente por un monto de (2.488.644.720,46 Bs.), la diferencia corresponde a ajuste de gastos y cuentas por pagar proveedores y contratistas de ejercicios anteriores ajustados contablemente al cierre del ejercicio 2005.

Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Programa

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA AÑO 2005
(Millones Bs.)
TRIMESTRE : PRIMERO

(1) CÓDIGO : A0086	FECHA
(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR	24 03 06
(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	

Partida (4)	Denominación (5)	Ley de Presupuesto y modificaciones (6)	Acumulado Compromiso (7)	Acumulado Causado (8)	Acumulado Pagado (9)	Disponible (10)
01	Enseñanza	36.305.797.793,35	4.378.563.584,50	4.129.740.292,69	4.378.563.584,50	31.927.234.208,85
02	Investigación	17.707.800.680,26	1.971.769.869,15	1.800.642.535,71	1.858.517.263,15	15.736.030.811,11
03	Extensión	4.111.203.644,26	1.119.605.597,42	262.280.648,93	262.280.648,93	2.991.598.046,84
04	Actividades Centrales	79.180.256.301,27	11.941.177.640,67	8.507.687.802,89	11.616.350.998,67	67.239.078.660,60
05	Actividades Comunes	6.700.133.954,87	876.346.887,72	738.978.351,33	871.736.937,72	5.823.787.067,15
99	Partidas No Asignables a Programas	72.442.257.617,03	9.890.278.812,10	8.948.942.417,57	9.890.278.812,10	62.551.978.804,93
(11) Total :		216.447.449.991,04	30.177.742.391,56	24.388.272.049,12	28.877.728.245,07	186.269.707.599,48

Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Programa (continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA AÑO 2005
(Millones Bs.)
TRIMESTRE : SEGUNDO

(1) CÓDIGO : A0086	FECHA
(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR	24 03 06
(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	

Partida	Denominación	Ley de Presupuesto y modificaciones	Acumulado Compromiso	Acumulado Causado	Acumulado Pagado	Disponible
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
01	Enseñanza	36.305.797.793,35	9.513.953.778,82	9.496.172.478,82	9.110.353.845,22	26.791.844.014,53
02	Investigación	17.707.800.680,26	8.073.010.433,01	5.270.439.434,26	3.237.912.459,66	9.634.790.247,25
03	Extensión	4.112.254.484,26	1.916.520.076,65	1.095.778.817,47	725.739.809,43	2.195.734.407,61
04	Actividades Centrales	79.179.205.461,27	32.465.045.606,05	30.819.717.153,76	28.480.055.916,28	46.714.159.855,22
05	Actividades Comunes	6.700.133.954,87	2.061.664.995,65	1.979.270.709,65	1.769.218.423,78	4.638.468.959,22
99	Partidas No Asignables a Programas	72.442.257.617,03	19.317.119.689,21	19.317.119.689,21	18.152.855.792,65	53.125.137.927,82
(11) Total :		216.447.449.991,04	73.347.314.579,39	67.978.498.283,17	61.476.136.247,02	143.100.135.411,65

Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Programa (continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA AÑO 2005
(Millones Bs.)
TRIMESTRE : TERCERO

(1) CÓDIGO : A0086

FECHA

(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR

24 | 03 | 06

(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Partida (4)	Denominación (5)	Ley de Presupuesto y modificaciones (6)	Acumulado Compromiso (7)	Acumulado Causado (8)	Acumulado Pagado (9)	Disponible (10)
01	Enseñanza	36.434.523.826,55	19.552.579.281,22	19.504.927.431,22	19.033.644.971,98	16.881.944.545,33
02	Investigación	17.707.800.680,26	8.539.076.980,83	7.460.726.186,27	5.325.228.680,97	9.168.723.699,43
03	Extensión	4.112.254.484,26	2.834.764.318,98	2.318.800.688,06	1.714.278.360,32	1.277.490.165,28
04	Actividades Centrales	79.273.885.207,27	46.021.445.567,24	45.523.906.690,10	42.852.856.155,97	33.252.439.640,03
05	Actividades Comunes	6.700.133.954,87	3.845.102.942,23	3.724.250.436,46	3.204.345.112,84	2.855.031.012,64
99	Partidas No Asignables a Programas	72.442.257.617,03	38.230.143.356,21	38.229.848.606,21	36.569.852.476,60	34.212.114.260,82
(11) Total :		216.670.855.770,24	119.023.112.446,71	116.762.460.038,32	108.700.205.758,68	97.647.743.323,53

Ejecución Financiera Trimestral del Presupuesto de Gastos por Programa (continuación)

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR
EJECUCIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR PROGRAMA AÑO 2005
(Millones Bs.)
TRIMESTRE : CUARTO

(1) CÓDIGO : A0086

FECHA

(2) DENOMINACIÓN : UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR

24 | 03 | 06

(3) ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN : MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Partida	Denominación	Ley de Presupuesto y modificaciones	Acumulado Compromiso	Acumulado Causado	Acumulado Pagado	Disponible
(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
01	Enseñanza	36.945.937.943,42	32.692.051.405,96	31.350.261.223,39	30.723.958.743,23	4.253.886.537,46
02	Investigación	17.703.941.666,23	14.917.148.473,73	12.396.853.193,85	11.261.535.003,78	2.786.793.192,50
03	Extensión	4.187.184.062,26	3.964.626.702,23	3.726.595.117,76	3.598.607.698,35	222.557.360,03
04	Actividades Centrales	80.610.424.964,95	72.239.134.605,78	69.668.755.728,48	66.281.658.538,05	8.371.290.359,17
05	Actividades Comunes	7.228.358.041,09	7.062.809.922,59	6.441.506.033,71	5.558.063.317,73	165.548.118,50
99	Partidas No Asignables a Programas	76.617.185.193,46	76.397.164.700,79	67.200.873.154,11	54.635.571.692,72	220.020.492,67
(11) Total :		223.293.031.871,41	207.272.935.811,08	190.784.844.451,30	172.059.394.993,86	16.020.096.060,33

Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos

ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO UEP	UNIDAD EJECUTORA DE PRESUPUESTO
01.00.00.00.00001	Gerencia académica en ciencias físicas y matemáticas	6500	División de Ciencias Físicas y Matemáticas
01.00.00.00.00002	Gerencia académica en ciencias sociales y humanidades	6700	División de Ciencias Sociales y Humanidades
01.00.00.00.00003	Gerencia académica en ciencias biológicas	6800	División de Ciencias Biológicas
01.00.00.00.00004	Gerencia académica en ciencias y tecnologías administrativas e industriales	8600	División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
01.00.00.00.00005	Desarrollo profesoral	6950	Dirección de Desarrollo Profesoral
01.00.00.01.10052	Química	6213	Coordinación de Química
01.00.00.01.10053	Física	6205	Coordinación de Física
01.00.00.01.10054	Matemática	6212	Coordinación de Matemáticas
01.00.00.01.10055	Biología	6202	Coordinación de Biología
01.00.00.02.10056	Ingeniería de materiales	6207	Coordinación de Ingeniería de Materiales
01.00.00.02.10057	Ingeniería geofísica	6215	Coordinación de Ingeniería Geofísica
01.00.00.02.10059	Ingeniería en computación	6206	Coordinación de Ingeniería en Computación
01.00.00.02.10060	Ingeniería electrónica	6209	Coordinación de Ingeniería Electrónica
01.00.00.02.10061	Ingeniería eléctrica	6208	Coordinación de Ingeniería Eléctrica
01.00.00.02.10062	Ingeniería mecánica	6210	Coordinación de Ingeniería Mecánica
01.00.00.02.10063	Ingeniería química	6211	Coordinación de Ingeniería Química
01.00.00.02.10064	Arquitectura	6201	Coordinación de Arquitectura
01.00.00.02.10065	Urbanismo	6214	Coordinación de Estudios Urbanos
01.00.00.02.13079	Ingeniería de producción	6216	Coordinación de Ingeniería de Producción
01.00.00.02.10066	Tecnología electrónica	8510	Coordinación de Tecnologías Eléctrica y Electrónica
01.00.00.02.10067	Tecnología eléctrica	8510	Coordinación de Tecnologías Eléctrica y Electrónica
01.00.00.02.10068	Mantenimiento aeronáutico	8530	Coordinación de Tecnología Mecánica y Mantenimiento Aeronáutico
01.00.00.02.10069	Tecnología mecánica	8530	Coordinación de Tecnología Mecánica y Mantenimiento Aeronáutico
01.00.00.06.10070	Administración aduanera	8560	Coordinación de Comercio Exterior y Administración Aduanera
01.00.00.06.10071	Administración del transporte	8570	Coordinación de Administración del Transporte y Organización Empresarial
01.00.00.06.10072	Administración del turismo	8550	Coordinación de Administración del Turismo y Hotelera
01.00.00.06.10073	Administración hotelera	8550	Coordinación de Administración del Turismo y Hotelera
01.00.00.06.10074	Organización empresarial	8570	Coordinación de Administración del Transporte y Organización Empresarial
01.00.00.06.10075	Comercio exterior	8560	Coordinación de Comercio Exterior y Administración Aduanera
01.01.01.00.00001	Coordinación académica de carreras cortas	8500	Decanato de Estudios Tecnológicos
01.01.01.00.00002	Preparadurías docentes	8600	División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
01.01.01.00.00003	Desarrollo del pregrado en carreras cortas	8600	División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
01.01.01.01.00001	Formación general y ciencias básicas	8640	Departamento de Formación General y Ciencias Básicas
01.01.01.02.00001	Tecnología industrial	8620	Departamento de Tecnología Industrial
01.01.01.06.00001	Tecnología de servicios	8630	Departamento de Tecnología de Servicios
01.01.02.00.00001	Coordinación académica de carreras largas	6200	Decanato de Estudios Profesionales
01.01.02.00.00002	Ciclo básico y estudios generales	6100	Decanato de Estudios Generales
01.01.02.00.00003	Preparadurías docentes	5020	Dirección de Recursos Humanos
01.01.02.00.00004	Programa de intercambio	4070	Dirección de Relaciones Internacionales
01.01.02.00.00005	Desarrollo del pregrado en carreras largas	7040	Dirección de Servicios Multimedia
01.01.02.01.00001	Matemáticas puras y aplicadas	6501	Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas
01.01.02.01.00002	Física	6502	Departamento de Física
01.01.02.01.00003	Química	6503	Departamento de Química
01.01.02.01.00004	Biología celular	6801	Departamento de Biología Celular
01.01.02.01.00005	Estudios ambientales	6802	Departamento de Estudios Ambientales
01.01.02.01.00006	Biología de organismos	6804	Departamento de Biología de Organismos
01.01.02.02.00001	Mecánica	6504	Departamento de Mecánica
01.01.02.02.00002	Termodinámica y fenómenos de transferencia	6505	Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia
01.01.02.02.00003	Electrónica y circuitos	6506	Departamento de Electrónica y Circuitos
01.01.02.02.00004	Conversión y transporte de energía	6507	Departamento de Conversión y Transporte de Energía
01.01.02.02.00005	Procesos y sistemas	6508	Departamento de Procesos y Sistemas
01.01.02.02.00006	Ciencia de los materiales	6509	Departamento de Ciencia de los Materiales
01.01.02.02.00007	Computación y tecnología de la información	6510	Departamento de Computación y Tecnología de la Información

Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos (continuación)

ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO UEP	UNIDAD EJECUTORA DE PRESUPUESTO
01.01.02.02.00008	Ciencias de la tierra	6511	Departamento de Ciencias de la Tierra
01.01.02.02.00009	Cómputo científico y estadística	6512	Departamento de Computo Científico y Estadística
01.01.02.02.00010	Diseño, arquitectura y artes plásticas	6707	Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas
01.01.02.02.00011	Planificación urbana	6708	Departamento de Planificación Urbana
01.01.02.02.00012	Tecnología de procesos biológicos y bioquímicos	6803	Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos
01.01.02.06.00001	Ciencias sociales	6701	Departamento de Ciencias Sociales
01.01.02.06.00002	Ciencias económicas y administrativas	6703	Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas
01.01.02.06.00003	Ciencia y tecnología del comportamiento	6706	Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento
01.01.02.06.00004	Lengua y literatura	6702	Departamento de Lengua y Literatura
01.01.02.06.00005	Filosofía	6704	Departamento de Filosofía
01.01.02.06.00006	Idiomas	6705	Departamento de Idiomas
01.02.01.00.00001	Coordinación académica de estudios de especialización	6300	Decanato de Estudios de Postgrado
01.02.01.02.01889	Comunicaciones móviles	6309	Coordinación de Ingeniería Electrónica
01.02.01.02.01890	Confiabilidad de sistemas industriales	6315	Coordinación de Ingeniería Mecánica y Civil
01.02.01.02.00664	Diseño y mantenimiento industrial	6315	Coordinación de Ingeniería Mecánica y Civil
01.02.01.02.00659	Estadística computacional	6319	Coordinación de Estadística Computacional
01.02.01.02.00583	Evaluación y control de calidad en la industria alimentaria	6301	Coordinación de Ciencias de los Alimentos y Nutrición
01.02.01.02.00658	Gerencia de las telecomunicaciones	6309	Coordinación de Ingeniería Electrónica
01.02.01.02.00669	Ingeniería de yacimientos	6211	Coordinación de Ingeniería Química
01.02.01.02.00663	Ingeniería estructural	6315	Coordinación de Ingeniería Mecánica y Civil
01.02.01.02.00662	Ingeniería geotécnica	6315	Coordinación de Ingeniería Mecánica y Civil
01.02.01.02.00739	Ingeniería mecánica de plantas y procesos	6315	Coordinación de Ingeniería Mecánica y Civil
01.02.01.02.00666	Instalaciones eléctricas	6208	Coordinación de Ingeniería Eléctrica
01.02.01.02.00672	Manufactura y mantenimiento para TSU	6315	Coordinación de Ingeniería Mecánica y Civil
01.02.01.02.01891	Siderurgia	6211	Coordinación de Ingeniería Química
01.02.01.02.00667	Sistemas de potencia eléctrica	6208	Coordinación de Ingeniería Eléctrica
01.02.01.02.00673	Telecomunicaciones para TSU	6309	Coordinación de Ingeniería Electrónica
01.02.01.02.00585	Telemática	6309	Coordinación de Ingeniería Electrónica
01.02.01.02.00668	Transmisión de energía eléctrica	6208	Coordinación de Ingeniería Eléctrica
01.02.01.04.00740	Nutrición clínica	6301	Coordinación de Ciencias de los Alimentos y Nutrición
01.02.01.05.00675	Asesoramiento y desarrollo humano	6310	Coordinación de Psicología
01.02.01.05.01977	Didáctica de la matemática en educación media	6317	Coordinación de Postgrado en Educación
01.02.01.05.01987	Enseñanza de idiomas extranjeros - inglés	6314	Coordinación de Lingüística Aplicada
01.02.01.06.00660	Gerencia de auditoría de estado	6307	Coordinación de Postgrado en Gerencia
01.02.01.06.00665	Gerencia de la empresa	6307	Coordinación de Postgrado en Gerencia
01.02.01.06.00584	Gestión ambiental	6313	Coordinación de Desarrollo del Ambiente
01.02.01.06.00661	Informática educativa	6317	Coordinación de Postgrado en Educación
01.02.01.06.01892	Opinión pública y comunicación política	6310	Coordinación de Psicología
01.02.01.06.00697	Tecnología cognitiva conductual	6310	Coordinación de Psicología
01.02.01.06.00698	Transporte público	6214	Coordinación de Estudios Urbanos
01.02.02.00.00001	Coordinación académica de estudios de maestría	6300	Decanato de Estudios de Postgrado
01.02.02.01.00699	Ciencias biológicas	6202	Coordinación de Biología
01.02.02.01.00711	Física	6205	Coordinación de Física
01.02.02.01.00724	Matemáticas	6212	Coordinación de Matemáticas
01.02.02.01.00726	Química	6213	Coordinación de Química
01.02.02.02.00700	Ciencias de la computación	6206	Coordinación de Ingeniería de la Computación
01.02.02.02.00706	Ciencias de la tierra	6215	Coordinación de Ingeniería Geofísica
01.02.02.02.01974	Ingeniería biomédica	6309	Coordinación de Ingeniería Electrónica
01.02.02.02.00714	Ingeniería de materiales	6207	Coordinación de Ingeniería de Materiales
01.02.02.02.00721	Ingeniería de sistemas	6312	Coordinación de Ingeniería de Sistemas
01.02.02.02.00719	Ingeniería eléctrica	6208	Coordinación de Ingeniería Eléctrica
01.02.02.02.00717	Ingeniería electrónica	6309	Coordinación de Ingeniería Electrónica
01.02.02.02.00743	Ingeniería empresarial	6307	Coordinación de Postgrado en Gerencia
01.02.02.02.00712	Ingeniería mecánica	6315	Coordinación de Ingeniería Mecánica y Civil
01.02.02.02.00720	Ingeniería química	6211	Coordinación de Ingeniería Química
01.02.02.02.00728	Transporte urbano	6214	Coordinación de Estudios Urbanos

Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos (continuación)

ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO UEP	UNIDAD EJECUTORA DE PRESUPUESTO
01.02.02.03.00741	Ciencia de los alimentos	6301	Coordinación de Ciencias de los Alimentos y Nutrición
01.02.02.04.00744	Nutrición	6301	Coordinación de Ciencias de los Alimentos y Nutrición
01.02.02.06.01937	Administración de empresas	6307	Coordinación de Postgrado en Gerencia
01.02.02.06.01913	Ciencia política	6302	Coordinación de Ciencia Política
01.02.02.06.00707	Desarrollo y ambiente	6313	Coordinación de Desarrollo del Ambiente
01.02.02.06.00709	Estadística	6319	Coordinación de Estadística Computacional
01.02.02.06.00723	Literatura latinoamericana	6308	Coordinación de Postgrado en Literatura
01.02.02.06.00727	Psicología	6310	Coordinación de Psicología
01.02.02.07.00742	Filosofía	6304	Coordinación de Filosofía
01.02.02.07.00722	Lingüística aplicada	6314	Coordinación de Lingüística Aplicada
01.02.02.07.00725	Música	6316	Coordinación de Música
01.02.03.00.00001	Coordinación académica de estudios de doctorado	6300	Decanato de Estudios de Postgrado
01.02.03.01.00731	Ciencia de los alimentos	6301	Coordinación de Ciencias de los Alimentos y Nutrición
01.02.03.01.00729	Ciencias biológicas	6202	Coordinación de Biología
01.02.03.01.00735	Física	6205	Coordinación de Física
01.02.03.01.00737	Matemáticas	6212	Coordinación de Matemáticas
01.02.03.01.00738	Química	6213	Coordinación de Química
01.02.03.02.00730	Ciencias de la computación	6206	Coordinación de Ingeniería de la Computación
01.02.03.02.00733	Ingeniería	6318	Coordinación del Doctorado en Ingeniería
01.02.03.06.00732	Ciencia política	6302	Coordinación de Ciencia Política
01.02.03.06.00736	Letras	6308	Coordinación de Postgrado en Literatura
01.02.03.07.00734	Filosofía	6304	Coordinación de Filosofía
02.00.01.00.00001	Apoyo documental a la investigación	6940	Biblioteca
02.00.01.00.00002	Apoyo a redes de investigación	7050	Dirección de Servicios Telemáticos
02.00.01.00.00003	Apoyo interdisciplinario a la investigación, sede Sartenejas	6600	Unidad de Laboratorios, Sede Sartenejas
02.00.01.00.00004	Apoyo interdisciplinario a la investigación, sede Litoral	8610	Unidad de Laboratorios, Sede Litoral
02.00.01.00.00005	Preparadurías de investigación, sede Sartenejas	6400	Decanato de Investigación y Desarrollo
02.00.01.00.00006	Preparadurías de investigación, sede Litoral	8700	Dirección de Investigación
02.00.01.01.00001	Proyectos sede Sartenejas	6400	Decanato de Investigación y Desarrollo
02.00.01.01.00002	Proyectos sede Litoral	8700	Dirección de Investigación
02.00.01.02.00001	Proyectos sede Sartenejas	6400	Decanato de Investigación y Desarrollo
02.00.01.02.00002	Proyectos sede Litoral	8700	Dirección de Investigación
02.00.01.06.00001	Proyectos sede Sartenejas	6400	Decanato de Investigación y Desarrollo
02.00.01.06.00002	Proyectos sede Litoral	8700	Dirección de Investigación
02.00.02.01.00001	Divulgación y fortalecimiento sede Sartenejas	6400	Decanato de Investigación y Desarrollo
02.00.02.01.00002	Divulgación y fortalecimiento sede Litoral	8700	Dirección de Investigación
02.00.02.02.00001	Divulgación y fortalecimiento sede Sartenejas	6400	Decanato de Investigación y Desarrollo
02.00.02.02.00002	Divulgación y fortalecimiento sede Litoral	8700	Dirección de Investigación
02.00.02.06.00001	Divulgación y fortalecimiento sede Sartenejas	6400	Decanato de Investigación y Desarrollo
02.00.02.06.00002	Divulgación y fortalecimiento sede Litoral	8700	Dirección de Investigación
03.00.01.01.00001	Extensión universitaria, sede Sartenejas	6920	Decanato de Extensión
03.00.01.01.00002	Extensión universitaria, sede Litoral	8300	Coordinación de Extensión Universitaria
03.00.01.02.00001	Extensión universitaria, sede Sartenejas	6920	Decanato de Extensión
03.00.01.02.00002	Extensión universitaria, sede Litoral	8300	Coordinación de Extensión Universitaria
03.00.01.06.00001	Extensión universitaria, sede Sartenejas	6920	Decanato de Extensión
03.00.01.06.00002	Extensión universitaria, sede Litoral	8300	Coordinación de Extensión Universitaria
03.00.01.09.00001	Programa de Igualdad de Oportunidades	6200	Decanato de Estudios Profesionales
03.00.01.09.00002	Pasantías profesionales	6203	Coordinación de Cursos en Cooperación con la Industria
03.00.01.09.00003	Pasantías tecnológicas y administrativas	8540	Coordinación de Cursos en Cooperación con la Empresa
03.00.02.09.00001	Extensión universitaria, sede Sartenejas	4080	Dirección de Cultura
03.00.02.09.00002	Extensión universitaria, sede Litoral	8300	Coordinación de Extensión Universitaria
03.00.02.09.00003	Administración de áreas culturales, sede Sartenejas	5070	Dirección de Planta Física
03.00.02.09.00004	Administración de áreas culturales, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
03.00.03.09.00001	Extensión universitaria, sede Sartenejas	6960	Dirección de Deportes
03.00.03.09.00002	Extensión universitaria, sede Litoral	8400	Departamento de Desarrollo Estudiantil
03.00.03.09.00003	Administración de áreas deportivas, sede Sartenejas	5070	Dirección de Planta Física

Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos (continuación)

ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO UEP	UNIDAD EJECUTORA DE PRESUPUESTO
03.00.03.09.00004	Administración de áreas deportivas, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
03.00.04.01.00001	Extensión universitaria, sede Sartenejas	6920	Decanato de Extensión
03.00.04.01.00002	Extensión universitaria, sede Litoral	8300	Coordinación de Extensión Universitaria
03.00.04.02.00001	Extensión universitaria, sede Sartenejas	6920	Decanato de Extensión
03.00.04.02.00002	Extensión universitaria, sede Litoral	8300	Coordinación de Extensión Universitaria
03.00.04.06.00001	Extensión universitaria, sede Sartenejas	6920	Decanato de Extensión
03.00.04.06.00002	Extensión universitaria, sede Litoral	8300	Coordinación de Extensión Universitaria
03.00.05.09.00001	Extensión universitaria, sede Sartenejas	6920	Decanato de Extensión
03.00.05.09.00002	Extensión universitaria, sede Litoral	8300	Coordinación de Extensión Universitaria
03.00.05.09.00003	Programas especiales	4021	Unidad de Programas Especiales
03.00.05.09.00004	Agrupaciones estudiantiles, sede Sartenejas	4060	Dirección de Desarrollo Estudiantil
03.00.05.09.00005	Agrupaciones estudiantiles, sede Litoral	8400	Departamento de Desarrollo Estudiantil
03.00.05.09.00006	Bomberos universitarios	5080	Dirección de Seguridad Integral
04.00.01.01.00001	Consejo Superior	9000	Consejo Superior
04.00.01.01.00002	Procesos electorales	3000	Comisión Electoral
04.00.01.01.00003	Auditoría	4050	Auditoría Interna
04.00.01.02.00001	Rectorado	4000	Rectorado
04.00.01.02.00002	Asesoría jurídica	4010	Asesoría Jurídica
04.00.01.02.00003	Planificación institucional	4030	Comisión de Planificación y Desarrollo
04.00.01.02.00004	Relaciones internacionales	4070	Dirección de Relaciones Internacionales
04.00.01.03.00001	Vice-rectorado Académico	6000	Vicerrectorado Académico
04.00.01.03.00002	Consejo Permanente de Admisiones, sede Sartenejas	6000	Vicerrectorado Académico
04.00.01.03.00003	Comisión Técnica de Admisión, sede Litoral	8200	Dirección de Información Académica
04.00.01.03.00004	Investigación y desarrollo, sede Sartenejas	6400	Decanato de Investigación y Desarrollo
04.00.01.03.00005	Investigación y desarrollo, sede Litoral	8700	Dirección de Investigación
04.00.01.03.00006	Extensión, sede Sartenejas	6920	Decanato de Extensión
04.00.01.03.00007	Extensión, sede Litoral	8300	Coordinación de Extensión Universitaria
04.00.01.04.00001	Vice-rectorado Administrativo	5000	Vicerrectorado Administrativo
04.00.01.05.00001	Secretaría	7000	Secretaría
04.00.01.05.00002	Secretaría sede Litoral	8200	Dirección de Información Académica
04.00.01.05.00003	Documentación y archivo, sede Sartenejas	7030	Centro de Documentación y Archivo
04.00.01.05.00004	Documentación y archivo, sede Litoral	8200	Dirección de Información Académica
04.00.01.05.00005	Asuntos públicos	4020	Dirección de Asuntos Públicos
04.00.01.05.00006	Información sede Litoral	8010	Oficina de Información y Secretaría
04.00.01.05.00007	Relaciones públicas sede Litoral	8020	Oficina de Relaciones Públicas
04.00.01.06.00001	Dirección de política académico-administrativa, sede Litoral	8000	Dirección, Sede Litoral
04.00.02.01.00001	Admisión y control de estudios, sede Sartenejas	7010	Dirección de Admisión y Control de Estudios
04.00.02.02.00001	Información académica, sede Litoral	8200	Dirección de Información Académica
04.00.03.01.00001	Asistencia médica estudiantil, sede Sartenejas	4060	Dirección de Desarrollo Estudiantil
04.00.03.01.00002	Asistencia médica estudiantil, sede Litoral	8400	Departamento de Desarrollo Estudiantil
04.00.03.01.00003	Fundación de asistencia médico hospitalaria para estudiantes de educación superior pública (FAMES)	4060	Dirección de Desarrollo Estudiantil
04.00.03.02.00001	Comedor estudiantil, sede Sartenejas	5030	Dirección de Servicios
04.00.03.02.00002	Comedor estudiantil, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.03.03.00001	Transporte estudiantil, sede Sartenejas	5030	Dirección de Servicios
04.00.03.03.00002	Transporte estudiantil, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.03.04.00001	Becas estudiantiles, sede Sartenejas	4060	Dirección de Desarrollo Estudiantil
04.00.03.04.00002	Becas estudiantiles, sede Litoral	8400	Departamento de Desarrollo Estudiantil
04.00.03.05.00001	Preparadurías de apoyo, sede Sartenejas	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.03.05.00002	Preparadurías de apoyo, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.03.06.00001	Orientación al estudiante, sede Sartenejas	4060	Dirección de Desarrollo Estudiantil
04.00.03.06.00002	Orientación al estudiante, sede Litoral	8400	Departamento de Desarrollo Estudiantil
04.00.04.01.00001	Plan Salud	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.03.00001	Convenios del personal académico, sede Sartenejas	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.03.00002	Convenios del personal académico, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.04.03.00003	Convenios del personal administrativo, sede Sartenejas	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.03.00004	Convenios del personal administrativo, sede Litoral	8100	Dirección de Administración

Estructura para la Ejecución Financiera del Presupuesto de Gastos (continuación)

ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	CÓDIGO UEP	UNIDAD EJECUTORA DE PRESUPUESTO
04.00.04.03.00005	Convenios del personal obrero, sede Sartenejas	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.03.00006	Convenios del personal obrero, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.04.04.00001	Capacitación y adiestramiento del personal administrativo, sede Sartenejas	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.04.00002	Capacitación y adiestramiento del personal administrativo, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.04.04.00003	Capacitación y adiestramiento del personal obrero, sede Sartenejas	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.04.00004	Capacitación y adiestramiento del personal obrero, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.04.05.00001	Anticipo intereses prestaciones de antigüedad al personal académico	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.05.00002	Anticipo intereses prestaciones de antigüedad al personal administrativo	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.05.00003	Fideicomiso obrero	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.05.00004	Anticipos prestaciones de antigüedad al personal académico	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.05.00005	Anticipos prestaciones de antigüedad al personal administrativo	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.04.05.00006	Anticipos prestaciones de antigüedad al personal obrero	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.05.01.00001	Desarrollo de planta física, sede Sartenejas	5070	Dirección de Planta Física
04.00.05.01.00002	Desarrollo de planta física, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.05.02.00001	Servicios de conservación de infraestructura, sede Sartenejas	5070	Dirección de Planta Física
04.00.05.02.00002	Servicios de conservación de infraestructura, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.05.03.00001	Servicios de conservación de maquinarias y equipos, sede Sartenejas	5070	Dirección de Planta Física
04.00.05.03.00002	Servicios de conservación de maquinarias y equipos, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.05.04.00001	Servicios de funcionamiento, sede Sartenejas	5030	Dirección de Servicios
04.00.05.04.00002	Servicios de funcionamiento, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.05.04.00003	Registro y control de bienes nacionales, sede Sartenejas	5070	Dirección de Planta Física
04.00.05.04.00004	Registro y control de bienes nacionales, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.05.04.00005	Seguridad integral, sede Sartenejas	5080	Dirección de Seguridad Integral
04.00.05.04.00006	Seguridad integral, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.06.01.00001	Administración de personal, sede Sartenejas	5020	Dirección de Recursos Humanos
04.00.06.01.00002	Administración de personal, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.06.02.00001	Planificación, sede Sartenejas	4030	Comisión de Planificación y Desarrollo
04.00.06.02.00002	Presupuesto, sede Sartenejas	5010	Dirección de Finanzas
04.00.06.02.00003	Planificación y presupuesto, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.06.03.00001	Recursos financieros	5010	Dirección de Finanzas
04.00.06.03.00002	Compras y almacén, sede Sartenejas	5030	Dirección de Servicios
04.00.06.03.00003	Compras y almacén, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.06.03.00004	Recursos administrativo-financieros, sede Litoral	8100	Dirección de Administración
04.00.07.01.00001	Servicios telemáticos	7050	Dirección de Servicios Telemáticos
04.00.07.01.00002	Servicios multimedia	7040	Dirección de Servicios Multimedia
04.00.07.01.00003	Servicios de ingeniería de información	7020	Dirección de Ingeniería de Información
04.00.07.02.00001	Tecnología de información, sede Litoral	8200	Dirección de Información Académica
04.00.07.02.00002	Medios audiovisuales, sede Litoral	8600	División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales
05.00.01.01.00001	Biblioteca, sede Sartenejas	6940	Biblioteca
05.00.01.02.00001	Biblioteca, sede Litoral	8200	Dirección de Información Académica
05.00.02.01.00001	Administración de laboratorios, sede Sartenejas	6600	Unidad de Laboratorios, Sede Sartenejas
05.00.02.02.00001	Administración de laboratorios, sede Litoral	8610	Unidad de Laboratorios, Sede Litoral
06.00.01.01.00001	Servicio de la deuda	5010	Dirección de Finanzas
06.00.01.02.00001	Depreciación	5010	Dirección de Finanzas
06.00.02.01.00001	Remuneraciones al personal jubilado	5020	Dirección de Recursos Humanos
06.00.02.01.00002	Remuneraciones al personal pensionado	5020	Dirección de Recursos Humanos
06.00.02.01.00003	Remuneraciones a sobrevivientes	5020	Dirección de Recursos Humanos
06.00.02.02.00001	Plan Salud, personal jubilado	5020	Dirección de Recursos Humanos
06.00.02.02.00002	Plan Salud, personal pensionado	5020	Dirección de Recursos Humanos
06.00.02.02.00003	Plan Salud, sobrevivientes	5020	Dirección de Recursos Humanos
06.00.02.03.00001	Beneficios socioeconómicos, personal jubilado	5020	Dirección de Recursos Humanos
06.00.02.03.00002	Beneficios socioeconómicos, personal pensionado	5020	Dirección de Recursos Humanos
06.00.02.03.00003	Beneficios socioeconómicos, sobrevivientes	5020	Dirección de Recursos Humanos

Indicadores Financieros

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN BOLÍVAR

ÍNDICES FINANCIEROS 2005

COEFICIENTE DE SOLIDEZ	=	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	=	$\frac{92.303.188.682}{12.881.521.114}$	=	7,17
COEFICIENTE DE ESTABILIDAD	=	$\frac{\text{ACTIVO FIJO NETO}}{\text{PASIVO NO CIRCULANTE}}$	=	$\frac{45.004.981.373}{2.798.897.991}$	=	16,08
COEFICIENTE DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO	=	$\frac{\text{PASIVO CIRCULANTE}}{\text{PATRIMONIO}}$	=	$\frac{10.082.623.123}{79.421.667.568}$	=	0,13
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	=	$\frac{\text{EFECTIVO EN CAJA Y BANCO}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$	=	$\frac{33.395.376.288}{10.082.623.123}$	=	3,31
ÍNDICE DE SOLVENCIA	=	$\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}}$	=	$\frac{43.099.046.303}{10.082.623.123}$	=	4,27
GRADO DE INVERSIÓN EN TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	=	$\frac{\text{TRANSPORTE}}{\text{ACTIVO FIJO}} \times 100$	=	$\frac{1.542.368.975}{45.004.981.373}$	=	0,03
GRADO DE TELEMÁTICA	=	$\frac{\text{TELEMÁTICA}}{\text{ACTIVO FIJO}} \times 100$	=	$\frac{4.030.933.999}{45.004.981.373}$	=	0,09
CAPITAL DE TRABAJO	=	$\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{PASIVO CIRCULANTE} = 43.099.046.303 - 10.082.623.123 = 33.016.423.179$				

Análisis de los Indicadores Financieros

Los Indicadores financieros que se calculan y comentan a continuación, son solo algunos de los indicadores existentes en la materia, dado que por la naturaleza y condición de la Universidad Simón Bolívar de ente público al servicio de la sociedad, la generalidad de los indicadores de este tipo no son aplicables. El comportamiento y funcionamiento de la institución no apunta a la producción en términos de resultados monetarios u operaciones meramente comerciales, sino a la consecución de productos intangibles que necesariamente debe medirse en términos de gestión y bienestar a la sociedad. En este sentido, a continuación se mencionan los indicadores manejados y su correspondiente comentario para el ejercicio 2005.

INDICADORES FINANCIEROS

Coefficiente de Solidez: Indica que la Institución por cada bolívar de su pasivo total, tiene como contrapartida la cantidad de “N” bolívares para pagar.

$$\text{Coeficiente de Solidez} = \frac{\text{Activo Total}}{\text{Pasivo Total}}$$

Coefficiente de Estabilidad: Este índice señala que por cada bolívar de pasivo no circulante la Institución tiene bolívares en el rubro de los activos fijos.

$$\text{Coeficiente de Estabilidad} = \frac{\text{Activo Fijo Neto}}{\text{Pasivo No Circulante}}$$

Coefficiente de Endeudamiento a Corto Plazo: El índice de endeudamiento señala cuantos bolívares de su patrimonio tiene la institución comprometido en el pasivo circulante.

$$\text{Endeudamiento a corto plazo} = \frac{\text{Pasivo Circulante}}{\text{Patrimonio}}$$

Índice de Liquidez: Este índice señala la capacidad que tiene la Institución para enfrentar sus obligaciones circulantes.

$$\text{A) } \frac{\text{Efectivo en Caja y Banco}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

Índice de Solvencia: Este índice señala la suficiencia con que el activo circulante cubre la obligaciones a corto plazo. Cuando el activo circulante supera al pasivo circulante en una proporción > 1 se considera una buena posición

$$\text{A) Solvencia Circulante} = \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$$

Análisis de los Indicadores Financieros (continuación)

Grado de Inversión en Transporte, Tracción y Elevación: Este índice indica el grado de inversión que tiene la Institución en Transporte

$$\text{Grado de Inversión en Transporte} = \frac{\text{Transporte}}{\text{Activo Fijo}} \times 100$$

Grado de Telemática: Este índice indica el grado de Inversión que tiene la Institución en Telemática.

$$\text{Grado de Telemática} = \frac{\text{Telemática}}{\text{Activo Fijo}} \times 100$$

Capital de Trabajo: La resultante del Capital de trabajo representa la capacidad que tiene la Institución para responder a sus operaciones inmediatas, es decir, poder responder al pago de sus acreencias con liquidez.

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Circulante}$$

COMENTARIOS INDICADORES EJERCICIO 2005

Para el ejercicio 2005 no hubo factores internos ni externos relevantes que pudiesen traducirse en un impacto importante en la situación financiera de la Universidad al término del período. En este sentido, la programación física y financiera en cuanto a metas y objetivos no presentó desviaciones ni variaciones significativas en su cumplimiento.

Coefficiente de solidez (7,17): Cada unidad de pasivo u obligación de la institución es respaldada por 7,17 unidades de activos, en términos financieros existe elevada solidez, no obstante, hay que destacar que del total de activos, los fijos representan el 48,75 %, cargos diferidos representa 4,47 % lo que significa que el 46,78 % constituye el circulante, este índice refleja favorablemente que la inversión se ubica casi en el 50 % del total activos.

Coefficiente de estabilidad (16,08): Cada unidad de pasivo u obligación a largo plazo de la institución es respaldada por 16,08 unidades de activos fijos, este índice refleja la baja proporción de obligaciones a largo plazo respecto a los activos fijos, esta desproporción obedece a que la Universidad como institución del sector público no autorizada para el endeudamiento, está limitada para la adquisición de obligaciones a largo plazo y en consecuencia la mayor parte de sus obligaciones se concentra a corto plazo. No obstante, debe observarse que el pasivo a largo plazo no incluye los pasivos laborales de la Institución, que se colocan en las cuentas de orden del balance.

Coefficiente de endeudamiento a corto plazo (0,13): Cada unidad de pasivo a corto plazo de la Universidad representa 0,13 unidades del patrimonio, esto nos indica que los pasivos a corto plazo representan un poco menos del diez por ciento (10%) del patrimonio de la institución, esto constituye un nivel razonable de endeudamiento a corto plazo.

Análisis de los Indicadores Financieros (continuación)

Índice de liquidez (3,31): Este índice refleja la relación del pasivo circulante respecto al activo disponible y en el caso de la Universidad para el año 2005, nos dice que por cada unidad de pasivo circulante se tiene 3,31 unidades de activo disponible, financieramente se traduce en una posición de liquidez ideal, lo cual permite que la Institución pueda honrar sus obligaciones a corto plazo y mantener operaciones. No obstante, buena parte de esta disponibilidad se haya comprometida por operaciones en tránsito al 31-12-05.

Índice de solvencia (4,27): Este índice refleja la proporción de pasivo circulante respecto al activo circulante, lo cual traduce la capacidad de la Institución de cumplir obligaciones a corto plazo contando con sus activos a corto plazo y en este caso, cada unidad de pasivo a corto plazo esta siendo respaldada por 4,27 unidades de activos circulantes, nivel por encima de lo ideal.

Grado de inversión en transporte (0,03): Proporción del activo fijo transporte dentro del total activo fijo, lo que refleja para el año 2005 un bajo índice de inversión en transporte equivalente a 0,03 unidades por cada unidad de activo fijo total, hay que destacar la condición del servicio de transporte es casi en su totalidad a través de contratista.

Grado de inversión en telemática (0,09): Proporción del activo fijo telemática dentro del total activo fijo, lo que refleja un índice relativamente bajo de inversión en telemática equivalente a 0,09 unidades por cada unidad de activo fijo total.

Capital de trabajo (Bs.33.016.423.179,00): Este índice refleja la capacidad de respuesta de la institución ante una posible crisis financiera, es decir, la posibilidad de honrar los compromisos resultantes de las operaciones a corto plazo. En este sentido, la Universidad cuenta para el ejercicio 2005 con un capital de trabajo en niveles razonables, dado que los gastos para este mismo ejercicio, tienen un promedio mensual alrededor de los 15,5 millardos de bolívares, considerando gastos de personal, gastos de funcionamiento, inversiones y disminución de pasivos.

En líneas generales la posición financiera de la Universidad Simón Bolívar para el cierre del ejercicio 2005, se encuentra en niveles favorables, destacando los niveles de estabilidad, liquidez y capital de trabajo, sin embargo, los niveles de inversión en los rubros presentados de transporte y telemática, pueden ser mejorados con la implementación de políticas de formulación y ejecución presupuestarias que apunten a tales objetivos.

ANEXO A INDICADORES

PROGRAMA DE PASANTÍAS

Nombre del Indicador: PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE CULMINAN LA PASANTÍA

Fuentes de Información: Programa de Pasantías USB

Objetivo del Indicador: Determinar cual es el porcentaje de estudiantes que culminan la pasantía

Variables: Número de estudiantes inscritos por carrera y por período (A1)

Número de estudiantes que culminan la pasantía según los procedimientos establecidos por esta Coordinación (A2)

Fórmula: $(A1 / A2) * 100$

Valores: Ver tabla

PROGRAMA	PERÍODO	INSCRITOS	PASANTIAS CULMINADAS	%*
Pasantía Larga	Ene - May	34	34	100
	Abr – Sep	166	166	100
	Jul - Dic	268	268	100
Pasantía Intermedia	Ene - Mar	2	2	100
	Abr - Jul	2	2	100
	Sept - Dic	4	4	100
Pasantía Corta	Jul - Sept	265	265	100

* %: Porcentaje de estudiantes que culminan la pasantía

Nombre del Indicador: PORCENTAJE DE PROFESORES EN CALIDAD DE TUTORES ACADÉMICOS POR NUMERO DE ESTUDIANTES INSCRITOS

Fuentes de Información: Programa de Pasantías USB

Objetivo del Indicador: Determinar cual es el porcentaje de profesores en calidad de Tutores Académicos por estudiantes inscritos

Variables: Numero de profesores en calidad de Tutores Académicos por carrera y por período (B1); Numero de estudiantes inscritos (B2)

Fórmula: $(B1/B2) * 100$

Valores: Ver tabla

PROGRAMA	PERÍODO	Nº Profesores Tutores Académicos	Nº Estudiantes inscritos	R*
Pasantía Larga	Ene - May	33	34	1,03
	Abr – Sep	95	166	1,75
	Jul - Dic	110	268	2,43
Pasantía Intermedia	Ene - Mar	2	2	1
	Abr - Jul	2	2	1
	Sept - Dic	4	4	1
Pasantía Corta	Jul - Sept	191	265	1,38

* R: Relación de profesores en calidad de Tutores Académicos por numero de estudiantes inscritos

Nombre del Indicador: Costo promedio por Tutor Académico

Fuentes de Información: Programa de Pasantías USB

Objetivo del Indicador: Determinar costo promedio del Tutor Académico

Variables: Costo de honorarios profesionales (C1); Número de Tutores Académicos (C2)

Fórmula: (C2/C1)

Valores: Ver tabla

PROGRAMA	PERÍODO	COSTO DE HONORARIOS PROFESIONALES BS.	Nº TUTORES ACADÉMICOS	COSTO PROMEDIO POR TUTOR ACADÉMICO BS.
Pasantía Larga	Ene - May	1.000.200,00	33	30.309,10
	Abr – Sep	8.390.250,00	95	88.318,00
	Jul - Dic	14.362.250,00	110	130.565,90
Pasantía Intermedia	Ene - Mar	74.800,00	2	37.400,00
	Abr - Jul	110.550,00	2	55.275,00
	Sept - Dic	220.110,00	4	55.027,50
Pasantía Corta	Jul - Sept	7.310.160,00	191	38.273,10

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Nombre: Índice de convenios internacionales firmados

Fuente de información: Dirección de Relaciones Internacionales

Objetivo del indicador:

Variables: Convenios internacionales firmados y total de convenios

Fórmula: Número de convenios internacionales firmados/ Total de convenios

Valores: 13 Convenios internacionales firmados

42 Convenios totales

Índice de convenios internacionales firmados= Número de convenios internacionales firmados / total de convenios: 13/42

Nombre: Índice de convenios internacionales renovados

Fuente de información: Dirección de Relaciones Internacionales

Objetivo del indicador:

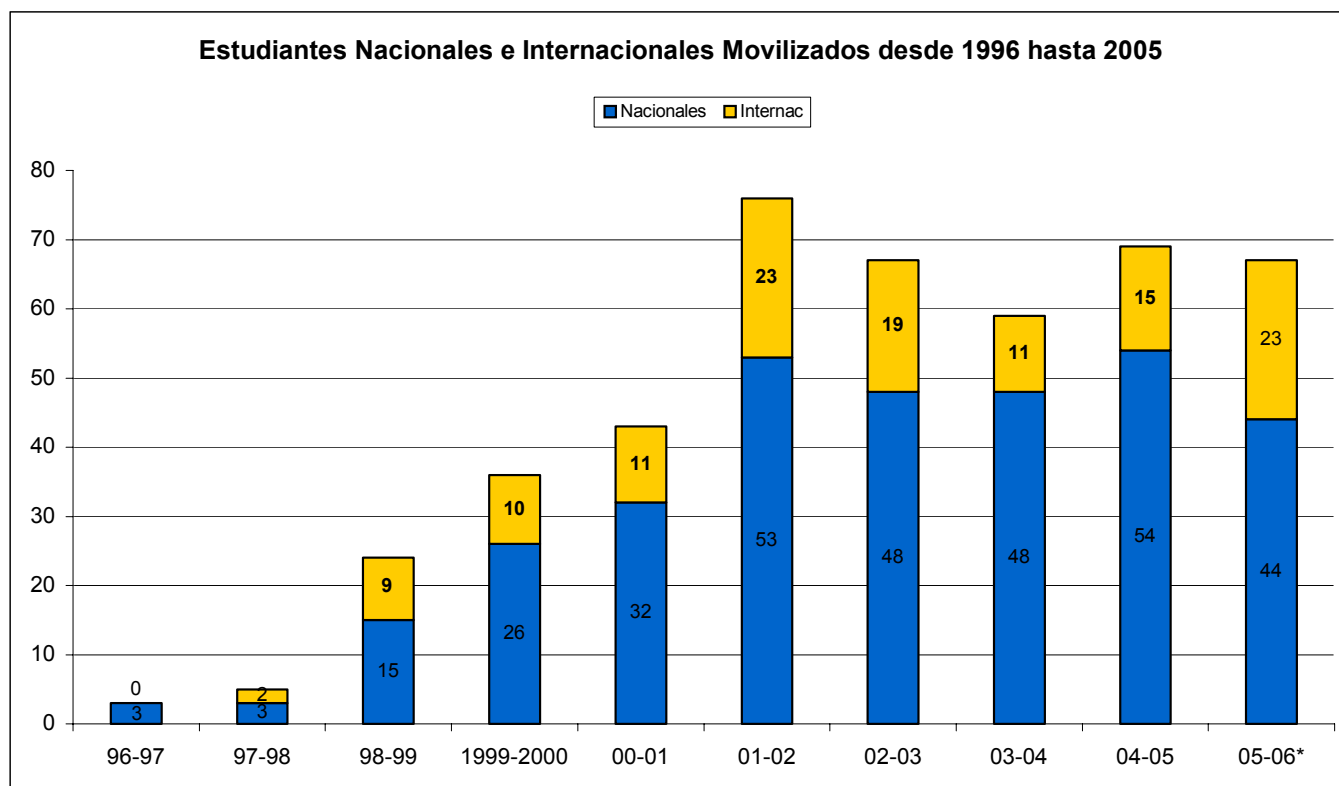
Variables: Convenios internacionales renovados y Convenios totales

Fórmula: Número de convenios internacionales renovados/ Total de convenios

Valores: 3 Convenios Internacionales Renovados

42 Convenios totales

Índice de convenios internacionales renovados =Número de convenios internacionales renovados /Total de convenios: 3/ 42



DECANATO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Nombre: SOLICITUDES S1 APROBADAS POR EL DID

Fuente de información: DID

Objetivo del indicador: Evidenciar el impacto de la modificación de los programas de apoyo del DID en la ejecución de proyectos e investigación

Variables: S1 aprobadas, para las distintas coordinaciones desde el año 2000 al 2005

Fórmula: Sumatoria de las solicitudes, por Coordinación, por año.

Nombre: SOLICITUDES S2 APROBADAS POR EL DID

Fuente de información: DID

Objetivo del indicador: Evidenciar el impacto de la modificación de los programas de apoyo del DID en la participación de profesores en eventos científicos.

Variables: S2 aprobadas, para las distintas coordinaciones desde el año 2000 al 2005

Fórmula: sumatoria de las solicitudes, por Coordinación, por año.

Nombre: SOLICITUDES DE AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN (S1-AI) APROBADAS

Fuente de información: DID

Objetivo del indicador: Evidenciar el impacto de la modificación de los programas de apoyo del DID en la vinculación estudiantes de postgrado con proyectos de investigación

Variables: S1-AI aprobadas desde el 2000 al 2005

Fórmula: sumatoria de las solicitudes por año.

Nombre: NÚMERO DE PUBLICACIONES DE ARTÍCULOS EN REVISTAS

Fuente de información: DID

Objetivo del indicador: Mostrar la cantidad de publicaciones científicas que tiene la USB.

Variables: Publicaciones SCI, publicaciones en memorias arbitradas, publicaciones en revistas no indexadas

Fórmula: sumatoria de los diferentes tipos de artículos, desde el 2000 al 2005

Nombre: NÚMERO DE PROFESORES USB ADSCRITOS AL PPI

Fuente de información: Fundación de Promoción al Investigador (www.ppi.org.ve) y Dirección de Recursos Humanos USB

Objetivo del indicador: Evidenciar que la mayoría de los profesores de la USB están en el PPI.

Variables: Profesores USB adscritos al PPI, Profesores a Dedicación Exclusiva y Tiempo Integral (DE y TI)

Fórmula: sumatoria de los profesores USB adscritos al PPI, desde el 2000 al 2005

Nombre: NÚMERO DE PROFESORES USB ADSCRITOS AL PPI DISCRIMINADO POR NIVELES

Fuente de información: Fundación de Promoción al Investigador (www.ppi.org.ve) y Dirección de Recursos Humanos USB.

Objetivo del indicador: Mostrar la variación de población en cada nivel a lo largo del período.

Variables: Profesores USB adscritos al PPI, Profesores a Dedicación Exclusiva y Tiempo Integral (DE y TI)

Fórmula: Sumatoria de los profesores USB adscritos al PPI, desde el 2000 al 2005.

Nombre: PORCENTAJE DE PROFESORES PPI DE LAS CINCO PRINCIPALES UNIVERSIDADES

Fuente de información: Fundación de Promoción al Investigador (www.ppi.org.ve)

Objetivo del indicador: evidenciar que la USB ha mantenido el mayor porcentaje de profesores en el PPI.

Variables: Profesores adscritos al PPI pertenecientes a USB, UCV, LUZ, UC, ULA y UCLA

Fórmula: Sumatoria de los profesores adscritos al PPI de otras universidades, tomando sólo los años 2001, 2004 y 2005.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Nombre: PORCENTAJE DE RENDIMIENTO

Fuente de información: Centro de Documentación y archivo

Objetivo del indicador: expresa el porcentaje de ejecución que se obtiene entre lo programado de un año determinado.

Variables: Número de solicitudes ejecutadas y Número de solicitudes programados

Fórmula: solicitudes ejecutadas / solicitudes programados X 100

Valores: ver tabla

Nombre: PORCENTAJE DE COBERTURA

Fuente de información: Centro de Documentación y archivo

Objetivo del indicador: expresa la cuanto es la cobertura del total

Variables: Ejecutado y total existencia de documentos

Fórmula: Estudiantes atendidos / total existencia de documentos X 100

Valores: ver tabla

INDICE DE RENDIMIENTO			
ACTIVIDADES	META EJECUTADO	META PROGRAMADA	%
Usuarios atendidos	5.000	7.510	66,5
Utilización de nuevas tecnologías	6.000	7.510	79,89
Publicaciones	5	8	62,5

INDICE DE COBERTURA			
ACTIVIDADES	TOTAL EJECUTADO	TOTAL EXISTENCIA	%
Consulta de Expedientes	300	28.840	1,04
Clasificación de documentos	30.000	150.000	20
Expedientes de egresados cargados al sistema Alejandria	1030	25.000	4,12

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTUDIANTIL

Sección Bienestar social

Nombre: PORCENTAJE DE RENDIMIENTO

Fuente de información: Dirección de Desarrollo Estudiantil-Sección Bienestar Social

Objetivo del indicador: expresar el porcentaje de ejecución que se obtiene entre lo programado en un año determinado.

Variables: Población atendida y Meta programada

Fórmula: Total población atendida / Meta Programada X 100

Valores: ver tabla

2002			2003			2004			2005		
Población Atendidas	Meta	%	Población Atendidas	Meta	%	Población Atendidas	Meta	%	Población Atendidas.	Meta	%
3.364	2.316	145.25	3.301	3.050	108.23	3.449	3.051	113.04	3.963	3.305	119.9

Nombre: PORCENTAJE DE BECAS OTORGADAS

Fuente de información: Dirección de Desarrollo Estudiantil-Sección Bienestar Social

Objetivo del indicador: expresar el porcentaje de becas otorgadas en base al total de solicitudes en un año determinado.

Variables: Número de becas otorgadas y número total de solicitudes de becas

Fórmula: Becas otorgadas/total solicitudes X 100

Valores: ver tabla

2002			2003			2004			2005		
Becas otorgadas	Total Solicitudes	%	Becas Otorgadas	Total Solicitudes	%	Becas Otorgadas	Total Solicitudes	%	Becas Otorgadas	Total Solicitudes	%
171	224	76.34	243	403	60.30	120	324	37.04	165	243	67.34

Sección Nutrición**Nombre:** PROCENTAJE DE RENDIMIENTO**Fuente de información:** Dirección de Desarrollo Estudiantil-Sección Nutrición**Objetivo del indicador:** expresa el porcentaje de ejecución que se obtiene entre lo programado en un año determinado.**Variables:** Población atendida y Meta programada**Fórmula:** Total población atendida / Meta Programada X 100**Valores:** ver tabla

ACTIVIDADES	POBLACIÓN ATENDIDOS	Nº DE ESTUDIANTES PROGRAMADO	%
Brindar atención dietoterapéutica a la comunidad usebista	980	901	108.77
Brindar atención nutricional a los deportistas	712	440	161.82
Promover información sobre la educación en nutrición a la comunidad universitaria	2.817	1.450	194.28

AÑO	POBLACIÓN ATENDIDAS *POR 1ra VEZ*	META PROGRAMADA	%
2002	1.028	1.250	82.24
2003	1.362	1.400	97.29
2004	1.658	1.718	96.51
2005	2.197	2.790	78.75

Sección de Orientación**Nombre:** PORCENTAJE DE RENDIMIENTO**Fuente de información:** Dirección de Desarrollo Estudiantil-Sección Orientación**Objetivo del indicador:** expresa el porcentaje de ejecución que se obtiene entre lo programado de un año determinado.**Variables:** Población atendida y Meta programada**Fórmula:** Total población atendida / Meta Programada X 100**Valores:** ver tabla

ACTIVIDADES	POBLACIÓN ATENDIDOS	META PROGRAMADA	%
Estudiantes atendidos en talleres	255	247	103
Entrevistas a estudiantes	2.735	2.252	121
Talleres de Iniciación Universitaria	27	30	90
Jornada para Padres	177	220	80

Sección Salud

Nombre: PORCENTAJE DE RENDIMIENTO

Fuente de información: Dirección de Desarrollo Estudiantil-Sección Salud.

Objetivo del indicador: expresa el porcentaje de ejecución que se obtiene entre lo programado de un año determinado.

Variables: Población atendida y Meta programada

Fórmula: Total población atendida / Meta Programada X 100

Valores: ver tabla

AÑO	POBLACIÓN ATENDIDAS	META PROGRAMADA	%
2002	9.910	18.594	53,29
2003	10.790	18.000	59,94
2004	16.848	18.000	93,60
2005	17.000	18.500	91,89

Sección actividades y organizaciones estudiantiles

Nombre: PORCENTAJE DE RENDIMIENTO

Fuente de información: Dirección de Desarrollo Estudiantil-Sección actividades y organizaciones estudiantiles.

Objetivo del indicador: expresa el porcentaje de ejecución que se obtiene entre lo programado de un año determinado.

Variables: Población atendida y Meta programada

Fórmula: Total población atendida / Meta Programada X 100

Valores: ver tabla

ACTIVIDADES	Nº DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	META PROGRAMADA	%
Estudiantes en organizaciones estudiantiles	7.001	6.293	111

DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESORAL

Nombre del indicador: PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORES QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO CON APOYO INSTITUCIONAL.

Fuentes de información: Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Desarrollo Profesional.

Objetivo del indicador: Medir el alcance del Programa Apoyo Institucional.

Variables: N° de profesores en PAI y N° de profesores a DE y TI

Fórmula:
$$\frac{\text{N° de profesores en PAI}}{\text{N° de profesores a DE y TI}} \times 100 = \frac{78}{600} \times 100 = 13 \%$$

Valor: 13 %

Nombre del indicador: PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORES CON DOCTORADO QUE ESTUDIARON CON APOYO INSTITUCIONAL.

Fuentes de información: Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Desarrollo Profesional.

Objetivo del indicador: Medir el alcance del PAI.

Variables: N° de profesores reincorporados con doctorado y N° de profesores con doctorado.

Fórmula:
$$\frac{\text{N° de profesores reincorporados con doctorado}}{\text{N° de profesores con doctorado}} \times 100 = \frac{110}{452} \times 100 = 24,34 \%$$

Valor: 24,34 %

Nombre del indicador: PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORES QUE ASISTIÓ A PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN O CURSOS CORTOS.

Fuentes de información: Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Desarrollo Profesional.

Objetivo del indicador: Medir el alcance del programa de pasantías o cursos cortos.

Variables: N° de profesores que realizaron pasantías de investigación o cursos cortos y N° de profesores a DE y TI.

Fórmula:
$$\frac{\text{N° de profesores en pasantías y cursos cortos}}{\text{N° de profesores a DE y TI}} \times 100 = \frac{37}{600} \times 100 = 6,17 \%$$

Valor: 6,17 %

Nombre del indicador: PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORES ATENDIDOS EN LOS TALLERES DE REFINAMIENTO DOCENTE.

Fuentes de información: Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Desarrollo Profesional.

Objetivo del indicador: Medir el alcance del Programa de Refinamiento Docente.

Variables: N° de profesores atendidos en los talleres de Refinamiento Docente

(TRD) y N° de profesores a DE y TI.

Fórmula:
$$\frac{\text{N° de profesores atendidos en TRD}}{\text{N° de profesores a DE y TI}} \times 100 = \frac{107}{600} \times 100 = 17,83 \%$$

Valor: 17,83 %

Nombre del indicador: PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORES QUE ASISTIERON AL TALLER DE INDUCCIÓN PARA NOVELES.

Fuentes de información: Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Desarrollo Profesional.

Objetivo del indicador: Medir la aceptación del Taller entre los profesores noveles.

Variables: N° de profesores que asistieron al Taller de Inducción (TI) para noveles y N° de profesores postulados.

Fórmula:
$$\frac{\text{N° de profesores que asistieron al TI.}}{\text{N° de profesores noveles postulados}} \times 100 = \frac{64}{87} \times 100 = 73,56 \%$$

Valor: 73,56 %

Nombre del indicador: PORCENTAJE DEL TOTAL DE PROFESORES ATENDIDOS EN LOS TALLERES DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (TENP).

Fuentes de información: Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Desarrollo Profesional.

Objetivo del indicador: Medir la aceptación de los Talleres de enseñanza no presencial entre los profesores.

Variables: N° de profesores atendidos en TENP y N° de profesores a DE y TI.

Fórmula:
$$\frac{\text{N° de profesores atendidos en TENP}}{\text{N° de profesores a DE y TI}} \times 100 = \frac{54}{600} \times 100 = 9 \%$$

Valor: 9 %

DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS

Índice de siniestralidad por grupo (I_{SG})

Mide la relación entre el porcentaje de siniestros del grupo y el porcentaje de primaje del mismo grupo. Para un grupo en particular

$$I_{SG} = \frac{\% \text{Siniestros}}{\% \text{Primas}}$$

Se presenta por grupo de familiares afiliados y por tipo de grupos gremiales

Por grupo de familiares afiliados

GRUPO	Tit y Cony Masc.	Tit y Cony Fem.	Hijos	Padres	Madres
2004	0.94	0.91	0.88	1.38	1.33
2005	0.86	0.95	0.75	1.77	1.46

Por grupo gremial

GRUPO	Académicos	Administrativos	Obreros	Filiales
2004	0.94	1.01	1.14	1.11
2005	0.96	1.06	0.94	0.81

Comentarios: El comportamiento del año 2005 no presenta mayores variaciones respecto al del 2004. Se acentúa el subsidio del sistema hacia los padres y madres.

El primaje no varió en el lapso de los dos años.

Índice de Siniestralidad (I_S) e Índice de financiamiento (I_F)

El índice de siniestralidad mide la relación entre el volumen de siniestros ocurridos durante el año y el primaje teórico establecido.

$$I_S = \frac{S}{P}$$

S: volumen de siniestros amparados en el año

P: volumen de primas establecidas para los afiliados

El índice financiero establece la relación entre el volumen de siniestros amparados y la Cantidad efectiva de recursos aplicados al sistema con independencia de su origen.

$$I_F = \frac{S}{F}$$

F: volumen de recursos asignados efectivamente al sistema con independencia de su origen.

Año	S	P	F	I_S	I_F
2002	3.080	2.982	3.925	1.03	0.78
2003	4.796	3.085	4.471	1.55	1.07
2004	6.913	7.908	7.423	0.87	0.93
2005	9.156	7.989	8.960	1.12	1.02

S, P y F en millones de bolívars.

Comentarios: Ambos índices se encuentran muy cercanos al valor uno, lo cual señala la buena correspondencia entre el primaje, el financiamiento y los siniestros del año. El valor 1.12 es consecuencia del incremento de la siniestralidad vs el valor de las primas que no pudo elevarse en 2005 por no haber habido ajustes de salarios a los cuales el acta firmada con los gremios condicionaba tanto el cambio de primas como el aumento de cobertura.

Índices de emergencias (I_{EC} , I_{EN})

Estos índices relacionan tanto en volumen de recursos (I_{EC}) como en número de casos (I_{EN}) los siniestros tramitados como emergencia en relación al volumen total de siniestros. Mide los efectos de las políticas desarrolladas por el Sistema Salud para evitar que se tramiten por esta vía siniestros que realmente no sean emergencias.

$$I_{EC} = \frac{E}{S} \quad , \quad I_{EN} = \frac{N_E}{N}$$

E: Volumen de recursos imputables a emergencias

N_E : Número de siniestros tramitados como emergencia.

N: Número total de siniestros ocurridos en el año

Año	I_{EC}	I_{EN}
2002	0.42	0.23
2003	0.43	0.20
2004	0.43	0.18
2005	0.42	0.13

Comentarios: De manera similar al año 2004 se redujo el número de siniestros tramitados como emergencia, fundamentalmente por un uso mayor del servicio de ambulancias a domicilio y el aumento en 2004 de la cobertura de siniestros por la vía ambulatoria. Sin embargo el aumento relativo de los costos y precios de las emergencias han crecido por inflación y se han mantenido en una proporción constante.

Índice de utilización de clínicas aliadas I_A

Este índice relaciona la aceptación por parte de los usuarios de las clínicas con las cuales el sistema salud ha negociado la condición de clínica aliada se calcula como la relación del costos de los siniestros tramitados a través de las clínicas aliadas y la totalidad de los siniestros.

Año	I_A
2002	0.21
2003	0.31
2004	0.41
2005	0.31

Comentarios: La disminución del índice respecto al año anterior se debe a dos factores, la salida del sistema de una de las clínicas aliadas que manejaba un alto volumen de casos y el mantenimiento relativo de los costos en las clínicas aliadas en los dos últimos años.

BIBLIOTECA CENTRAL

Nombre: PORCENTAJE DECRECIMIENTO DE LA COLECCIÓN PP

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: Nuevos títulos de PP y total de títulos de PP de la colección

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Nuevos título de PP incorporados a la colección}}{\text{Total de títulos de PP de la colección}} = \frac{18}{1055} = 1.71\% \text{ crecimiento de la Col. PP}$$

Valor: 1.71%

Nombre: PORCENTAJE DE INCREMENTO EN NUEVAS BASES DE DATOS

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: nuevas bases de datos y bases de datos existentes

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Nuevas Bases de Datos}}{\text{Bases de datos existentes}} = \frac{1}{11} = 9\% \text{ de incremento en nuevas Bases de Datos}$$

Valor: 9%

Nombre: PORCENTAJE DE INCREMENTO DE LIBROS DE LA COLECCIÓN POR COMPRAS Y DONACIONES

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: nuevos libros y total de la colección

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Nuevos libros}}{\text{Total de la Colección}} = \frac{1.282}{272.680} = 0.47\% \text{ incremento en la colección proveniente de compras y donaciones}$$

Valor: 0.47 %

Nombre: PORCENTAJE DE INCREMENTO DE NUEVOS SERVICIOS

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: nuevos servicios y total de servicios

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Nuevos Servicios}}{\text{Total de Servicios}} = \frac{10}{22} = 45.45\% \text{ de incremento de los nuevos servicio}$$

Valor: 45.45%

Nombre: PORCENTAJE DE INCREMENTO DE NUEVAS COLECCIONES

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: nuevas colecciones y colecciones existentes

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Nuevas colecciones}}{\text{Colecciones existentes}} = \frac{2}{18} = 11.11\% \text{ de incremento de nuevas colecciones}$$

Valor: 11.11 %

Nombre: PORCENTAJE DE INCREMENTO DE TALLERES DE ADIESTRAMIENTO DICTADOS

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: talleres de adiestramiento y talleres de adiestramiento del 2004

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Talleres de adiestramiento}}{\text{Talleres de adiestramiento Dictados en el 2004}} = \frac{24}{18} = 133\% \text{ de incremento de talleres dictados para el adiestramiento en las Bases de datos existentes}$$

Valor: 133 %

Nombre: PORCENTAJE DE INFORMACION DIVULGADA POR NUEVAS FUENTES Y SERVICIOS

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: nuevas fuentes de información y servicios y fuentes de información del 2004

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Nuevas fuentes de información y servicios}}{\text{Fuentes de información del 2004}} = \frac{12}{46} = 26.09\% \text{ información divulgada sobre la Biblioteca corresponde a los nuevos servicios y fuente}$$

Valor: 26.09 %

Nombre: PORCENTAJE DE TESIS DIGITALES PROCESADAS

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: tesis digitales procesadas y total de tesis procesadas

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Tesis digitales procesadas}}{\text{Total de tesis procesadas}} = \frac{72}{237} = 30.38 \% \text{ de las tesis procesadas son digitales}$$

Valor: 30.38 %

Nombre: PORCENTAJE DE INDUCCIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVAS COHORTES

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: Inducción estudiantes de la nueva cohorte en los servicios de la Biblioteca y estudiantes de la nueva cohorte

Fórmula:

$$\frac{\text{Inducción estudiantes de la Nueva cohorte en los servicios de la Biblioteca}}{\text{Estudiantes de la nueva cohorte}} = \frac{1280}{1839} = 69.60\% \text{ de los estudiantes de la cohorte}$$

2005 fueron inducidos en los servicios de la Biblioteca

Valor: 69.60 %

Nombre: PORCENTAJE DE LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN EN APOYO A LOS INVESTIGADORES

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: búsqueda de información en apoyo a los investigadores y búsqueda de información en apoyo a los investigadores del 2004

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Búsqueda de información en apoyo a los investigadores}}{\text{Búsqueda de información en apoyo a los investigadores del 2004}} = \frac{2003}{1062} = 188\% \text{ de estas búsquedas corresponden a información recuperada en apoyo a la investigación}$$

Valor: 188 %

Nombre: PORCENTAJE DE USO DE CUBÍCULOS POR INVESTIGADOR

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: préstamo de cubículos a investigadores y préstamo de cubículos a investigadores en el 2004

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Préstamo de cubículos a investigadores}}{\text{Préstamo de cubículos a investigadores 2004}} = \frac{282}{111} = 254\% \text{ de incremento en el uso de este servicio}$$

Valor: 254 %

Nombre: PORCENTAJE DE TESIS PRESTADAS DE LA COLECCIÓN

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: préstamo de tesis y colección de tesis

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Préstamo de Tesis}}{\text{Colección de Tesis}} = \frac{5858}{13193} = 44.40\% \text{ de esta colección fue consultada}$$

Valor: 44.40 %

Nombre: PORCENTAJE DE VISISTAS GUIADAS

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: visitas guiadas a estudiantes de educación media y total de visitas guiadas

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Visitas guiadas a estudiante de educación media}}{\text{Total de visitas guiadas}} = \frac{2}{104} = 1.92\% \text{ de las visitas guiadas corresponde a educación media}$$

Valor: 1.92 %

Nombre: PORCENTAJE DE INCREMENTO DE USUARIOS ATENDIDOS

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: usuarios atendidos y usuarios atendidos en el 2004

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Usuarios atendidos}}{\text{Usuarios Atendidos 2004}} = \frac{506.096}{479.843} = 5.47\% \text{ de incremento en atención de usuarios}$$

Valor: 5.47 %

Nombre: PORCENTAJE DE USO DE CUBÍCULOS EN GRUPO

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: cubículos de estudio en grupo y cubículos de estudio en grupo en el 2004

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Cubículos de estudio en grupo}}{\text{Cubículos de estudio en grupo 2004}} = \frac{4.271}{4.126} = 3.51\% \text{ de incremento en el uso}$$

Valor: 3.51 %

Nombre: RELACIÓN DE BONDADDES DEL NUEVO SOFTWARE CON EL ANTIGUO

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: bondades del nuevo software y antiguo software

Fórmula:

$$.- \frac{\text{Bondades del nuevo software}}{\text{Antiguo software}} = \frac{24}{6} = 400\% \text{ de lo que permitía el software anterior Tinlib}$$

Valor: 400 %

Nombre: PORCENTAJE DE NUEVOS ACCESOS A DIFERENTES SERVICIOS Y RECURSOS ELECTRÓNICOS CON LA NUEVA PAGINA WEB

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: nuevos accesos a las fuentes de información en la nueva pág. Web y acceso a fuentes en la vieja pág. web

Fórmula:

Nuevos accesos a las fuentes de información

$$\frac{\text{en la nueva página web}}{\text{Acceso a fuentes en la vieja página Web}} = \frac{9}{10} = 90\% \text{ de nuevos accesos a diferentes servicios y recursos electrónicos con la nueva Página Web}$$

Valor: 90 %

Nombre: PORCENTAJE DE INCREMENTO DE NUEVOS SERVICIOS POR APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Fuente de información: Biblioteca Central

Variables: nuevos servicios por uso de nuevas tecnologías y servicios existentes en la biblioteca

Fórmula:

$$\frac{\text{Nuevos servicios por uso de nuevas tecnologías}}{\text{Servicios Existentes en la Biblioteca}} = \frac{10}{21} = 47.62\% \text{ de incremento de nuevos servicios por aplicación de nuevas Tecnologías}$$

Valor: 47.62 %

DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE INFORMACIÓN

Nombre: PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

Fuente de información: Dirección de Ingeniería de Información

Objetivo del indicador: expresa el porcentaje de atención a los proyectos.

Variables: relación de requerimientos satisfechos y requerimientos identificados

Fórmula: relación de (requerimientos satisfechos) / (requerimientos identificados)

Valores: ver tabla

AREA	PROYECTO	PORCENTAJE DE REQUERIMIENTOS ATENDIDOS
Ingeniería de Procesos Organizacionales	Estructura Organizativa	95%
	Manuales	50%
Gestión Académica	Admisión y Control de Estudios para Pregrado	80%
	Admisión y Control de Estudios para Postgrado	40%
Gestión de Recursos Humanos y Financiera	Gestión de Recursos Humanos	80%
	Gestión Financiera	60%
Gestión de Logística y Servicios	Opinión Estudiantil	90%
	Servicios Estudiantiles	50%
	Gestión de Planta Física	70%
	Identificación (medio: TAI: Tarjeta Académica Inteligente)	80%
	Sistema de Vales USB	30%
Soporte de Operaciones	Infraestructura de Hardware	70%
	Infraestructura de Software	100%

DIRECCIÓN DE SERVICIOS

Nombre: INDICE DE PROPORCIÓN DE USO DEL TRANSPORTE

Fuente de información: Dirección de Servicios/USB en Cifras Septiembre-Diciembre 2005

Variables: N° de estudiantes promedio diario trasladados en un sentido en el período septiembre-diciembre y la matrícula estudiantil de pre-grado (Sartenejas y Litoral) del mismo período.

Objetivo del indicador: mostrar el porcentaje de cobertura del servicio

Fórmula: $\text{estudiantes trasladados en un sentido} / \text{matrícula estudiantil} \times 100$

Valores: ver tabla

2005		
Estudiantes trasladados en un sentido	Matrícula estudiantil	%
4.835	7.722	62.6 %

Nombre: INDICE DE PROPORCIÓN DE USO DEL COMEDOR

Fuente de información: Dirección de Servicios/USB en Cifras Septiembre-Diciembre 2005

Variables: N° de cubiertos promedio diarios servidos a estudiantes en el almuerzo en el período septiembre-diciembre y la matrícula estudiantil de pre-grado (Sartenejas y Litoral) del mismo período.

Objetivo del indicador: mostrar el porcentaje de cobertura del servicio de almuerzo

Fórmula: $\text{Usuarios} / \text{matrícula estudiantil} \times 100$

Valores: ver tabla

2005		
Cubiertos Servidos en almuerzo a estudiantes	Matrícula estudiantil	%
3.210	7.722	62.6 %

DIRECCIÓN PLANTA FÍSICA

Nombre: INDICE DE EFECTIVIDAD DE ACTIVIDADES Y FUNCIONES RUTINARIAS

Fuente de información: Dirección de Planta Física

Variables: metros cuadrados ejecutados y metros cuadrados programados

Fórmula: metros cuadrados ejecutados / metros cuadrados programados x 100

Valores: ver tabla

2005		
Metros cuadrados ejecutados	Metros cuadrados programados	Índice de efectividad %
427..324 m2	471..324 m2	-9%

Nombre: INDICE DE EFECTIVIDAD DE OBRAS CIVILES DE PROYECTOS YA CULMINADOS

Fuente de información: Dirección Planta Física

Variables: metros cuadrados ejecutados y metros cuadrados programados

Fórmula: metros cuadrados ejecutados / metros cuadrados programados x 100

Valores: ver tabla

2005		
Metros cuadrados ejecutados	Metros cuadrados programados	Índice de efectividad %
21.495 m2	11..700 m2	184%

Nombre: INDICE DE EFECTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS DEPORTIVAS

Fuente de información: Dirección Planta Física

Variables: metros cuadrados ejecutados y metros cuadrados programados

Fórmula: metros cuadrados ejecutados / metros cuadrados programados x 100

Valores: ver tabla

2005		
Metros cuadrados ejecutados	Metros cuadrados programados	Índice de efectividad %
42.492m2	42.492 m2	100%

Nombre: INDICE DE EFECTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS CULTURALES

Fuente de información: Dirección Planta Física

Variables: metros cuadrados ejecutados y metros cuadrados programados

Fórmula: metros cuadrados ejecutados / metros cuadrados programados x 100

Valores: ver tabla

2005		
Metros cuadrados ejecutados	Metros cuadrados programados	Índice de efectividad %
22.256 m2	22.256 m2	100%

Nombre: INDICE DE EFECTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MÁQUINAS

Fuente de información: Dirección Planta Física

Variables: acciones ejecutadas y acciones programadas

Fórmula: acciones ejecutadas / acciones programadas x 100

Valores: ver tabla

2005		
Acciones ejecutadas	Acciones programadas	Índice de efectividad %
100 acciones	100 acciones	100%

ANEXO B

DIRECTORIO

Rectorado

Responsable: Prof. Bejamín Scharifker

Ext: 3100-3101-3102

Correo Electrónico: rector@usb.ve

Vicerrectorado Académico

Responsable: Prof. Aura López

Ext: 3104-3105

Correo Electrónico: vr-acad@usb.ve

Vicerrectorado Administrativo

Responsable: Prof. José Ferrer

Ext: 3108-3109

Correo Electrónico: vr-admin@usb.ve

Secretaria

Responsable: Prof. Alejandro Teruel

Ext: 3120-3122-3123

Correo Electrónico: sectr@usb.ve

Dirección de La Sede del Litoral

Responsable: Prof. Niurka Ramos

Ext: 3116-3117

Correo Electrónico: direccion@nul.usb.ve

UNIDADES ACADÉMICAS

Unidad: División de Ciencias Físicas y Matemáticas

Responsable: Prof. Alejandro Teruel

Ext: 3354 - 3355

Correo Electrónico: div cfm@usb.ve

Unidad: División de Ciencias Sociales Y Humanidades

Responsable: Prof. Freddy Rojas

Ext: 3800-3806

Correo electrónico: frojas@usb.ve

Unidad: División de Ciencias Biológicas

Responsable: Prof. Alberto Martín Z.

Ext: 3065

Correo electrónico: amartinz@usb.ve

Unidad: División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales

Responsable: Profesor Raúl Serey

Ext: 3962

Correo electrónico: rserey@usb.ve

Unidad: Decanato de Estudios Generales

Responsable: Prof. Lourdes Sifontes Greco

Ext: 3910 - 3912

Correo electrónico: decagene@usb.ve

Unidad: Decanato de Estudios Profesionales

Responsable: Prof. Bernardo Feijoo Pérez

Ext: 3350 -3351

Correo electrónico: dec_epsb.@usb.ve

Unidad: Decanato de Estudios de Postgrado

Responsable: Prof. Mary Isabel Gonzatti

Ext: 3400 - 3401

Correo electrónico: dpost@usb.ve ó pedrob@usb.ve

Unidad: Decanato de Investigación y Desarrollo

Responsable: Prof. Gloria Buendía

Ext: 3900

Correo electrónico: dec-id@usb.ve

Unidad: Decanato de Extensión

Responsable: Prof. Lorenzo González

Ext: 3157 - 3162

Correo electrónico: dex@usb.ve

Unidad: Decanato de Estudios Tecnológicos

Responsable: Prof. Jesús Yriarte

Ext.:3580

Correo electrónico: jiriarte@usb.ve dec-et@usb.ve

Unidad: Laboratorios

Responsable: Prof. Sergio Díaz

Ext: 3708 al 11

Correo electrónico: ulab@usb.ve, sdiaz@usb.ve

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Unidad: Dirección de Admisión y Control de Estudios (DACE)

Responsable: Ing. Maria Grazia Roiatti

Ext: 3347

Correo electrónico: dace@usb.ve, mroiatti@usb.ve

Unidad: Dirección de Desarrollo Estudiantil (DIDE)

Responsable: Prof. Beatriz Girón

Ext: 3428 al 3433

Correo electrónico: elizardo@usb.ve

- Sección de Actividades y Organizaciones Estudiantiles

Responsable: Lic. Elvira Lizardo

Ext: 3021

Correo electrónico: elizardo@usb.ve

- Sección de Nutrición de la Dirección de Desarrollo Estudiantil

Responsable: Lic. Jacqueline Castro (Coordinador Encargado)

Ext: 34-46

Correo electrónico: jcastro@usb.ve

- Sección de Orientación

Responsable: Lic. Iván Trujillo D.

Ext: 3445/47

Correo electrónico: ivantruj@usb.ve

- Sección Salud

Responsable: Dra. Judith Pérez Ojeda

Ext: 3343

Correo electrónico: juperez@usb.ve

- Sección de Bienestar Social

Responsable: Lic. Gladys Medina

Ext: 3427

Correo electrónico: gmedina@usb.ve

Unidad: Centro de Documentación y Archivo (CENDA)

Responsable: Lic. Morella Barreto

Ext: 3138-3140

Correo electrónico: cenda@usb.ve

Unidad: Dirección de Recursos Humanos

Responsable: Ing. María Luz Odreman

Ext: 3479 - 3480

Correo electrónico: dir-rh@usb.ve

Unidad: Dirección de Desarrollo Profesional

Responsable: Prof. Marianela Lentini

Ext: 3197 – 3198 - 3199

Correo electrónico: mlentini@usb.ve

Unidad: Dirección de Información Académica Sede del Litoral

Responsable: Prof. Mirelli Duran

Ext: 3576

Correo electrónico: infoacad@usb.ve ; mduran@usb.ve

Unidad: Dirección de Servicios Multimedia (DSM)

Responsable: Ing. Fidel Gil

Ext: 3165-3167

Correo electrónico: fgil@usb.ve

Unidad: Dirección de Ingeniería de Información (DII)

Responsable: Prof. Ana María Borges

Ext.: 3225 ó 3226

Correo electrónico: usb-dii@usb.ve, aborges@usb.ve

Unidad: Dirección de Servicios Telemáticos

Responsable: Prof. Patrick O'Callaghan

Ext: 3200 al 3203

Correo electrónico: poc@usb.ve

Unidad: Dirección de Relaciones Internacionales

Responsable: Lic. Carmen Caleyá

Ext: 3133

Correo electrónico: ccaleyá@usb.ve

Unidad: Dirección de Seguridad Integral

Responsable: Ing. Marcos Gómez

Ext: 3460 - 3461

Correo electrónico: segu-int@usb.ve

Unidad: Dirección de Asuntos Públicos

Responsable: María Teresa Arbeláez

Ext: 3179

Correo electrónico: marbelae@usb.ve

Unidad: Dirección de Deportes

Responsable: Prof. Humberto Liendo

Ext: 4178

Correo electrónico: dir-depo@usb.ve

Unidad: Dirección Planta Física

Responsable: Arq. Oscar Ghella

Ext: 3000 - 3001

Correo electrónico: oghella@usb.ve

Unidad: Dirección de Servicios

Responsable: Lic. Lusmile de Dávila

Ext: 3453 - 3454

Correo electrónico: lsantos@usb.ve

Unidad: Dirección de La Comisión de Planificación y Desarrollo (CPyD)

Responsable: Profesor Vincenzo Libretti

Ext: 3744

Correo electrónico: vlibret@usb.ve

Unidad: Dirección de Cultura

Responsable: Lic. Lilian Reyna

Ext: 3158 - 3159 – 3160 - 3161

Correo electrónico: lreyna@usb.ve

Unidad: Asesoría Jurídica

Responsable: Dra. Teresita Hernández de Ramírez

Ext: 3914 - 3915

Correo electrónico: ase-jur@usb.ve

Unidad: Biblioteca Central

Responsable: Prof. Myriam Araujo Y.

Ext: 3125

Correo electrónico: bib@usb.ve

Unidad: Auditoría Interna.

Responsable: Lic. José Francisco Díaz

Ext: 3450/51/52

Correo electrónico: auditoria@usb.ve

Unidad: Administración.

Responsable: Lic. Zulay Medina

Ext: 3481 - 3482

Correo electrónico: zmedina@usb.ve

Unidad: Departamento de Desarrollo de Personal.

Responsable: Lic. Ingrid Padrino.

Ext: 3497 - 3498

Correo electrónico: ipadrino@usb.ve

Unidad: Departamento de Información y Documentación

Responsable: Lic. Hernán Llanos.

Ext: 3495 - 3494

Correo electrónico: hllanos@usb.ve

Unidad: Departamento de Administración de Personal

Responsable: T.S.U. Cesar González.

Ext: 3490 - 3491

Correo electrónico: nchacon@usb.ve

Unidad: Departamento. Registro y Control Administrativo

Responsable: T.S.U Eli Laureano

Ext: 3487 - 3486

Correo electrónico: dpto-rca@usb.ve laureano@usb.ve

Unidad: Departamento Relaciones Laborales

Responsable: Abg. William Coronado

Ext: 3352

Correo electrónico: coronado@usb.ve

Unidad: Coordinación de Cooperación Técnica y Desarrollo Social

Responsable: Prof. Carlos Graciano

Ext: 3378

Correo electrónico: coord-ccc@usb.ve

Unidad: Coordinación de Extensión Universitaria Sede Litoral

Responsable: Prof. Belkys Jiménez

Ext: 6136

Correo electrónico: ceusl@usb.ve

Unidad: Ciclo de de Iniciación Universitaria

Responsable: Prof. Freddy Rojas Velásquez

Ext: 3818

Correo electrónico: frojas@usb.ve

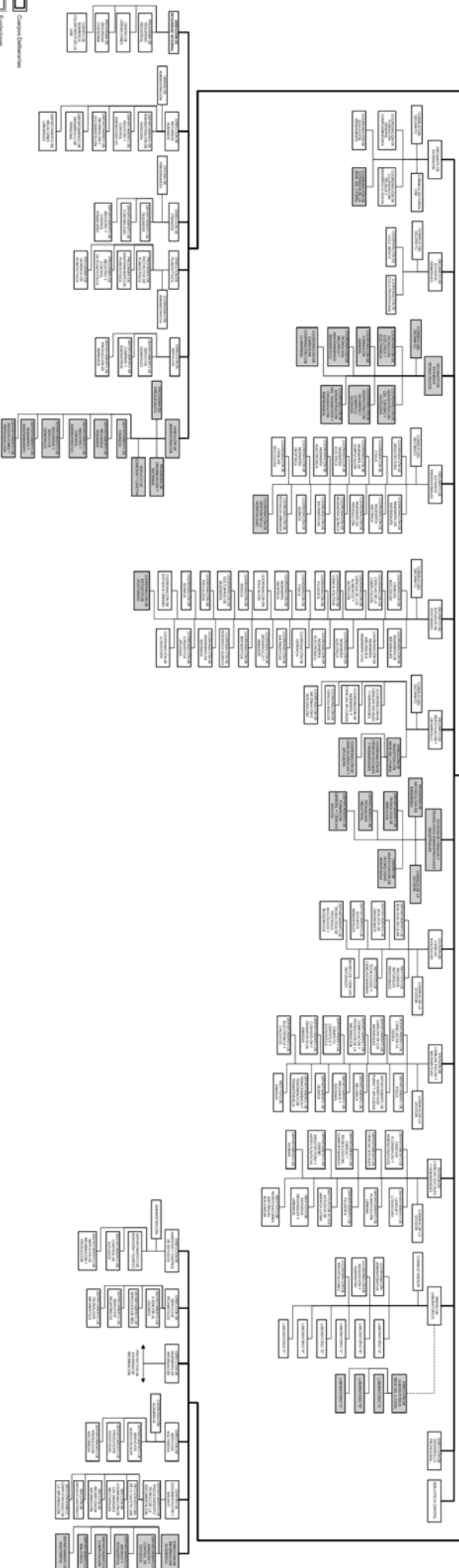
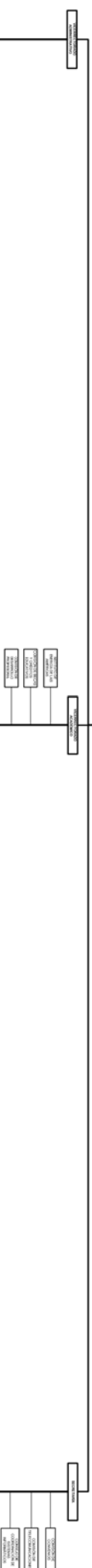
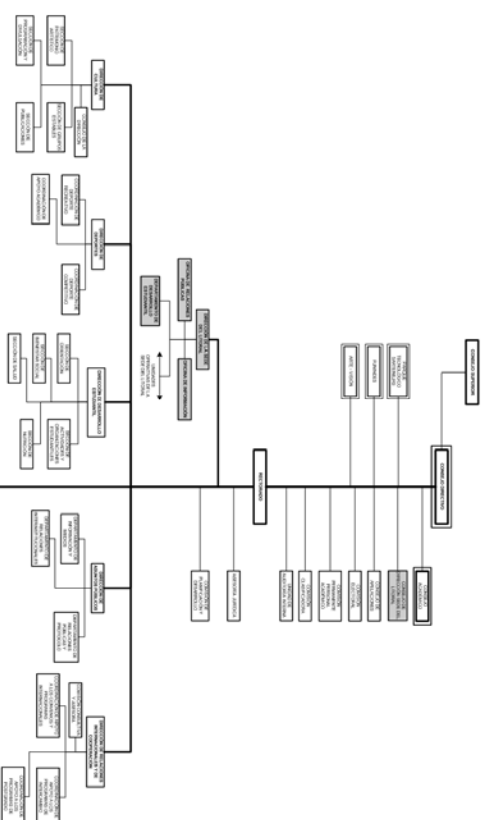
Unidad: Programa Igualdad de Oportunidades

Responsable: Prof. Enrique Planchart

Ext: 3907- 3908

Correo electrónico: prog-pio@usb.ve





ANEXO C

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

AÑO XCV — MES X

Caracas: sábado 22 de julio de 1967

Número 28,38

SUMARIO

Presidencia de la República

- Decreto N° 874, por el cual se concede al ciudadano José del Carmen Chirinos, el indulto pleno de la pena de prisión que actualmente cumple.
- Decreto N° 875, por el cual se concede a los ciudadanos en el expresado, la conmutación por confinamiento del resto de las penas de presidio o prisión que actualmente cumplen.
- Decreto N° 877, por el cual se dicta el Reglamento General de los Institutos Experimentales de Educación Superior.
- Decreto Número 878, por el cual se crea la Universidad de Caracas.
- Decreto N° 879, por el cual se concede a los ciudadanos Germán Ferrer García Torres y Roberto Gaviria Vélez, el indulto pleno de la pena de prisión que actualmente cumplen.
- Decreto N° 880, por el cual se concede al ciudadano Azor Antonio Bermúdez González, la conmutación por confinamiento del resto de la pena de presidio que actualmente cumple.
- Decreto N° 881, por el cual se concede al ciudadano Alberto Carlote Arellano, el indulto pleno de la pena de prisión que actualmente cumple y de las necesarias correspondientes.
- Decreto N° 882, por el cual se concede al ciudadano Jaime Namit, la conmutación por confinamiento del resto de la pena de prisión que actualmente cumple.
- Decreto N° 893, por el cual se concede el indulto, conmutándose por confinamiento el resto de las penas que actualmente cumplen los ciudadanos que en él se expresan.

Ministerio de Relaciones Interiores

- Resolución por la cual se dispone conmutar las penas de presidio por confinamiento del Territorio Nacional a los ciudadanos que en ella se expresan.
- Resolución por la cual se confiere la Condecoración de la Orden Francisco de Miranda, en su Primera y Segunda Clase, a los ciudadanos que en ella se mencionan.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Notas Diplomáticas.

Ministerio de Hacienda

- Resolución por la cual se aprueban y legalizan (1.000.000) de timbres fiscales, destinados a la recaudación de la Renta de Timbre Fiscal conforme al valor y cantidad que en ella se expresan.

Ministerio de Educación

- Resolución por la cual se confiere la Condecoración de la "Orden de Andrés Bello", en su Primera Clase (Banda de Honor) y en su Segunda Clase (Corbata), a las personas que en ella se expresan.

Ministerio de Comunicaciones

- Resoluciones por las cuales se concede renovación de permiso para continuar operando varias estaciones radiodifusoras.

Juzgados

Regulatorias.

Avisos

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DECRETO NUMERO 874 — 22 DE JULIO DE 1967

RAUL LEONI,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

en ejercicio de la atribución 21 del artículo 190 de la Constitución Nacional y de conformidad con lo dispuesto en la atribución 4° del artículo 54 del Código de Justicia Militar.

Considerando:

Que en la Cárcel Pública del Distrito Federal se encuentra cumpliendo pena de prisión el recluso José del Carmen Chirinos, sentenciado por los Tribunales Militares de Caracas, a quien se puede conceder el indulto pleno de la parte de pena aún no cumplida, tanto por las circunstancias que concurren en el delito por cuya comisión fué condenado y por el período de pena ya cumplido;

Decreta:

Artículo 1°—Se concede al ciudadano José del Carmen Chirinos el indulto pleno de la pena de prisión que actualmente cumple, y de la sujeción a la vigilancia de la autoridad que posteriormente habría de cumplir.

Artículo 2°—El Ministro de Justicia queda encargado

de la ejecución del presente Decreto.

Palacio de Miraflores, en Caracas, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Año 158° de la Independencia y 109° de la Federación.

(L. S.)

RAUL LEONI

Refrendado.

El Ministro de Justicia,

(L. S.)

José S. GÓMEZ ARISTIMUÑO.

DECRETO NUMERO 875 — 22 DE JULIO DE 1967

RAUL LEONI,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

en ejercicio de la atribución 21 del artículo 190 de la Constitución Nacional y de conformidad con lo dispuesto en el único aparte del artículo 104 del Código Penal,

Considerando:

Que en distintos establecimientos penitenciarios del país se encuentran cumpliendo condenas algunos reclusos a quienes por las especiales circunstancias que en los mismos concurren, puede ser concedido el indulto conmutativo del resto de la pena que les queda por cumplir, sin que ello suponga riesgo previsible para la sociedad, por cuanto se trata de sentenciados cuya peligrosidad se puede presumir desaparecida, tanto por las características actuales de sus personalidades como por la ejemplar conducta penitenciaria que vienen observando;

Decreta:

Artículo 1°—Se concede a los ciudadanos Hermenegildo Volzaco Prato, Carmen Gloria Rodríguez 6 Colina, Francisco Javier León, Aniselo Ramón Bolívar, Juan Francisco Maestre, Ricardo José Gutiérrez Leni, Francisco del Carmen Rondón, Gualberto Véliz, Carlos Morillo Zaca, Pascual Alf Duque Rujaño, Rosellano Castillo Fre, Rafael Salvador Pérez, Ovidio José Arias Maestre, Salomón Aranguren, Germán José García, Primitivo Antonio Rivero, Vicente Ramón Macías, Ramón Amado Montilla, Blas Ignacio Pérez Vázquez, Juan Bautista Rodríguez Navas, Pedro Roa Zambrano, Helmer Prato Urriola, Pedro Aquilino Gil Gómez, Eladio Pérez Contreras, Cruz Humberto Oses, Hipólito del Valle Valdívieso, Rafael Calderón, José Dionisio Santil Bastardo y Víctor Ramón Leonetti Gil la conmutación por confinamiento del resto de las penas de presidio o prisión que actualmente cumplen y a las que fueron condenados por los Tribunales de la Jurisdicción Ordinaria.

Artículo 2°—Comuníquense las órdenes de liberación a los Directores de los establecimientos penitenciarios donde respectivamente se encuentran cada uno de los beneficiados, previa designación, por Resolución del Ministerio de Justicia, de los lugares en que cada cual debe cumplir el confinamiento.

Artículo 3°—El Ministro de Justicia queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Palacio de Miraflores, en Caracas, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. Año 158° de la Independencia y 109° de la Federación

(L. S.)

RAUL LEONI

Refrendado.

El Ministro de Justicia,

(L. S.)

José S. GÓMEZ ARISTIMUÑO.

DECRETO NUMERO 817 — 15 DE JULIO DE 1967

RAUL LEONI,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

en ejercicio de la atribución que le confiere el ordinal 10 del artículo 147 de la Constitución de la República y conforme al artículo 12 de la Ley de Educación, en Consejo de Ministros,

Decreta:

el siguiente

REGLAMENTO GENERAL DE LOS INSTITUTOS EXPERIMENTALES DE EDUCACION SUPERIOR

TITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1°—Los Institutos Experimentales de Educación Superior serán creados cuando las necesidades del país y particulares circunstancias de este nivel de estudios lo requieran, con objeto de formar profesionales en todas las áreas del conocimiento, especialmente en las disciplinas científicas, tecnológicas y técnicas y con el de utilizar para ello los avances organizativos, técnicos y metodológicos logrados en la enseñanza superior. La creación de estos Institutos se efectuará por Decreto del Ejecutivo Nacional y por Resolución del Ministerio de Educación se dictará el Reglamento Interno de los mismos.

Artículo 2°—Los Institutos Experimentales de Educación Superior podrán comprender Universidades Experimentales, Institutos de Investigación, Politécnicos, Tecnológicos, Colegios Universitarios y cualquier otra institución de estudios de diferentes niveles en el área de educación superior, que estén justificados por el progreso de las ciencias y las necesidades nacionales, de acuerdo con el Plan de la Nación y los programas que al efecto deriven del planeamiento integral de la educación.

Artículo 3°—A cada uno de los Institutos Experimentales de Educación Superior se le asignará una partida global en el Presupuesto del Despacho de Educación. Esta Partida será administrada por la autoridad máxima del Instituto, de acuerdo con un presupuesto interno previamente aprobado por el Ministerio, Despacho ante el cual rendirá cuenta de su gestión.

TITULO II

De la organización

Artículo 4°—La creación, organización y desarrollo de los Institutos Experimentales de Educación Superior se efectuará de acuerdo con un planeamiento cuidadoso que atienda las necesidades y perspectivas del desarrollo nacional y regional, y tome en cuenta los recursos humanos, facilidades físicas y disponibilidad presupuestaria.

Artículo 5°—La organización de los Institutos Experimentales de Educación Superior será establecida en cada caso por el Presidente de la República a través del Ministerio de Educación. Estos organismos podrán tener denominaciones y regímenes estatutarios diferentes, pero su estructura, funcionamiento y desarrollo deben responder a los objetivos propios de la experimentación, en consonancia con los propósitos de renovación del sistema educativo que reclaman las necesidades del país.

Artículo 6°—Los Institutos Experimentales de Educación Superior rendirán informe al Ministerio de Educación cada vez que éste lo solicite y por lo menos una vez al año.

El Ministerio de Educación hará evaluaciones sistemáticas del funcionamiento y desarrollo de dichos Institutos por los medios que estime convenientes.

TITULO III

De la validez de los estudios

Artículo 7°—Los estudios efectuados en los Institutos Experimentales de Educación Superior tendrán plena validez y habilitarán para el ejercicio de las profesiones correspondientes.

Artículo 8°—Los títulos, diplomas y certificados de competencia que otorguen los Institutos Experimentales de Educación Superior serán expedidos por la autoridad máxima de los mismos.

El Ministerio de Educación, a los fines de la aceptación de los interesados como cursantes regulares en los estudios ordinarios de post-gradado, podrá reconocer títulos o estudios parciales realizados en otros institutos nacionales o extranjeros de igual categoría.

TITULO IV

Disposición final

Artículo 9°—El Ministerio de Educación hará los reajustes correspondientes en los Reglamentos de los Institutos Experimentales de Educación Superior creados con anterioridad a la vigencia de este Decreto, y resolverá todo cuanto no haya sido previsto en el presente Reglamento.

Palacio de Miraflores, en Caracas, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete — Año 158° de la Independencia y 109° de la Federación.

(L. S.)

RAUL LEONI.

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Interiores.

(L. S.)

REINALDO LEANDRO MORA.

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Exteriores.

(L. S.)

IGNACIO IRIBARREN BORGES.

Refrendado.

El Ministro de Hacienda.

(L. S.)

BENITO RAÚL LOSADA.

Refrendado.

El Ministro de la Defensa.

(L. S.)

RAMÓN FLORENCIO GÓMEZ.

Refrendado.

El Ministro de Fomento.

(L. S.)

LUIS HERNÁNDEZ SOLÍS.

Refrendado.

El Ministro de Obras Públicas.

(L. S.)

LEOPOLDO SUARE FIGARELLA.

Refrendado.

El Encargado del Ministerio de Educación.

(L. S.)

HUMBERTO RIVAS MIJARES.

Refrendado.

El Ministro de Sanidad y Asistencia Social.

(L. S.)

ALFONSO ARAUJO BELLOSO.

Refrendado.

El Ministro de Agricultura y Cría.

(L. S.)

ALEJANDRO OSORIO.

Refrendado.

El Ministro del Trabajo.

(L. S.)

SIMÓN ANTONI PATÁN.

Refrendado.

El Ministro de Comunicaciones.

(L. S.)

J. M. DOMÍNGUEZ CHACÍN.

Refrendado.

El Ministro de Justicia.

(L. S.)

JOSÉ S. NÓREZ ARISTIMUÑO.

Refrendado.

El Ministro de Minas e Hidrocarburos.

(L. S.)

JOSÉ ANTONIO MAYOBE.

DECRETO NUMERO 818 — 15 DE JULIO DE 1967

RAUL LEONI,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

en uso de la atribución que le confiere el ordinal 22 del artículo 190 de la Constitución de la República y conforme

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA

AÑO XCVII - MES X

Caracas: sábado 12 de julio de 1969

Número 28.962

SUMARIO

Presidencia de la República

Decreto N° 82, por el cual se designa a la Universidad Experimental creada por el Decreto N° 877 de fecha 18 de julio de 1967, Universidad Experimental "SIMÓN BOLÍVAR".

Ministerio de Justicia

Resoluciones por las cuales póngase en libertad a varios reos.

Corte Suprema de Justicia

Sentencia por la cual se declara sin lugar la presente demanda. (Con el voto salvado del Magistrado Doctor José Ramón Páez Sánchez, quien discrepa de la presente sentencia).

Aviado

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DECRETO NÚMERO 82. — 8 DE JULIO DE 1969.

RAFAEL CALDERA,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

En uso de las atribuciones que le confiere el Ordinal 22 del artículo 199 de la Constitución y conforme al artículo 12 de la Ley de Educación y el artículo 9 del Decreto N° 877 de 18 de julio de 1967:

Considerando:

Que numerosos integrantes de la comunidad universitaria han solicitado reiteradamente el cambio de nombre de la Universidad Experimental creada en el Decreto N° 878 de 18 de julio de 1967;

Considerando:

Que efectivamente, denominar Universidad de Caracas a otra universidad distinta a la Universidad Central de Venezuela que históricamente ha sido identificada con este nombre puede originar confusiones y fricciones entre ellas;

Considerando:

Que la Academia Nacional de la Historia y la Sociedad Bolivariana de Venezuela han manifestado en favor de que la Universidad Experimental sea vinculada al nombre del Libertador Bolívar;

Considerando:

Que erigir la Universidad Experimental de Caracas es quiso honrar a Caracas, ciudad natal de Simón Bolívar, con motivo del Centenario de su fundación;

Considerando:

Que El Libertador Bolívar es la expresión más alta del patrimonio moral e histórico de la Nación Venezolana;

Decreta:

Artículo 1°.—Denomínase a la Universidad Experimental creada por el Decreto N° 878 de fecha 18 de julio de 1967, Universidad Experimental "SIMÓN BOLÍVAR".

Artículo 2°.—El Ministro de Educación queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

En Caracas, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve. — Años 160° de la Independencia y 111° de la Federación.

(L. S.)

R. CALDERA.

Refrendado.

El Ministro de Educación,

(L. S.)

HÉCTOR HERNÁNDEZ CARABAO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

República de Venezuela. — Ministerio de Justicia. — Dirección de Prisiones. — Número 891. — Caracas. 8 de julio de 1969. — 160° y 111°.

Resuelto:

Por disposición del ciudadano Presidente de la República de Venezuela, póngase en libertad al reo de tráfico de estupefacientes Rafael Rodríguez Moreno, quien ha cumplido en la Cárcel Nacional de San Cristóbal la pena de cuatro años y cinco meses de prisión, a que ha sido condenado por los Tribunales del Estado Táchira, quedando sujeto a vigilancia conforme a la Ley.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro de Justicia,

NECTARIO ANDRADA LARROCA.

República de Venezuela. — Ministerio de Justicia. — Dirección de Prisiones. — Número 892. — Caracas. 8 de julio de 1969. — 160° y 111°.

Resuelto:

Por disposición del ciudadano Presidente de la República de Venezuela, póngase en libertad al reo de hurto José Antonio Fadilla, quien ha cumplido en la Penitenciaría General de Venezuela la pena de tres años de prisión, a que ha sido condenado por los Tribunales del Estado Guárico, quedando sujeto a vigilancia conforme a la Ley.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro de Justicia,

NECTARIO ANDRADA LARROCA.

República de Venezuela. — Ministerio de Justicia. — Dirección de Prisiones. — Número 893. — Caracas. 8 de julio de 1969. — 160° y 111°.

Resuelto:

Por disposición del ciudadano Presidente de la República de Venezuela, póngase en libertad al reo de hurto Luis Rafael Terrela, quien ha cumplido en el Centro Penitenciario de Oriente la pena de dos años de prisión, a que ha sido condenado por los Tribunales del Estado Anzoátegui, quedando sujeto a vigilancia conforme a la Ley.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro de Justicia,

NECTARIO ANDRADA LARROCA.

República de Venezuela. — Ministerio de Justicia. — Dirección de Prisiones. — Número 894. — Caracas. 8 de julio de 1969. — 160° y 111°.

Resuelto:

Por disposición del ciudadano Presidente de la República de Venezuela, póngase en libertad al reo de robo, lesiones personales y porte de armas Francisco Desiderio Reinoso Guillén, quien ha cumplido en la Penitenciaría General de Venezuela la pena de siete años, un mes, seis días y dieciséis horas de prisión, a que ha sido condenado por los Tribunales del Estado Mérida, quedando sujeto a vigilancia conforme a la Ley.

Comuníquese y publíquese.

El Ministro de Justicia,

NECTARIO ANDRADA LARROCA.

al artículo 12 de la Ley de Educación y el Decreto N° 877 de esta misma fecha,

Considerando:

Que el desarrollo económico-social de Venezuela requiere esfuerzos concretos que conduzcan a un mejor aprovechamiento de nuestros recursos humanos, mediante la formación de los profesionales de alto nivel que demanda el progreso del país;

Considerando:

Que el notable incremento de la educación en todas sus ramas, y particularmente en las de primaria y media, como consecuencia de la política general realizada por los regímenes democráticos del país, ha elevado considerablemente la demanda de estudios en el nivel superior;

Considerando:

Que el avance de las ciencias y de la tecnología requiere cambios fundamentales en los sistemas educativos, especialmente en los países que, como Venezuela, se enfrentan a la etapa inicial y más urgente de su transformación;

Considerando:

Que tales cambios llevan consigo la necesidad de la experimentación en la metodología, tanto de la docencia como de la investigación, para la formación de los profesionales reclamados por el proceso de desarrollo, en Consejo de Ministros,

Decreta:

Artículo 1°—Se crea la Universidad de Caracas como instituto experimental de educación superior destinado a implantar los estudios y las investigaciones de carácter científico, tecnológico y humanístico que requiera el desarrollo del país.

Artículo 2°—La Universidad de Caracas organizará estos estudios en forma coordinada con las demás ramas educativas, abarcando un ciclo básico de estudios generales, cursos profesionales de los niveles que fueren necesarios y estudios de post-gradó.

Artículo 3°—La Universidad de Caracas desarrollará programas de investigación y labores de extensión relacionados con las necesidades del desarrollo económico-social del país.

Artículo 4°—La organización, estructura y funcionamiento de la Universidad de Caracas serán establecidos en el Reglamento que al efecto dictará el Ministerio de Educación.

Artículo 5°—El presupuesto de la Universidad de Caracas, será asignado y administrado conforme a lo previsto en el Reglamento General de los Institutos Experimentales de Educación Superior.

Artículo 6°—Todo lo no previsto en el presente Decreto será resuelto por el Ejecutivo Nacional.

Artículo 7°—El Ministerio de Educación cuidará de la ejecución del presente Decreto.

Palacio de Miraflores, en Caracas, a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Año 158° de la Independencia y 100° de la Federación.

(L. S.)

RAUL LEONI.

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
(L. S.)

REINALDO LEANDRO MORA.

Refrendado.

El Ministro de Relaciones Exteriores,
(L. S.)

IGNACIO IRIBARREN BORGES.

Refrendado.

El Ministro de Hacienda,
(L. S.)

BENITO RAUL LOSADA.

Refrendado.

El Ministro de la Defensa,
(L. S.)

RAMÓN FLORENCIO GÓMEZ.

Refrendado.

El Ministro de Fomento,
(L. S.)

LUIS HERNÁNDEZ SOLÍS.

Refrendado.

El Ministro de Obras Públicas,
(L. S.)

RODOLFO SUARE FIGARELLA.

Refrendado.

El Encargado del Ministerio de Educación,
(L. S.)

HUMBERTO RIVAS MIJARES.

Refrendado.

El Ministro de Sanidad y Asistencia Social,
(L. S.)

ALFONSO ARAUJO BELLOSO.

Refrendado.

El Ministro de Agricultura y Cría,
(L. S.)

ALEJANDRO OSORIO.

Refrendado.

El Ministro del Trabajo,
(L. S.)

SIMÓN ANTONI PATÍN.

Refrendado.

El Ministro de Comunicaciones,
(L. S.)

J. M. DOMÍNGUEZ CHACÍN.

Refrendado.

El Ministro de Justicia,
(L. S.)

JOSÉ S. NÚÑEZ ARISTIMUÑO.

Refrendado.

El Ministro de Minas e Hidrocarburos,
(L. S.)

JOSÉ ANTONIO MAYOBRE.

DECRETO NUMERO 879 — 22 DE JULIO DE 1967

RAUL LEONI,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

en ejercicio de la atribución 21 del artículo 180 de la Constitución Nacional y de conformidad con lo dispuesto en el único aparte del artículo 104 del Código Penal,

Considerando:

Que en distintos establecimientos penitenciarios del país se encuentran cumpliendo condenas los reclusos Germán Ferrer García Torres y Roberto Gaviria Vélez a quienes por las especiales circunstancias que en los mismos concurren, puede ser concedido el indulto del resto de la pena que les queda por cumplir, sin que ello suponga riesgo previsible para la sociedad, por cuanto se trata de sentenciados cuya peligrosidad se puede presumir desaparecida, tanto por las características actuales de sus personalidades como por la ejemplar conducta penitenciaria que vienen observando;

Decreta:

Artículo 1°—Se concede a los ciudadanos Germán Ferrer García Torres y Roberto Gaviria Vélez el indulto pleno de la pena de prisión que actualmente cumplen y a la que fueron condenados por los Tribunales de la Jurisdicción Ordinaria.

Artículo 2°—Comuníquense los Órdenes de liberación a los Directores de los establecimientos penitenciarios donde respectivamente se encuentran cada uno de los beneficiados.

Artículo 3°—El Ministro de Justicia queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Palacio de Miraflores, en Caracas, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos sesenta y siete. — Año 158° de la Independencia y 100° de la Federación.

(L. S.)

RAUL LEONI.

Refrendado.

El Ministro de Justicia,
(L. S.)

JOSÉ S. NÚÑEZ ARISTIMUÑO.

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXIX — MES VII

Caracas, miércoles 8 de mayo de 2002. Número 37.438

SUMARIO

Presidencia de la República

Decreto N° 1.726, mediante el cual se dicta el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva de Fauna Silvestre Ciénagas de Juan Manuel, Aguas Blancas y Aguas Negras.

Ministerio del Interior y Justicia

Resolución mediante la cual se confiere la Condecoración Orden del Libertador en el Grado de Gran Cordón al ciudadano José Vicente Rangel Valje.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Pilar Gloria López Requena, Notario Público Trigésimo Tercero del Municipio Libertador, Distrito Federal.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Omaira María Iluriza de Gutiérrez, Notario Público Vigésimo Segundo del Municipio Libertador, Distrito Federal.

Resolución por la cual se transfiere a la ciudadana Alvela Josefina Brito Quijara, Notario Público Primero de Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui, para ocupar el cargo de Notario Público Cuarto de Valencia, Estado Carabobo.

Resolución por la cual se transfiere a la ciudadana Pamela C. Quintero de Rodríguez, Registrador Subalterno del Distrito Montes, Estado Sucre para ocupar el cargo de Notario Público Primero de Puerto La Cruz, Estado Anzoátegui.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Alex Abreu de Santiago, Notario Público Primero de Maturín, Estado Monagas.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Yanyile Gómez Rodríguez, Notario Público Tercero del Municipio Libertador, Distrito Federal.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Zor Virginia Valero Salas, Notario Público Segundo de Barrinas, Estado Barrinas.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Yanoselli Collipenares de Andrade, Registrador Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Iris Fuenmayor, Registrador Mercantil Cuarto de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Tibisay Coromoto Fernández Herrera, Registrador Subalterno del Distrito Plaza, Estado Miranda.

Resolución por la cual se designa al ciudadano Luis Felipe Mejía Blanco, Notario Público Duodécimo del Municipio Libertador, Distrito Federal.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Elba Alvarado Pérez, Registrador Subalterno del Primer Circuito del Municipio Maracaibo, Estado Zulia.

Resolución por la cual se designa al ciudadano José de Jesús Gualdrón Bautista, Registrador Subalterno del Segundo Circuito del Distrito Valencia, Estado Carabobo.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Ivonne Cavallito, Registrador Subalterno del Municipio Jesús Enrique Lossada, Estado Zulia.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Nélida Rose Contreras de Betancourt, Notario Público Vigésimo Sexto del Municipio Libertador, Distrito Federal.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana María Notario Público Décimo Octavo del Municipio Libertador.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Yolei Sánchez, Registrador Subalterno del Segundo Circuito del Distrito Girardot, Estado Aragua.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución por la cual se nombra a la ciudadana Embajadora María Clemencia López, Secretaria General de la Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, de este Despacho.

Resolución mediante la cual se delega en la ciudadana Embajadora María Clemencia López, la firma de los actos y documentos que en ella se espolician.

Resolución por la cual se nombra al ciudadano Ministro Sánchez, Secretario General Adjunto de la Comisión con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, de este Despacho.

Resolución por la cual se delega en el ciudadano Ministro Consejero Alberto Molina Sánchez, la firma de los actos y documentos que en ella se espolician.

Resolución por la cual se autoriza la adquisición por parte del Gobierno de la República Popular China, del inmueble que en ella se espolician.

Resolución por la cual se designa desde el 20 de abril hasta el 30 de mayo de 2002, Encargado de Negocios Ad Interim de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Namibia, al Primer Secretario Marco Antonio Guzmán.

Resolución por la cual se designa desde el 16 de abril hasta el 14 de mayo de 2002, Encargado Ad Interim del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Nápoles, República Italiana, a la Primer Secretario Magaly Araya Brice.

Resolución por la cual se designa desde el 02 de abril de 2002, Encargado de Negocios Ad Interim de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Riad, Reino de Arabia Saudita, al Primer Secretario Carlos Peñarua Macedo.

Resolución por la cual se designa desde el 20 de abril de 2002, Encargada Ad Interim del Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, a la Consul General de Primera Leonor Osorio Granado.

Resolución por la cual se designa desde el 23 de abril de 2002, Encargado de Negocios Ad Interim de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en la República de Chile, al Primer Secretario Víctor Elvís Delgado Monsalve.

Ministerio de Finanzas

Resolución mediante la cual se procede a la Vigésima Novena Emisión de Bonos de Exportación, hasta por la cantidad de Catorce Mil Millones de Bolívares.

Comisión Nacional de Presupuesto

Resolución por la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2002 del Ente Nacional del Gas (ENAGAS). (Se reimprime por error material del ente emisor).

Resolución por la cual se acuerda con cargo a la partida Rectificaciones al Presupuesto, una rectificación al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio de Infraestructura.

Intereses	428.572.756
Alquileres	88.075.000
Ingresos Ajenos a la Operación	1.059.994.000
- Transferencias para Financiar Gastos Corrientes	6.224.068.236
Aporte del Ejecutivo Nacional	6.224.068.236
B. GASTOS CORRIENTES	8.208.844.118
Gastos de Consumo	6.572.082.511
Gastos de Personal	3.698.334.809
Materiales y Suministros	237.608.800
Servicios no Personales	2.441.771.400
Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas	194.367.502
Depreciación y Amortización	1.635.961.605
Otros Gastos Corrientes	1.635.961.605
Transferencias	1.635.961.605
C. Resultado Económico: Equilibrio	
II. CUENTA DE CAPITAL	21.489.399.268
A. RECURSOS DE CAPITAL	21.295.031.764
- Transferencia para Financiar Gastos de Capital	21.295.031.764
- Incremento de la Depreciación Acumulada	194.367.502
B. GASTOS DE CAPITAL	231.720.000
Activos Reales	231.720.000
C. Resultado Financiero: Superávit	23.257.679.268
III. CUENTA FINANCIERA	27.951.841.415
A. RECURSOS FINANCIEROS	4.894.162.149
Activos Financieros	4.894.162.149
- Diminución de Activos Circulantes	513.842.149
Diminución de Caja y Bancos	4.180.320.000
Diminución de Deudores (Créditos Educativos)	
Superávit financiero	23.257.679.268
B. APLICACIONES FINANCIERAS	27.295.970.324
Activos Financieros	27.206.970.324
Concesión de Préstamos Educativos	89.000.000
Aportes de Capital a Empresas Públicas	
Pasivos Financieros	655.871.091
Diminución de cuentas y efectos a pagar	655.871.091

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS Y EGRESOS

DENOMINACIÓN	BOLIVARES
RECURSOS	36.391.805.531
- Ingresos de Operación	407.334.114
- Ingresos Ajenos a la Operación	1.059.994.000
- Ingresos de la Propiedad	516.647.766
- Transferencias del Sector Público	29.519.100.000
- Recursos de Capital (Fondo de Depreciación)	194.367.502
- Recursos Financieros	4.694.162.149
GASTOS Y APLICACIONES	36.391.805.531
Servicios de Apoyo	5.359.058.709
Orientación y Asistencia Técnica	31.032.546.822

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	BOLIVARES
4.01	"Gastos de Personal"	3.698.334.809
4.02	"Materiales y Suministros"	237.608.800
4.03	"Servicios No Personales"	2.441.771.400
4.04	"Activos Reales"	231.720.000
4.05	"Activos Financieros"	27.295.970.324
4.06	"Servicio de la Deuda Pública y Diminución de otros Pasivos"	655.871.091

4.07	"Transferencias"	1.635.961.605
4.08	"Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas"	194.367.502
		36.391.805.531

PRESUPUESTO DE CAJA

DENOMINACIÓN	BOLIVARES
SALDO INICIAL DE CAJA	613.841.793
INGRESOS	25.682.285.880
- Ingresos de Operación	407.334.114
- Ingresos Varios	5.240.314.000
- Ingresos de la Propiedad	516.647.766
- Transferencias del Sector Público	29.519.100.000
SALDO INICIAL + INGRESOS	36.297.237.875
EGRESOS	36.197.238.829
- Egresos de Consumo	7.031.586.100
- Erogaciones de Capital Real	231.720.000
- Concesión de préstamos	27.206.970.324
- Aportes de Capital a Empresas Públicas Nacionales	89.000.000
- Otros Egresos	1.635.961.605
SALDO FINAL DE CAJA	99.999.046

RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	131
Directivo	21
Profesional y Técnico	56
Administrativo	43
Obrero	10
PERSONAL CONTRATADO	42
Directivo	3
Profesional y Técnico	26
Administrativo	10
Obrero	3
TOTAL	174

PRINCIPALES METAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS 2002
VENEZUELA		
-PREGRADO	Beneficiario	9.871
-POSTGRADO	Beneficiario	1.469
EXTERIOR		
-POSTGRADO	Beneficiario	1.256
TOTAL		11.796

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional,

ALFREDO RAMON PARDO ACOSTA
Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y DE EGRESOS

DENOMINACIÓN	BOLÍVARES
Recursos	106.553.552.006
Ingresos No Tributarios	2.597.684.785
Transferencias del Ejecutivo Nacional	101.285.053.773
Recursos de Capital	177.360.000
Transacciones Financieras	2.493.453.448
Gastos y Aplicaciones	106.553.552.006
Programas Operativos	36.878.138.291
Enseñanza	30.722.235.490
Investigación	4.678.721.638
Extensión	1.477.131.163
Programas de Apoyo	29.070.407.773
Actividades Comunes y Centrales	17.797.149.336
Protección Socio Económica	8.369.402.795
Planta Física y Equipamiento	2.722.261.462
Fomento	181.594.180
Partidas No Asignables a Programas	40.605.005.942

PRESUPUESTO DE GASTOS POR PARTIDAS

CODIGO	DENOMINACIÓN	BOLÍVARES
4.01	"Gastos de Personal"	49.979.598.452
4.02	"Materiales y Suministros"	1.510.440.535
4.03	"Servicios No Personales"	9.192.794.174
4.04	"Activos Reales"	4.215.498.784
4.06	"Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos"	19.597.149.582
4.07	"Transferencias"	21.630.710.479
4.08	"Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas"	177.360.000
4.98	"Rectificaciones al Presupuesto"	250.000.000
TOTAL		106.553.552.006

PRESUPUESTO DE CAJA

DENOMINACIÓN	BOLÍVARES
SALDO INICIAL	2.503.453.448
INGRESOS	103.882.738.558
- Ingresos por Actividades Propias	1.370.642.069
- Transferencias del Sector Público	101.275.053.773
- Otros Ingresos	1.237.042.716
SALDO INICIAL + INGRESOS	106.386.192.006
EGRESOS	106.376.192.006
- Egresos de Consumo	80.279.982.743
- Erogaciones de Capital Real	4.215.498.784
- Otros Egresos	21.880.710.479
SALDO FINAL	10.000.000

RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	1.391
Directivo	35
Docente	219
Profesional y Técnico	334

Administrativo	557
Obrero	246
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL	405
Docente	380
Profesional y Técnico	13
Administrativo	12
CONTRATADO	652
Docente	598
Profesional y Técnico	10
Administrativo	44
Preparadores	650
TOTAL	3.038

PRINCIPALES METAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS 2002
Matrícula de Pre-Grado	Alumno	7.948
Ciencias Físicas y Matemáticas	"	5.866
Ciencias Urbanísticas	"	423
Ciencias Biológicas	"	183
Ciencias Administración	"	1.476
Matrícula de Post-Grado	Alumno	1.332
Especialización	"	518
Maestría	"	685
Doctorado	"	129
Egresos de Pregrado	Egresado	1.205
Ciencias Físicas y Matemáticas	"	765
Ciencias Urbanísticas	"	96
Ciencias Biológicas	"	25
Ciencias Administración	"	319
Egresos a Nivel de Postgrado	Egresado	295
Especialización	"	154
Maestría	"	123
Doctorado	"	18
Actividades de Investigación	Proyecto	106
Cursos de Extensión	Curso	490
Asistencia Socio Económica	Becario	5.998

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional,

ALFREDO RAMON PARDO ACOSTA
Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio de Finanzas. Oficina Nacional de Presupuesto. Número 134 Caracas, 03 de Mayo de 2002-192º y 143º

RESOLUCIÓN

Por disposición del Ciudadano Vicepresidente Ejecutivo en Consejo de Ministros de fecha 03 de Mayo del año 2002, autorizado para este acto por el Ciudadano Presidente de la República, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 242 y en el numeral 4 del Artículo 239, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y conforme a lo establecido en el Artículo 15 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2002, en concordancia con los Artículos 175 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y 55 de la Ley Orgánica Régimen Presupuestario, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2002 de la FUNDACIÓN GRAN MARISCAL DE AYACUCHO (FUNDAYACUCHO), por la cantidad de, TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN BOLÍVARES, (Bs. 36.391.605.531), Decisión esta ratificada por el Ciudadano Presidente de la República, en fecha 03 de Mayo del 2002. En consecuencia, se autoriza su publicación de acuerdo a la siguiente distribución:

CUENTA ANEXO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(EN BOLÍVARES)

DENOMINACIÓN	
I. CUENTA CORRIENTE	
A. Ingresos Corrientes	8.308.844.118
- Ingresos no Tributarios	1.963.975.880
Ingresos de Operación	
Ingresos Financieros de la Institución	407.304.114
Ingresos de la Propiedad	516.647.766

RECURSOS HUMANOS

DENOMINACIÓN	Nº DE CARGOS
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO	5.038
Directivo	151
Docente	2.127
Profesional y Técnico	519
Administrativo	1.542
Obrero	699
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL	695
Directivo	2
Docente	603
Profesional y Técnico	25
Administrativo	13
Obrero	52
CONTRATADO	760
Docente	346
Administrativo	295
Obrero	119
PREPARADORES	234
TOTAL	8.727

PRINCIPALES METAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADAS 2002
Matrícula de Pre-Grado	Alumno	43.274
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	"	4.601
Escuela de Medicina	"	5.763
Escuela de Ingeniería	"	6.196
Escuela de Odontología	"	1.495
Escuela de Ciencias Económicas y Sociales	"	5.637
Escuela de Humanidades y Educación	"	5.891
Escuela de Agronomía	"	537
Escuela de Arquitectura y Diseño Gráfico	"	1.428
Escuela de Veterinaria	"	516
Escuela Experimental de Ciencias	"	2.035
Facultad Experimental de Artes	"	70
Núcleo Cabilmas	"	7.114
Núcleo Punto Fijo	"	1.707
Programa Especial de Profesionalización de Enfermería y Servicios (PROFENES)	"	284
Egresos de Pregrado	Egresado	5.099
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	"	540
Escuela de Medicina	"	916
Escuela de Ingeniería	"	618
Escuela de Odontología	"	231
Escuela de Ciencias Económicas y Sociales	"	694
Escuela de Humanidades y Educación	"	703
Escuela de Agronomía	"	58
Escuela de Arquitectura y Diseño Gráfico	"	150
Escuela de Veterinaria	"	87
Escuela Experimental de Ciencias	"	60
Núcleo Cabilmas	"	406
Núcleo Punto Fijo	"	237
Programa Especial de Profesionalización de Enfermería y Servicios (PROFENES)	"	300
Matrícula de Post-Grado	Alumno	3.299
Especialización	"	735
Maestría	"	2.258
Doctorado	"	207
Egresos a Nivel de Postgrado	Egresado	988
Especialización	"	246
Maestría	"	277
Doctorado	"	465
Actividades de Investigación	Proyecto	465
Actividades de Extensión	Evento	2.282
Asistencia Socio Económica	Becario	2.615

Comuníquese y Publíquese
Por el Ejecutivo Nacional,

ALFREDO RAMON PARDO ACOSTA
Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto

República Bolivariana de Venezuela- Ministerio de Finanzas- Oficina Nacional de
Presupuesto- Número 113 Caracas, 01 de Mayo de 2002- 193º y 143º

RESOLUCIÓN

Por disposición del Ciudadano Vicepresidente Ejecutivo en Consejo de Ministros de fecha 03 de Mayo del año 2002, autorizado para este acto por el Ciudadano Presidente de la República, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 242 y en el numeral 4 del Artículo 239, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y conforme a lo establecido en el Artículo 15 de las Disposiciones Generales de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2002, en concordancia con los Artículos 175 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y 55 de la Ley Orgánica de Régimen Presupuestario, se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2002 de la **UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**, por la cantidad de **CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEIS BOLÍVARES (Bs. 106.553.552.006)**. Decisión esta ratificada por el Ciudadano Presidente de la República, en Fecha 03 de Mayo del 2002. En consecuencia, se autoriza su publicación de acuerdo a la siguiente distribución:

CUENTA AHORRO- INVERSION- FINANCIAMIENTO
(EN BOLÍVARES)

DENOMINACIÓN

I. CUENTA CORRIENTE

A. Ingresos Corrientes	20.521.476.984
Ingresos No Tributarios	2.597.684.785
Venta de Bienes y Servicios	1.370.642.069
Ingresos de la Propiedad Intereses	501.291.243
Otros Ingresos (Fondo de Pensión y Jubilación)	725.751.473
Transferencias	87.923.792.199
Aporte Ejecutivo Nacional	87.923.792.199
B. Gastos Corrientes	82.740.903.640
Gastos de Consumo	60.860.193.161
Gastos de Personal	49.979.598.452
Materiales y Suministros	1.510.440.535
Servicios No Personales	9.197.794.174
Otros Gastos de Instituciones Descentralizadas	177.360.000
Depreciación	177.360.000
Otros Gastos Corrientes	21.800.710.479
Transferencias	21.630.710.479
Rectificaciones al Presupuesto	250.000.000
C. Resultado Económico: Ahorro	7.780.573.344

II. CUENTA DE CAPITAL

A. Recursos de Capital	7.957.833.344
Ahorro en la Cuenta Corriente	7.780.573.344
Incremento de la Depreciación Acumulada	177.360.000
B. Gastos de Capital	4.215.498.784
Activos Reales	
Repuestos y Reparaciones Mayores	87.000.000
Conservación, Ampliaciones y Mejoras	518.497.345
Adquisición de Maquinarias y Equipos	3.268.516.736
Activos Intangibles	40.000.000
Construcciones del Dominio Privado	301.484.703
C. Resultado Financiero: Superávit	3.742.434.560

III. CUENTA FINANCIERA

A. Recursos Financieros	19.597.149.582
Activos Financieros	15.854.715.022
Disminución de Caja y Bancos	2.493.453.448
Disminución de Deudores	
(Aportes a Cobrar al Ejecutivo Año 2001)	13.351.261.574
Otros Activos Exigibles	10.000.000
Superávit Financiero	3.742.434.560
B. Aplicaciones Financieras	19.597.149.582
Pasivos Financieros	19.597.149.582
Servicio de la Deuda Pública y Diminución de Otros Pasivos	19.597.149.582



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

ACTA 2005-11

En la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar el día 22 de junio de 2005 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Pedro María Aso, quien presidió; del Vicerrector Académico, José Luis Palacios; del Vicerrector Administrativo, Benjamín Scharifker; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de los Directores de División, Alejandro Ternel, Freddy Rojas Velásquez, Alberto Martín y Raúl Serey; de los Decanos, Bernardo Feijoo, Augusto Ruiz, en representación de la Decana de Estudios de Postgrado, Lourdes Sifontes, Gloria Buendía, Jesús Yriarte y Lorenzo González; de los representantes profesoriales, Tomás Cervilla y Omar Pérez; del representante de los egresados, Gustavo Sucre; de los invitados permanentes, Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios; Jorge Lusitano, Director de la Comisión de Planificación y Desarrollo, quien se retiró a las 11:00 am.; Teresita de Ramírez, Asesora Jurídica; Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Inició la sesión solicitando a la profesora Niurka Ramos transmitir a la Lic. Zuleida Bastidas, Jefa de la Oficina de Relaciones Públicas y a todo su equipo de trabajo, el agradecimiento del Cuerpo por el esfuerzo realizado en el acondicionamiento que hicieron para que el Consejo Directivo pudiera sesionar en la Sede del Litoral.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración del acta 2005-10
3. Informe del Rector
4. Modificaciones presupuestarias externas E-15-04 a E-18-04
5. Modificaciones presupuestarias externas E-05-05 a E-07-05
6. Anteproyecto de presupuesto 2006
7. Organigrama de la USB
8. Cursos Intensivos 2005
9. Solicitud exoneración aranceles de revalida



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

V. Modificaciones presupuestarias externas E-05-05 a E-07-05

Atendiendo la propuesta de del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 529 de fecha 16-6-2005, se aprobaron las modificaciones presupuestarias externas descritas a continuación:

- N° E-05-2005: por un monto Bs. 18.872.142.725, correspondientes a la variación real entre los saldos de caja y bancos, inicial 2005 (final 2004) y el estimado al 31-12-05. Estos recursos se utilizarán para cubrir obligaciones del año 2004, correspondientes a compromisos causados y no pagados, así como compromisos no causados.
- N° E-06-2005: por un monto de Bs. 135.928.055, provenientes de ingresos propios y otros ingresos destinados a cubrir insuficiencias en gastos de funcionamiento y cancelación del seguro de las ambulancias donadas por la Oficina de Planificación de Sector Universitario (OPSU).
- N° E-07-2005: por un monto de Bs. 189.932.101, correspondiente a disminución de cuentas por cobrar y destinados a completar los recursos para la impermeabilización de los techos de la biblioteca de la Universidad.

Los recaudos correspondientes a las modificaciones en referencia serán enviados al Consejo Superior para la debida consideración por parte de ese Cuerpo.

VI. Anteproyecto de presupuesto 2006

En atención a la comunicación N° 527 de fecha 16-7-05 del Vicerrectorado Administrativo, se conoció el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Económico 2006, estructurado de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).

VII. Organigrama de la USB

La presentación del mencionado Organigrama estuvo a cargo de la Ana María Borges, Directora de Ingeniería de la Información quien explicó detalladamente las razones de los cambios introducidos en el organigrama que recoge las nuevas estructuras que han venido aprobando el Consejo Directivo y también contempla otras modificaciones que se proponen con el fin de facilitar la relación con la Sede del Litoral.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

También se conoció el documento "Propuesta Alternativa de Estructura Organizativa para la USB" y elaborada por las profesora Yrina Ramírez Mogollón, María Teresa Zancudo G, la Econ. Marisol Escobar y la TSU Madysni Ramos Rodríguez y quienes asistieron para la presentación de dicho documento, estando a cargo de la profesora Yndira Ramírez explicar detalladamente los diversos aspectos de la propuesta.

Abierto el derecho de palabra fue ampliamente analizada la materia emitiéndose diversas opiniones, se enfatizó que se requiere actualizar el Organigrama de la Universidad que servirá de base para el Manual de Organización y así resolver el dilema que ha venido planteando la Contraloría General de la República, por cuanto al no tener claras las responsabilidades se podría tener problemas en la rendición de cuenta e incurrir en errores de tipo administrativo.

Luego de un amplio análisis sobre todo en cuanto a la ubicación de unidades del Núcleo del Litoral, finalmente se acordó lo siguiente:

1. Adscribir al Consejo Académico, los Consejos Permanentes de Admisiones de las Sedes de Sartenejas y del Litoral, los cuales serán presididos por el Vicerrector Académico y el Secretario será miembro de estos Consejos.
2. Adscribir al Decanato de Investigación y Desarrollo, la Dirección de Investigación de la Sede del Litoral.
3. Adscribir al Vicerrectorado Académico, la Dirección de Desarrollo Estudiantil (DIDE)

Sobre este punto salvaron su voto los profesores Niurka Ramos, Alejandro Teruel, Raúl Serey, Tomás Cervilla y el Lic. Gustavo Sucre.

Prof. Niurka Ramos: A pesar de reconocer el desconocimiento técnico materia de organigramas pero si manejando información de lo que son las organizaciones y su cultura, las razones que motivan no apoyar esta propuesta son las siguientes:

Se excede la solicitud hecha por la Contraloría General de la República, en cuanto a reflejar la estructura actual, con las diferentes modificaciones que se han sucedido en el tiempo. Se aprovechó la coyuntura para hacer cambios radicales que modifican sustancialmente el quehacer de la Universidad.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Se deja a la Sede del Litoral diluida dentro del organigrama estructural de la Sede de Sartenejas, lo cual dificultará su funcionamiento de la primera en el momento de la reinserción en Camuri Grande.

Se deja la figura de un Director de Sede, con poco que dirigir y para coordinar las actividades de funcionarios adscritos a otras dependencias académico administrativas. Lo cual no fortalece el concepto de Sedes, por el contrario lo minimiza

Se aprueban una serie de cambios trascendentales sin un marco conceptual de cómo se concibe a la Universidad Simón Bolívar con dos o más Sedes. No hay claridad en la concepción de organigrama funcional y organigrama estructural.

Se deja un concepto en el aire de "autonomía administrativa" pero sin "tejido organizacional" que lo sustente. Lo cual incidirá en el funcionamiento operativo en Camuri Grande.

Un alto sentido de centralización de la toma de decisiones y de las estructuras decisorias. Todas radicadas en la Sede Principal y donde las posibilidades de fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de la Sede del Litoral se verán limitadas, pues la capacidad de gestión de operaciones estimularán muy poco el arraigo y la presencia en Vargas.

Cambios radicales sin el debido proceso de participación de las unidades afectadas, la exclusión y el desconocimiento de las fortalezas y experticia que tiene la Sede del Litoral en materia de Organización y Sistemas, ya que es una de sus carreras, fue notoria.

Se desconocieron los reglamentos vigentes, que avalaban y se reflejaban el funcionamiento actual de las dos Sedes.

Se crearon distorsiones como una Dirección adscrita a un Decanato, desde el punto de vista organizacional ese esquema no resiste un análisis técnico.

El corolario de tal decisión es que la prisa conduce por caminos ciegos y las consecuencias no se ven a paso rápido. El tiempo mostrará las debilidades del esquema aprobado y ojalá las secuelas sean subsanables oportunamente".

Prof. Alejandro Teruel: "Entiendo que el Consejo Directivo debe actualizar y precisar el organigrama estructural de la USB para atender algunas recomendaciones de la Contraloría General de la Nación, y en tal sentido estoy de acuerdo con que el organigrama aprobado en esta sesión busca atender dichas recomendaciones. Sin



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

embargo, considero que queda pendiente una discusión más profunda sobre el rol, la estructura y la relación entre las sedes, actuales y potenciales. En mi opinión, tal discusión puede conducir a cambios significativos en el organigrama aprobado".

Prof. Raúl Serey: "Cuando una institución se plantea la necesidad de introducir modificaciones de su estructura organizativa, los cambios que pueden darse deben tener una fundamentación en su base legal, en las normas o en los reglamentos de la institución. La propuesta organizativa de la Dirección de Ingeniería de la Información carece de una fundamentación de respaldo.

La citada propuesta contradice los "Principios Rectores de la USB", que "...reconoce la existencia de sedes universitarias", las que "... dentro de la misma misión, visión, política y reglamentación de la Universidad Simón Bolívar", adoptan una "...adecuada representatividad y descentralización operativa, que asegure la consecución de sus objetivos". Se contradice porque la iniciativa es altamente centralista, diluyéndose las unidades organizativas de la Sede del Litoral en la vasta organización y la haría totalmente inoperante en una eventual ubicación, distante en lo geográfico. Por añadidura, la capacidad de los directivos y subalternos de la organización se pondrá en tela de juicio al velar por la fluidez del proceso administrativo y por el logro del principio de la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas de la gestión organizacional".

Prof. Tomás Cervilla: "Se salva el voto porque los cambios aprobados no expresan claramente como se da respuesta a los requerimientos de la Contraloría General de la República, y las modificaciones introducidas no presentan una exposición de motivos que los justifique, amén que todo esto se encuentra con el problema de la adecuación de los manuales, normativas y reglamentos internos a la nueva estructura organizativa".

Lic. Gustavo Sucre: "Considero que el organigrama propuesto y aprobado por el Consejo Directivo presenta incompatibilidades de tipo organizacional al establecer dos líneas de reporte o subordinación simultáneas para algunas de las dependencias de la Sede del Litoral. Por ejemplo, la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales reportará al Vicerrectorado Académico y a la Dirección de la Sede del Litoral."

VIII. Cursos Intensivos 2005: Designación de Coordinadores, Tabla de remuneración y condiciones generales

Se conoció el documento "Propuestas para el Curso Intensivo de Verano 2005" presentado por el profesor Alejandro Teruel. El documento definitivo que contiene los cambios, recomendados por el Cuerpo, referentes al bono de transporte, a la